

RICARDO POU FERRARI



Un cirujano en
“LA TIERRA PURPÚREA”

DR. FERMÍN FERREIRA
(1803-1867)

LO VERDADERO · LO BUENO · LO BELLO

PLUS·ULTRA
EDICIONES

RICARDO POU FERRARI, nació en Montevideo en 1948.

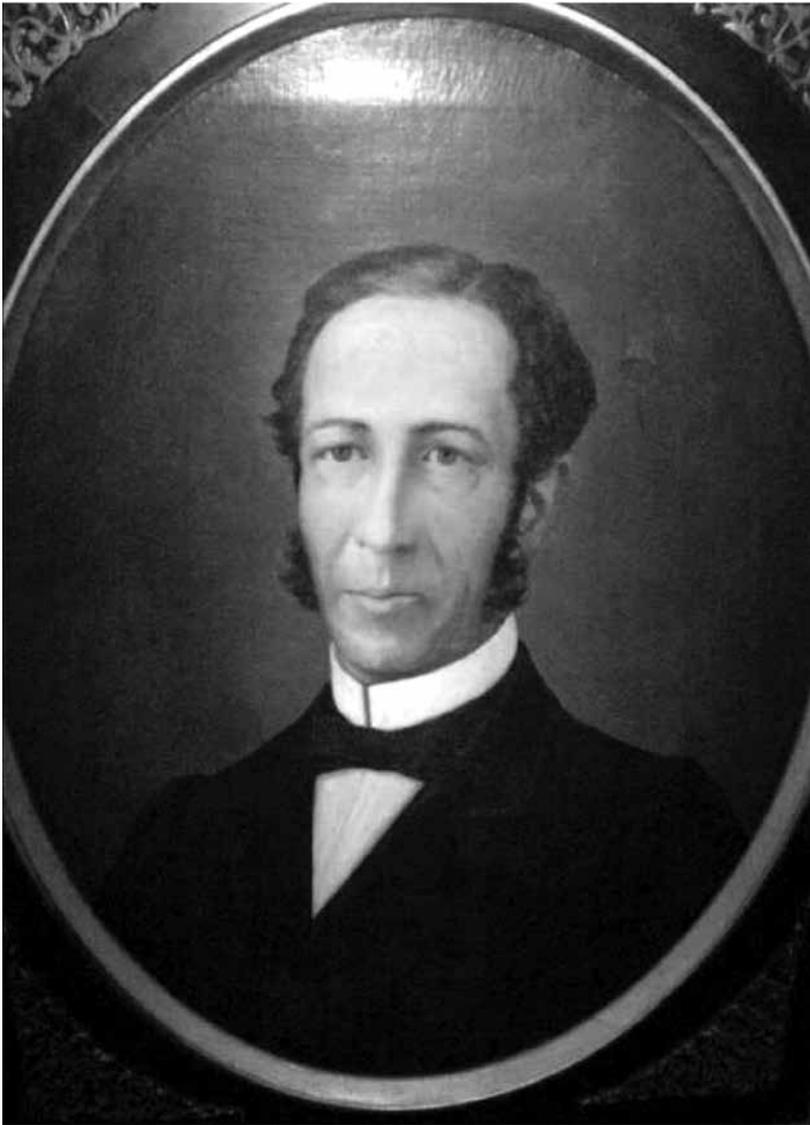
Doctor en Medicina de la Facultad de Medicina de Montevideo, Medalla de Oro (1972). Realizó cursos de perfeccionamiento en las Universidades de París (1973-74), Madrid (1975) y Buenos Aires (1979). Especialista en Ginecología (1976).

Se ha dedicado a la docencia secundaria y universitaria (1966- al momento actual). Recibió la Distinción Sindical al Mérito Docente y en el Ejercicio Profesional (2014).

Es Miembro Titular de la Academia Nacional de Medicina, miembro honorario de la Sociedad Ginecotológica del Uruguay, así como de numerosas corporaciones, nacionales y extranjeras. Desde 1980 integra la Sociedad uruguaya de Historia de la Medicina, de la que ha sido Presidente en dos períodos.

Ha publicado más de ciento cincuenta trabajos científicos y numerosos libros.

UN CIRUJANO EN
“LA TIERRA PURPÚREA”



DR. FERMÍN AUGUSTO FERREIRA (BAHÍA, 1803-MONTEVIDEO, 1867)
Óleo en el salón “Ramón de la Sagra y Périz”
del Hospital “Maciel”, Montevideo

RICARDO POU FERRARI

UN CIRUJANO EN
“LA TIERRA PURPÚREA”

DR. FERMÍN FERREIRA
(1803-1867)



MONTEVIDEO
2017



PLUS-ULTRA
EDICIONES

ISBN: 978-9974-8569-3-6
Primera edición - Junio 2017

UN CIRUJANO EN “LA TIERRA PURPÚREA” DR. FERMÍN FERREIRA (1803-1867)

© **Ricardo Pou Ferrari**

Queda hecho el depósito que ordena la ley
Impreso en Uruguay - 2017
Impreso y encuadernado en Mastergraf srl.
Gral. Pagola 1823 - CP 11800 - Tel.: 2203 4760*
Montevideo - Uruguay
E-mail: mastergraf@mastergraf.com.uy

Queda prohibida la reproducción parcial o total de este libro, por medio de cualquier proceso reprográfico o fónico, especialmente por fotocopia, microfilme, *offset* o mimeógrafo o cualquier otro medio mecánico o electrónico, total o parcial del presente ejemplar, con o sin finalidad de lucro, sin la autorización del autor.

Diseño de portada y armado:  Augusto Giusi

Ilustración de tapa: Juan Manuel Blanes. La batalla de Caseros (detalle), Palacio Urquiza, Entre Ríos.

UN CIRUJANO EN
“LA TIERRA PURPÚREA”

DR. FERMÍN FERREIRA

(1803-1867)

MILONGA PARA LOS ORIENTALES*

JORGE LUIS BORGES (1899-1986)

Milonga que este porteño
dedica a los orientales,
agradeciendo memorias
de tardes y de ceibales.

El sabor de lo oriental
con estas palabras pinto;
es el sabor de lo que es
igual y un poco distinto.

Milonga de tantas cosas
que se van quedando lejos;
la quinta con mirador
y el zócalo de azulejos.

En tu banda sale el sol
apagando la farola
del Cerro y dando alegría
a la arena y a la ola.

Milonga de los troperos
que hartos de tierra y camino
pitaban tabaco negro
en el Paso del Molino.

Milonga del primer tango
que se quebró, nos da igual,
en las casas de Junín
o en las casas de Yerbal.

Como los tientos de un lazo
se entrevera nuestra historia,
esa historia de a caballo
que huele a sangre y a gloria.

Milonga de aquel gauchaje
que arremetió con denuedo
en la pampa, que es pareja,
o en la Cuchilla de Haedo.

¿Quién dirá de quienes fueron
esas lanzas enemigas
que irá desgastando el tiempo,
si de Ramírez o Artigas?

Para pelear como hermanos
era buena cualquier cancha;
que lo digan los que vieron
su último sol en Cagancha.

Hombro a hombro o pecho a pecho,
cuántas veces combatimos.
¡Cuántas veces nos corrieron,
cuántas veces los corrimos!

Milonga del olvidado
que muere y que no se queja;
milonga de la garganta
tajeada de oreja a oreja.

Milonga del domador
de potros de casco duro
y de la plata que alegra
el apero del oscuro.

Milonga de la milonga
a la sombra del ombú,
milonga del otro Hernández
que se batió en Paysandú.

Milonga para que el tiempo
vaya borrando fronteras;
por algo tienen los mismos
colores las dos banderas.

*("Para las seis cuerdas", Buenos Aires, Emecé ed, 1965).

INTRODUCCIÓN

Los dos primeros tercios del siglo XIX, durante los que se desarrolla la vida de Fermín Ferreira, conforman una época rica y compleja para el Río de la Plata. La transición de la Colonia a la República implicó enfrentamientos ideológicos y bélicos entre los habitantes de esa área geográfica y con potencias extranjeras.

Es notorio el contraste entre civilización y barbarie, equiparables *grosso modo* a la ciudad y el campo.¹ Rige el “desenfreno”: agresividad física -tanto en el campo de batalla como en el foro-; demografía “de extremos” -elevadas tasas de nacimiento y mortalidad-; alto índice de masculinidad -más notorio en la campaña-; sexualidad “indisciplinada” -importante porcentaje de nacimientos fuera del matrimonio-; sensación de libertad personal desmedida -propia del “gaucho”-, etc.²

Las personas se mueven en un paisaje “cuyo único límite es el horizonte”, sin más demarcación que ríos y arroyos. Es un “anfiteatro sangriento”³ donde se suceden guerras y revoluciones, separadas por cortos períodos de paz, inestable y llena

1 Sarmiento, Domingo Faustino. *Facundo o civilización y barbarie en las pampas argentinas*, Santiago de Chile, Imprenta el Progreso, 1845.

2 Barrán, José Pedro. *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. La cultura bárbara (1800-1860)*, Montevideo, Ed de la Banda Oriental, 1990; 1: 263 pp.

3 Aseveración de D. A. Larrañaga: *Diario de sesiones de la Cámara de Seadores*, TI:97-103, sesión del 4 de febrero de 1831; citado por Barrán, J.P., op cit.

de tensiones: tal, “el estado normal en la República”.⁴ Es, justificando el subtítulo del presente ensayo, el tinte propio de la “tierra purpúrea”.⁵

Ferreira estuvo siempre inmerso en esa atmósfera de “tensión existencial”, lo que no le impidió ser agente “civilizador”, en un perenne esfuerzo por contrarrestar la “entropía” socio política reinante, a través del propósito de aunar voluntades para la superación intelectual y moral, como en el caso de la Sociedad de Medicina montevideana y más que nada, la Universidad.

Su precoz intervención en la guerra del Brasil -singularmente violenta- y las prolongadas permanencias con el cuerpo del ejército “en campaña”, le otorgaron reciedumbre física y psicológica, sin perder por eso la percepción de la brutalidad de aquel “tornado” en el que estaba sumido y por el que era arrasado. Quizás la condición de médico le concedió una suerte de “estatuto especial”, que lo involucraba a la vez que lo protegía, si bien no lo eximía del horror y el peligro omnipresentes.

En 1803, Salvador de Bahía -año y lugar de su nacimiento- pertenecía a una colonia del Reino de Portugal, que si bien era extensa y rica, aún no había adquirido el protagonismo que tuvo más tarde cuando la corte cruzó el Atlántico y se radicó en Río de Janeiro, o cuando se convirtió en el primer y único imperio sudamericano. Las ciudades puerto del Brasil eran ineludibles para viajeros que iban del Pacífico o el Río de la Plata a Europa, las Antillas, América del Norte o África. La naturaleza exuberante, el clima cálido, la amabilidad de sus habitantes, la riqueza de la mezcla cultural, la inmensidad de las extensiones, hacían del Brasil campo propicio para desplazarse libremente,

4 Varela, José Pedro. La legislación escolar (1877). Montevideo, Clásicos uruguayos, 1964; 1:33-35; citado por Barrán J. P., op cit.

5 Hudson, William H. The purple land that England lost. Travels and Adventures in Banda Oriental, London, Marston, Searle and Rivingston, 1885, 2 vols.; The purple land; being the narrative of one Richards Lamb's adventures in the Banda Oriental, Uruguay, as told by himself, New York, Three Sirens Press, 1904 [?]. La edición en inglés, de 1918, lleva prólogo de T. Roosevelt. En español: La tierra purpúrea; un idilio uruguayo, Buenos Aires y Montevideo, Agencia General de Ed, 1927. Con Prólogo de Robert Cunningahm Graham y Epílogo de Miguel de Unamuno.

guardar el anonimato y tejer proyectos desmesurados, invitando a los extranjeros a permanecer por un tiempo más prolongado que el de una simple escala.

LUCAS JOSÉ OBES ⁶

Lucas José Obes (Buenos Aires, 1782 - Petrópolis, 1838) es el prototipo del patricio criollo, ilustrado hombre de mundo, de adhesiones políticas cambiantes, quien pese a su notoriedad y ocasional vinculación al poder, conoció también el destierro y la prisión, muriendo en la pobreza.

Enviado a Madrid a los 18 años, completa allí los estudios de jurisprudencia, estableciéndose en Montevideo al culminarlos. En 1808 influye en la formación de la Junta Provisional de Gobierno. En 1810 es partidario del gobierno de Buenos Aires. Enviado preso a La Habana por el Virrey Francisco Elío (Pamplona, 1767-Valencia, 1822), termina escapándose a Londres, donde pasa unos meses de exilio.

En 1814, en viaje de retorno, vive una temporada en Salvador. Allí ocurre el empalme de su vida con la del niño Fermín Ferreira -que según algunos historiadores era su hijo natural, cosa que luego procuraremos objetar-, a quien ese año lleva consigo a Montevideo cuando tenía once años.

A su arribo, que coincide con el levantamiento del segundo sitio de Montevideo, Obes se desempeña brevemente como consejero del gobernador Fernando Otorgués (Montevideo, 1774-1831). Ocupada la ciudad por los portugueses en 1816, integra el Consulado de Comercio. En 1822 se le comisiona, con rango de Senador, para presentar las actas del Congreso Cisplatino ante las Cortes de Lisboa. De acuerdo a las instrucciones de Carlos Federico Lecor (Faro, 1764- Río de Janeiro, 1836), se detiene en Río de Janeiro en el momento que allí nace el Imperio del Brasil. Convertido en personaje influyente de la

⁶ Herrera y Thode, Daniel. Lucas Obes en los esplendores de su época, Montevideo, ed Inst Penales, 1943, 131 págs.

Corte, es enviado a la Provincia Oriental para apresurar la incorporación de la Provincia Cisplatina. Nuevamente en Río, actúa como Diputado cisplatino en 1825.

Producida la Revolución de los Treinta y Tres, aún sin estar en armonía con ella, se fuga de Río en una fragata inglesa que lo deja en Punta Ballena a comienzos de febrero de 1826. Lecor lo declara desertor y confisca sus bienes, viéndose obligado a pedir refugio en Buenos Aires. El gobierno de Rivadavia lo reduce a prisión entre 1826 y 1828. Obes hace una minuciosa defensa de su vida pública.

A partir de ese momento, liga su destino político al General Rivera. Durante la campaña de las Misiones, en 1828, desde Montevideo le envía consejos y observaciones. En setiembre de 1829 es designado Fiscal de Gobierno y más tarde, durante la primera Presidencia de Don Frutos, Ministro de Hacienda, de Gobierno y Relaciones Exteriores y Ministro Universal, sucesivamente. Durante este período es, sin lugar a dudas, el individuo más influyente de la República.

Producida la renuncia de Rivera, durante la administración provisoria de Carlos Anaya, en enero de 1835, se lo deja cesante como Ministro, no así como Fiscal.⁷ Al iniciarse el gobierno de Oribe en marzo, las Cámaras disponen una investigación de la gestión gubernamental previa, cuestionada por “desprolijidades” administrativas y dilapidación del tesoro público, que se centra -a juicio de Pivel Devoto, “con marcada injusticia”⁸- en la persona de Don Lucas. En 1836 ocurre la primera revuelta de Rivera contra Oribe; este dispone el extrañamiento de Obes y Santiago Vázquez en un decreto particularmente duro, acusándolos de haber sido copartícipes del levantamiento armado.⁹ Exiliado en Río de Janeiro, “después de muchos meses de mo-

7 Decreto firmado por Anaya y M. Oribe, de fecha 7 de enero de 1835. Registro Nacional de la República Oriental del Uruguay, Montevideo, Imp de Espósitos, 1830:9:190.

8 Pivel Devoto, Juan E. Historia de los partidos políticos en el Uruguay, Universidad de la República, 1942; 1: 72.

9 Decreto firmado por Oribe y Francisco Llambí, del 20 de octubre de 1836, Registro Nacional de la República Oriental del Uruguay, Montevideo, Imp de Espósitos, 1830; 5: 85-86.

destísima vida, solo y viudo, fallece Obes en Nitheroy el 7 de noviembre de 1836, víctima de una fiebre perniciosa. Sus cenizas fueron repatriadas en 1839”.¹⁰

FERMÍN FERREIRA, EL MESTIZO

Los retratos que se conservan de Ferreira corresponden a su edad adulta; lo muestran con los rasgos propios de un mulato: tez aceitunada, labios gruesos, cabello ensortijado; sin embargo, sus ojos son castaños (Figura 1). Esa mezcla étnica era frecuente en Brasil, tierra de encuentro de europeos con indígenas y africanos -traídos estos durante decenios por las naves de los traficantes de esclavos-.

El asunto merece una consideración detenida para reflexionar si dicha condición de mestizo o mulato pudo tener influencia en el porvenir de nuestro biografiado, lo que nos apresuramos a responder negativamente.

LA ECUACIÓN PUREZA DE SANGRE / COLOR DE LA PIEL / LIMPIEZA DE OFICIO / BUENA FAMA

El concepto de “pureza de sangre y raza” fue traído de España a América. En aquella, la declaración y testimonio de haber pertenecido por generaciones a estirpes de “cristianos viejos” era condición previa necesaria para ser socialmente aceptable. El mismo criterio subsistió hasta los primeros años de la independencia.¹¹ A su significado original se agregaron en Sudamérica otras connotaciones: el color de la piel o “raza” -término equivalente a “linaje”, no como el que tiene hoy, con mayor énfasis en

10 Fernández Saldaña, José María. Diccionario uruguayo de biografías. 1830-1940, Montevideo, Linardi y Risso ed, 1945: 909-911.

11 En 1813 “la pureza de sangre” figura entre las condiciones de ingreso al Instituto Médico Militar de Buenos Aires [Ver: Eliseo Cantón. Historia de la Medicina en el Río de la Plata, Madrid, tomo 2: 178]. En España, tal condición fue abolida por Real Decreto del 31 de enero de 1835.

aspectos biológicos- y el “oficio y buena fama”.^{12 13} Esta mayor complejidad obedece a la magnitud de la “mezcla” que desde el comienzo de la conquista allí se dio. Reconociéndose variados matices de “negregura”, hasta el punto de haber, para representarlos, un “cuadro de las castas”. En ese entonces, al decir de Max Hering Torres, “*se anudó la limpieza de sangre con el color de la piel*”, que se vinculó con tener o no ciertas condiciones morales, psicológicas o intelectuales. A esto se sumó, por último, la condición “vil” de ciertos oficios y la “performance” social.

SEPARACIÓN DE CASTAS Y ESCLAVITUD

Durante la Revolución sudamericana, en especial en el Río de la Plata, sin prescindir del esclavo, se atenuó su minusvalía social. La separación de castas no puede negarse, pero con una modalidad peculiar, donde el subordinado compartía la vida del patrón y no era costumbre someterlo a condiciones de trabajo extremas ni malos tratos.

Hubo algunas excepciones, como el conocido caso ocurrido en Montevideo en 1821, que perduró en la memoria colectiva -por brutal y más que nada, por haber sido excepcional-, cuando dos esclavas dieron muerte a su ama, Doña Celedonia Wich de Salvañach,¹⁴ siendo defendidas en el juicio que las condujo al cadalso por el abogado de oficio, Lucas Obes.

La última etapa de esta perversa trata de personas tuvo lugar en la década de 1830, período durante el cual se traían niños desde África en calidad de “colonos”, que luego eran vendidos en Uruguay o Brasil.

Paradójicamente, Lucas Obes estuvo implicado en el negocio, pues era propietario de embarcaciones adjudicadas a tal efecto. Incluso sostuvo públicamente, en un alegato que presentó en

12 Torres, Max S. Hering. Color, pureza, raza: la calidad de los sujetos coloniales. *La cuestión colonial. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá*, 2011, p. 451-470.

13 Canessa de Sanguinetti, Marta. El bien nacer. Limpieza de oficios y limpieza de sangre. Raíces ibéricas de un mal latinoamericano. Montevideo: Taurus ed, 2000.

14 Cabrera, Susana. Las esclavas del Rincón, Montevideo, Colección Ñ, 2001, 244 págs.

su calidad de Fiscal, una opinión favorable a la esclavitud, lo que pone de manifiesto la mentalidad contradictoria de la élite montevideana, que se autoproclamaba perteneciente al progresismo ilustrado pero mantenía ideas retrógradas. Decía Obes, como buen seguidor de Jeremy Bentham (Londres, 1749-1832) que era:¹⁵

“[...] *No habiendo ley que se oponga a la propuesta y sí razones de interés político que abogan por su aprobación, el fiscal tiene por inútil detenerse en enumerar todas las ventajas que promete al exhausto erario de la República el pronto y seguro percibo de treinta mil pesos [relacionado a la trata de esclavos], aunque la historia de todos los tiempos nos enseñe que la Utilidad para las naciones cultas es un sinónimo de lo lícito, y que de no ser apoyadas en esta regla [dichos países] jamás hubieran pensado en comerciar con hombres negros cuando tenían Colonias*”.^{16 17}

En el caso específico de Ferreira, a quien hemos caracterizado por sus antecedentes familiares y su fisonomía como un mulato, esta condición no le impidió ascender socialmente, adquirir una formación universitaria, vincularse al patriciado ni casarse con la descendiente de una emblemática familia “fundadora” de Montevideo. ¿Hasta qué punto influyó Obes y su grupo para catapultarlo en ese sentido?

15 Borucki, Alex. Apuntes sobre el tráfico ilegal de esclavos hacia Brasil y Uruguay. Los “colonos” africanos de Montevideo (1832-1842). *História: Questões & Debates* (Curitiba), 2010; 52: 119-148.

16 El Estandarte Nacional, Montevideo, n.29, 4 de febrero de 1835, p.2 (de Borucki, op cit).

17 Ya durante el Gobierno Provisorio de 1825, se dictó una disposición de abolición. Otro tanto es consagrado en la Constitución de 1830. Durante el gobierno constitucional de Oribe (1835-1838) se emitieron tres Decretos en contra de la esclavitud: el del 21 de marzo de 1835, a raíz de la introducción de contrabando por el puerto de Maldonado, de 77 africanos por parte de buques portugueses, los “*que son dados en tutela hasta la mayoría de edad, previo pago de 200 pesos, que luego se entregarán a los libertos*”, comprometiéndose sus patronos a darles buena educación y trato; los dos restantes, fueron del 14 de junio y el 5 de setiembre de 1837. Durante el sitio, Suárez promulgó la ley de abolición de la esclavitud en diciembre de 1842, y por su parte, Oribe, desde el Cerrito, hizo lo propio en octubre de 1846.

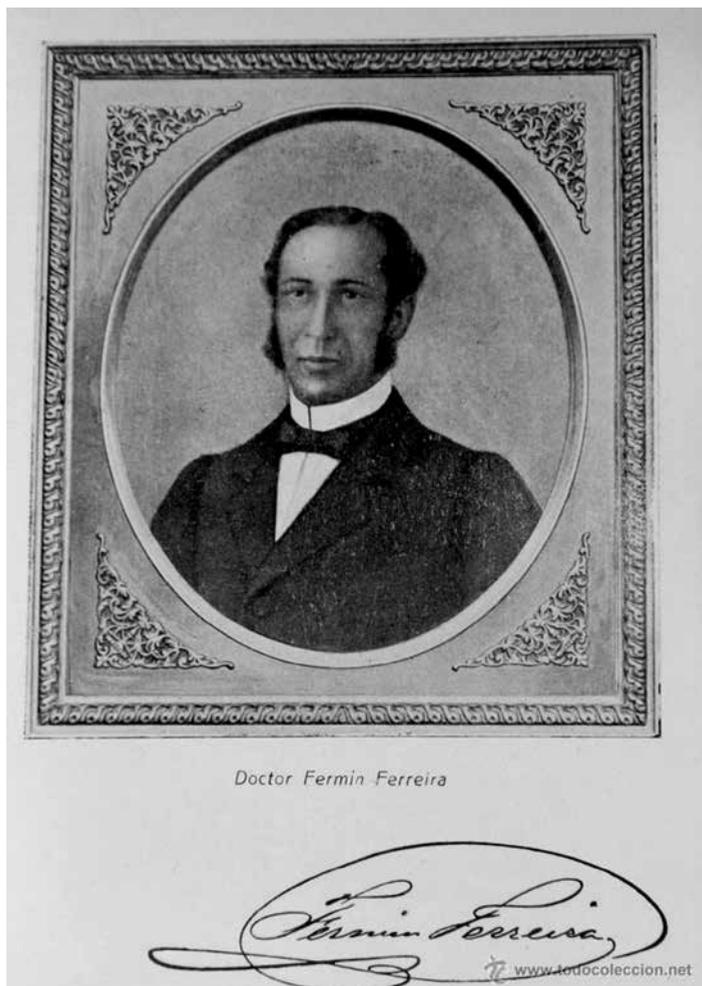


Fig. 1. Fermín Augusto Ferreira. De: Mariano Ferreira, Memorias...

CAPÍTULO I

INFANCIA

Nace Ferreira en Salvador de Bahía el 5 de mayo de 1803, siendo sus padres Antonio Salustiano Ferreira y Teodora Juana Ferreira.

Nos toca refutar la hipótesis sustentada hasta ahora de que era hijo natural de Lucas Obes (Figura 2). En una carta de Fermín, fechada en Montevideo el 24 de noviembre de 1850 y dirigida a Andrés Lamas (Montevideo, 1817-Buenos Aires, 1891), que estaba en Río de Janeiro, dice:

“Por mano del Sr. [José de] Buschental [Estrasburgo, 1802-Paris, 1870] he tenido la satisfacción de recibir la estimada de U., con las que me adjuntaba de mi familia.

Aprovechándome de la oferta que U. me hace para que envíe a mi Padre y al Sr. Moctzuma dirijo á U. ese paquetito que recomiendo á su cuidado.

*Agradezco á U. muy mucho, tan importante servicio, porque después de ocho años no tenía la menor noticia de mi Padre, ni medios para averiguarlo”.*¹⁸

Queda de este modo demostrada su filiación.

18 Ver: Anexo Documental AGN, carta N° 4.

Llega a Montevideo en 1814. Según algunos historiadores viaja acompañado por sus padres.¹⁹ Sea lo que fuere, Obes lo adopta y educa como un hijo, integrándolo a su grupo familiar. De ese modo, el niño es injertado en uno de los linajes más ilustres e influyentes del Río de la Plata y pasa a vivir en el epicentro de la revolución independentista.

VINCULACIÓN CON EL CLAN OBES

En 1815, don Lucas contrae matrimonio con Ignacia Blanco Penela, unión de la que nace un único hijo, Maximiliano, que muere trágicamente a manos de los charrúas en la batalla de Salsipuedes en 1831, cuando contaba con diecisiete años de edad.

Dice Mariano Ferreira a propósito de la relación de su padre con la estirpe de adopción:

*“El Dr. Obes y su esposa [...] lo consideraban como de la familia, habiéndose educado en contacto íntimo con Máximo [Maximiliano] Obes, Melchor Pacheco y Obes [Buenos Aires, 1809-1851], Manuel Herrera y Obes [Montevideo, 1806-1890], Juan Andrés Gelly y Obes [Buenos Aires, 1815-1904] y Cipriana Bonavía de Labitte [Buenos Aires, 1806-?]”.*²⁰ Es preciso destacar que estos notorios personajes -con alguno de los cuales Ferreira tendrá vinculaciones a lo largo de toda la vida- eran casi de su misma edad.

19 Fernández Saldaña, J.M. Diccionario uruguayo de biografías, op cit: 468-470.

20 Ferreira, Mariano. Apuntes biográficos de la familia Artigas y Ferreira, Montevideo, Imp Renacimiento, 1919: 48.



Fig. 2. Lucas José Obes y Álvarez. MHN, Casa de Lavalleja Óleo de Grass.

Al incorporarse a esta familia, Ferreira queda en relación con los “cinco hermanos” y sus descendientes, núcleo social que es fiel representación del patriciado criollo, una suerte de nobleza que se prolonga, transmutándose, en las sociedades republicanas.^{21 22}

Es interesante profundizar en la constitución de ese grupo familiar. El “clan” propiamente dicho estaba constituido por Lucas José Obes y sus cuatro hermanos políticos (otros dos ya habían fallecido al momento de retornar el primero a Montevideo):

-el Capitán Jorge Pacheco Camacho (Buenos Aires, 1761-1833), casado en Buenos Aires en 1805 con Dionisia

21 Real de Azúa, Carlos. El Patriciado Uruguayo, Montevideo, Asir ed, 1961, 121 págs.

22 Pivel Devoto, Juan E. Historia de los partidos políticos en el Uruguay, Montevideo, Universidad de la República, 1943; 1: 61-68.

Obes (?-1844), padres del General Melchor Pacheco y Obes, Ministro de Guerra de la Defensa y enviado Extraordinario y Plenipotenciario a París;

-el jurisconsulto y teólogo (de Chuquisaca)²³ Nicolás Herrera (Montevideo, 1775-1833), asesor de la Primera Junta de Buenos Aires (1810), Diputado en las Cortes de Cádiz (1810-1814), secretario del Primer Triunvirato porteño (1811-1812), diplomático en Asunción (1812), asesor y representante diplomático de Lecor y Jefe civil de la República Cisplatina (1821-1828); desposó a Consolación Obes (?-?); siendo los padres del Doctor en jurisprudencia Manuel Herrera y Obes, Ministro, a la vez que “Patrono” y Rector de la Universidad de Montevideo;

-el también Doctor en Derecho y Teología (de Chuquisaca) José Longinos Ellauri (Montevideo, 1789-1867) -hermano del médico Ramón Casiano Ellauri y Fernández (?-?, egresado de Buenos Aires en 1832)-, fue miembro de la Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado Oriental (1828-1829), Diputado en la II Legislatura (1834-1837), Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores (1830, 1839 y 1856), Fiscal General del Estado (1856); casó en Buenos Aires en 1812 con Francisca Obes (Montevideo, 1794-1874); fueron padres del Presidente del Uruguay y diplomático José Eugenio Ellauri y Obes (Montevideo, 1834-1894) y de Plácido Ellauri y Obes (Buenos Aires, 1815- Montevideo, 1893), profesor de filosofía, Rector de la Universidad de Montevideo y fundador de la Facultad de Medicina;

-el Doctor en jurisprudencia (de Córdoba),²⁴ Juan Andrés Gelly Martínez (Asunción, 1790-1856), de actuación pública no muy notoria; casado en Buenos Aires en 1814 con Micaela

23 La Universidad San Francisco Xavier de Charcas fue fundada en 1624. Además de los citados, allí adquirieron su formación: Mariano Moreno (1778-1811), Juan Ignacio de Gorriti (1770-1834), Juan José Paso (1758-1833), Juan José Castelli (1764-1812), Vicente López (1785-1856) y Pedro José Agrelo (1776-1846), quienes alentaron la Revolución de 1810. [Cutolo, Vicente Osvaldo. El Pensamiento en la cultura argentino-uruguaya (siglo XIX)].

24 La Universidad de Córdoba fue establecida en 1613 cuando los jesuitas abrieron el Colegio Máximo.

Obes (Buenos Aires, c.1790 - c.1845), padres del Teniente General Juan Andrés Gelly y Obes (Buenos Aires, 1815-1904) y de Micaela Gelly y Obes (c/c con Gonzalo Ramírez Álvarez).

-el Doctor en leyes (de Chuquisaca) Julián Baltasar Mariano José de la Santísima Trinidad Álvarez Perdriel (Buenos Aires, 1788 - Montevideo, 1844), protagonista de la Revolución de Mayo y períodos subsiguientes, colaborador de Lecor, Diputado en la I (1830-1834), IV (1841-1843) y V (1843-1845) Legislatura, miembro del Tribunal Supremo de Justicia (en 1831 y durante la Defensa); desposado en Buenos Aires en 1812 con María Pascuala Obes (1796-1860), fueron padres de Felicia y Estanislada (casadas sucesivamente con Julián Gelly y Obes), Amelia (c/c Ireneo Portela), Consolación (c/c Juan Pedro Ramírez), Cayetano (c/c Rosa Cortés Alegre, padres del Dr. José Román Álvarez Cortés), Julián (c/c de Máxima Conde), Miguel (c/c Carmen Susviela Santelices), Saturnino (c/c Dionisia Chaín Pacheco), Ana (c/c Lucas Herrera y Obes) y Máximo Álvarez y Obes (c/c Juana Isabel, hija del primer matrimonio de Portela).

A las anteriores hermanas de Lucas deben agregarse otras dos: Cipriana (1786-1877), casada con el Capitán de Navío español y ulterior Gobernador de las Islas Malvinas, Bernardo Bonavía y Henríquez (España, 1745- Buenos Aires, 1817-1819?) y Manuela (Buenos Aires, 1788-1883), casada con Louis Perichon de Vandeuil D'Abeille.²⁵

Es de hacer notar que a punto de partida de la familia Obes surgen figuras de gravitación en la historia rioplatense hasta la época actual.²⁶ En efecto, entre Argentina y Uruguay, cinco Presidentes y una “*primera dama*” descienden de ella: el ya mencionado José Ellauri y Obes (9º Presidente del Uruguay entre 1873 y 1875); Julio Herrera y Obes Martínez (Montevideo,

25 Hermano de Ana, conocida como “*la Perichona*”, esposa de Thomas O’ Gorman y amante de Liniers.

26 Hernán Carlos Lux-Wurm. La ascendencia sanisidrense del clan Obes. Revista de Estudios Genealógicos del Uruguay, 1969; 9: 9-53.

1841-1912, 16° Presidente del Uruguay entre 1890 y 1895);²⁷ Roque Sáenz Peña (Buenos Aires, 1851-1914, 17° Presidente de la Nación argentina entre 1910 y 1914);²⁸ Jorge Pacheco Areco (Montevideo, 1920-1998, 33° Presidente del Uruguay entre 1967 y 1972)²⁹ y Alejandro Agustín Lanusse Gelly (Buenos Aires, 36° Presidente de la Argentina [de facto] entre 1971 y 1973).³⁰ También descende de esta estirpe Matilde Pacheco Stewart (1854-1926),³¹ esposa del 19° y 21° Presidente del Uruguay, José Batlle y Ordóñez (1856-1929). Igualmente, los destacados hermanos, hombres públicos uruguayos, Gonzalo (1846-1911), José Pedro (1836-1913), Julio (1840-1884), Juan (1842-1895), Octavio (1844-1886) y Carlos María (1848-1898) Ramírez Álvarez y Obes,³² así como los dueños de “*El Siglo*”, Miguel (1845-1903) y Cayetano (1815-?) Álvarez y Obes.³³

Sin duda esta relación casi familiar le permitió a Ferreira acceder a una educación, relaciones sociales y centros de poder, hecho este último que, a nuestro juicio, más que beneficiarlo, le significó compromisos que lo llevaron a una vida pública de gran responsabilidad y compromiso.

27 Hijo de Manuel Herrera y Obes y María Bernabela Martínez y Álvarez y nieto por vía paterna de Nicolás Herrera y Consolación Obes.

28 Hijo de Cipriana Lahitte y Obes y Luis Sáenz Peña (1822-1907, 12° Presidente argentino) y nieto por vía materna de Cipriana Bonavía y Obes y Eduardo Lahitte y Elía.

29 Hijo de Manuel Pacheco González y Lilián Ofelia Areco Quintana, nieto por vía paterna de Melchor Pacheco Stewart y Elvira González, bisnieto de Manuel Pacheco y Obes y Ana Stewart Agell.

30 Hijo de Luis Gustavo Lanusse Justo y Albertina Cantilo, nieto por vía materna de Alberto Gelly y Obes y Luisa Claudia Cantilo Muñoz.

31 Nieta de Jorge Pacheco y Dionisia Obes.

32 Hijos de Juan Pedro Ramírez Carrasco y Consolación Álvarez y Obes, nietos por vía materna de Julián Álvarez y Pascuala Obes.

33 Hijos de Julián Álvarez y Pascuala Obes.

ESTUDIOS PRIMARIOS EN MONTEVIDEO

Fermín permanece seis años en Montevideo, entre 1814 y 1820, mientras su padre adoptivo es funcionario de la administración del invasor portugués.

Sigue los primeros estudios bajo la tutela del Presbítero José Benito Lamas (Montevideo, 1787-1857) (Figura 3). Parece oportuno hacer algunos apuntes sobre la vida de este “prócer civil”.



Fig. 3. Fray José Benito Lamas (miniatura de Salvador Ximénez)

Hijo de Domingo Antonio Lamas y Francisca Regueira, era tío de Andrés Lamas, del que luego nos ocuparemos. Hace sus estudios primarios con los franciscanos en Montevideo, a cuya Orden ingresa en 1803. Es uno de los nueve frailes expulsados por el Virrey Elío el 21 de mayo de 1811, trasladándose al campamento de Artigas. Al firmarse el armisticio, pasa a Buenos Aires y Córdoba. Regresa a Montevideo en diciembre de 1814,

momento en que se encuentra con Fermín. En 1815, Artigas lo designa “Director de las Escuelas de la Patria”. Cuando ocurre la invasión portuguesa, pasa a Chile, San Luis y Córdoba. En 1833, es elegido para dictar la cátedra de filosofía y en 1836 asume la de teología. En 1838 es nombrado cura párroco de la Iglesia Matriz. Durante la Guerra Grande permanece en Montevideo y es miembro de Asamblea de Notables. Finalizada la misma, es senador por Montevideo (VI Legislatura: 1852- 1854). El 23 de marzo de 1854, tras la muerte de Lorenzo Antonio Fernández Larrobla (Montevideo, 1792-1852), es designado tercer Vicario Apostólico del Uruguay. Fallece víctima de fiebre amarilla en la epidemia de 1857.³⁴

Lamas, comprometido con la causa artiguista, debió imbuir a su joven alumno de la pasión por la independencia de la Banda Oriental, movimiento al que este último adhirió a los 23 años y al que consagró su vida.

Alumno y maestro volverán a encontrarse: ambos formaron parte de la Asamblea de Notables (1846) durante la Defensa; siendo Lamas Vicario Apostólico, con motivo de la fundación de la Gran Logia de la Masonería del Uruguay (1854), se manifestó enfáticamente contrario a la misma, en tanto Ferreira ingresaba en la logia “Perseverancia” en 1856. Lamas muere durante la gran epidemia del año siguiente, al tiempo que su exalumno se esforzaba por combatirla...

34 Carve, Luis. José Benito Lamas. Revista Histórica de la Universidad, 1907; 1: 38-40.

CAPÍTULO II

ESTUDIANTE DE PREPARATORIOS EN BUENOS AIRES

En marzo de 1820, su padre adoptivo envía a Fermín a Buenos Aires, obteniendo al efecto un pasaporte, firmado por Lecor el 7 de ese mes. Va al cuidado de la hermana del primero, Cipriana (Figura 4), viuda de Bonavía y con la familia de ésta (María Cipriana -luego esposa de Eduardo de Lahitte de Elía;³⁵ María Ignacia; Bernardo y Vicente -futuro cónyuge de Expectación Ellauri y Obes-).



Figura 4. Cipriana Obes y Álvarez de Bonavía

35 Una de sus hijas, Amelia Lahitte Bonavía, casó con el Médico Dr. Adolfo Argerich Martínez [1838-1871], quien aparece, con el sombrero en la mano, en el cuadro de Juan Manuel Blanes “Episodio de la fiebre amarilla de Buenos Aires de 1871” y que falleció a consecuencia de esa enfermedad contraída en el cumplimiento de sus deberes de médico. Otra de ellas, Cipriana, se unió en matrimonio con Luis Sáenz Peña, futuro Presidente de la Nación argentina.

LA ANARQUÍA DEL AÑO XX

El momento en que Fermín se incorpora a la sociedad porteña es crítico en la vida política y social argentina, época llamada “anarquía del año XX”. El 1 de febrero de 1820 tiene lugar la batalla de Cepeda, en la que las fuerzas militares oficialistas -al mando de José Rondeau (Buenos Aires, 1775-Montevideo, 1844) y Juan Ramón Balcarce (Buenos Aires, 1773-1836)- son derrotadas por los caudillos provinciales, vinculados con José Artigas (Montevideo, 1764-Asunción, 1850).³⁶

Desde años anteriores venía planteándose el antagonismo entre dos visiones de la organización política argentina, la unitaria y la federal, dicotomía que persistirá por tres décadas, con importantes consecuencias.³⁷ Luego del citado hecho de armas se suprimen las autoridades nacionales -tanto el Directorio como el Congreso-, quedando el país dividido en trece provincias autónomas. Con posterioridad a varios enfrentamientos bélicos más, se eligen las jerarquías que regirán en Buenos Aires. Entre 1820 y 1824, su Gobernador es el Brigadier Martín Rodríguez (Buenos Aires, 1781-Montevideo, 1845) (Figura 5) quien, conjuntamente con el Ministro de Gobierno Bernardino Rivadavia (Buenos Aires, 1780 - Cádiz, 1845) (Figura 6), introduce importantes innovaciones políticas, económicas y educativas, basadas en una concepción republicana.

36 El 22 de enero de 1820 Artigas fue vencido por las fuerzas luso-brasileñas en la batalla de Tacuarembó. En junio y julio, libra enfrentamientos en Corrientes, y en setiembre, solicita autorización para ingresar al Paraguay. El dictador Gaspar Rodríguez de Francia (1766-1840) lo mantiene cautivo. Artigas muere en Asunción el 23 de setiembre de 1850, luego de treinta años de exilio.

37 La distinción entre unitarios y federales no es tan clara, ya que, en el curso de los años, las posiciones cambian, no sólo en sus planteles sino también en la concepción política y en los objetivos que persiguen (Ver: Ignacio Zubizarreta. Los Unitarios. Historia de la facción política que diseñó la Argentina moderna. Buenos Aires, Sudamericana ed, 2012, 190 págs).



Figura 5. Martín Rodríguez



Figura 6. Bernardino Rivadavia

ESTUDIOS SECUNDARIOS EN BUENOS AIRES

Con referencia a la enseñanza media en Buenos Aires, a partir de junio de 1817 y por disposición del Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón (Buenos Aires, 1777-1850), se restablece el Real Colegio de San Carlos³⁸ ³⁹ que pasa a denominarse Colegio de la Unión del Sud (Figura 7)⁴⁰ y en 1823 se convierte en Colegio de Ciencias Morales, integrado a la Universidad. El gobernante incita a un cambio en el programa educativo, agregando al latín el cultivo de las lenguas vivas (francés, inglés e italiano), así como la enseñanza de las ciencias

38 Recopilación de Leyes y Decretos, op cit; 1: 120-121 (junio 2 de 1817) y La Gazeta de Buenos Aires (junio 7).

39 Allí cursaron desde 1783 numerosos estudiantes: Mateo Magariños (1784), Pedro Pablo Vidal (1790), Dámaso Antonio Larrañaga (1792), Mateo Vidal (1793), Pedro José García de Zúñiga, **Lucas José Obes**, José Luis García de Zúñiga y Estanislao Zúñiga (todos estos en 1794), **José Longinos Ellauri** y Juan Francisco Giró (1804), Zenón García de Zúñiga, Francisco García de Zúñiga y Antonio Chopitea (1815) y Jacobo Varela (1812) [Libro de Matrículas del Real Colegio de San Carlos desde 1773-1818, en: Revista de la Biblioteca Nacional, Buenos Aires, 1942; 6: 130 y ss].

40 González Lebrero, Rodolfo Eduardo. Promoting Enlightenment and Virtues: The Colegio de la Unión del Sud. 1818-1823. En: Juan Carlos Garavaglia, Juan Pro Ruiz (eds). Latin American Bureaucracy and State Building Process (1780-1860), Cambridge Scholars Publishing, 2013: 305-345.

físico químico matemáticas. En materia filosófica ocurre la transición del escolasticismo al sensualismo o “Idéologie”, que ya venía insinuándose desde años anteriores.⁴¹



Figura 7.

LOS CURAS ILUSTRADOS

En efecto, desde fines del siglo anterior, dicho centro de estudios había sido el núcleo de expansión intelectual de la Ilustración -inglesa, francesa y española-. Se constituye así el grupo llamado de los “curas ilustrados” o “clérigos naturalistas”,⁴² integrado por Juan José de Chorroarín (Buenos Aires, 1757-1823), Juan José Ortiz (Buenos Aires, 1757-Montevideo, 1815), Saturnino Segurola y Lezica (Buenos Aires, 1776-1854), Bartolomé Doroteo Muñoz (Buenos Aires, 1776-1831) y Dámaso Antonio Larrañaga (Montevideo, 1771-1848). Puede considerarse como precursor de este “círculo de ideas científicas” al Pbro. Dr. José Manuel Pérez Castellano (Montevideo,

41 Entre 1809 y 1812, el Pbro. Dr. Juan Francisco Planes, se basaba en los ideólogos para dictar su curso de filosofía (Ardao, Arturo. La filosofía pre-universitaria, op cit: 55).

42 de Asúa, Miguel. Una gloria silenciosa. Dos siglos de ciencia en Argentina, Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2010: 39-41.

1743-1815), egresado de Córdoba, donde había alcanzado a recibir la influencia de los jesuitas, justo antes de la expulsión de esta orden. Sin abandonar el escolasticismo ni apartarse de los dogmas católicos, sus integrantes cultivaron las ciencias naturales y abrieron el camino a la etapa de cambios a que nos referiremos enseguida.⁴³

IDÉOLOGIE

“Es el segundo momento de la filosofía francesa del siglo XVIII. El primero lo había marcado la ilustración o enciclopedia [...] que durante media centuria fue preparando los espíritus para la gran conmoción revolucionaria”.⁴⁴ El nombre de la escuela se debe a Antoine-Louis Desttut de Tracy (Paris, 1754-1836).⁴⁵ Comprende también a otros pensadores: Nicolas de Condorcet (Ribemont, 1743-Bourg-la-Reine, 1794) -*“que actuó de puente entre la enciclopedia y la ideología”*-⁴⁶, el abate Etienne-Bonnot de Condillac (Grenoble, 1715 - abadía de Flux, 1780)- el iniciador-, el médico Pierre-Jean-George de Cabanis (Cosnac, 1757-Seraincuort, 1808)⁴⁷ -que trabajó en el campo de las ciencias naturales y de su profesión-, etc. Si bien hay matices entre sus discursos, todos comparten el principio de Condillac: las impresiones sensoriales son el origen de todo conocimiento humano (Figs. 8, 9 y 10).

43 Islas, Ariadna. Prólogo; en: Dámaso Antonio Larrañaga. Diario de Historia Natural. 1808-1814, Biblioteca Artigas. Colección de Clásicos Uruguayos, Volumen fuera de Serie I, Montevideo, Archivo General de la Nación, 2015: I-XXV.

44 Ardao Arturo, Filosofía pre-universitaria en el Uruguay, Montevideo, Claudio García, 1945: 50.

45 Antoine-Louis-Claude Desttut, conde de Tracy, se graduó en Estrasburgo, ingresando luego al ejército. En 1789 fue diputado por la nobleza en los Estados Generales y gran partidario de la Revolución, de la que tomó distancia en la época del Terror en 1792. Habiéndose librado de la guillotina, participó de la vida política como Senador durante el Directorio. (Ver: François Picavet, Les idéologues. Essai sur l'histoire des idées et des théories scientifiques, religieuses, etc., en France depuis 1789. [1ère éd.: 1891], New York, Burk Franklin, 1971: 293-351).

46 Ardao, Arturo, op cit: 51.

47 Saad, Mariana. Cabanis, comprendre l'homme pour changer le monde, Paris, Classiques Garnier, 2016, 309 págs.



Figura 8. Condillac



Figura 9. Cabanis



Figura 10. Destutt de Tracy

“Desde la prensa periódica, [...] el libro y [...] la cátedra, irradiaron con brío un pensamiento [...] dirigido a fundamentar las nuevas instituciones: el liberalismo político que venía de la enciclopedia, y el liberalismo económico que venía de la fisiocracia; la secularización del Estado, la enseñanza pública, laica y popular; el credo social y humanitarista”.⁴⁸

Emplearon el análisis como método favorito de reflexión. *“Conducidos por él dieron aplicación a sus grandes principios directores, que encerraban los gérmenes del positivismo: el naturalismo racionalista llevado a todos los extremos: [...] una concepción empirista de la moral y de la historia presidida por la idea del progreso; la repulsa de la metafísica y la confiada afirmación de la ciencia experimental. Y penetrándolo todo, un denodado optimismo en el destino del hombre”*.⁴⁹

Su auge coincide con la Revolución francesa para declinar con posterioridad a 1815. En torno a esa fecha, luego de la conmoción producida por el romanticismo y la restauración borbónica en Francia, resurge el escolasticismo pero, a partir de 1825, triunfa el espiritualismo ecléctico.⁵⁰

“El espíritu liberal, laico y cientista del ideologismo tuvo en la evolución ulterior del pensamiento francés un gran desquite [con]

48 Ardao, A. op cit: 52.

49 Ardao, A. op cit: 52.

50 Di Pasquale, Mariano. *Idéologie, philosophie, savoirs médicaux. Destutt de Tracy et Pierre Jean Georges Cabanis à Buenos Aires, 1820-1842*, Corpus, Revue de Philosophie [Paris], 2014; 65: 67 -92).

las nuevas corrientes que se oponen y finalmente vencen al eclecticismo: la filosofía social de Saint Simon, Fourier, Leroux, y muy especialmente, el positivismo de Augusto Comte. Pero antes, la ideología como escuela iba a conocer todavía, al otro lado de los mares, un triunfo histórico inesperado”.⁵¹

IDEOLOGÍA EN BUENOS AIRES

Esta filosofía llega con retraso a Buenos Aires, cuando ya estaba en decadencia en Europa. En 1808, mientras Cosme Mariano Argerich se inspiraba en Cabanis y Desttut para dictar el curso de Fisiología en la Escuela de Medicina del Protomedicato, Juan Francisco Planes hacía lo propio en el Colegio de San Carlos.⁵² Pero el elemento decisivo para la difusión rioplatense de la Ideología fue la enseñanza de la obra de Destutt -a quien Rivadavia había conocido durante su primera estadía en Europa- así como el establecimiento de una cátedra de Ideología en la Universidad. La misma estuvo a cargo, sucesivamente, de tres profesores: Juan Crisóstomo Lafinur (La Carolina, Argentina, 1797- Santiago de Chile, 1824)⁵³ - entre 1819 y 1820-, el Presbítero Dr. Juan Manuel Fernández de Agüero (Cantabria, España, 1772 - Buenos Aires, 1840)⁵⁴ -en-

51 Ardao, A. op cit: 53-54.

52 Ardao, A. op cit: 56.

53 Según Guillermo Furlong, “el desarrollo filosófico de Lafinur era un incomprensible ajuste de la escolástica con los nuevos conceptos de los sensualistas, especialmente de Destutt”, a quien también este historiador desestima. Considera que fue su escaso valor intelectual, más que la oposición del clero, lo que ocasionó el alejamiento de la cátedra universitaria a un año de haberla iniciado. [ver: Guillermo Furlong: Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata. 1536-1810, Buenos Aires, G. Kraft ed, 1947, 2 tomos, 755 págs.].

54 Juan Manuel Fernández de Agüero nació en Santander, España, hacia 1772; en 1790 llegó a Buenos Aires con sus padres. Fue educado en el Real Colegio de San Carlos y luego se ordenó sacerdote en Chile. Posteriormente, dictó clases de filosofía en la institución antedicha entre 1805 y 1807. A pesar de apoyar el proceso revolucionario, la Asamblea del Año XIII no le concedió la ciudadanía. También chocó con el clero, especialmente con el Rector Valentín Gómez (1774-1839). (Ver: Vicente Osvaldo Cutolo, Nuevo Diccionario biográfico argentino: 1750-1930, Buenos Aires, Elche, 1958-1985, 3:54-55 y Di Pasquale, Mariano D. La recepción de la Idéologie en la Universidad de Buenos Aires. El caso de Juan Manuel Fernández de Agüero [1812-1827]. Prismas, 2011; 15: 20-35).

tre 1822 y 1826-⁵⁵ y el Dr. Diego Alcorta (Buenos Aires, 1801-1842) -de 1826 a 1842-.^{56 57} Los dos primeros, tachados de materialistas, provocaron la reacción de los conservadores y su rápido alejamiento de la docencia. Alcorta, médico de profesión,⁵⁸ enseñó durante tres lustros, con énfasis en aspectos relacionados al método científico y la fisiología (Figuras 11, 12 y 13).



Figura 11. Lafinur



Figura 12. Fernández de Agüero



Figura 13. Alcorta

Como expresión de la huella que dejaron en los estudiantes de entonces, Ignacio Martínez (¿-1829) -compañero de estudios de Ferreira- dedica a Lafinur su tesis doctoral de 1829⁵⁹ “*en reconocimiento por haberlo iniciado en el conocimiento de los empiristas ingleses y Desttut de Tracy*”. Similar alusión hace Juan

55 En 1826, Rivadavia divide el curso de filosofía en dos, ocupándose del primer año el Pbro. Dr. Luis José de la Peña, hasta su renuncia y emigración a Uruguay en 1830.

56 Gutiérrez, Manuel. Origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires, Buenos Aires (1868), La Cultura Argentina, 1915: 76-76.

57 Di Pasquale, Mariano. Diego Alcorta y la difusión de los saberes médicos en Buenos Aires, *Dynamis*, 2014; 34(1); 125-146.

58 Alcorta, Diego. Disertación sobre la manía aguda. Tesis para optar al título de Doctor en Medicina y Cirugía, Universidad de Buenos Aires, 1827.

59 Martínez, Ignacio. Disertación sobre el cáncer del útero: presentada y sostenida en la Universidad de Buenos Aires, para obtener el grado de Doctor en Medicina, el ---de mayo de 1829, Buenos Aires, Imp Argentina, 1829. [El espacio no llenado corresponde al año, ya que la Tesis nunca fue presentada].

Gutiérrez Moreno (La Cueva de Becerro, Ronda, 1782-Entre Ríos, Argentina, 1850) en su tesis médica de 1830.⁶⁰

La trascendencia de la Ideología sobre el pensamiento rioplatense es enfatizada por Ardao en los siguientes términos:

“Por intermedio de la generación de Mayo se produjo el gran vuelco de orden cultural en cuya virtud nuestros países pasaron de la órbita española a la francesa”.⁶¹

IDEOLOGÍA Y ESPIRITUALISMO ECLÉCTICO EN MONTEVIDEO

Luego de la escolástica - enseñada sucesivamente, de 1833 a 1838, por José Benito Lamas y Alejo Villegas (Córdoba, 1783 -Buenos Aires, 1853)-, llega a Montevideo la Ideología, con veinte años de dilación con respecto a Buenos Aires. Sucede tal cosa en 1838, al incluirse esa materia en el programa de la cátedra oficial -desempeñada por Juan Francisco Ruano- y en la del Colegio Nacional -donde enseñaba filosofía el médico Gabriel Mendoza-.

La Ideología tendría una duración efímera en Uruguay, ya que el auge del romanticismo daría pronto impulso al espiritualismo ecléctico, introducido en el “Gimnasio” de Montevideo por el Pbro. Dr. Luis José de la Peña en 1843 y luego, monopolizando la docencia filosófica universitaria y con Plácido Ellauri como adalid, durante el período que va de 1852 a 1877. La misma podría definirse como un intento por armonizar el racionalismo cartesiano con el idealismo romántico alemán, *“a mitad de camino entre la revolución y la reacción,[...] buscando dentro de un liberalismo descolorido, la paz ansiada a principios del siglo XIX por las clases medias francesas”*.⁶²

A su turno, el eclecticismo fue sustituido por el positivismo evolucionista y materialista, en fecha que coincide con la

60 Gutiérrez Moreno, Juan. Tesis sobre la rabia; presentada a la Universidad de Buenos Aires para obtener el grado de Doctor en Medicina el 16 de octubre de 1830, Buenos Aires, 1830.

61 Ardao, A. op cit: 55.

62 Ardao, A. op cit: 55.

fundación de la Facultad de Medicina de Montevideo (1875), doctrina que primó casi hegemónicamente durante una década a partir de 1880.

CURSOS DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS EN BUENOS AIRES

Fermín Ferreira inicia los estudios secundarios en 1820 en el Colegio de la Unión del Sud. Al año siguiente, es alumno del Departamento de Estudios Preparatorios de la Universidad, más precisamente de la cátedra de Ciencias Físico-Matemáticas, regentada por Francisco Avelino Díaz (Buenos Aires, 1800-1831).⁶³ (Figura 14)

Según documentos publicados por Juan María Gutiérrez,⁶⁴ el curso duraba dos años:

“La apertura se hizo el 9 de abril de 1821 con 62 alumnos, a los cuales se unieron 13 del departamento de ciencias exactas el 26 de octubre del mismo año.

Su objetivo [era] el estudio de las matemáticas especiales puras, algunos ramos de las matemáticas especiales aplicadas y nociones generales de Física.

Los alumnos que han seguido este curso y se presentan a examen los días 4, 5 y 6 de diciembre á las 9 de la mañana en una de las salas de la Universidad son:

Del Colegio de la Unión: D. Juan Montes de Oca, D. Pantaleón Benítez, D. Andrés Barrionuevo, D. Miguel Aréstegui, D. José María Romero, D. Matías Arufe, D. Juan Díaz, D. Francisco Viera, D. Francisco Mier, D. Florencio Varela, D. Francisco Aráoz, D. Baltasar Sánchez, D. Miguel Valencia, D. Martín García, D.

63 Físico, matemático y legislador; alumno del matemático y topógrafo español Felipe Senillosa en la Academia de Matemática, creada por la Asamblea del Año XIII y más adelante anexada a la Universidad de Buenos Aires. A partir de agosto de 1821 dirigió la cátedra de Ciencias Físico-matemáticas del Departamento de estudios Preparatorios de la dicha institución, en el que permaneció hasta 1830. Fue además profesor de Filosofía en el Colegio de la Unión del Sud.

64 Gutiérrez, Juan María. Origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires, Buenos Aires, op cit; 1915: 168.

Fernando Patrón, D. Pablo Font, D. Fermín Ferreyra [sic], D. Florentino Castellanos.

Del Colegio de Estudios Eclesiásticos: D. Lorenzo Torres y D. Eustaquio Torres.

Particulares: D. Hilario Almeida, D. Romualdo Gaete, D. José Antonio Terry, D. Diego Alcorta, D. Pedro Serrano, D. Sebastián Pérez, D. Ambrosio Molino Torres, D. Calixto Almeyda, D. Pablo Bernal, D. Manuel Belgrano, D. Ignacio Martínez, D. Benjamín Vieytes, D. Martiniano Aparielo, D. José María Pirán”.

Es Díaz quien firma el certificado de aprobación del examen final de los estudios preparatorios de Ferreira, con fecha 4 de diciembre 1822. Este destacado intelectual transmitió a esa generación los principios de las ciencias que enseñaba, sin perjuicio de nociones filosóficas vinculadas al sensualismo, en cuyo cultivo también descollaba.



Figura 14. Francisco Avelino Díaz Salgado

CORRESPONDENCIA DE JOSÉ LUCAS OBES Y SU ESPOSA CON FERMÍN FERREIRA

Digna de transcribir es la siguiente carta, enviada por Don Lucas a Ferreira el 26 de mayo de 1820, pocos días después de instalado en Buenos Aires. Se puede apreciar la inteligencia y la

cultura -típicamente ilustrada- de quien la escribe, el cariño que manifiesta por el joven, así como el interés por proporcionarle una formación integral, respetando las ideas de este, aunque le sugiere fuertemente dedicarse a la Medicina y hace alguna referencia a otros temas de índole general:

*“Mi querido Fermín: No culpes mi cariño, cuando me notes de remiso en escribirte. Tengo pocos momentos de hacerlo como quisiera y tú lo sabes. Ahora que Gomes está de viaje y Antonia en la ciudad, a lo que sabes en mis atenciones, agrega la falta de quien copie mis borradores, siempre difíciles. Cipriana me habla de ti como yo deseo, y no sabes cuánto me complacen semejantes noticias. Entrando al mundo mi Fermín, debes creerte muy rico, sólo con el caudal de una buena conducta, y muy pobre, si por desgracia no consigues dominar los impulsos, en una edad arriesgada como actualmente lo es la tuya. Ya he dispuesto lo conveniente al ingreso al Colegio y supuesto que no quieras estudiar latinidad, dime lo que prefieres; para que entre tu inclinación y mis designios, pueda formarse el mejor plan de estudios. Las Matemáticas son necesarias; también lo es la Geografía, el Francés, la Música y el Dibujo, son nobilísimos, y yo no te dispensaría en pensar en otra cosa, hasta que hubieses adquirido aquellos conocimientos, pero deseando daros una profesión con que puedas vivir independiente y honrado, me gustaría verte aplicado a la Medicina, tanto más, cuando que ella te obligaría a conocer la Química, ciencia para mi juicio que lo reúne todo: lo necesario, lo útil, lo divertido y lucrativo, pero no quiero que violentes tu inclinación sino que me la digas francamente. En otra ocasión hablaremos de religión conforme al plan propuesto en nuestra correspondencia, y si puedo, agregaré algunos apuntes que omití en mi anterior”.*⁶⁵

Y agrega:

“Saber que estás en el colegio [da por sentado que es el de la Unión del Sud, al que también él había asistido] y que estás gustoso, son para mí dos satisfacciones. Es preciso que sufras esta pasajera

65 Ferreira, Mariano. Apuntes biográficos de la familia Artigas y Ferreira. Seguidos de una corona fúnebre por el Dr. Mariano Ferreira, Montevideo, Renacimiento ed, 1919: 30.

*sujeción para gozar después más de lleno de aquella libertad racional. La naturaleza que ha negado a la niñez la fuerza del cuerpo y del espíritu para conducirse por sí sola, es el piélago de la vida; nos está diciendo que es preciso vivir sometidos a las personas que nos ayudan a robustecernos, dándonos el sustento y a ilustrarnos con la educación. Procura ser muy obediente, pero no adulón. Cuando te pregunten sobre cosas que interesen a las buenas costumbres en la casa, responde con verdad, pero no exagerando los defectos de los compañeros. Si puedes disculparlos, esto es mejor”.*⁶⁶



Figura 15. Ignacia Blanco de Obes. De: Mariano Ferreira: Memorias de la familia, op cit.

Tres años más adelante, desde Río de Janeiro, Ignacia Blanco (Figura 15), su madre adoptiva, le escribe con dulzura y demuestra interés por sus estudios:

“Fermín hijo de mi corazón:

Con el mayor gusto recibí tu apreciable del 17 del pasado en [...] la que te lamentas de mi olvido, pues así le llamas a mi silencio pero puedes estar convencido de que en mi corazón siempre ocupas lugar preferente [...]

Te mando este alfiler de topacio blanco que es de un aderezo mío, porque no he podido encontrar otro como tú me lo pedías [...] Va también esa monedita de cuatro pesos, pues por ahora no hay más peluza; pero en el paquete te mandaré más.

⁶⁶ Ferreira, Mariano, op cit: 30.

Aquí todos estamos buenos. Máximo [Obes Blanco] muy adelantado y te manda muchas expresiones, igualmente María Antonia y Dorotea [Agell Blanco]⁶⁷ a quienes he dado tus pellizcos.

Ahora solo me falta felicitarte por tus progresos en la medicina, agradeciéndote el regalo y deseándote las felicidades que para sí apetece. V. Obes.”⁶⁸

67 Sus sobrinas.

68 Ferreira, Mariano, op cit: 31.

CAPÍTULO III

ESTUDIANTE DE MEDICINA EN BUENOS AIRES

ENSEÑANZA DE LA MEDICINA Y LA CIRUGÍA EN BUENOS AIRES

ETAPA PREUNIVERSITARIA

El primer centro de enseñanza de la Medicina en Buenos Aires, creado a instancias del Protomédico Miguel Gorman (Irlanda, 1849 - Buenos Aires, 1819), es la Escuela del Protomedicato, fundada en 1798, que abre sus puertas recién en 1802. Actúan como profesores, el propio Gorman, Agustín Eusebio Fabre (Cádiz, 1743 - Buenos Aires, 1820, formado en el Real Colegio de Cádiz)⁶⁹ y -muy brevemente- José Alberto Capdevilla y Pallares (Lérida, 1738-Buenos Aires, 1820, egresado de la Universidad de Cervera y del Real Colegio de Barcelona). Convertida la Escuela en Instituto Médico en 1813 -por iniciativa de Cosme Mariano Argerich (Buenos Aires. 1758-1820, con título de Cervera)-, es transfor-

69 Actuó Fabre como Cirujano Mayor del Ejército y secretario de la Academia. Fallece en Montevideo en 1846, donde vivía expatriado por la tiranía rosista desde 1842, actuando como cirujano del *Hospital Militar* durante el Sitio.

mada casi de inmediato en Instituto Médico Militar, que en 1822 da paso al “Departamento de Medicina” de la Universidad.⁷⁰ Casi simultáneamente se suprime el Protomedicato.⁷¹

FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

En 1816, el Pbro. Dr. Antonio Saénz (Buenos Aires, 1780-1825) (Figura 16), en su calidad de Diputado, presentó a la Asamblea un proyecto de creación de la Universidad, el cual no prosperó debido a las turbulencias de la época de Pueyrredón. El 28 de abril de 1821, en un Acuerdo o Convención que celebra el Tribunal del Consulado, se lo designa “comisionado” o “cancelario” para concretar dicha iniciativa.⁷²

Estos trámites previos explican por qué, poco después de llegar de Europa, Bernardino Rivadavia pudo tener redactado el decreto de instalación de la Universidad de Buenos Aires, refrendado por el Gobernador el 9 de agosto de 1821.⁷³ Tres días más tarde, en el templo de San Ignacio de Loyola (Figura 17), tuvo lugar la solemne ceremonia de instalación. En ese mismo acto se designó Rector al mencionado Sáenz, quien dio posesión a los integrantes de la Sala de Doctores.⁷⁴ Poco después, el Gobierno establece el “Orden que debe observarse para el grado de Doctor”.⁷⁵

70 Se habían fundado la escuela de dibujo (1814), la academia de jurisprudencia teórico-práctica (1815) y la academia de matemáticas (1817).

71 Recopilación de Leyes y Decretos promulgados en Buenos Aires desde el 26 de mayo de 1810 hasta el fin de diciembre de 1835, Primera parte, Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1836:

72 Recopilación de Leyes y Decretos promulgados en Buenos Aires desde el 26 de mayo de 1810 hasta el fin de diciembre de 1835, Primera parte, Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1836: 160.

73 Recopilación, op cit: 171-172.

74 De acuerdo a Cantón, en el ramo de la medicina, los estudiantes “sobrevivientes” del Instituto Médico Militar, son designados Doctores en Medicina, prestando juramento en el acto de instalación de la Universidad. Ellos eran: Francisco Cosme Argerich, Francisco de Paula Rivero, Juan Madera, Pedro Rojas y Juan Antonio Fernández. (Cantón, E. Historia de la Medicina en el Río de la Plata, 1928; 2: 242). La aseveración no es exacta ya que Rivero se había graduado en Cádiz.

75 Recopilación de Leyes y Decretos, 1836, op cit: 172-173.

“La Universidad queda[ba] organizada como si se tratara de un Ministerio de Instrucción Pública”⁷⁶ en seis departamentos: Primeras letras, Estudios preparatorios, Ciencias exactas, Medicina, Jurisprudencia y Ciencias sagradas.



Figura 16. Antonio Sáenz



Figura 17. Templo de San Ignacio (Buenos Aires).

PRIMERAS REVÁLIDAS

Es interesante estudiar el “Libro de Actas de la Universidad de Buenos Aires”,⁷⁷ cuya primera entrada es del 17 de abril de 1821, cuatro meses antes del decreto fundacional y casi coincidente con la fecha de la firma de la “convención” antes referida.

En él figuran los expedientes de trámite de reválida realizados por personas pertenecientes a distintas profesiones, lo que permite concluir que la Universidad estaba en marcha con anterioridad al cumplimiento de las formalidades.

76 Cantón, Eliseo. Historia de la Medicina, op cit; 2: 241.

77 Universidad de Buenos Aires, libro de actas, páginas 3-11 (manuscrito), 1821-1850, versión online de la Biblioteca de la UBA, 150 fojas. <http://www.uba.ar/historia/archivos/3archivo.pdf>. Consultado el 14 de diciembre de 2016.

En el período 1821-1822, se consigna el nombre de siete médicos. Pasamos a considerar el documento, agregando algunas referencias biográficas de los inscriptos.

1) 18 de Abril de 1821: Christoval (sic) Martín de Montúfar “*presenta su diploma de Doctor para su reconocimiento y suplica se le devuelva*”.⁷⁸

Nacido en Málaga en 1758, egresa como licenciado del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz. Viene a América en 1789⁷⁹ en calidad de Cirujano del Rey como parte del Regimiento de Infantería de Buenos Aires,⁸⁰ radicándose por espacio de trece años en Montevideo. Actúa como médico del Hospital de Caridad y Teniente de Protomédico. En 1804 se le otorga el título de “*Licenciado en Cirugía Médica y doctor en la misma facultad en virtud de gracia que hizo el Rey al Colegio de Cádiz*”.⁸¹ En 1808, Montúfar eleva al Protomédico un informe acerca de nueve casos de personas mordidas por perros rabiosos tratadas en el hospital, que merece ser tenido por una de las primeras publicaciones científico-médicas rioplatenses.⁸² En 1810, “*se vio obligado a abandonar la ciudad cuando lo expulsaron de Montevideo, por haberse pronunciado a favor de los iniciadores del movimiento emancipador de Mayo*”.⁸³ Pasa a Buenos Aires donde se desempeña en el Hospital General de Hombres, es Examinador del Protomedicato y Profesor de Cirugía en el Instituto Médico Militar. Fallece a los 84 años en 1842.

No parece haber tenido buenas relaciones con sus colegas, como lo demuestra el hecho de que Francisco de Paula Rivero, Juan Antonio Fernández y Juan Madera lo recusan como examinador; el primero “*por el pleito de nulidad que le planteó en cuanto a la Cátedra que ocupaba [...] y por carecer de otro título que el de Doctor en Cirugía, por lo que no tiene habilitación para*

78 Libro de Actas, Buenos Aires, op cit: f.3.

79 Según Eliseo Cantón había desembarcado en oportunidad previa en Montevideo en 1787 (Cantón, Eliseo, op cit; 2: 251).

80 Archivo General de Simancas, SGU, Leg, 6805, 15.

81 Cantón, E. op cit, 2: 252.

82 Cantón, E. op cit, 2: 257-258.

83 Cantón, E. op cit; 2: 259.

ejercer la Medicina”; el segundo “*por serle odioso y sospechoso*” y el último “*por serle sospechoso*”.

2) 10 de Mayo de 1821: Francisco de Paula Rivero (España, 1771-2?-Buenos Aires, 1853): “*pide se produzca información entre los Sres. [...] á quienes consta han presenciado el grado de Doctor con que fue condecorado en 1809 en el Real Colegio de Medicina i [sic] Cirugía de Cádiz, prometiendo presentar el diploma original luego que las circunstancias permitan la comunicación, dice también que acompaña su diploma de Bachiller y Licenciado en Cirugía médica*”, todo lo cual es dado por válido. En junio 18, solicita se fijen las fechas en que “*deban realizarse las funciones literarias para hallarse condecorado con el diploma de Doctor en la facultad de Medicina*”.⁸⁴ Se nombra a Juan Cayetano de Molina como examinador, quien se excusa por hallarse enfermo, suplantándolo Juan Andrés Durand.

Rivero -figura muy controvertida entre sus contemporáneos-, “*intervino en la batalla de Trafalgar [21 de octubre de 1805] y su vida corrió serios riesgos al naufragar el barco <Santísima Trinidad> donde actuaba en calidad de médico*”.⁸⁵ Llega a Buenos Aires en 1809 acompañando al Virrey Cisneros [Cartagena, 1756-1829]. Comienza como Cirujano Mayor del Hospital de la Residencia y luego de producida la Revolución de Mayo, es comisionado en 1811 para inocular el virus de la vacuna. En 1812 se lo designa Cirujano Mayor en el Ejército Auxiliar de la Banda Oriental y en calidad de tal organiza el Cuerpo de Sanidad. En 1813 se incorpora como catedrático de cirugía en el Instituto Médico Militar. En 1815 es Cirujano Mayor del Ejército Auxiliar del Perú. Permanece varios años en Córdoba y regresa a Buenos Aires durante el Ministerio de Rivadavia. Creada la Academia en 1822, se le nombra presidente. Entre 1825 y 1826, en calidad de Cirujano Mayor, es responsable de la organización sanitaria de la guerra del Brasil, según luego veremos. A partir de 1829 es Médico Mayor del Hospital General de Hombres. Su figura se opaca durante la tiranía rosista, emi-

84 Libro de Actas, Buenos Aires, 1821: f.5.

85 Ruiz Moreno A. y col. op cit: 99.

gra a Montevideo, pero, habiendo recibido el indulto de Rosas, regresa a Buenos Aires. En 1852 Vicente López [Buenos Aires, 1815-1903] lo designa Administrador de la Vacuna y ocupa nuevamente la presidencia de la Academia.

3) [? de] Junio de 1821: Juan Madera: solicita en mayo el grado de Doctor en Medicina y Cirugía, manifestando que fue “*alumno del Instituto Médico Militar pero que se han extraviado los documentos que se hallaban en el archivo del Protomedicato*”; rinde la prueba a fines de julio, habiendo también rechazado al Dr. Montúfar, a quien reemplaza el Dr. Carrasco.⁸⁶

Nacido en Buenos Aires, tiene destacada actuación durante las invasiones inglesas. Es uno de los firmantes de la representación popular del 24 de mayo de 1810. Actúa sucesivamente como Cirujano del Ejército del Perú, Cirujano Mayor de la plaza de Buenos Aires (1812), Cirujano de la escolta del Director Supremo del Estado (1814), Cirujano de la Marina y Administrador de la Vacuna (1820-1829). Fallece en 1829.

4) 14 de Mayo de 1821: Juan Antonio Fernández (Salta, 1786- Buenos Aires, 1872): “*pide se haga una información a los Sres. [...] que le conocieron en Lima ejerciendo la Medicina. No puede presentar su diploma de Doctor por haberse perdido en un naufragio, como fue notorio á todos los individuos que componían la expedición que llegó á Montevideo en 1814*”. Presenta un diploma de Bachiller en Medicina expedido en Lima y manifiesta que “*consta de la nota de las materias que sus discípulos sujetaron á examen bajo su dirección en 1812 [...] en ella se vé además el título de Bachiller en Medicina, el de Maestro de Fisiología en el Colegio de San Fernando, y es muy sabido que nadie puede ser Maestro en dicho Colegio sin ser Médico*”. Se somete a la prueba a fines de julio. También recusa a Montúfar, nombrándose en su lugar al Dr. Carrasco.

Fernández debuta como médico del Hospital General de Hombres. Docente del Instituto Médico Militar desde 1815, pasa a serlo en el Departamento de Medicina a partir de 1822.

86 Libro de Actas de la Universidad de Buenos Aires, 1821, f.7-8.

Exiliado en Montevideo en 1835, permanece por espacio de dieciséis años y retorna a Buenos Aires en 1852, para ocupar el decanato de la Facultad y la cátedra de Clínica Médica. Fallece a los ochenta y seis años en 1872.

5) [? de] Julio de 1821: Pedro Roxas [o Rojas] solicita “*se fije día y hora para sus funciones del grado de Doctor en Medicina, para lo cual dice que acompaña certificaciones de sus estudios teóricos y prácticos en ambas facultades, como también el depósito*”.⁸⁷

6) [? de] Agosto de 1821: Sebastián Saborido requiere se le tome la prueba, en cuyo tribunal actúa Roxas por enfermedad de Montúfar.⁸⁸

7) [? de] Junio de 1822: Francisco Javier Muñiz (Monte Grande, provincia de Buenos Aires, 1795-Buenos Aires, 1871), “*pide á la Junta de Representantes que, sin embargo de no haber cumplido con algunos requisitos de formalidad en los cursos públicos de Medicina que ha hecho, á causa del desquicio que tuvo el Instituto por su reforma, se sirvan dispensárselos, admitiéndole á exámenes generales*”. Se plantean dudas y el interesado solicita se recabe “*una información a los individuos Pedro Niño y Victoriano Sánchez y al Dr. Montúfar, como Catedrático del Instituto de cómo hizo sus estudios*”.⁸⁹ Mientras los dos primeros avalan lo dicho, lo niega el último. Luego de largo trámite, Muñiz se presenta a los exámenes, siendo aprobado a fines de diciembre. Recién en 1844 se le otorga el título.

Siendo casi un niño, participa en la defensa de Buenos Aires durante las Invasiones Inglesas (1807). Alumno del Colegio de San Carlos, adquiere su formación profesional en el Instituto Médico Militar. Es Segundo cirujano de Patagones y Chascomús (1825) y Cirujano principal en la Sanidad del Ejército durante la guerra de Brasil (1826-1828). Al regreso, se establece en Luján, donde además de sus funciones de médico cirujano y forense, desarrolla una notable actividad científica

87 Libro de Actas de la Universidad de Buenos Aires, 1821, f.10.

88 Libro de Actas de la Universidad de Buenos Aires, 1821, f.11.

89 Libro de Actas de la Universidad de Buenos Aires, 1822, f.13-16.

como paleontólogo, etnógrafo y sanitarista. Nombrado profesor de la cátedra de partos (1827), luego Conjuez del Tribunal de Medicina (1849), alcanzando el decanato de la Facultad de Medicina (1855-1862). Es Diputado y Senador (1859). Actúa en la guerra del Paraguay (1864-1870). Habiéndose retirado en 1869, retorna a prestar servicios en ocasión de la epidemia de fiebre amarilla de 1871, a consecuencia de la cual muere.

DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

En 1822 comienzan los cursos del Departamento de Medicina, bajo la dirección del Prefecto Dr. Montúfar. Componen el mismo *“las tres cátedras siguientes: Primera de instituciones médicas; segunda de instituciones quirúrgicas; tercera de clínica médica y quirúrgica”*.⁹⁰

Si bien el programa cambia varias veces en los primeros tiempos, se planifica desarrollarlo en cinco años, de acuerdo al siguiente programa: 1º: Física experimental, Preparaciones de Anatomía y Fisiología; 2º: Anatomía y Fisiología; 3º: Higiene y Patología General; 4º: Terapéutica, Materia Médica y Clínica Médica; 5º: Clínica Quirúrgica, Partos y enfermedades de las mujeres y los niños.⁹¹

Al fin de la carrera, de acuerdo al Decreto respectivo,⁹² *“los aspirantes al doctorado eran sometidos a una especie de examen general, sobre tópicos diversos de las materias cursadas durante la carrera. Luego, tenían que hacer una disertación sobre un tema sacado a la suerte, de una hora de duración, y, por último, presentar una tesis escrita, sosteniéndola en pública controversia”*.⁹³

Según Eliseo Cantón, fueron tres los primeros docentes: Argerich (Francisco Cosme), Fernández y Rivero. Sin embargo,

90 Recopilación de Leyes y Decretos promulgados en Buenos Aires. 1810-1835, Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1836: 299.

91 Cantón, Eliseo. Historia de la Medicina en el Río de la Plata, op cit: 2: 240.

92 Recopilación de Leyes y Decretos, 1836, op cit: 172.

93 Cantón, Eliseo. Historia de la Medicina en el Río de la Plata, op cit: 2: 246.

un estudio más detenido de las fuentes nos lleva a plantear el siguiente elenco:

-Profesor de Anatomía y Fisiología. Se designa en dos oportunidades a Argerich, quien rechaza las ofertas. Según algunos historiadores, en su lugar actúa, como primer catedrático, Justo García y Valdez (Buenos Aires, 1771-1826, egresado de Cádiz).

Este destacado cirujano porteño se gradúa en Cádiz, retornando a su ciudad natal en 1804, donde es Médico de Sanidad y presidente del Tribunal de Medicina del Protomedicato.⁹⁴ Es el segundo y último Protomédico del Río de la Plata, entre 1819 -fecha de la renuncia de Gorman y 1822 -en que esa institución es suprimida-⁹⁵. Fallece en 1826.

Con posterioridad a esa fecha, actúa brevemente en la Cátedra Francisco de Paula Almeyra Gorriá (Buenos Aires, 1791-1870, egresado del Instituto Médico Militar).

A partir de 1828 y hasta 1835 -en que es destituido por Rosas-, la ocupa Juan José Montes de Oca (Buenos Aires, 1806-1876).⁹⁶

Es uno de los primeros egresados del Departamento de Medicina en 1826. Médico del Hospital General de Hombres, se expatrió a Montevideo, Santa Catarina y Río de Janeiro, para retornar luego a Buenos Aires, donde desarrolla una larga actuación profesional y legislativa.

-Profesor de Instituciones médicas (Patología general, Higiene, Patología interna y Materia médica y terapéutica -aunque no es seguro que ésta última se dictase al inicio-):⁹⁷ Juan Antonio Fernández y Hoyos.

94 Udaondo, Enrique. Diccionario Biográfico Argentino, Buenos Aires, Coni ed, 1938: 144.

95 Recopilación de Leyes y Decretos, 1836, op cit: 303.

96 Cantón, Eliseo. Historia de la Medicina en el Río de la Plata, op cit; 2: 311.

97 Juan Madera fue el primer profesor de Materia Médica a partir de 1825. Con posterioridad a junio de 1826 y hasta 1833, actuó Pedro Carta, Médico graduado en Turín el 10 de mayo de 1819, (Libro de Actas de la Universidad de Buenos Aires, junio de 1826, f.26).

-Profesor de Instituciones quirúrgicas (anatomía descriptiva, topográfica, medicina operatoria y patología externa): Francisco Cosme Argerich.

-Profesor de Clínicas médica y quirúrgica: Francisco de Paula Rivero.⁹⁸

-Profesor de partos, enfermedades de las mujeres y los niños (con posterioridad a 1826): Francisco Javier Muñiz.

INGRESO DE FERMÍN FERREIRA AL DEPARTAMENTO DE MEDICINA

En 1823, a la edad de 20 años, ingresa Ferreira al Departamento de Medicina, formando parte de la segunda generación de estudiantes. Egresó como Profesor en Medicina y Cirugía en mayo de 1829, tiempo que incluye el período de casi dos años en que actuó como cirujano en la guerra del Brasil. El título es reconocido por el Tribunal de Medicina y Cirugía.⁹⁹

98 Cantón, Eliseo. Historia de la Medicina en el Río de la Plata, op cit; 2: 244.

99 No se ha tenido acceso a ese documento.

CAPÍTULO IV

EL AMBIENTE MÉDICO EN BUENOS AIRES DURANTE LA ÉPOCA DE RIVADAVIA

REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD MÉDICA: “ARREGLO DE LA MEDICINA”

Por Decreto del 29 de octubre de 1821,¹⁰⁰ se crea la “Comisión de la Vacuna”, uno de cuyos miembros actúa en calidad de Administrador. Tendrá por función difundir la “variolización”, a través de los facultativos y practicantes de medicina, tanto en la capital como en la campaña. Por intermedio de los jefes de Policía, la Comisión tendrá conocimiento, mensualmente, de los nacidos en el mes anterior. Asimismo, los médicos y practicantes elevarán una lista de los vacunados, donde figure *“el nombre, edad y domicilio de todos los que operen”*. Estos habrán de *“presentarse á los ocho días de la operación para que el facultativo clasifique el resultado, y no siendo este suficiente, repita la operación hasta quedar seguro de haber obtenido el efecto”*. Otra disposición de marzo 23 de 1822,¹⁰¹

100 Recopilación de Leyes y Decretos, 1836, op cit: 217-219.

101 Recopilación de Leyes y Decretos, 1836, op cit: 320-321.

regula la administración de la vacuna en campaña, responsabilizando al Cirujano de la Guardia del Monte, a Luis Senra y a Francisco Cordero, quienes actuaban en los Departamentos primero, segundo y tercero de la “Campaña de Buenos Aires”, respectivamente.

El 3 de abril de 1822,¹⁰² el gobierno dicta el “Reglamento o Arreglo de la Medicina”. En el mismo establece las atribuciones del Tribunal de Medicina, los procedimientos de reválida de títulos *“de todos los profesores de parte alguna de la medicina, residentes en esta ciudad, quienes deberán tener sus títulos registrados y visados [...] en el término de un mes, y en el de dos los que residen fuera de ella”*. Establece las penas a quienes ejerzan sin habilitación. *“Queda incorporada la farmacia á la escuela de medicina [...] El Tribunal de Medicina tendrá las mismas facultades, respecto de la farmacia, que en todos los demás ramos de la medicina”*. Habrá un Inspector de Farmacia, que procederá a visitar periódicamente las boticas y recibirá las denuncias de irregularidades. Se establece un Médico de Policía, que tendrá un amplio campo de obligaciones: atender todo lo vinculado a medicina legal, vigilar la higiene pública y privada, controlar los mercados de abasto, revisar las drogas que se introduzcan al territorio, hacer una visita semanal de las cárceles y otra diaria a la Casa de Expósitos; además, dictará anualmente un curso de partos en el Hospital de Mujeres. Actuará con la cooperación de cuatro Médicos de Sección, uno por cada departamento en que se divide la ciudad. También se dispone el nombramiento de Médicos de Hospitales, así como de campaña y del puerto. Las obligaciones de este último tienen que ver con el contralor sanitario de las embarcaciones, que es prolijamente descrito. Para finalizar, el Reglamento instituye la Academia de Medicina *“de la que podrán ser miembros todos los profesores de cualquiera de los ramos del arte de curar, de los de la historia natural, y ciencias físicas en general”*.

102 Recopilación de Leyes y Decretos, 1836, op cit: 332-349.

DIVULGACIÓN PERIODÍSTICA DE CONCEPTOS MÉDICOS

Como estrategia política del gobierno, se considera que divulgar las ideas culturales - entre ellas las médicas- y “darlas a conocer al pueblo”, es parte de la “formación ideológica” necesaria para facilitar la nueva orientación democrática y republicana que se procura instaurar. Por eso fueron tan numerosos los periódicos, que hoy constituyen una inestimable fuente historiográfica.

En 1822 comienza a publicarse “La Abeja Argentina”, que continúa hasta 1824. En su primer número, se refiere al “*Origen y estado de esta ciencia [médica] en Buenos Aires*”, donde sintetiza la historia de las instituciones de enseñanza médica porteña, según fue referido en el capítulo previo.

Pasa luego a justificar la necesidad de contar con un ámbito societario académico a efecto de hacer posible lo que hoy llamaríamos “formación continua” de los ya graduados; hace una apología de la nueva medicina francesa, cuyos integrantes estaban relacionados a la Ideología y a la que la escuela de Buenos Aires se había adherido por influencia de Argerich:

“Tal es el estado de la medicina en nuestro país. Confesaremos con franqueza, que ella es todavía muy débil, porque está en su infancia [...] Desde el principio nos hemos puesto al corriente de los conocimientos de una de las escuelas más célebres del globo, la escuela de París. Las ideas de [François] Magendie [Burdeos, 1783-Sannois, 1885], de [Xavier] Bichat [Jura, 1771-Paris, 1802], de [Anthelme] Richerand [Belley, 1779-Paris, 1840], de [Jean-Louis] Alibert [Villefranche-le-Rouerge, 1768-Paris, 1837], de [Philippe] Pinel [Jonquières, 1745 - Paris, 1826], de [Louis-Jacques] Thénard [La Louptière, 1777-Paris, 1857], de [Mateo José Buenaventura] Orfila [Mahon, 1787-Paris, 1853] &c. hacen la base de nuestros cursos y nuestras lecciones diarias».

Queda así comprobada la influencia en Buenos Aires del vitalismo de Montpellier- trasplantado luego a París- inspirada por Argerich (padre). Esta teoría médica estaba conceptualmen-

te relacionada con la Ideología, y no tan lejana del empirismo lockiano y del vitalismo escocés de Edimburgo. No obstante, Argerich sostuvo una polémica pública con Lafinur, defendiendo principios espiritualistas frente a los planteos materialistas de este último.¹⁰³

Reclama seguidamente el articulista que se regule el ejercicio de la medicina y evalúe su calidad, lo que se ve reflejado en el nombramiento, ese mismo año, del médico francés Jean-André-Charles Durand (Francia, 1780?- ?) en calidad de Médico de Policía de la Capital.

Explica la importancia de la divulgación científica:

*“Bajo el título de medicina, publicaremos en este periódico algunas observaciones acerca del influjo de nuestro clima sobre el hombre sano, y sobre el hombre enfermo, recordaremos el cumplimiento de las reglas de higiene pública y privada que más se descuiden por el gobierno, y por nuestros conciudadanos; publicaremos mensualmente las enfermedades que se hayan presentado el mes anterior, haremos un examen crítico de su naturaleza y plan de curación, referiremos los resultados de nuestra propia observación, sobre los errores populares y procuraremos, olvidando en cuanto sea posible el lenguaje propio de la ciencia, hacernos entender del pueblo”.*¹⁰⁴

ACADEMIA DE MEDICINA DE BUENOS AIRES.

Como lo recoge el mismo periódico, el 18 de abril de 1822, tiene lugar la instalación de la Academia de Medicina de Buenos Aires, bajo la presidencia de Francisco de Paula Rivero.¹⁰⁵

Dice el cronista, planteando la relación recíproca entre Política y Medicina:

103 Di Pasquale, Mariano. Vitalismo, ideología y fisiología en Buenos Aires. Polémica entre Cosme Argerich y Crisóstomo Lafinur en El Americano, 1819. Rev Cienc Salud 2015; 13 (esp): 13-28.

104 La Abeja Argentina, Medicina, N°1, 15 de abril de 1822: 23-25.

105 Eliseo Cantón refiere que García y Valdez fue el primer presidente.

“Las ciencias son como las plantas parásitas. Ellas no pueden nacer, y propagarse sino bajo el influjo del gobierno. El despotismo las marchita, y consume: la libertad las perfecciona y aumenta. Es por esto que en once años de revolución, y á pesar de los obstáculos que esta opone á su cultivo, han hecho más progresos, que en el largo período de tres siglos, que cerró nuestra degradante esclavitud [...]

El gobierno, muy interesado en este asunto, nombró una comisión de cinco profesores, para que eligiesen los restantes que debían formarla. La comisión creyó oportuno invitar a todos los facultativos [...] Se inscribieron treinta y cinco: número excesivo [...] El gobierno deseaba que fuese más limitado, para asegurar en sus principios la estabilidad de este instituto, y para que quedase el campo abierto á las aspiraciones de muchos, que deberían satisfacerlas con la contracción, y el mérito especial. No aprobó por esto los procedimientos de la comisión, y se reservó por primera vez el nombramiento de los académicos que redujo al número de quince: convocados con anterioridad, se presentaron el día 18 del pasado abril en la sala del tribunal de medicina de la universidad”.

El siguiente pasaje del discurso pronunciado en la oportunidad por Rivadavia, es rico en contenido ideológico:

“El gobierno se ha propuesto dispensarla [dedicarla] de lleno [a la Academia] á todas las ciencias naturales: pues que jamás olvidará, que estas encadenan la imaginación, y perfeccionan el juicio, quizá con más ventaja que las exactas; y porque conoce que la medicina tiene un influjo decidido sobre todas las ciencias útiles: que de ella han partido todas, sin exceptuar la política: que á ella es debida la civilización, y cultura de los pueblos: y que la Europa misma debe á ella exclusivamente no haber perdido el canal de luces, que tiene, cuando en cierta época se vio amagada por un poder formidable de ignorancia y de malicia”¹⁰⁶

El nuevo organismo queda integrado por: Francisco de Paula Rivero, Justo García y Valdez, Salvio Gaffarot, Juan Antonio Fernández, Cosme Argerich, Juan Madera, Pedro Rojas, Jean-André-Charles Durand [francés, contratado por Rivadavia],

106 La Abeja Argentina, Medicina, N° 2, 15 de mayo de 1822: 71-72.

Pedro Carrasco, Sebastián Labondo, Jayme Lepper [o Lepper, Irlanda, 1785-1851],¹⁰⁷ Juan [Andrés] Dick [Escocia, 1798-1867], Manuel Rodríguez [porteño, farmacéutico] y Santiago Roberge [francés, farmacéutico]. Como presidente de honor se designa a Rivadavia y en calidad de miembros correspondientes a François Magendie (Burdeos, 1783-Sannois, 1855) de París, Nathaniel Chapman (Virginia, 1780-1853) de Filadelfia y Juan Manuel Valdez (Lima, 1767-1843) de Lima y José Pedro de Oliveira, de Montevideo. Esta corporación tuvo inicialmente una modesta actuación, que se extendió hasta el año 1824, incluyendo la sección Ciencias físicas y naturales desde el año anterior.¹⁰⁸

En 1823, se publica el que, a nuestro entender, es el único número de los “Anales de la Academia de Medicina de Buenos-Ayres”. Contiene:

“Una introducción; el Programa de la Academia para el año actual; un Discurso del Dr. Juan Antonio Fernández; una Memoria de Manuel Moreno [Buenos Aires, 1782-1857] sobre dos nuevos alkalis llamados Cinchonina y Quinina, descubiertos en la Quina por [Pierre] Pelletier [Paris, 1788-1842] y [Joseph] Caventou [Saint-Omer, 1795- Paris, 1877]; una memoria de Manuel Moreno sobre el uso del iodino en la Bronchocele scrophula; [una] Observación del Dr. Pedro Roxas sobre una viruela confluyente complicada con crup; una Memoria de introducción a un Curso de Química del Sr. Manuel Moreno; Nuevas Académicas”.

Renació La institución en 1852, finalizado el gobierno de Rosas, para cumplir, hasta el presente, una significativa función en la creación, discusión y promoción de temas médicos.¹⁰⁹

Es llamativo la casi simultaneidad con que se concretan dos iniciativas relativas a la medicina: el Departamento de la

107 Médico de Napoleón durante la batalla de Waterloo, luego fue el profesional que se ocupó de la salud de Rosas.

108 Anales de la Academia de Medicina de Buenos Ayres; Buenos Aires, Nº1, imprenta de Hallet, 1823.

109 Quiroga, M.L. La Academia Nacional de Medicina, Buenos Aires, 1976: 291-292, citado por: Fernando Mañé Garzón. Vilardebó, op cit: 257.

Universidad y la Academia. En la base de esta preocupación gubernamental por las ciencias médicas y “naturales” hay, a nuestro modo de ver, -más allá de convicciones ideológicas- un conflicto de índole personal, que se resuelve creando un lugar a cada uno de los contendientes. Por un lado, Montúfar -poco querido, representante de la vieja estructura colonial y “hombre-visagra” entre ésta y la nueva- es nombrado prefecto del Departamento de Medicina. Por otro, Rivero, afín al poder político y militar, que aspiraba a tal situación, es compensado con la presidencia de la Academia.

Para reafirmar lo dicho, veamos lo que dice “*El Argos de Buenos Aires*” con fecha 7 de agosto de 1821:

*“Se ha recibido una carta de [Rivero] para insertarse en este periódico. Lo substancial de ella es manifestar que <todo lo contenido en los dos impresos sueltos -Vida médica de Montúfar -Contra las detracciones de Rivero> - es absolutamente falso en aquella parte que desmienten la representación que este hizo y publicó contra aquel. El Dr. Rivero concluye con las siguientes palabras: <está muy cerca el término de mi recurso, y con su resultado daré un manifiesto al público desenrollando la justicia con que me querellé contra el Sr. Montúfar: entonces se correrá el velo a todas las imposturas y maquinaciones, y el público decidirá si soy detractor. &&&> El Argos no ha insertado esta carta íntegra porque es demasiado extendida para su asunto, y porque está obligado á preferir aquellas en que se promuevan los intereses generales: además, considera que esta cuestión está ya resuelta en todas sus partes. Si en vez de esto el Dr. Rivero quisiera favorecer el periódico con sus luces, bastantemente conocidas, sobre los mismos puntos de un interés mayor cuya ventilación le recomienda al Argos, se haría un verdadero lugar en su estimación y también en la del público”.*¹¹⁰

110 El Argos de Buenos Aires, N° 17. Martes 7 de agosto de 1821: 307.

LA SOCIEDAD ELEMENTAL DE MEDICINA.

En agosto de 1824, entre los estudiantes de medicina, bajo la presidencia de Diego Alcorta y con Martín García en la prosecretaría, se funda la “Sociedad Elemental de Medicina”.¹¹¹ A partir de diciembre, Daniel Torres Garibay ocupa la presidencia, actuando Pedro Serrano como prosecretario. El 1 de agosto “*el socio Ferreira se refirió al órgano del gusto*”.¹¹² Tenía la Sociedad Elemental una organización similar a la Academia de Medicina; sus miembros ocupaban “sitiales” y presentaban ponencias, casi todas a propósito de anatomía y fisiología del sistema nervioso y órganos de los sentidos. Esto puede vincularse al interés -a la vez anatómico, fisiológico, clínico y filosófico- que el asunto tenía para Alcorta a causa de su posición filosófica sensualista, que supo difundir primero entre sus compañeros de estudio y más tarde desde la cátedra.¹¹³

111 Molinari, José Luis, Ursi, Carlos. Diego Alcorta y la “Sociedad Elemental de Medicina”: 1824, Investigaciones y Ensayos (Acad Nac Hist, Buenos Aires), 1966; 1: 211-290.

112 Investigaciones y Ensayos (Academia Argentina de la Historia), 1966; 1: 216.

113 Di Pascuale, Mariano. La recepción de la *idéologie* y su impacto en la educación médica porteña, 1821-1840. Revista de Historia de la Medicina y Epistemología Médica Departamento de Humanidades Médicas, Vol. 4, N°1, 2012, pp. 1-20.

CAPÍTULO V

LA GUERRA DEL BRASIL

INICIO DE LA REVOLUCIÓN LIBERTADORA

Apunto de partida del desembarco de los “33 orientales” el 19 de abril de 1825, se inicia la lucha por la independencia de la Banda Oriental, que había sido incorporada a Portugal primero y a Brasil después bajo el nombre de República Cisplatina.

El 25 de agosto de 1825, la Asamblea de la Florida -convocada en mayo por el Jefe provisional Juan Antonio Lavalleja y que se constituyó a partir de junio- proclama la independencia de la Banda Oriental, la incorpora a las Provincias Unidas del Río de la Plata, al tiempo que confirma al antes citado como Gobernador provisorio, que actuaría secundado por la Asamblea de Representantes.

El Brasil declara la guerra a las Provincias Unidas. En territorio oriental comienzan los enfrentamientos del ejército republicano con el Imperial, durante los cuales aquél logra dos triunfos: en la batalla de Rincón (24 de setiembre) y en la de Sarandí (12 de octubre). Lavalleja renuncia a la Gobernación el 5 de julio de 1829, momento a partir del cual asume Joaquín Suárez.

DIARIO DE LA GUERRA

En 12 agosto de 1825, el entonces Teniente José Brito del Pino (Montevideo, 1797-1877) se une al Ejército en operaciones e inicia un “diario” que se extiende hasta el 10 de noviembre de 1828.¹¹⁴ Es este un documento de gran relevancia por poner en evidencia las dificultades, sacrificios, rivalidades e intrigas, a la vez que aspectos de estrategia militar e incluso de la medicina.

PARTICIPACIÓN ARGENTINA EN LA GUERRA

Una vez aceptada la incorporación de la Banda Oriental a las Provincias Unidas y con fecha 1 de enero de 1826, el Congreso argentino responde a la declaración de guerra del Brasil. En febrero, Rivadavia es designado Presidente de la República; Carlos María de Alvear (Misiones, 1789-New York, 1852), de regreso de sus gestiones ante Simón Bolívar (Caracas 1782-Santa Marta, Colombia, 1830), es ungido Ministro de Guerra y Marina (Figura 18). Comienza entonces en Buenos Aires la organización del Ejército Auxiliar de la Provincia Oriental, que debía reforzar las fuerzas beligerantes en el territorio uruguayo.



Figura 18. Carlos María de Alvear

114 Brito del Pino, José. Diario de la guerra del Brasil, Montevideo, Castro y comp. ed, 1956, 395 págs. Esta obra fue parcialmente publicada en la Revista Histórica de la Universidad, precedida por una síntesis biográfica (RHU, 1910; 3-4: 770-789).

INFORMES DEL CIRUJANO MAYOR AL MINISTRO DE GUERRA Y
MARINA ACERCA DE LA INTEGRACIÓN DEL CUERPO DE SANIDAD
DEL EJÉRCITO AUXILIAR.

El 29 de mayo de 1826, El Cirujano Mayor Francisco de Paula Rivero dirige a Alvear un primer informe:

“Es un axioma en la Hygiene Militar, que quando las tropas se hallan de guarnición y en payses sanos, quando disfrutan de víveres frescos y abundantes, y quando sus alojamientos son salubres, y el servicio no se halla sobrecargado con demasía, entonces el número de enfermos q.e experimentan, está en razón de un cinco por ciento; mas quando se hallan en campaña y aun bajo las circunstancias más favorables, puede entonces reputarse en razón de un diez por ciento y aun q.e esta proporción puede aumentarse de un modo asombroso en función de las fatigas y privaciones, q.e dhas. tropas experimenten, y de otras muchas causas y circunstancias [...] q.e suelen frecuentemente complicar durante una campaña, en términos de q.e un ejército, sin haver tenido el más leve choque con el enemigo, cuente mas número de hombres en los Hospitales, que combatientes sobre las armas, esto debe considerarse como extraordinario”.

Por cada diez mil hombres -afirma seguidamente- habrá al menos mil enfermos. Si las batallas son victoriosas, se agregarán hasta mil heridos; si resultan vencidos, *“entonces [sic] las pérdidas pueden sobrepasar á todo calculo”*. Sumando las continuas guerrillas -independientemente de los encuentros bélicos puntuales-, *“los enfermos representarán entre un tercio y la mitad de las fuerzas, sin contar los heridos abandonados por el enemigo vencido; deberán ser distribuidos en hospitales”*.

De lo anterior saca en consecuencia:

“el personal de facultativos necesarios para el servicio de los hospitales [será reducido,] más, considerando la imposibilidad de reunir el número [suficiente de ellos] por ahora en el país”. Por eso deberá contarse con *“el sistema de ambulancias [idea propuesta por el Barón de Larrey] y hospitales provisorios en cada una de las divisiones de q.e se componga el Ejército [a efectos de evitar la dispersión del personal sanitario, para que] puedan atender á las diversas necesidades [...] y formar [...] en el instante que se quiera,*

un hospital provisorio, q.e economise [sic] al estado sumas incalculables y esté siempre pronto á seguir los movimientos rápidos, q.e necesariam.te deven [sic] tener las operaciones que se practiquen. Es por estas razones, q.e creo q.e dho. servicio [...] de facultativos puede reducirse á la mitad del q.e corresponde [...]”.¹¹⁵

El 10 de agosto de 1826, luego que el gobierno hubo estructurado la Sanidad del Ejército por decreto del 1º de julio, Rivero dirige una nueva misiva a sus superiores. Trae a colación el viejo problema, ya vivido en épocas del Protomedicato: la dificultad para reclutar personal sanitario destinado al frente. “*Los estudiantes y médicos aducen diferentes causas de incapacidad con tal de no enfrentar los riesgos de la guerra*”. Esta fue una de las razones por la que la Escuela del Protomedicato primero y el Instituto Médico después quedaron casi sin alumnos, lo que llevó a la supresión de la primera y a la transformación del segundo en Instituto Médico Militar.¹¹⁶

Dice la nota:

“Relación de los Profesores de Medicina, Cirugía y Farmacia y ayudantes de estos tres ramos para ser empleados en el Ejército en operaciones en la Banda Oriental.



Figura 19. Francisco Xavier Muñiz



Figura 20. Daniel Torres Garibay

115 Schiaffino, Rafael. Historia de la Medicina en el Uruguay, Montevideo, Imprenta Nacional, 1830: 654-659.

116 Podgorny, Irina. Los cirujanos de la guerra. La Revolución de Mayo y la Medicina. Ciencia hoy, 2010; 20: 59.

Médico y Cirujano principal: El Profesor de Medicina y Cirugía D. Francisco Xavier Muñiz (Figura 19). Primeros médicos y cirujanos: D. Victoriano Sánchez [aparece con anterioridad a esta fecha como Médico de Policía del Tercer Distrito de campaña de Buenos Aires], D. Antonio Caffó (en el ejército) [italiano que recién había revalidado su título]. Segundos cirujanos: D. Ignacio Martínez [ver más adelante], D. José Daniel del Carmen Torres Garibay [ver más adelante] (Figura 20) y D. Fermín Ferreira. Primeros ayudantes de cirujano: D. Pedro Serrano [en la época rosista fue administrador de la vacuna en San Nicolás de los Arroyos, donde ejerció], D. Luis Calcena Chavarría, D. Ramón Fresno (en el ejército), D. Francisco [¿Luis?] Chousiño (en id.) [de extensa actuación posterior en el Uruguay, amigo de Ferreira], D. Francisco Viera. Segundos ayudantes de cirujano: D. Antonio Pytaluga, D. Simón Rombo (en el ejército), D. Francisco Chousiño [¿el mismo antes citado?] (en id), D. José Camber (id). Primer Profesor de Farmacia: D. Fortunato Rangel Maya. Primer ayudante de farmacia: D. Eleuterio Mugica. Segundo ayudante de id: D. Juan Revilla”.

Agrega que ha “hecho cuanto estaba a su alcance para facilitar la presentación voluntaria de aquellos individuos que quisieran prestarse a estos destinos; mas no habiendo logrado este fin en la mayor parte se han propuesto los que a juicio del Cirujano Mayor tienen el mérito y conocimientos que se requieren”.

A fin de incentivar el interés por los cargos, presenta un proyecto, aprobado el 5 de agosto, que otorga, “particularmente en campaña, más respetabilidad a los Profesores para con la tropa”, concediéndoles el uso del uniforme y las graduaciones militares que correspondieran a sus respectivas jerarquías. Basa la iniciativa en la creencia “que por falta de recompensas honoríficas y el modo irregular con que han sido tratados los profesores en los Ejércitos, se deba el que rehúsen generalmente presentarse a servir en el día”. El Decreto establece las siguientes equivalencias: “Cirujano mayor: Coronel; Cirujano principal: Teniente coronel; Cirujano primero: Sargento mayor; Cirujano segundo: Capitán; Ayudante de id: teniente”.

En nota firmada el 23 de agosto, los alumnos de Medicina Fermín Ferreira, Daniel Torres e Ignacio Martínez, declaran que quienes “*han ofrendado [voluntariamente] sus servicios en el ejército de operaciones [...] suplican porque se les considere que se empleen en el servicio del Ejército por el de Escuelas*”. En cambio, los primeros ayudantes designados entraron en el cuerpo de Sanidad contra su voluntad, como lo hicieron saber por escrito Luis Calcena, Juan P. Serrano y Francisco Viera. Rivero afirma que “*parece razonable que estos individuos sean obligados por la policía a ponerse a las órdenes del Cirujano Mayor*”. Por esta razón, “*la Superioridad hizo cumplir conminatoriamente el traslado de los profesionales remisos*”.¹¹⁷

RECURSOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL CUERPO DE SANIDAD

El Cirujano Mayor eleva asimismo al Gobierno una lista de medicinas e instrumentos estimados necesarios para un ejército de 1000 hombres. Comunica que “*no le ha sido posible encontrar en la ciudad tres cajas de amputaciones que le parece indispensable y pese [a que] se apele al acervo del Hospital General de Hombres. Pero el encargado de los instrumentos de Cirugía del Hospital Dr. José Montes de Oca, aduce que no existen más que dos cajas de amputaciones, una que considera reservada para la enseñanza y la otra que podría ponerse a disposición del ejército*”.¹¹⁸ (Figura 21)

Nótese cuál sería la pobreza de medios, cuando en la ciudad de Buenos Aires se contaba con un arsenal quirúrgico tan acotado, que era por otra parte sencillo y el único usado en la cirugía de aquella época. Ignoramos cómo se resolvió el asunto, ya que las amputaciones debieron ser relativamente frecuentes en una campaña donde peleaban varios miles de hombres.

117 Ruiz Moreno, Aníbal, Risolía, Vicente, D’Onofrio, Rómulo. La sanidad Militar en la Guerra del Brasil. Publicaciones del Instituto de Historia de la Medicina (Buenos Aires), 1948, Vol XII, Tomo II: 96-109: esta ref: 102.

118 Ruiz Moreno, A. y col, op cit: 104.

Hace Rivero también consideraciones acerca de la alimentación de la tropa, reglamentando el “*rancho*” del ejército.



Figura 21. Caja de amputación, siglo XIX. Universidad de Valencia, Historia de la Medicina (http://hicio.uv.es/Expo_medicina/Cirugia/cirugia.html)

DESARROLLO DE LA GUERRA EN 1826

Nos limitaremos a las acciones en tierra. Otra parte se desarrolló en el Río de la Plata y afluentes, en la que la flota brasileña se enfrentó con la de las Provincias Unidas, al mando del Almirante Guillermo Brown (Irlanda, 1777-Buenos Aires, 1857).

En enero de 1826 el Brigadier Martín Rodríguez cruza el río Uruguay al frente del Ejército de Vigilancia. Se dirige a Durazno, donde llega en abril, estableciendo allí el cuartel general. En julio es informado que sería relevado por Alvear, a quien entrega el mando a comienzos de setiembre.

Desde el principio surgen diferencias entre los jefes militares orientales y el nuevo Comandante, a quien Brito del Pino pinta como arrogante, severo y áspero en sus modales. Es así que de entrada Alvear amenaza con retirarse:

*“Estoy cansado de intrigas y si Uds. no mudan de conducta, el Ejército de Buenos Aires se irá por donde ha venido...”*¹¹⁹

119 Brito del Pino, J. op cit: 99.

El General Miguel Estanislao Soler (Buenos Aires, 1783-1849), Jefe de Estado Mayor, constituye su campamento en Arroyo Grande, al norte del Río Negro. Durante las semanas siguientes, se suceden innumerables “órdenes generales” que establecen, hasta en sus mínimos detalles, severas disposiciones en materia de entrenamiento y disciplina -desde azotes, cárcel, hasta el fusilamiento-. Hacen hincapié en evitar los robos, ya sea dentro del ejército como en los establecimientos y poblados por donde este pase. Refieren a la construcción de un Hospital en el campamento (“galpones”). Los Jefes, conjuntamente con el Cirujano Mayor y el Principal, pasarán revista a los enfermos semanalmente. Se es muy severo con los simuladores de enfermedades. Las disposiciones instan al aseo y decoro en el vestir, prohíben todo comentario desmoralizante, enumeran los enseres imprescindibles que puede llevar cada uno en su cofre, que han de apagarse los fogones al anochecer, retirarse a descansar una vez que se toque a retreta, no entrar sin autorización en tiendas ajenas, etc, etc.

En cuanto a la Sanidad:

“Los señores Jefes de los Cuerpos visitarán sus enfermos en el Hospital y los de leve cuidado no pasarán a él sin ir primero al de ambulancias, para que los cirujanos de éstas dispongan los que deben hacerlo según la orden del Cirujano Mayor de Ejército [...] El señor Cirujano Mayor cuidará de que se llenen sus órdenes en el particular y de que ningún enfermo que no sea de consecuencia pase de dichas ambulancias al Hospital [...] Se procederá contra el Cirujano que infrinja esta orden económica y que privaría la mejor asistencia de los que más necesitan de ella [...] De ningún modo el Hospital rechazará los que aquéllos manden hasta saber del Cirujano Mayor qué debe contestarse en el particular y resolver [...] Ningún individuo del Cuerpo de Cirugía podrá por sí, sin anuencia del Cirujano Mayor, alterar sus órdenes, pero sí podrá [...] presentar por escrito lo que a su juicio y por el bien de los en-

fermos, crea que debe variarse o mejorar para tener una resolución
 “ (14 de noviembre).¹²⁰

En diciembre de 1826, Ferreira y sus compañeros se hallan en Canelones,¹²¹ probablemente camino a Durazno. La parte de la guerra en la que estos intervienen es posterior a esa fecha.

Muy esforzadamente marcha el ejército bordeando el Río Negro hasta Bagé. Caminan o cabalgan, durante el día y a veces también de noche, bajo condiciones adversas de clima, cuidándose del asedio enemigo. Los chasques y ayudantes se desplazan continuamente de un punto a otro, transmitiendo novedades y órdenes. Hay dificultad para conseguir alimento, mantener en forma los caballos, evitar que se espanten, vadear los pasos difíciles, lo que a veces obliga a abrir el bosque a sablazos. Un tema recurrente es la presencia de las “*mujeres que acompañaban al ejército*”, siempre a retaguardia; ¿quiénes eran?, ¿acaso prostitutas?

Concretamente, Ferreira actuó en los combates de Bacacay (15 de febrero de 1827), Ombú (17 de febrero) e Ituzaingó (20 de febrero); es controvertido si también lo hizo en Camacuá (23 de abril). Sobre su participación en estas acciones, abonan los informes de quienes fueron sus jefes: Juan Zufriategui, coronel del segundo de caballería y el teniente coronel José A. Costa.¹²²

120 Brito del Pino, J. op cit: 133.

121 Schiaffino, R. op cit; 3: 603.

122 Ferreira, Mariano, op cit: 55

BATALLA DE ITUZAINGÓ ¹²³

Sin duda, de estos enfrentamientos que tuvieron lugar en tierras brasileñas, la acción decisiva, en la que resultó triunfante el ejército republicano, fue el de Ituzaingó, que tuvo lugar el 20 de febrero de 1827. La magnitud de las fuerzas en pugna varía -según las fuentes- entre 6200 y 7500 para el ejército republicano y 8500 a 10.000 para el brasileño. Las bajas, sin contar los heridos, habrían sido 400 y 1200, respectivamente.

Relata Brito del Pino que el 18 de febrero de 1828:

“El general en jefe empezó a romper unos pañuelos de cambray y a repartirlos por división; se ordenó que se quemase todo lo que no fuese estrictamente necesario.

Al cirujano mayor [...] le dieron orden de dejar dos carretas y tiraron vino, medicinas y un sinnúmero de cosas. En el Parque fue lo mismo; se rompieron baúles, se arrojó la ropa al fuego, se quemaron tercios de yerba, sacos de azúcar, etc., etc. [...]

*¿Qué idea pudo tener el general en Jefe al dar una orden semejante? Si ganábamos la acción, nos encontraríamos privados de todo lo que necesitábamos: nuestras ropas, las medicinas y provisiones del Ejército, etc. Si perdíamos la acción, ¿qué podía importar perder esas mismas cosas, que por otra parte, de poco podían servirle al enemigo? y sobre todo, perdiendo la acción, todo se habría perdido”.*¹²⁴

La batalla tuvo ribetes particularmente violentos, porque se produjo un gran incendio de pajonales.

123 Ver: José María Todd. Recuerdos del ejército en operaciones contra el Emperador del Brasil: el ejército de la Guerra de la Independencia, dos veces libertador de su patria, Buenos Aires, Betograf ed, 1959, 12 págs; Arrieta, Domingo. Historias de un soldado. Revista Nacional (Buenos Aires), 1889; 8: 65 y 1894; 20: 275: 61; Baldrich, J. Amadeo. Historia de la guerra del Brasil. Contribución al estudio razonado de la Historia Militar Argentina, Buenos Aires, La Harlem ed., 1905, 636 págs; Clemente Fregeiro. Estudios históricos. La batalla de Ituzaingó, Buenos Aires, J. Menéndez ed, 1919, 339 págs; Tomás de Iriarte. La campaña del Brasil, Buenos Aires, Hyspamérica, 1988, 276 págs.; Emilio Ocampo. Alvear en la guerra con el imperio del Brasil, Buenos Aires, Claridad ed, 2003, 600 págs; Tomás de Iriarte. La campaña del Brasil, Buenos Aires, Hyspamérica, 1988, 276 págs.

124 Brito del Pino, op cit: 187.

En las “Memorias de un soldado”, el Sargento Mayor Arrieta ¹²⁵ dice:

“Veíamos caer a cada instante a los soldados ardiéndoles la ropa, enteramente asados, saltados los ojos, el pellejo separado de las carnes, dándoles esto unas facciones horriblas y al poco rato expiraban consumidos por el fuego, exhalando el último aliento entre penetrantes ayes y bramidos”.

Otra versión, la de J. Amadeo Baldrich, ¹²⁶ agrega:

“En las últimas horas de la tarde del 20 y en las de la noche, el campo de victoria era como un círculo dantesco. Ardía por todas partes. El fuego de los altos pastizales hacía presa de los armamentos, ropas y equipos dispersos, carbonizando los cadáveres. Los heridos, arrastrando sus vísceras sangrientas, locos por el dolor, la sed, la fiebre, eran acosados por las llamas [...] El ambiente, caldeado por el bochorno del día estival, estaba saturado por el hedor de los nobles muertos y de sus cabalgaduras espantosamente hinchados y en plena descomposición”.

Finalizada la batalla, refiere Brito del Pino:

“Al anochecer, nos pusimos en marcha por el paso del Rosario, triunfantes [...] Todo el campo ardía aún y caminábamos flanqueados por dos caminos de fuego; allí se consumieron muchos de los cadáveres de nuestros bravos, como de los enemigos [...] Llegamos a las 11 de la noche”. ¹²⁷

REFERENCIAS A LA SANIDAD DEL EJÉRCITO

El parte del ejército republicano, que lleva fecha del 16 de abril de 1827 y la firma del General Mansilla, dice:

“El esmero y actividad con que han sido atendidos los heridos del Ejército, así como sus enfermos en toda la campaña, hace el más bello ejemplo del cuerpo de Cirugía. El Coronel Rivero, Cirujano

125 Ruiz Moreno, A. y col. op cit: 106.

126 Ruiz Moreno, A. y col. op cit: 106.

127 Brito del Pino, J. op cit: 192-193.

*Mayor, ha desplegado sus distinguidos talentos y genio activo, igualmente que el Teniente Coronel Muñiz, Médico y Cirujano principal”.*¹²⁸

Agrega que:

*“El Coronel cirujano Mayor Dr. Francisco Rivero llenó su deber de un modo espectable que le hace mucho honor; bajo los fuegos enemigos, acompañado de uno sólo de sus practicantes, acudía a través de las balas a hacer la primera cura a los heridos que caían a sus inmediaciones, los demás individuos de su dependencia, lejos de imitar el noble ejemplo de su jefe, se habían quedado a gran distancia a retaguardia de la línea y algunos sobre Santa María, esperando el resultado de la batalla, cuando ésta concluyó, todos se presentaron al campo que había sido su teatro”.*¹²⁹ ¿Quiénes fueron los cobardes?...

LOS OFICIALES DESMORALIZADOS

Poco después de la batalla hay un intento por derrocar a Alvear; se pide al general Soler que ocupe su lugar, a lo que se niega y solicita su traslado a Buenos Aires. Seguidamente hacen el ofrecimiento a Lavalleja con igual resultado.

DE CAMINO HACIA MELO

El 24 de febrero, da cuenta Brito del Pino:

*“Marchamos temprano y caminamos hasta las 5 de la tarde [...] Pasamos este día por el campo de batalla y los cadáveres que existían no parecían de hombres, hinchados por el calor de un sol abrasador, y ennegrecidos por la acción del fuego que los había agrietado en varias partes, parecían monstruos. Allí quedaban insepultos”.*¹³⁰

El 1 de marzo, realizando una vez más las “paradojas” de Alvear, dice el cronista:

128 Ruíz Moreno, A. y col op cit: 107.

129 Ruíz Moreno, A. y col op cit: 108.

130 Brito del Pino, J. op cit: 196.

“Nos pusimos en marcha antes de salir el sol; caminamos hasta la tardecita.

Se quebró una carreta de botica y se mandó quemarla y quemar su carga compuesta de barriles de vinagre, uno de aguardiente alcanforado, cajones de medicinas, algunas tiendas de campaña, angarillas para cargar los enfermos y un número de sábanas y frazadas.

*El día anterior resolvió el general en jefe abandonar nuestros heridos en San Gabriel, dejando al cirujano don Luis Calcena y Echavarría [sic] para que los atendiese y entregando a este grupo una nota para el general en jefe del Ejército Imperial, Marqués de Barbacena”.*¹³¹ En la misma decía a quiénes dejaba, le encarecía tuviese consideración por ellos y especialmente por el cirujano, siendo que *“éste individuo jamás podrá ser considerado prisionero de guerra [...] y el señor general en jefe cometerá el acto de justicia de volver al citado facultativo al seno del Ejército Republicano con la custodia y seguridades correspondientes [...].”*¹³²

El mismo día, Mansilla da contraorden a Calcena de reincorporarse al ejército.

*“Como se ve, pues -concluye Brito del Pino- los heridos quedaron abandonados; [se] me aseguró que varios de los heridos venían arrastrándose y le decían que por caridad les hiciese pegar cuatro tiros antes que dejarlos expuestos a ser degollados por los portugueses. Sin embargo, algunos de estos se salvaron, porque el coronel don Manuel Oribe llevó a varios de ellos en una carreta [...] Don Antonio Díaz recogió también en su carreta a algunos y [...] creo que [otro tanto hizo] el coronel don José María Paz”.*¹³³

131 Brito del Pino, J. op cit: 196.

132 Brito del Pino, J. op cit: 196-197.

133 Brito del Pino, J. op cit: 197.

LLEGADA Y PERMANENCIA EN MELO

El ejército hace alto en Melo, esperando encontrar allí las condiciones sanitarias adecuadas. El Cirujano Principal Muñiz describe el

“desastroso estado del hospital de Melo, la desnudez de los oficiales y tropa [...] Hay soldados que no se mueven del rincón de sus barracas y que no tienen más que un poco de paja para cubrirse, en el mismo estado se encuentran poco más o menos muchos oficiales. El Hospital del Ejército, lejos de ser un asilo en que se alivie el soldado doliente, es una casa, que, en el estado en que se halla es más propia para agravar las enfermedades y hacer mortales las más leves; no hay lienzo para vendas, no hay hilas, no hay cobijas, nada hay con qué alimentarlos o confortarles, sólo algunas veces algún trozo de carne insulsa sin sal, están cubiertos de insectos y no hay un medio de ahorrarlos o sacarlos de aquella terrible situación”.¹³⁴

El Cirujano Mayor Rivero eleva un informe a Alvear, agregando:

“1) [...] el número máximo de camas, que admite la capacidad de este hospital general del ejército, es de ciento y cincuenta; 2) [...] el Cirujano Mayor al contestar el punto, sobre el número de heridos, que a la vez pueda asistirse, con presencia de los recursos de este establecimiento debe decir al Sr. Gral.: que los que existen, apenas alcanzan, unos para cubrir las presentes necesidades del ejército, careciendo absolutamente de otros. 3) [...] para la movilidad del hospital le están afectadas diez carretas y un carro, que de las primeras existen solamente seis, y éstas en mal estado y que aún no han sido devueltas cuatro, que se han entregado por orden del E. M.; [...] de las bestias existen solo cuatro bueyes para el servicio diario del hospital. 4) [...] la Botica se halla generalmente provista de todas las medicinas y utensilios que son necesarios para ocurrir a todas las necesidades que prudencialmente pueda tener el ejército, por el espacio de cuatro o seis meses, pues aunque le faltan muchos artículos de primera necesidad, y consumo diario, y frecuentemente,

134 Ruiz Moreno, A. y col, op cit: 105 (refiriéndose a la “Memoria conmemorativa”, publicada por Muñoz en “Los Debates”).

*estos en el sentir del Cirujano Mayor pueden suplirse por otros muy bien, que existen de la misma clase y que la naturaleza del país proporciona algunos de ellos, en esta estación. 5) [...] después de las mejoras, que ha recibido este hospital en su organización, localidad y edificio y atendidas las circunstancias del país, sólo pueden practicarse por ahora las que demandan la recomposición del edificio, y las que aseguren de un modo constante, por medio de un reglamento invariable, los artículos de que puedan disponer los facultativos, para el arreglo de sus prescripciones, en los alimentos y dietas”.*¹³⁵

FERREIRA Y SUS COMPAÑEROS ABANDONAN EL EJÉRCITO RUMBO A BUENOS AIRES

Estando en Melo, los “practicantes-capitanes” dirigen una nota al Cirujano Mayor, solicitando que el tiempo transcurrido en el campo de batalla les sea tenido en cuenta como parte de su carrera médica; tal era la promesa que les habían hecho al enrolarse. Con el visto bueno del superior, la misiva fue remitida al Secretario de Guerra y este, también de acuerdo, la puso a consideración del Rector, Dr. Valentín Gómez (Buenos Aires, 1774-1839, en este cargo desde el fallecimiento de su predecesor ocurrido el año anterior).¹³⁶ La autoridad universitaria se niega a aceptar la propuesta, por considerar que los estudiantes deben asistir a clase y rendir los exámenes, aduciendo que la decisión al respecto es prerrogativa exclusiva suya. Por esa razón, se dispone el regreso de los estudiantes a Buenos Aires, siendo sustituidos por otros.

SE SEPARAN LOS CAMINOS: BRITO DEL PINO SE DIRIGE A DURAZNO

El Ayudante de Campo y cronista es internado en el hospital a causa de una afección bronquial (“*pulmonía crónica*”). Durante esos días, y mientras se dirige a Durazno, deja una

¹³⁵ Schiaffino, Rafael. op cit; 3: 673-674.

¹³⁶ Había sido capellán de Artigas en la batalla de Las Piedras. Lo reemplazó al frente de la Universidad de Buenos Aires, en 1830, el oriental Santiago Figueredo (Montevideo, 1781- Buenos Aires, 1832).

pormenorizada memoria del movimiento de heridos y enfermos. Si bien ya Ferreira no se encontraba en la comitiva, resulta interesante referir el contenido de los apuntes “médicos” de Brito del Pino. Narra casos de heridos y su evolución; se realizó una amputación, con muerte del paciente;¹³⁷ algunos sufrieron tétanos, otros, erisipela.¹³⁸ Hubo una epidemia de viruela, “*una enfermedad natural*”.¹³⁹ El número de los “internados” en ese hospital ambulante estaba en torno a las cien personas.¹⁴⁰ Cada tanto, pedían alojamiento en casas particulares que hallaban en el trayecto. Hasta los cirujanos Muñiz y Caffo solicitaron la baja, que les fue denegada.¹⁴¹ Victoriano Sánchez y el ayudante de cirujía Emilio Soulier tuvieron una intervención destacada.

EL RELEVO DE ALVEAR

El 12 de abril “*se corrió que el general en jefe debía pasar a Buenos Aires. Todos los días siguientes hasta el 15 de junio los pasamos curándonos de nuestras dolencias. En los días inmediatos al 25 de mayo llegó el general [Lucio N.] Mansilla [Buenos Aires, 1792-1871] al Durazno y ese día [como era fecha patria] dio un baile [...]*”.¹⁴²

El 25 de julio llegó el general Alvear, “*visitó las fuerzas de los generales Lavalleja y Laguna y á las 10 marchó para Porongos, para dirigirse a las Vacas y embarcarse para Buenos Aires [...]* Se supo el desembarco del general Lavalleja y que venía de general en jefe [...] Salió la señora esposa de éste para Porongos a encontrarlo, pues debía llegar en esa noche. En el camino pasaron a una distancia, sin hablarse los dos generales. Supe que el general Rivera era llamado a Buenos Aires”.¹⁴³ Efectivamente, ocurrió lo esperado. Más adelante, en marzo de 1828, se formó una causa al General

137 Brito del Pino, J. op cit: 199.

138 Brito del Pino, J. op cit: 203.

139 Brito del Pino, J. op cit: 200.

140 Brito del Pino, J. op cit: 201.

141 Brito del Pino, J. op cit: 201.

142 Brito del Pino, J. op cit: 205.

143 Brito del Pino, J. op cit: 205.

Alvear sobre la conducta militar y política que observara en el Ejército; éste presentó sus descargos.¹⁴⁴

GOLPE DE ESTADO DE LAVALLEJA (Figura 22)

El 13 de octubre de ese año, Lavalleja comunica al Ministro de Guerra que retomará la jerarquía de Gobernador y Capitán General de la Provincia y General en Jefe, puesto que los *“Comandantes de los Departamentos, en representación de los Pueblos que los componen y de conformidad con las actas particulares de cada uno de ellos [lo han solicitado, ha resuelto] disolver su Representación viciada y un Gobierno delegado que marchaba en consonancia”*.¹⁴⁵

Según la opinión de Brito del Pino, este hecho fue el que impidió a Lavalleja llegar a la Presidencia constitucional de la República.



Figura 22. Juan Antonio Lavalleja, óleo de Philippe Goulou, MHN

144 Exposición que el General Alvear hizo para contestar al Mensaje del Gobierno del 14 de setiembre de 1827, Buenos Aires, Imprenta Argentina, 1827, 118 págs.

145 Brito del Pino, J. op cit: 234.

Las motivaciones de Lavalleja han sido interpretadas en el sentido de que el caudillo deseaba detener la progresiva sumisión de Suárez y la Asamblea Legislativa al Gobierno de Buenos Aires (aceptación de la constitución de 1826, supresión de los Cabildos), perdiendo de ese modo el espíritu artiguista primigenio.¹⁴⁶

En mayo de 1827 Rivadavia envía a Río de Janeiro a su representante, Manuel José García (Buenos Aires, 1784-1848), para negociar un tratado de paz con Don Pedro I (Portugal, 1798-1854). El mismo se concreta en términos tales que el gobierno porteño entregaría la Banda Oriental, concediéndole al Brasil todo tipo de prebendas. Pese al rechazo de Rivadavia, este fue el hecho determinante de su renuncia a la Presidencia de las Provincias Unidas, menos de un año después de haber asumido. El cargo es ocupado -sólo por un mes- por Vicente López y Planes (Buenos Aires, 1780-Cádiz, 1845); luego - en calidad de Gobernador de la Provincia, no más de Presidente- son designados, sucesivamente, Juan Lavalle y Manuel Dorrego.

La guerra continúa por tierra y mar mientras tienen lugar las negociaciones de paz, con la intermediación de Lord Ponsomby. Culminan en la Convención Preliminar de Paz, firmada en Río de Janeiro el 28 de agosto de 1828 y ratificada en Montevideo el 4 de octubre. De este modo, la Provincia Oriental pasa a ser Estado o República Oriental o de Montevideo.¹⁴⁷

Sin embargo, entre la ley y los hechos había diferencias. Ni los argentinos ni los brasileños comprendieron cabalmente el alcance del tratado, ni tampoco tenían claro cuáles eran los límites del territorio de la denominada República Cisplatina, Estado de Montevideo o Estado Oriental del Uruguay.

El Ejército del norte, al mando de Rivera, luchaba por controlar el avance de los brasileños y de las tribus indígenas. Más tarde conquista las Misiones Orientales, territorio dispu-

146 Ana Frega, (coordinadora) La independencia regional del Uruguay, op cit.

147 Ver: Luis A. de Herrera. La paz de 1828, Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, Montevideo, 1937; 13:3-116 y 15: 55-98.

tado desde comienzos del siglo por las potencias adyacentes. Finalmente, Rivera lo cedería al Brasil.¹⁴⁸ Esta iniciativa no contó desde su inicio con el beneplácito del “compadre” Lavalleja, quien, según Brito del Pino, había enviado a Oribe para eliminar Rivera, lo que no sucedió ante la advertencia de Buenos Aires de que ello podría afectar adversamente las relaciones diplomáticas y a una oportuna y optimista carta que Don Frutos hizo llegar a Lavalleja desde las costas del Ibicuy.¹⁴⁹

SITIOS DE MONTEVIDEO Y COLONIA

Entretanto, Montevideo y Colonia eran sitiadas por el Ejército republicano, constituyéndose en los últimos baluartes de la invasión brasileña, hasta poco tiempo antes de que los ejércitos abandonaran definitivamente el territorio.

ALGO SOBRE LOS CONDÍSCIPULOS DE FERREIRA EN LA GUERRA DEL BRASIL

Los practicantes que acompañaron a Ferreira durante la guerra del Brasil con su mismo rango fueron los que nombramos a continuación:

-Andrés Ignacio Martínez (¿-1829), quien debió presentar la Tesis de doctorado en mayo de 1829, que ya tenía redactada y versaba sobre “Cáncer de cuello de útero”, pero murió poco antes.

-Daniel D. Torres Argibay (Buenos Aires, 1804-Montevideo, 1843);¹⁵⁰ practicó en el Hospital General de Hombres; perse-

148 Fraga, Ana. La “Campana Militar” de las misiones en una perspectiva regional, lucha política, disputas territoriales y conflictos étnico-sociales. En: Ana Fraga (coord), Historia regional, op cit: 131-168.

149 Falcao Espalter, Mario. La reconquista de las Misiones Orientales en 1828. Documentos publicados, Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, Montevideo, 1924; 3: 559-588.

150 En el Libro de Actas de la Universidad de Buenos Aires, a fojas 67, dice: “*Mayo 22 de 1834. Daniel Torres: Pide se le confiera el grado de Doctor previo al examen de tesis, sin rendir examen general, presentando el título de Profesor: hace mérito de haberse atrasado mucho en los servicios que ha prestado en los Hospitales en servicio público [...] Tiene en su favor*

guido por Rosas, huyó a Colonia, puesto que formaba parte de una logia que procuraba derrocar al tirano; más tarde, se refugió en Santa Catalina -donde permaneció entre 1836 y 1838-; por último, en Montevideo, ejerciendo la cirugía en el Hospital de Caridad. Murió de fiebre tifoidea.

Damos seguidamente una lista cronológica de las tesis de doctorado presentadas por los condiscípulos de Ferreira que no fueron al frente, entre 1827 y 1830.¹⁵¹ Estos alumnos siguieron los estudios en Buenos Aires mientras se desarrollaba la contienda; no se vieron retrasados ni hubieron de sufrir las penurias de la campaña, más allá de que algunos asistieron a enfermos y heridos de guerra que llegaban al Hospital General de Hombres o en el de la Merced.

TESIS DE DOCTORADO

1827:

-Francisco Viera:¹⁵² “*La Viruela y diferencia entre ésta y la varicela, fijándose el tratamiento de ambos*”;¹⁵³

-Diego Alcorta: “*Disertación sobre la manía aguda presentada por el que suscribe para recibir el grado de Doctor en la Facultad de Medicina*”.

1828:

-Hilario Almeyra:¹⁵⁴ “*Tétano espontáneo y traumático*”;

los servicios prestados en el ejército nacional y Hospital gral. de hombres de que es médico de entrada [...] Concédase la gracia que solicita para poder graduarse en la Facultad que ejerce, previo el examen de tesis solamente”. De todos modos, no se sabe que la haya presentado.

151 Candiotti, Marcial R. Bibliografía doctoral de la Universidad de Buenos Aires y Catálogo cronológico de las tesis en su primer centenario. 1821-1920, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1920.

152 Alumno becario del Colegio de la Unión del Sud, integró como estudiante la Sociedad Elemental de Medicina en 1824; egresó como doctor en Medicina en 1827; fue miembro del Cuerpo Médico del Ejército.

153 Investigaciones y Ensayos (Academia Argentina de la Historia), 1966; 1: 255 (hace referencia a que en el catálogo Candiotti esta tesis lleva el número 11).

154 Buenos Aires, 1799-1868, actuó como practicante durante la guerra del Brasil en el Hospicio de la Merced; en 1839, luego de estar varios meses detenido y luego de un

- Pantaleón Benítez: “*Disertación sobre la fiebre mucosa*”;
 - Juan Díaz: “*Tisis pulmonar*”;
 - Remigio Díaz: “*Disertación sobre la pleuresía*”;
 - Martín García:¹⁵⁵ “*Epilepsia. Su naturaleza y curación*”;
 - Mariano Martínez: “*Disertación sobre la diarrea*”;
 - Francisco Plácido Mier: “*Los purgantes en general*”;
 - Juan José Montes de Oca:¹⁵⁶ “*El cólera morbus*”;
 - Antonio Terry: “*Sobre la vacuna como preservación de la viruela*”;
 - Benjamín Vieytes:¹⁵⁷ “*Gastro-Enteritis*”.
- 1829:
- Ignacio Martínez (ya mencionada); nunca presentada.
- 1830:
- Juan José Fontana: “*La hepatitis aguda*”;
 - Juan Gutiérrez Moreno (antes citada): “*Thesis sobre la rabia*”;
 - Manuel Antonio Narvaja: “*Disertación sobre la apoplejía*”.

En la recensión mencionada no figuran los nombres de Luis Calcena Chavarría, Pedro José de Otamendi, Pedro Serrano ni Ferreira, quienes egresaron durante 1829 -por consiguiente con retraso respecto a los que quedaron en Buenos Aires- en calidad de Profesores en Medicina y Cirugía.

fallido intento por ejercer en Brasil, se radicó en Montevideo. Con posterioridad tuvo una larga carrera de médico militar, que incluyó la guerra del Paraguay.

155 Buenos Aires, 1806-1873.

156 Buenos Aires, 1806-1876; médico, profesor universitario, legislador, se exilió en Montevideo durante la época rosista; fue uno de los reorganizadores de la “nueva Facultad de Medicina” de la que fue Director en varios períodos; fue gran partidario del empleo de la anestesia clorofórmica; actuó en ocasión de las grandes epidemias que azotaron Buenos Aires; participó en la Guerra de la Triple Alianza.

157 Hijo de Hipólito Vieytes, comerciante y político (1762-1815); falleció este médico en San Miguel de Tucumán el 25 de febrero de 1839, a los 40 años de edad.

ESTUDIANTES BECADOS EN PARIS QUE RETORNARON A BUENOS AIRES EN ESE PERÍODO

A fines de 1828, año en que Ferreira se reintegra a Buenos Aires, regresa también a la capital porteña, luego de terminar sus estudios médicos en París, José María Gómez da Fonseca Maroñas (Goya, Corrientes, 1799-Buenos Aires, 1849), que había sido enviado como becario por Bernardino Rivadavia. Este médico -graduado en Buenos Aires en 1825-, fue además poeta -uno de los introductores del romanticismo literario en el Río de la Plata-, músico y acuarelista. De madre oriental, había vivido su infancia en Maldonado, donde sus padres resultaron muertos durante la segunda invasión inglesa a dicha ciudad (1807). Por ese motivo, su tío, el Pbro. Juan Dámaso Gómez da Fonseca (Buenos Aires, 1763-1829) -gran personaje de la generación de Mayo- lo envió a estudiar medicina en Buenos Aires, lo mismo que a un hermano del primero, Tiburcio,¹⁵⁸ que sería médico y político.

Durante su estadía en la capital francesa, Gómez fue compañero y amigo de otro médico argentino, también becado, Irineo Portela, de quien nos ocuparemos oportunamente por su vasta actuación en Uruguay; igualmente, del Juan Bautista Carreté -doctorado en París, que muere prematuramente en Buenos Aires en 1834- y de Teodoro Miguel Vilardebó. Planearon organizar, a su regreso, una “Sociedad científica y literaria”, que no se concretó.¹⁵⁹

158 Cutolo, V. O. Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930), Buenos Aires, Ed Elche, 1968.

159 Mañé Garzón. Vilardebó, op cit: 248.

CAPÍTULO VI

GRADUACIÓN DE FERREIRA Y LLEGADA A MONTEVIDEO

Fermín Ferreira, después de haber obtenido una medalla de honor por su actuación en la guerra del Brasil (“*Escudo de oro*” que dice: “*La República a los vencedores en Ituzaingó*”),¹⁶⁰ (Figura 23) termina los estudios médicos, aunque sin presentar la Tesis requerida para obtener el doctorado.

160 Es de destacar que en la obra citada de Mariano Ferreira, conjuntamente con el “Escudo de Oro”, aparece la fotografía de una divisa que dice “Montevideo libre por los héroes de Sarandí” [batalla que tuvo lugar el 12 de octubre de 1825]. Esto ha llevado a que algunos historiadores planteasen la participación de Fermín Ferreira en este enfrentamiento bélico. No creemos que así haya sido, en base a los datos biográficos que venimos reseñando. Destacamos que tal actuación no es mencionada en el importante estudio de Augusto Soiza Larrosa titulado: “Batalla de Sarandí (12 de octubre de 1825). Cómo fueron asistidos los heridos en la batalla de Sarandí”, *Sanidad Militar*, 2007; 29(1):79-87.

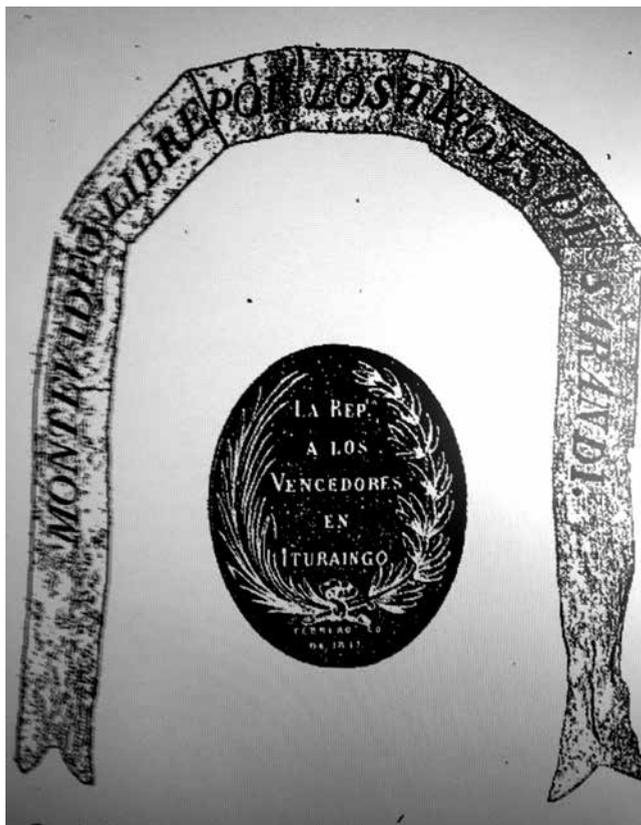


Figura 23. Medalla de oro, entregada a los vencedores de Ituzaingó.
De Mariano Ferreira, op cit.

El 7 de mayo de 1829 el Tribunal de Medicina de Buenos Aires (que existió entre 1822 y 1852)¹⁶¹ le otorga el título de Profesor en Medicina y Cirugía.¹⁶² Retorna de inmediato a Montevideo. Por entonces, Lucas Obes, recuperada su libertad en Buenos Aires, había vuelto a la Banda Oriental, consolidando su influencia política debido a la relación de amistad que lo unía a Rivera.

El 14 de diciembre de ese año se designa a Ferreira Cirujano Mayor interino del Ejército, decreto firmado por el Gobernador

161 Cignoli, Francisco. Actuaciones del Tribunal de Medicina de Buenos Aires a través de su “Libro de Acuerdos”, Bol Acad Nac Hist, 1964; 36: 113-130.

162 Ferreira, Mariano. op cit: 35.

Provisorio José Rondeau y Fructuoso Rivera.¹⁶³ La asignación anual era de 1200 pesos.¹⁶⁴

MATRIMONIO CON ROSALÍA ARTIGAS Y DESCENDENCIA

El 31 de abril de 1831, dos semanas después de la batalla de Salsipuedes -que tuvo lugar el 11 de abril-, Ferreira contrae matrimonio con Rosalía Artigas y Fernández (Montevideo, 1804-1891) (Figura 25). Era hija del Capitán Manuel Antonio Artigas López (Montevideo, 1774-San José, 1811) y de Mariana Fernández González (Minas, 1784-Montevideo, 1859). A su vez, el Capitán Artigas, descendía de Esteban Artigas Carrasco (Montevideo, 1784-Pando, 1801) y de Ana María López y González Padrón (Montevideo, 1740-Pando, 1793). Esteban era hermano de Martín José (Montevideo, ca. 1773-1822), padre de José Gervasio Artigas, y ambos nietos de Juan Antonio Artigas de Aguas (Puebla de Albortón, 1693- Montevideo, 1775) e Ignacia Xaviera Carrasco y Melo Coutinho (Santa Fe, 1701-Montevideo, 1773), fundadores de la estirpe en el Río de la Plata. De lo anterior se desprende que Manuel era primo hermano del prócer y Rosalía, sobrina segunda. Fue ésta una mujer cultivada, de buen desempeño social, que hablaba francés y tenía talento para la música.

Durante los primeros años de matrimonio la casa del matrimonio Ferreira-Artigas fue centro de tertulias musicales y literarias, hasta que las circunstancias los sumieron en las urgencias de la guerra. En el curso de las numerosas contiendas, Doña Rosalía fue colaboradora habitual de las tareas filantrópicas, tanto en la Sociedad de Damas Orientales como a solicitud directa de Melchor Pacheco, a quien la unía una estrecha amistad. Viuda y habiendo perdido tres de sus hijos, hace un viaje por Europa, donde visita a Pio IX (Giovanni Maria Mastai Ferreti, Ancona, 1792-Roma, 1868), a quien conocía de la estadía de éste en Montevideo durante la misión Muzi, en 1823, de cuya comitiva formaba parte. En sus últimos años, Rosalía fue pro-

163 AGN. Caja 1175. Carp 2 Doc 81, 14 de diciembre de 1829.

164 AGN. Caja 1176. Carp 2 Doc 53.

motora del Asilo de Huérfanos y cumplió una significativa misión social.

Del matrimonio Ferreira-Artigas nacieron:

-Esteban Fermín Salustiano Mariano del Corazón de Jesús (Montevideo, 1831-1872); Doctor en Derecho e intelectual de nota.

-Mariano Augusto Fabián (Montevideo 1834- 1924), también Doctor en Derecho y autor de las “Memorias sobre la familia Ferreira y Artigas” a que tanto hacemos referencia,¹⁶⁵ unido en matrimonio con Rosa Muñoz Triaca (1846-1899, hija de José María Muñoz y Herrera y de Carolina Triaca Zuasnábar).¹⁶⁶

-Paulino Teodoro Manuel, nacido en 1836, Bachiller en Ciencias y Letras y fallecido durante la guerra de la Triple Alianza, en la batalla de Yatay (en ubicación próxima a Paso de los Libres, actual Departamento de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, República Argentina, que tuvo lugar el 17 de agosto de 1865).

- María Rosa (Montevideo, 1839-1870), casada con Jenaro Ordóñez (Figura 24).¹⁶⁷



Figura 24. María Rosa Ferreira de Ordóñez. Daguerrotipo. Museo Histórico Nacional, Montevideo: Colección de retratos.

165 Mañé Garzón afirma que esta obra es la primera biografía de Fermín Ferreira publicada en el Uruguay (comunicación personal).

166 Ferreira, Mariano, op cit: 343-399.

167 Ferreira, Mariano, op cit: 399-400.



Figura 25. Rosalía Artigas y Fernández de Ferreira, por Nicolás Panini (Roma, 1840-Montevideo, 1890), óleo sobre tela 129 x 199 cms, ca 1880, Museo Histórico Nacional, Montevideo

PRIMERAS ETAPAS DE LA ACTUACIÓN DE FERREIRA COMO CIRUJANO MAYOR DEL EJÉRCITO

Siguiendo con cierto detalle las actividades que cumplió el Cirujano Mayor en sus primeros tiempos en el cargo:

El 18 de diciembre de 1829, cuatro días después de entrar en funciones, “*propone al Ministerio de Guerra la contratación del Profesor de Cirugía Pedro Otamendi [su compañero de estudios en Buenos Aires] como médico de Sala¹⁶⁸ y a D. José Antonio Ortiz como Practicante, para instalar hospitales parciales en los cuerpos del Ejército. Se asignan \$ 50 y \$ 20 mensuales, respectivamente*”.¹⁶⁹



Figura 26. Fructuoso Rivera, óleo de Amadeo Grass (Paris, 1805-Montevideo, 1833), Museo Histórico Nacional

168 Las relaciones entre Ferreira y Otamendi se volvieron progresivamente tirantes, hasta que el primero decidió, sin explicaciones, con fecha 3 de diciembre de 1833, darlo de baja del cargo (Schiaffino, R. Vilardebó, op cit: 41).

169 AGN. Caja 1175. Carp 2. Doc 81, 18 de diciembre de 1829.

El 23 de diciembre, Rondeau se dirige al Comisario General de la Campaña, que era entonces Rivera (Figura 26), “*avisando que se ha aceptado la propuesta del farmacéutico Rafael Bosch para suministrar los medicamentos a la tropa. Pide además rectificación mensual de todas las recetas emitidas por Fermín Ferreira, Cirujano Mayor del Ejército*”.¹⁷⁰

A comienzos de 1830, el Cirujano Mayor se halla abocado a la instalación de un “*Hospital General o Militar*”, dando cuenta de “*la demora en conseguir los útiles*”, lo que le preocupa dado que “*el avance de la estación hace urgente proveerlos pues los enfermos sólo tienen por colchones los ladrillos y por cobertores un ligero capote*”.¹⁷¹ Más tarde presenta el presupuesto correspondiente al mes de junio.¹⁷²

A fines del mismo año, “*propone al Profesor de Medicina y Cirugía Luis Chousiño*¹⁷³ y a los Cirujanos Auxiliares Enrique Donelly¹⁷⁴ y Pedro Velarde¹⁷⁵ para marchar a campaña”.¹⁷⁶ Fueron ellos los integrantes de la Sanidad del Ejército en la batalla de Salsipuedes.

En ese episodio fue muerto, como fue dicho, Maximiliano Obes. La familia solicita a Ferreira que se ocupe personalmente del transporte del cadáver desde Durazno a Montevideo; con ese motivo, intercambia notas con Fructuoso Rivera, quien se muestra especialmente turbado por el asunto, delegando res-

170 AGN. Caja 1175. Carp 2. Doc 3, 23 de diciembre de 1829.

171 AGN. Caja 1178. Carp 3, Doc 180, 12 de marzo de 1830.

172 AGN. Caja 1180, Carp 1, Doc 36, 3 de junio de 1830.

173 “*Español que de practicante se había graduado de cirujano en Montevideo, examinado por un Tribunal especial en 1829*” (Schiaffino, Rafael. Vida y Obra de Teodoro M. Vilardebó (1803-1857). Médico y Naturalista, Higienista e Historiador, Montevideo, El Siglo Ilustrado Imp, 1940: 85).

174 AGN. Caja 1. Carp 24, Doc 78 y 79. En enero de 1833, Enrique Donelli [o Donelly], se presenta ante el Consejo de Higiene Pública con el fin de obtener la reválida para cirugía mayor.

175 Pedro Velarde falleció en torno a 1834, ya que con fecha 20 de mayo de ese año, la Asamblea General decide conceder “*a la Sra. Juana Monzón la tercera parte del sueldo de su difunto esposo Pedro Velarde*” (Registro Nacional de la República Oriental del Uruguay, Tomo V, 1834).

176 AGN. Caja 1186. Doc 60, 29 de diciembre de 1830.

ponsabilidades en su sobrino Juan Esteban (alias Bernabé) Rivera (Durazno, 1795-Yacaré Cururú, 1832).¹⁷⁷

Con posterioridad al mencionado enfrentamiento bélico, Ferreira informa “*que cesó su comisión al Cirujano Luis Chousiño, permaneciendo en Durazno su ayudante Pedro Velarde para atender a los Oficiales heridos*”.¹⁷⁸

Días más tarde, “*propone para cirujano del Tercer escuadrón de Caballería al Profesor de Medicina y Cirugía Francisco García Salazar*”,¹⁷⁹ ¹⁸⁰ a quien envía al año siguiente para que “*vaya a recibir los útiles y medicamentos que necesita en su hospital de Cerro Largo*”.¹⁸¹

En agosto de 1833, “*Manuel Oribe, Comandante de Armas, solicita al Ministerio de Guerra, un hospital de la Ciudadela para que todos los enfermos se atiendan en un solo lugar bajo la dirección de Fermín Ferreira*”,¹⁸² quien encarga puertas y ventanas para acondicionarlo.¹⁸³ Debe abocarse además a sustituir las tarimas de ladrillo y madera existentes por camas con colchón, proveerlo de ropa, medicamentos e instrumental, aparte del personal idóneo para la limpieza del local y cuidado de los internados.

También pide el Cirujano que se le conceda la suma de “*\$ 100 para alimentación de enfermos y para útiles del Hospital de la Ciudadela*”.¹⁸⁴ En igual fecha requiere a la superioridad la designación del farmacéutico Carlos Ferrando por ausencia de Rafael Bosch.¹⁸⁵

177 Era hijo natural de la hermana de Don Frutos, María Luisa y del brasileño Alejandro Duval.

178 AGN. Caja 1191. Doc 69, 1 de mayo de 1831.

179 AGN. Caja 1194. Doc 32, 22 de agosto de 1831.

180 Francisco García Salazar y Morales (Toledo, 1795- Santos, 1853). Egresado del Real Colegio de Cirugía de San Carlos de Madrid en 1823; Revalidó en Montevideo en 1830, casado con Juana del Villar, de quien tuvo un hijo y cinco hijas. Esta sepultado en la Iglesia de San Agustín en La Unión.

181 AGN. Caja 1201. Doc 11, 25 de febrero de 1832.

182 AGN. Caja 1218. Doc 12, 10 de agosto de 1833.

183 AGN. Caja 1219. Doc 17, 1833.

184 AGN. Caja 1218. Doc 49, 23 de marzo de 1833.

185 AGN. Caja 1224. Doc 25, 1834.

El 7 de diciembre de 1833, por decreto firmado por Rivera en calidad de Presidente y Oribe como Ministro de Guerra, “*se le concede [a Ferreira] en propiedad el empleo de Cirujano Mayor del Ejército, expidiéndole los despachos correspondientes*”.¹⁸⁶ Ferreira ocupa este cargo hasta su fallecimiento en 1867, con excepción de los siguientes períodos: algunos meses del año 1836 -mientras duró la primera sublevación de Rivera contra Oribe-, entre fines de 1842 y mediados del año siguiente -de la batalla de Arroyo Grande a la muerte de Juan Gualberto Tigrimbú- y de 1863 a abril de 1865 -plazo en que estuvo expatriado en Buenos Aires-.

186 Ferreira, Mariano, op cit: 41.

CAPÍTULO VII

UNA VISIÓN SOBRE LA MENTALIDAD, LA GUERRA Y LA MEDICINA MILITAR DE LA ÉPOCA.

La vida austera hacía a las personas resistentes y por ende menos vulnerables. En esa época -así lo deja expresamente asentado Charles Darwin (Gran Bretaña, 1809-1889) en su “Diario”- los gauchos eran tan modestos, optimistas y amables como excelente el gusto en el vestir de las mujeres de la ciudad; ¹⁸⁷ en las calles principales había tiendas bien provistas, era costumbre recibir en el salón o la azotea, donde se conversaba, cantaba y disfrutaba, en la buena época, desde el mirador, de las vistas de la bahía poblada de navíos con banderas multicolores.

Esta sociedad tenía mayor tolerancia -o acaso resignación- frente a los hechos naturales de la vida (nacimiento, enfermedad y muerte), como también a los extraordinarios, más que nada la guerra. Si bien ésta sigue hoy vigente y con gran violencia, no constituye, como era el caso de la Banda Oriental en el período

¹⁸⁷ Darwin, Charles. *A Naturalist's voyage around the world*, London, Murray, 1839, 531 págs.

que comentamos, un acontecimiento cotidiano y prolongado, que para algunos abarcó toda la vida.

Se procuraba “resolver” los problemas personales o colectivos por el enfrentamiento armado directo, en el campo “de honor” o de batalla, en tierra o en agua, hiriendo y matando, siendo víctimas, victimarios y testigos de atrocidades. Un ejemplo son los fusilamientos o degollinas masivas que mandaban ejecutar los jefes militares, no sólo de los enemigos vencidos sino de sus propios hombres en caso de intento de deserción o deslealtad.

Asombra el número de integrantes de los ejércitos que se movilizaban, a campo traviesa, ocasionando perjuicios -directos o indirectos- a los escasos habitantes de los sitios por donde pasaban.

El asunto de los ejércitos rioplatenses ha sido bien estudiado por Alejandro Rabinovich,¹⁸⁸ con especial referencia a las guerras de la independencia, consideraciones que pueden aplicarse a las que tuvieron lugar durante el resto del siglo.

Era minoritario el número de militares de profesión, con cierto nivel de formación y pertenecientes a estratos sociales calificados; ellos formaban la oficialidad. Los restantes eran una población heterogénea.

Algunos se incorporaban voluntariamente, generalmente se trataba de hombres solteros, peones, jornaleros itinerantes, desempleados. Otro grupo era el de los reclutas forzosos, en las “levas”, entre quienes podía haber gente simple y honesta, tan sólo incautos o que no contaban con una excusa suficiente como para evitarlo (esposa, hijos o padres que sostener, ineptitud por razones de salud). Un buen número provenía de ambientes más sórdidos o directamente del calabozo. Las causales de enrolamiento podían también consistir en ser “vagos y malentre-

188 Rabinovich, Alejandro. Ser soldado en las guerras de la independencia, Buenos Aires, Sudamericana ed, 2013, 224 págs.

tenidos”, carecer de “papeleta de conchabo” o acaso tan sólo ser portadores de un puñal.

Había muchos “gauchos” que a su condición de independientes unían una peculiar mentalidad de desobediencia al orden establecido. Trashumantes, analfabetos, de vestimenta bizarra, expertos jinetes, asiduos de las pulperías, pendencieros, habituados a dormir “a la buena estrella” donde los sorprendiera la noche, hábiles para la caza y las carneadas, buenos nadadores, conocedores del terreno y que sabían hacerse respetar a las buenas o por las malas.

Estaban además los “morenos” y los “pardos”, quienes formaban una tercera parte de la población al momento de la independencia; algunos eran aún esclavos, otros ya libertos; a los primeros solía otorgárseles la libertad si cumplían cierto número de años de servicio -períodos que podían ampliarse según las necesidades-. Se los consideraba buenos soldados en el arma de infantería y artillería y además “tenían adelantados muchos principios de disciplina”.

Todos los reclutas firmaban un contrato con el Ejército por el que entregaban su autonomía a cambio de un exiguo pago (equivalente al de un peón de campo), el uniforme, la comida y la probabilidad de un ascenso, remota tratándose de integrantes de los dos últimos grupos. Si bien el plazo estipulado solía ser de dos años, con frecuencia se prolongaba, por la duración de la guerra o porque los “solitarios” terminaban considerando al ejército como un “modo de vida”. Sin embargo, muchos desertaban, sobre todo si pasaban cerca del “pago”, o cuando hechos circunstanciales los llamaban a experiencias más prometedoras. Escasa era la probabilidad de abandono si se enrolaban en ejércitos que, como el de los Andes o el del Norte, los conducían a zonas lejanas, desconocidas, donde apartarse significaba una muerte casi segura.

Se comprende que la disciplina fuera dura; mientras los “de carrera” ya la habían asimilado durante su formación y los esclavos estaban habituados a ella desde niños, los demás eran

gente hecha a una “vida sin límites”, dados al juego, a la bebida, a las aventuras pasajeras y podían hallar en la guerra la oportunidad de cometer anónimamente tropelías o vivir a su aire en lugares “interesantes” por lo increíbles. Por eso, no sólo recibían continuo entrenamiento en el uso de armas, formaciones y marchas, aprender a montar, acatar la jerarquía militar, comportarse, hablar y vestir de acuerdo a pautas estrictas, sino que podían ser objeto de castigos ejemplarizantes: recibir azotes, la “carrera de baquetas” -por parte de los propios compañeros-, permanecer engrillados e incluso ser fusilados.

La vida diaria del soldado se regía por el clarín y el tambor, desde el amanecer hasta el retiro para el descanso nocturno. Se les entregaba un equipo de vestuario, que debían usar obligatoriamente porque era una forma de identificarse. Con el paso del tiempo, el mismo se iba ensuciando y deteriorando, lo mismo que el calzado. Luego de algunas batallas se los describe literalmente desnudos, pese a que en la jerga militar esta palabra significaba la carencia del uniforme reglamentario.

La comida no era siempre generosa, dado que situaciones adversas podían ocasionar falta de ganado para faenar, cuya carne constituía la base del “rancho”. Se solicitaban o “expropiaban” animales; los soldados paisanos boleaban o enlazaban vacunos, o visitaban los gallineros y porquerizas de los campesinos, con su autorización o sin ella. Si escaseaban los recursos, llegaban a sacrificar los bueyes y caballos del propio batallón. Bebían el agua de arroyos o cachimbas, pero también bebidas alcohólicas, que al igual que la yerba y el tabaco, se repartían de vez en cuando entre la tropa. Se castigaba, no obstante, la ebriedad.

Dormían en carpas, pero durante los desplazamientos, lo hacían al abrigo del poncho. Marchaban a pie o de a caballo, durante el día y la noche. Algunos caían rendidos y no pocos eran abandonados, dormidos, sin ser advertidos por sus compañeros. La falta de sueño podía obnubilarlos.

La caballería tomó gran importancia en estas latitudes, ya que los gauchos que se incorporaban al ejército eran diestros

jinetes; el problema surgía cuando los caballos se agotaban o no se los podía alimentar correctamente, ni disponer de recambios, o se espantaban por las tormentas, el ruido de las armas, o si eran robados por el contrincante.

La artillería pesada estaba formada por piezas de hierro, de gran calibre, que sólo podían desplazarse con dificultad en cureña, por lo que nunca estaban próximas al enemigo. Las balas de cañón debían dispararse calculando la trayectoria del proyectil en función de la distancia a que se hallaba el objetivo, lo que requería conocimientos de trigonometría para calcular su trayectoria. Era poco probable que una de ellas o sus esquirlas alcanzara directamente a un individuo, en cuyo caso las heridas eran por aplastamiento y casi siempre mortales. Los disparos de artillería pesada podían servir, sin embargo, para espantar la caballada, distraer o desorientar al enemigo. (Figura 27)



Figura 27. Juan Manuel Blanes (Montevideo, 1830-Pisa, 1901). Batalla de Caseros. Palacio Urquiza, Entre Ríos R.A.

La infantería estaba dividida en distintas secciones. Usaba armas de fuego de chispa (carabina con bayoneta), que pesaban más de cuatro quilos y podían medir hasta un metro y medio de largo. Eran difíciles de mantener limpios y de recargar (después de cada tiro, había que recargar el arma por la boca del cañón con una baqueta, lo que insumía más de un minuto entre dos disparos sucesivos). La puntería al blanco estaba en proporción inversa a la distancia, lo que hacía necesario gran número de descargas, razón por la cual sus portadores se disponían en filas sucesivas apretadas, que iban quedando expuestas al fuego ene-

migo a medida que disparaban o caían las que los precedían. Podían así ocasionar una herida o lesión, no sólo al contrincante sino a un compañero cercano o al propio combatiente: en los oídos por el ruido del estampido, en la garganta y los ojos por el humo de la pólvora negra, hematomas en el hombro por el gran retroceso de los fusiles, heridas más graves por la explosión de la pólvora húmeda o un balazo mal dirigido. El humo ensombrecía el panorama y dificultaba aún más la eficacia de este recurso. Las balas eran de plomo, por lo cual, cuando herían, ocasionaban graves lesiones con desgarros complejos de los tejidos blandos y fracturas conminutas y expuestas de los huesos adyacentes.



Figura 28. Batalla. Óleo sobre tela. Cándido López (Buenos Aires, 1840-1902).

Las más decisivas eran las armas blancas; por consiguiente, las heridas por ellas infligidas, las más comunes. (Figura 28) A caballo, solía usarse la lanza y sus portadores tuvieron una terrible fama, porque mataban a infantes, caballos y jinetes. También empleaban los sables curvos. Las de la infantería, eran la bayoneta (para rematar al herido por un disparo), el sable (de gran peso y que requería una habilidad peculiar) y el cuchillo, corto o largo (que era la prolongación de la mano del guerrero, recurso en el que aquellos soldados eran diestros, por haberlo practicado para matar y carnear animales o en los conocidos “duelos criollos”). Su empleo requería la lucha cuerpo a cuerpo, la habilidad

para el avance y la retirada, para atacar con la mano armada y defenderse o desestabilizar al adversario con la otra, enrollada en el poncho o la casaca. Este recurso, el verdaderamente mortal, a la hora de definir una batalla, implicaba el enfrentamiento personal con el enemigo y la experiencia de quitar la vida cara a cara debía ser impresionante, aún en esa época “bárbara”, al igual que la percepción de que se trataba de una “lucha a muerte”, en la que si no se mataba, se terminaba muerto...

Los ejércitos heredaron muchos recursos tácticos de los españoles; también otros conocidos a raíz de las campañas napoleónicas, en las que el Emperador y sus generales habían perfeccionado las sutilezas del “arte de la guerra”. Se enviaban grupos reducidos de exploración, con el fin localizar y -de ser posible- atacar a las avanzadas del enemigo. Luego progresaban los distintos cuerpos de ejército, en un “juego marcial”; los diferentes integrantes dispuestos, en el espacio y en el tiempo, de acuerdo a si eran jinetes o infantes, a su agilidad y armamento, procurando engañar al enemigo, en acciones envolventes, o sorprenderlo en momentos o ubicaciones desfavorables.

Con cierta frecuencia, en forma casual o intencionadamente, se incendiaban carretas y pastizales, y el desorden que ello producía, unido a la disminución de la visibilidad por el humo, servían para atacar o dispersarse.

Mientras permanecían en el campamento, se comía y conversaba en torno al fogón. Se jugaba a las cartas o a la taba, lo que implicaba a veces perder los pocos haberes que poseían o dar lugar a riñas, en ocasiones mortales. En situaciones especiales, si se festejaba un triunfo marcial o se conmemoraban las fechas patrias, se servían banquetes y se bailaba al son de guitarras, trompetas y tambores -en lo que se destacaban los africanos-, y la oficialidad compartía las algaradas con la tropa. A veces las fiestas duraban varios días.

Los heridos se contaban por miles. La sanidad era, según se ha visto, desproporcionadamente reducida con respecto a la magnitud del cuerpo del ejército. Se procuraba recoger a los heridos del campo, durante la acción o una vez finalizada ésta, en an-

garillas o en ancas de caballos, llevarlos a las carretas-ambulancia y con éstas, a hospitales de sangre, transitorios o estables, si los había próximos, lo que no era habitual. De todos modos, estos contaban con escaso personal y mínimos recursos materiales. Se daba preferencia a la atención de los oficiales. A veces se abandonaba a los heridos propios y con más razón a los enemigos, que sin embargo debían también socorrerse, de acuerdo a lo que ya Larrey había establecido como regla ética de la medicina de guerra (mucho antes de la fundación de la Cruz Roja Internacional). Raramente se sepultaba a los muertos, que, despedazados en la lucha, eran presa de los tigres y las aves carroñeras, cuando no del fuego... Eso favorecía también a los “merodeadores” que recorrían los campos de batalla recientes en busca de armas y artículos de valor, que luego negociaban. (Figura 29) En oportunidades, ante la imposibilidad de hacer otra cosa, se abandonaba a los heridos graves, y muchas veces se los “despenaba”, evitando así que fueran objeto de peores suplicios si caían en manos enemigas, que frecuentemente los degollaban sin más.



Figura 29. Cándido López. Los merodeadores (detalle).

Los médicos del ejército hacían cuanto podían, lavando, vendando, a veces amputando, en ocasiones calmando los sufrimientos con opio, o más a menudo, con aguardiente. Las boticas estaban provistas de productos químicos (“azufre electo, vitriolo azul, mercurio dulce, tártaro emético, sal de Epson, tintura tebaica, etc.”¹⁸⁹) o naturales (“azúcar, sal de ajeno, corteza de quina, polvo de canela, polvo de ruibarbo, flores de violeta, alhucema, azafrán, miel, cacao, etc.”¹⁹⁰), quizás más útiles estos últimos que los primeros.

El clima adverso, la alimentación -pésima en cantidad y calidad-, la escasez o falta de ropas y calzado, la incuria, el cansancio creciente, hacían mella en la resistencia de los combatientes. Al par que el hacinamiento, todo favorecía la aparición de parasitosis externas (piojos, pulgas, chinches, garrapatas), enfermedades gastrointestinales y respiratorias (agudas y crónicas), afecciones contagiosas (cólera, tifoidea, viruela). Las heridas se complicaban con infecciones (erisipela, gangrena, septicemia, tétanos). Las hemorragias, al igual que las infecciones determinaban una alta tasa de mortalidad, por más que se usase, aunque en grado moderado, el recurso de la compresión, la ligadura y la amputación. Los horrores que se experimentaban, la prolongación del estrés, el alejamiento prolongado del núcleo familiar, siendo escasas o nulas las comunicaciones, ocasionaban angustia, depresión y seguramente suicidios. Viajaban también con el ejército los sangradores...

Ni qué decir, de aquellos que sobrevivían a las batallas y seguían en el ejército. Los más inválidos eran devueltos a los hospitales primero y a sus lugares de origen después. En estos últimos abundaban, con el paso de los años, los lisiados, incapaces de ganarse el sustento, carentes o abandonados por sus familias, que mendigaban en las calles. Aquellos menos afectados, se ponían a disposición de la Sanidad que los empleaba como ayudantes. Después de las grandes campañas, los nacientes Estados debieron evaluar el grado de incapacidad de los veteranos -lo

189 Ravinovich, A. op cit: 94.

190 Ravinovich, A. op cit: 94.

que estaba dentro de las funciones de los cirujanos- e incluso indemnizarlos pecuniariamente, a ellos o a sus viudas, aunque se cuidaba mucho de ser en exceso dadivoso.

Un hecho que no se tiene demasiado presente es el costo económico de la guerra. Mientras América era una colonia, los recursos venían, al menos en parte, de la Metrópoli; luego de la independencia, fue el mismo Estado (léase los contribuyentes) quienes debieron hacer frente a las erogaciones. Muchos ricos donaban grandes sumas de dinero o enormes cantidades de animales para el ejército; algunos -generosos al extremo- quedaban reducidos a la pobreza extrema. En determinadas circunstancias, se pedía, se obtenía por la fuerza o se enajenaba los bienes de particulares. Ciertas administraciones debieron recurrir a empréstitos internacionales, en especial de los banqueros ingleses. La usura hizo lo suyo. También los deshonestos de siempre, especialmente los miembros del patriciado. Ciertos jefes militares recibieron enormes recompensas en dinero o en extensiones de campo. En otras palabras, no todo fue idealismo....



Figura 30. Batalla de Sarandí. Óleo sobre tela. Boceto de Juan Manuel Blanes. Museo Nacional de Artes Visuales, Montevideo

Sobre ese telón de fondo de caos, quienes dirigían las operaciones y también los médicos, debían trazar ciertos planes,

una estrategia, por más que la misma casi siempre fuera desarticulada por sucesos inesperados. ¿Quién podía ser capaz de evaluar con anticipación lo que iba a ocurrir y necesitarse? ¿Cómo era posible, ante situaciones de desastre y emergencia, aplicar conocimientos técnicos, sin estar obligados a improvisar sobre la marcha?

La medicina militar depende, entonces y ahora, del tipo de maniobras bélicas, de las armas, del terreno, del clima y de los conocimientos científicos y habilidades técnicas, así como de la disponibilidad efectiva para tener acceso a los mismos.

En esa época, sin duda se necesitaban cirujanos bien formados en anatomía y medicina operatoria, para evaluar lesiones y efectuar tratamientos. Los grandes riesgos (la hemorragia y la infección) estaban siempre presentes. En algunas topografías -por ejemplo si las heridas afectaban las cavidades- la muerte era una consecuencia casi ineludible a un plazo más o menos breve. Si las lesiones asentaban en los miembros, los cirujanos tenían otras alternativas, tampoco muy eficientes: el torniquete, la ligadura, la reducción, el vendaje o la amputación. El médico se abría paso entre cadáveres, sin importar el olor y los insectos, carente de implementos que protegieran su cara, sus manos ni su cuerpo. Con decisión debían cargar los heridos, reducir a la fuerza luxaciones y fracturas, colocar los torniquetes, empuñar el bisturí o la sierra para hacer las amputaciones, mientras oían los gritos del paciente, sostenido por varios para que se moviera lo menos posible. Esas maniobras habían de efectuarlas con suma rapidez, lo que requería conocimientos anatómicos y pericia manual. Las curaciones no serían menos “heroicas”, mientras retiraban girones de tejidos ensangrentados e infectados, descubrían heridas gangrenadas, cuando no ya pululantes de insectos y larvas. Las posibilidades de lavarse las manos, de una intervención a otra, eran mínimas; las de proteger la vestimenta, igualmente, por lo que, a poco, ésta estaba tan sucia y hedionda como las heridas que trataba. Bañarse, sólo si llegaba a una cañada, pero para volver a vestirse con los mismos harapos. Dormir, a

cielo abierto o bien en las carretas compartidas con los heridos y enfermos. No debían ser noches precisamente reparadoras...

Si se reflexiona con el criterio actual de que el médico militar debe actuar para calmar, curar y eventualmente recapacitar lo antes posible al herido para reintegrarlo al servicio activo, nada de eso ocurría entonces.

Esa era la circunstancia en que se forjaba la mentalidad del médico militar. Para serlo se requería, aparte de conocimientos, fortaleza de cuerpo y de ánimo; las circunstancias que se vivían en el campo de batalla sólo eran soportables y superables sin secuelas, si se tenía una especial reciedumbre. Cuando se contemplan sus retratos, todo parece prolijidad y elegancia; su vida social no difería de las de otros, pero eran seres de una excepcional resiliencia quienes podían vivir en una u otra condición.

Se habla de cientos o miles de muertos por batalla; sólo excepcionalmente de médicos que hayan sucumbido ¿Era esto consecuencia de una especial protección por parte del resto de la compañía, o habilidad para eludir el peligro (permaneciendo en la retaguardia), o por ser proporcionalmente muchos menos que los combatientes, o mera suerte? Son interesantes los relatos de los propios médicos -como las ya mencionadas cartas de Ferreira a su esposa- paralelos a los de los jefes, de quienes algunos han quedado. Dentro de la obligación de los primeros estaba el silencio (sobre lo visto y oído) y la aceptación de cumplir con un duro deber, al que se habían comprometido desde estudiantes y que afrontaban como algo natural o propio del oficio. No pocos de ellos, sin embargo, pedían la baja antes del fin de una campaña, la que, por otra parte, pocas veces les era concedida, más que por lo mucho que se los valorara, por la escasez de reemplazantes.

CAPÍTULO VIII

LA REPÚBLICA EN CIERNES; LOS TRES PRIMEROS GOBIERNOS CONSTITUCIONALES Y CIRCUNSTANCIAS CIENTÍFICO-MÉDICAS VINCULADAS

En la Banda Oriental se suceden los acontecimientos políticos. A la ya citada dictadura de Juan Antonio Lavalleja (12 de octubre de 1827 al 1 de diciembre de 1828) sigue el gobierno provisorio de José Rondeau, designado por la Asamblea de la Florida a fines de 1828, quien renuncia el 17 de abril de 1830. El 25 de ese mes, luego de un acuerdo entre los caudillos, Lavalleja es designado Capitán General y Gobernador Provisorio del Estado, mientras a Rivera se le concede la jerarquía de Capitán General de la campaña. La Carta Magna es jurada solemnemente en todo el territorio el 18 de julio de 1830.¹⁹¹ Elegido Rivera por las Cámaras Legislativas, asume el 6 de noviembre como primer Presidente constitucional de la República, jerarquía que ocupa durante

191 Ferreira paga cinco patacones para contribuir a la acuñación de una medalla conmemorativa al cumplirse el primer año, en 1831 (Ferreira, Mariano. *Memorias*, op cit).

cuatro años (renuncia el 24 de octubre de 1834). Luego de un interinato del presidente del Senado Carlos Anaya (Buenos Aires, 1777-Montevideo, 1862), resulta electo Manuel Oribe, quien asume el 1 de marzo de 1835, renunciando -por la fuerza de las circunstancias- el 24 de octubre de 1838. Lo sustituye provisoriamente el Senador Gabriel Antonio Pereira (Montevideo, 1794-1861). Rivera, luego de un período de gobierno de facto desde noviembre, es reelecto Presidente constitucional a partir del 1 de marzo de 1839, desempeñándose hasta igual fecha de 1843.

SOCIEDAD DE AMIGOS MÉDICOS

En 1831 se funda en Montevideo la Sociedad de Amigos Médicos por iniciativa de Juan Gutiérrez Moreno, José de Otamendi, Bernardo Canstatt¹⁹² y Luis Chouciño.^{193 194} Este grupo tenía el propósito de crear un ámbito de intercambio de conocimientos. Existen sólo dos actas de sendas reuniones, fechadas el 28 de junio y el 12 de julio, en las que aparecen distintas apreciaciones de los socios; en la segunda se lee y pone a consideración el Reglamento; asimismo se deja constancia que

“El Prof. Dr. Fermín Ferreira, de común acuerdo, se considera incluido en el acta N°1 como instalador [fundador] con todas las prerrogativas q. marca el artículo 6°”.

192 Bernardo Canstatt habría nacido en Irlanda (según Schulkin, en Alemania) en 1804; revalida su título ante el Tribunal de Medicina de Buenos Aires; por decreto del 21 de noviembre de 1838 Rivera lo designa “médico personal” con estipendio especial; hasta 1842 es Cirujano de la Guarnición de Montevideo; recién en este año registra su diploma ante la Junta de Higiene, a la edad de 38 años. Casa en Montevideo con Josefa Remigia Carranza y Álvarez de Navia, con quien tiene siete hijos, una de los cuales, Elina, casa con Constantino Antonio Lavalleja Monterroso.

193 Luis Chouciño rinde examen de reválida como cirujano y es aprobado en carácter de tal el 28 de mayo de 1829 por un tribunal formado por el Gobierno Provisorio e integrado por Previtali y Molina. Más tarde no se le reconoce el título, razón por la cual el interesado inicia un juicio contra los examinadores [Ver: Miguel A. Jauregui: El médico reprobado. Revista Nacional, 1950; 48(144):366]. Fue médico y miembro de la Junta Económico Administrativa de San José.

194 Gutiérrez Moreno, J. Memorias, 1859: al comienzo se insertan dos actas de la Sociedad de fecha 28 junio y 12 de julio de 1831. [Biblioteca Nacional de Montevideo; Pérez Fontana, Velarde. op cit; 3:277-284 y Mañé, F. y Burgues Roca, S. Publicaciones Médicas Uruguayas de los Siglos XVIII y XIX, Montevideo, Of del Libro, 1996:195].

Cuando los facultativos pretenden reemprender la tarea en 1842, fracasan nuevamente debido a las vicisitudes de la guerra Grande.

LLEGADA DE VILARDEBÓ A MONTEVIDEO

En 1833 arriba a Montevideo Teodoro Miguel Vilardebó (Montevideo, 1803-1857) (Figura 31) luego de doce años de ausencia: Trae el doble título de Doctor en Medicina y en Cirugía de la Facultad de Medicina de París, obtenido luego de defender sendas Tesis.¹⁹⁵ Había nacido el mismo año que Ferreira, uno en Montevideo el otro en Bahía. No tejieron una amistad, pero al paso de los años, entablaron una cordial relación profesional, sostenida en parte por pertenecer ambos al grupo de los médicos criollos y españoles, enfrentados a los de otras nacionalidades en lo que se ha dado en llamar las “*guerras médicas*”.



Figura 31. Teodoro Miguel Vilardebó, daguerrotypo

195 Vilardebó, T. M. *Essai sur les moyens que la chirurgie oppose aux hémorragies traumatiques primitives*, Paris, Didot jeune éd, 1830 e *Ibidem: De l'opération de l'anévrisme par la méthode de Brasdor*, Paris, Didot jeune éd, 1831.

El novel Doctor de París, en carta a su padre, anuncia que llegará en breve a Montevideo y entre otras cosas, dice:

“He visto entre los médicos nombrados para constituir el Consejo de Higiene dos nuevos médicos Dr. Fermín Ferreira y Dr. Pedro Otamendi [...] de consiguiente, tenemos ya dos enemigos más, porque como a tales los miro a todos ellos”.¹⁹⁶

Estas líneas son enigmáticas, tratándose quien las escribe de un individuo de formación científica y técnica excepcional, que nada podía temer de los competidores criollos, salvo por las influencias políticas que pudieran tener. Es probable que en el núcleo de rioplatenses que Vilardebó frecuentaba en París se hicieran comentarios acerca de las malas relaciones entre los médicos de Montevideo, y debido a eso, por anticipado, los considerara un grupo hostil, lo que no se dio en los hechos.

Ireneo Portela, compañero de estudios de Vilardebó en París, a la vez que exalumno del Departamento de Medicina de Buenos Aires y por tanto amigo de Ferreira, le escribe a este último, presentando al recién llegado:

“Estas líneas tienen el solo objeto de felicitarlo por el feliz suceso de la llegada de mi amigo Vilardebó, con quien estoy cierto que estrechará Ud. una amistad franca que le servirá de consuelo en las pellejerías de nuestra profesión y de muralla inexpugnable con los malandrines y falaces forasteros. Amigo sans plaisanterie, Ud. puede estar seguro de encontrar en este amigo, todas las cualidades de tal y todas las de un médico tan recomendable como modesto”.¹⁹⁷

Tal recomendación parece haber predisposto benévola-mente al grupo “oficialista” de los médicos. El Gobierno expresa el propósito de que Vilardebó “ofrezca sus conocimientos para ilustrar sobre el cólera”, habida cuenta que su “reputación y carrera literaria auxiliaría con suceso las opiniones y procederes del Consejo [de Higiene Pública] al informar a la autoridad llegado el caso”.¹⁹⁸

196 Schiaffino, R. Vilardebó, op cit: 27.

197 Ferreira, M. Memorias, op cit: 86.

198 AGN. Caja 1. Carp 52. Doc 172 y 173, 31 de diciembre de 1833. Nota del Ministro de Gobierno Lucas Obes.

Al expresar el recién llegado la voluntad de rendir el examen de reválida, las autoridades lo invitan a presentar una exposición sobre el tema antes señalado, que tiene lugar el 3 de enero de 1834 y es seguida de elogiosos comentarios. El Gobierno decide designarlo integrante de dicha corporación.¹⁹⁹

No entraremos en la consideración detenida de la importante y fecunda actuación de Vilardebó en Montevideo, que ya ha sido debidamente estudiada.²⁰⁰

UN NATURALISTA QUE VIAJA ALREDEDOR DEL MUNDO: CHARLES DARWIN²⁰¹

Entre el 5 y el 26 de julio de 1832, Charles Darwin (Figura 32), a bordo del “*Beagle*”, viaja de Río de Janeiro a Montevideo. Se desplaza más tarde a Maldonado, donde permanece diez semanas, haciendo varias excursiones al interior del territorio. Después de un viaje hacia el sur del continente, la expedición retorna al Río de la Plata, permaneciendo en Uruguay entre el 26 de abril y el 6 de diciembre de 1833. Darwin explora el litoral oeste, donde realiza interesantes observaciones. No existe constancia de ningún encuentro con nuestro biografiado.



Figura 32. Charles Darwin

199 AGN. Caja 1. Carp 53. Doc 77, 3 de enero de 1834. Admisión de Vilardebó, no se le cobra matrícula y hará una disertación sobre el cólera.

200 Ver: Rafael Schiaffino: Vilardebó, op cit; Mañé Garzón, Vilardebó, op cit.

201 Darwin, Charles. Voyage of a Naturalist. 1839, op cit.

EL NÉSTOR FRANCÉS DE LA BOTÁNICA: AIMÉ BONPLAND ²⁰²

Aimé Bonpland (La Rochelle, 1773-Corrientes, 1858), luego de haber sido objeto de prisión en el Paraguay por el dictador Dr. Gaspar Rodríguez de Francia (Asunción, 1766-1840), se hallaba en Corrientes. Allí había formado una familia, era dueño de un establecimiento rural y realizaba investigaciones en ciencias naturales. (Figura 33)

En 1834, Lucas Obes, Ministro universal, emite un decreto en los siguientes términos:

*“Habiendo llegado noticias al Gobierno que el Caballero Bonpland se halla en la actualidad explorando con diversas aplicaciones los territorios de las tierras limítrofes a la República y que no sería difícil prometer que el interés de adelantarlos, dilatando la obra importante de sus descubrimientos en las Ciencias Físicas y Naturales, le atrajesen a este suelo, en donde todavía existen sin ninguna mejora los insignificantes ensayos que se practican desde la época colonial, ha creído que una invitación que diese a la residencia eventual de aquel sabio en este País, algún aliciente conciliable con el objeto de sus honradas tareas, aumentada con otras aplicando un interés fecundo para sus nacientes instituciones, y aún para sus intereses individuales, podrían tal vez lograr la aquiescencia bajo las bases y demostraciones de recíproca utilidad, que se acordase que el Consejo de Higiene Pública a quien autorizaría el Gobierno para ser el órgano por donde ellas se le transmitan acompañadas de los ardientes deseos que a ellas vinculan”.*²⁰³

Como consecuencia, el Consejo de Higiene acuerda

“Invitar al Caballero Bonpland [...] ofreciéndole el regentar una Cátedra de Botánica y Agricultura y dar cuenta al Gobierno de lo ocurrido”.

202 Bell, Stephen. A life in shadow. Aimé Bonpland in South America, 1817-1858, California, Standford University Press, 2010, 320 págs.

203 AGN, Caja 1. Carpeta 56. Doc 34, 15 de mayo de 1834.



Figura 33. Aimé Bonpland

Al mismo tiempo le dirige una nota en estos términos, por cierto bastante alejados de la realidad para las circunstancias que se vivían, y que eran más bien la expresión de buenas intenciones, quizás de Vilardebó, soñando en su experiencia parisina:

*“[Planeamos] la erección de un Jardín Botánico bajo la dirección de U., una Cátedra que le fuera anexa; el establecimiento de una Sociedad de Agricultura y la organización de unas excursiones científicas a la campaña en la época del desarrollo de la vegetación, que al paso que haría conocer numerosos vegetales relevantes para las artes y la medicina, familiarizaría a los alumnos con el estudio botánico de estos seres, mostrarían los vicios de que adolece nuestra agricultura, generalizando las nociones más racionales de esta ciencia entre los habitantes de nuestros campos y promocionando el cultivo de muchas plantas exóticas e indígenas de utilidad trascendental [...]”*²⁰⁴

Dado que Vilardebó manifiesta tener vinculación con el científico, se le encarga la gestión, que nunca se concreta. Algo similar había ocurrido a la llegada de Bonpland a Buenos Aires en 1817, cuando Rivadavia le ofreciera una cátedra universitaria

204 AGN. Caja 1. Carp 56. Doc 34, f.198, 3 de junio de 1834,

y que por circunstancias económicas y debido a la tenaz oposición de Francisco de Paula Rivero, tampoco se hizo realidad.

El botánico visitó Montevideo en varias ocasiones, por tener que cobrar allí una pensión otorgada por el gobierno francés. Durante la primera de ellas, en 1840, tuvo oportunidad de encontrar a varios compatriotas que formaban parte de la flota francesa; asimismo, aprovechó para ponerse al día con su correspondencia. La segunda ocurrió en 1841; la tercera, en 1850; la cuarta -de varios meses- entre 1853 y 1854. La última tuvo lugar en octubre de 1855.

Dato interesante: Ferreira trabó cierta relación con Bonpland. En oportunidad de una de las permanencias del primero en campaña, al inicio de la Guerra Grande, estando cerca de Salto, recibió una carta del naturalista -único documento conocido que los vincula- que dice así:

“Salto, Enero 2 de 1841.

Sr. Dr. D. Fermín Ferreira

Estimado Doctor:

Tengo el gusto de remitir a Ud. algunos graphit [?], aunque bastante maltratados, pero que suplirán a la falta absoluta en que Ud. se halla de ellos.

Aprovechando la buena ocasión que me proporciona el Sr. Comandante Tolosa para remitírselos.

El día 5 sin falta saldré de Bella Vista para Montevideo en compañía de D. Juan Rivero que es uno de los fundadores de la importante Estancia del hervidero. Si en algo le puedo ser útil déme sus órdenes y sea seguro de que las cumpliré con gusto y con la mayor exactitud.

Tenga Ud. la bondad de ofrecer mis respetos a S.E. y reciba Ud. la expresión reiterada del más sincero afecto.

Soy de Ud. el más afectísimo servidor QBSM, Amadeo Bonpland.” ²⁰⁵

205 Ferreira, Mariano. Memorias, op cit: 53-54.

UN CIRUJANO VASCO-NAVARRO DE PASO POR MONTEVIDEO

Hacia mediados de la década de 1830, un cirujano español que buscaba fortuna en América del Sur, ejerció sucesivamente en Montevideo, Argentina, Chile, Perú y Cuba. De la comparación entre su actuación quirúrgica y la de los cirujanos locales, pueden sacarse algunos datos interesantes. Mientras estos últimos, algunos con muy buena preparación -caso de Vilardebó por ejemplo-, enfrentados a enfermos graves se reunían en juntas y optaban en general por emplear métodos conservadores (podría hablarse de una modalidad de “medicina expectante”), este otro profesional los encaraba, consciente de los riesgos que corría, pero asumiendo que de este modo brindaba al enfermo la única oportunidad de salvar la vida, por medio del uso de métodos quirúrgicos relativamente cruentos (“medicina de acción” o “agissante”).

Estamos hablando de Cayetano Garviso (Sumbilla, Navarra, 1807-?, post-1871). Formado primero en la práctica junto a su padre Pedro Antonio y a su hermano Martín Francisco- ambos cirujanos-, luego en el Real Colegio de Medicina, Cirugía y Farmacia de Pamplona, completó la preparación en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. Tuvo también experiencia en cirugía militar durante parte de la Primera Guerra Carlista (1833-1836). Las circunstancias propias de su aprendizaje quizás le brindaron una mentalidad “arriesgada”. Leyendo sus publicaciones, da la impresión que tiene confianza en la cirugía, que la ejerce con seguridad, empleando recursos elaborados, que se acercan a lo que se ha llamado la “nueva cirugía”.

El 27 de enero de 1837 revalida el título el Cirujano ante la Junta de Higiene Pública. Es autor de los primeros trabajos científico-médicos originales publicados en Uruguay.²⁰⁶

206 Gil Pérez, Juan Ignacio. La obra de Cayetano Garviso (1807-post-1871). Cirujano vasco-navarro liberal en América, Barcelona, Publicacions del Seminari Pere Mata de la Universidad de Barcelona, 2001, 172 págs.

El primero de ellos se titula “*Memoria de un aneurisma y ligadura de la arteria ilíaca primitiva*”;²⁰⁷ el segundo, “*Historia de una gastro-peri-histero-cistostomía*”;²⁰⁸ el tercero, “*Historia de una metrotomía o resicción del cuello uterino canceroso*”²⁰⁹ y el cuarto, “*Suscinta historia de un aneurisma*”.²¹⁰

Los mismos han sido abordados por historiadores de la cirugía del Uruguay, en especial Juan Ignacio Gil Pérez. Sólo cabe subrayar que en el caso del aneurisma, la ligadura de la arteria ilíaca primitiva se practica por medio de una laparotomía transperitoneal, siendo la primera intervención quirúrgica de esta naturaleza de la que se tiene noticia en el medio. Con respecto a la “*gastro-peri-histero-quistostomía*”, puede afirmarse que con ella afrontó un problema clínico difícil, de larga evolución, que amenazaba gravemente la salud de la paciente, para cuya solución recurre al drenaje trans-rectal primero y al trans-parietal después. Este último lo realiza en dos tiempos: creación de adherencias entre el quiste y la serosa parietal primero en forma tal de evitar la apertura de la cavidad peritoneal libre y evacuación del contenido en segunda instancia, sorteando de ese modo el riesgo de la infección; era un recurso antiguo, atribuido a Béguin, Récamier o Dupuytren.

Debe señalarse que todas las operaciones fueron ejecutadas antes de disponer de anestesia general y en época previa a la antisepsia listeriana, tiempos en que las cavidades corporales eran antros vedados para el cirujano sin correr graves riesgos de infección, hemorragia y muerte. Garviso, en un pasaje de su obra, justifica su arrojo diciendo que en una ocasión había visto, mientras ejercía con su padre, a un hombre corneado por un toro cuyas vísceras arrastraban por el suelo, las que le fueron

207 Garviso, Cayetano. *Memoria de un aneurisma y ligadura de la arteria ilíaca primitiva*, Montevideo, Imp de la Caridad, 1838, 40 págs.

208 Garviso, Cayetano. *Disertación o Historia de una gastro-peri-histero-gastrotomía*, Montevideo, Imp. de la Caridad, 1839, 24 págs.

209 Garviso, Cayetano. *Historia de una metrotomía o resicción del cuello uterino canceroso*, Montevideo, Imp. de la Caridad, 1840, 23 págs.

210 Garviso, Cayetano. *Suscinta historia de un aneurisma y ligadura de la arteria ilíaca primitiva, practicada y curada*, Montevideo, Imp. de la Caridad, 1843, 13 págs.

reintegradas y que, pese a todo, había sobrevivido; lo mismo que otros cinco casos “*proprios de [su] práctica*”.²¹¹

De estas intervenciones, al igual que la resección por vía vaginal de un carcinoma exofítico del cuello uterino, fueron testigos y ayudantes varios cirujanos montevidianos, entre ellos, en una ocasión, Ferreira (en la “*gastro-peri-quistotomía*”) y en todas ellas, Vilardebó.

Esta aparente disociación entre dos modos de practicar la cirugía puede comprenderse mejor a la luz de los conceptos más detallados, que se exponen a continuación, sobre la práctica en la primera mitad del siglo XIX.²¹²

MEDICINA EXPECTANTE Y MEDICINA “AGISSANTE”

Según los datos disponibles (registros hospitalarios, recetas de boticas, memorias de médicos), los actos quirúrgicos habituales consistían en drenajes de procesos supurados, extracciones dentarias, reducción de luxaciones y fracturas, colocación de vendajes y ventosas, realización de sangrías, empleo de sanguijuelas, aplicación del cauterio, sinapismos, sedales, los vesicatorios, enemas, etc.

En esta época prepasteuriana, los cirujanos contaban con pocos y malos desinfectantes, magros calmantes, escasos recursos terapéuticos, procedentes en su mayoría del reino vegetal. Las complicaciones que ocurrían a consecuencia de las intervenciones les hacían evitar las operaciones importantes, tal como las amputaciones. Éstas eran la excepción, como se prueba por el hecho de que, cuando se realizaban, eran publicadas en la prensa o en revistas médicas.²¹³

211 Garviso, Cayetano. Memoria de un aneurisma, op cit.

212 Ver: Olivier Faure. Histoire sociale de la Médecine (XVIII-XXème Siècles), Paris, anthropos historiques éd, 1994, 272 págs.

213 Por ejemplo, la amputación de un miembro superior por desarticulación escápulo humeral, realizada por José Pedro de Oliveira en la persona del Capitán de Fragata Greenfel, el día 17 de agosto de 1826. La misma aparece en la prensa de Río de Janeiro “Spectador Brasileño” y “Astrea”(Ver: Rafael Schiaffino. Historia de la Medicina en el Uruguay, op cit; 3:586).

Es una realidad a tener muy presente que los cirujanos procuraban hacer lo menos cruento posible y procurar el fortalecimiento del organismo del enfermo, para que de ese modo actuara más eficazmente la “fuerza medicadora de la naturaleza”.

Se conducían con prudencia, sin dejar por eso de actuar; procuraban “derivar” los procesos morbosos fuera del sitio donde estaban localizados, merced a los procedimientos antes mencionados, siguiendo los principios de la “medicina fisiológica” de Broussais, los que ya estaban tácitamente presentes desde las épocas remotas, la hipocrática por ejemplo, de la que disponemos de un notable y extenso “corpus”.

Cuando se estudia la cirugía y los cirujanos de la primera mitad del siglo XIX, es difícil no asimilar tales términos a su actual significado; la cirugía consiste hoy en operar, drenar, extirpar, sustituir, reconectar, destapar, etc.; entonces era, más que nada, esperar.

La mentalidad, tan distinta, mínimamente intervencionista de entonces queda bien en claro en las advertencias sobre el “arte quirúrgico” de Louis-Vincent Cartier (Lyon, 1769-1839):²¹⁴

“Un arte que se vuelve el más bárbaro de todos si no es el más humano, el más ciego si no está fundado sobre nociones precisas y muy claras [...] Es preciso desconfiar de la seguridad de la mano del operador que esconde muy a menudo la audacia y la temeridad”.

Contemporáneo del anterior, Louis Janson (Lyon, 1787-1870), formula las siguientes salvedades sobre las diferentes variedades de “operaciones” a las que puede recurrir el cirujano:²¹⁵

“Es un cuadro preocupante sin duda pero sin embargo necesario, el de los medios extremos que hemos empleado cuando todos los otros han sido insuficientes; estoy hablando de las operaciones”.

214 Cartier, Louis-Vincent. Précis d'observations de chirurgie faites à l'Hôtel-Dieu de Lyon, Reymann éd et Paris, Périsse éd, 1802, 243 págs. y De l'esprit qui doit diriger le manuel des opérations de chirurgie, Lyon, Cutty éd. 1804, 18 págs.

215 Janson, Louis. Comptes rendu de la pratique chirurgicale à l'Hôtel-Dieu de Lyon pendant les années 1818, 1819, 1820, Lyon, Arnaud éd, 1822, 83 págs.

En otras palabras, el cirujano procura operar en las ocasiones en que no cabe hacer otra cosa; antes, debe desplegar todos los recursos “del arte” con el objetivo de “curar las enfermedades quirúrgicas” sin necesidad de recurrir a las “maniobras”.

En ese sentido, expresa Janson lo siguiente:

“El número de operaciones, comparado al de los enfermos, ha disminuido mucho porque las enfermedades son mejor tratadas y las afecciones quirúrgicas degeneran menos a menudo en casos de operaciones [...] La mayoría de las hernias sanan por reducción sin necesidad de recurrir a una operación, [hay menos] necrosis secundando los esfuerzos de la naturaleza que agitando los huesos a golpes de gubia y de martillo, [menos] ántrax con cataplasmas emolientes que abriendo el tumor.”

Las trepanaciones casi habían desaparecido. Entre las poco numerosas operaciones, las más frecuentes eran las de catarata, las por hernia estrangulada y la “operación de la piedra”, “la más bella y la más racional de todas las de la cirugía”.

Coincidiendo con la introducción de la anestesia, los cirujanos retoman algo de confianza en su oficio, y es el momento en que encaran la corrección de ciertas deformaciones corporales mediante la sección de músculos o tendones (estrabismo, miopía, pie bot). La anestesia, resistida fuertemente por algunos médicos y cirujanos -entre ellos, el gran Magendie-, no cambió, como hubiera cabido esperar, la actitud “prudente” de los cirujanos; si bien se incrementa el de las intervenciones menores (traqueotomía, por ejemplo), no aumenta el número de las mayores (amputaciones y otras).

Los casos graves, como los que trata Garviso, a veces se presentaban, aunque es difícil apreciar su frecuencia. Sufrir y morir formaban parte del “*designio*” que no justificaba poner en juego esfuerzos extraordinarios, es decir, desproporcionados respecto a sus posibilidades de éxito. Nuestros cirujanos no eran pusilánimes, ni su actitud conservadora; no constituían una excepción a la regla entre sus contemporáneos de otras latitudes; más bien, sí

lo era la de este cirujano “golondrina” que dejó, por tener dicho temperamento, enseñanzas valiosas.

Mucho antes de Lister, se usaban los desinfectantes más diversos (alcohol alcanforado, aguardiente mentolado, glicerina, permanganato de potasio, soluciones cloradas, vinagre), también vendajes y oclusiones para “*contener*” la infección, aislando la herida del medio exterior.

Las antiguas recetas provenientes de la Materia médica, en su mayoría empíricas y poco eficaces, continuaban empleándose, apoyadas en la tradición; entre ellas, tisanas, plantas diuréticas, purgantes, vermífugos. Con frecuencia y buenos resultados, se recurría a los escasos aportes de la farmacopea vegetal de acción específica reconocida (quinina, digital, opio, belladona).

Seguían practicándose las sangrías y sus variantes (ventosas), pero la gran “estrella” son las sanguijuelas, puestas de moda por François-Joseph Victor Broussais (St. Malo, 1772 - Vitry-sur-Seine, 1838), cuyo número (cuatro decenas de millones en Francia en 1833) y costo se incrementó exponencialmente en la primera mitad del siglo XIX.

En el caso de la cirugía de guerra, las actitudes de los cirujanos no eran diferentes, sólo que se enfrentaban a una masa enorme de enfermos críticos que, o bien dejaban morir en el campo de batalla o los sometían a procedimientos agresivos, con resultados igualmente malos que en la práctica civil. Algunos sobrevivían, para su propio beneficio y, más que nada, para aumentar el renombre y gloria de los cirujanos.

Es oportuno citar, a modo de conclusión, la siguiente afirmación de Olivier Faure:

“Esta cirugía repara más o menos bien, aún si deja detrás de sí numerosos semi-válidos, capaces, sin embargo, de asegurar su sobrevivencia”.²¹⁶

216 Faure, Olivier, op cit: 109.

CAPÍTULO IX

LA SANIDAD EN LOS PRIMEROS TIEMPOS DE LA REPÚBLICA

La escasa eficacia para curar la enfermedad declarada, hace que los médicos se vuelquen a estudiar con ahínco su prevención. Eso justifica el gran desarrollo de la higiene pública, surgida como doctrina en Viena con la enseñanza del “*padre de la Medicina social*”, Johann Peter Frank (Alemania, 1745-Austria, 1821) y en Francia con la creación de las cátedras de Higiene en torno a 1745, profesadas por Jean-Noël Hallé (Paris, 1754-1822), François-Emmanuel Fodéré (Maurienne, 1764-Estrasburgo, 1835) y Jean-Antoine Chaptal (Montpellier, 1756-Paris, 1832).

Muchos autores han señalado que el “higienismo” está relacionado -si bien no existe una relación directa-, con la prédica y aplicación de criterios morales (de conducta), reformas sociales (condiciones de trabajo, de habitación, de alimentación), modalidades económicas (capitalismo, libre comercio), decisiones políticas (organizar una sociedad más equitativa). En muchos de estos aspectos, los médicos están involucrados como consejeros o realizadores y de ese modo adquieren cierto ascendiente y poder, el famoso “poder médico”, que a comienzos del siglo XIX aún no es evidente -al menos en nuestras latitudes-, puesto que los profesionales actúan como funcionarios de mediana jerar-

quía, que más bien obedecen que mandan. Sólo ocasionalmente se los ve en calidad de guías, hecho que se hará más notorio hacia la mitad del siglo y evidente a comienzos del siguiente, en que casi no hay aspecto de la vida humana que no pase por la iniciativa, autorización y control del médico.

Frank ya había mencionado que las malas condiciones de vida, derivadas del nivel socio económico (“la miseria”, resumía él), estaban en la base de la mayoría de las enfermedades. Estos factores externos merecieron, cada vez más, la atención de los gobiernos, con éxito variable.

En nuestras latitudes la realidad se caracterizó, en la primera mitad del siglo XIX, por los siguientes rasgos: población escasa, pocos y pequeños asentamientos urbanos, aceptable acceso al alimento, fuentes de trabajo adecuadas, pirámide demográfica de amplia base, alta natalidad, gran mortalidad -especialmente neonatal e infantil- (características propias de las “sociedades pretransicionales”), elevado analfabetismo, exiguos recursos sanitarios, evidente influencia de la medicina no tradicional (contra la cual lucharon sin tregua los diplomados).

La situación urbana estuvo marcada por estos elementos relacionados con la higiene: métodos primitivos de suministro de agua potable (cuando reunía estas condiciones), ausencia o escasez de sistemas de evacuación de aguas servidas y de disposición de residuos, mala calidad de las casas habitación, un mínimo de calles empedradas, alto número de animales coexistiendo con los seres humanos en la ciudad, hábitos muy mediocres de higiene privada, enterramientos en las iglesias o cementerios en medio de la ciudad. Esos fueron hechos por los cuales bregaron los médicos durante décadas.

Las guerras ocasionaban, lo mismo que las epidemias y las hambrunas, “crisis de mortalidad”, que pueden definirse como “*incrementos importantes de las defunciones que se dan en forma*

*brusca y por un período relativamente corto (meses a un par de años)”.*²¹⁷

A eso se agrega las condiciones meteorológicas, no siempre favorables en ciertas estaciones (o por exceso de frío o calor, o por lluvias abundantes, con su consecuencia, la abundancia de mosquitos), que fueron cuidadosamente estudiadas por los médicos europeos llegados a Uruguay a mediados del siglo XIX, siguiendo la tendencia trazada por la medicina “humboltiana” o “meteorológica”, característica del romanticismo.^{218 219}

Pueden aún sumarse “condiciones especiales” como la masiva y prolongada inmigración ocurrida hacia el Río de la Plata a partir de 1830 (por condiciones desfavorables en el sitio de salida y facilidades en el de llegada; o bien durante el Sitio Grande, cuando se acumularon decenas de miles de personas en pocas manzanas). Esta afluencia dio lugar a un “desacomodo” de la población urbana por el aumento brusco del número de habitantes, creación de condiciones de hacinamiento en viviendas de pésima condición, malas condiciones de trabajo, ingreso de portadores (o sufrientes) de enfermedades contagiosas, el acrecimiento de las relaciones sexuales casuales o clandestinas, con el consiguiente aumento de las enfermedades de transmisión sexual y su contagio a la población local (tratándose Montevideo de un puerto a donde llegaban hombres solos de las más diversas procedencias y condiciones, este era un serio problema, del que no se hablaba públicamente).

Las continuas revueltas y guerras, con el movimiento de grandes grupos humanos, de diversos orígenes, que permane-

217 Pollero, Raquel. Cien años de enfermedad y mortalidad en Montevideo (1760-1860). Trabajo presentado en las IX Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, Montevideo, 13-15 de setiembre de 2010, consultado en: cienciasociales.edu.uy, 12 de enero de 2017.

218 Martin de Moussy, Jean- Antoine-Victor. Algunos apuntes sobre la constitución meteorológica y médica y sobre la mortalidad del año 1853, *An Soc Med mont*, Montevideo, 1853 e *Ibídem*. Ensayos sobre la Topografía Física y Médica de la ciudad y departamento de Montevideo, *El Plata Científico y literario: revista de los Estados del Plata*, 1855: 57.

219 Brunel, Adolphe. Condiciones sobre Higiene y observaciones relativas a la ciudad de Montevideo, Montevideo, La Reforma Pacífica ed., 1862, 389 págs.

cían aglomerados y sometidos a situaciones higiénicamente desfavorables (clima, alimentación, estrés, esfuerzo físico, sueño insuficiente, exceso de alcohol), fue otro factor de “desequilibrio sanitario”.

Los que hemos enumerado son influencias que, directa o indirectamente, inciden sobre la salud y la enfermedad. Algunas son gobernables, otras escapan a todo control. Los médicos de la primera mitad del Siglo XIX insistieron mucho sobre el mejoramiento de las condiciones edilicias de las ciudades (la ventilación de sus casas, el empedrado de las calles, la construcción de caños maestros, la circulación de animales, el suministro de agua, la evacuación de los residuos, la ubicación de los cementerios), el aseo personal y la limpieza en el ámbito doméstico, la moderación en la comida, la bebida, el ejercicio, precauciones con la sexualidad, aumento de la instrucción.

Todo eso contribuyó favorablemente, pero las enfermedades agudas, intercurrentes, que producían epidemias, muchas veces inesperadas, eran las que ocasionaban grandes desastres, aparte de las raras catástrofes climáticas.

En lo que precede y sigue no se habla de dos grandes amenazas para la salud, que por no ser siempre evidentes, pero más que nada, por ir cargadas de prejuicios que hacen de sus portadores seres que deben ser segregados de la sociedad, evitados o encerrados en hospitales, más para vigilarlos que para tratarlos, puesto que la medicina tardó aún varios decenios en ofrecer algún recurso válido en ese sentido: nos referimos a la sífilis y a la tuberculosis.

La gran causa de enfermedad y muerte, hasta cierto punto evitable, era la viruela, endémica con empujes epidémicos. Primera causa de muerte, especialmente entre los niños, tanto en aglomeraciones urbanas, las poblaciones aisladas de la campaña (personas carentes de toda inmunidad), como durante los desplazamientos provocados por las revoluciones y las guerras (que ponían en contacto poblaciones diversas y de orígenes distantes). Sin perjuicio de notificaciones anecdóticas previas,

fue la publicación de Edward Jenner (Berkeley, 1749-1823) de 1798²²⁰ sobre su experiencia con el “cow pox”, la que determinó la difusión inicial de la variolización, en Europa primero y en América después. Ésta última se implementó a través de la Gran Expedición Filantrópica de la Vacuna [1803-1810], dirigida por el médico militar español Francisco Javier Balmis (Alicante, 1753-Madrid, 1814), que no llegó al Río de la Plata, pero cuyo producto (“la linfa vaccinal”) arribó por vía indirecta desde Río de Janeiro a Montevideo en 1805.

Los avatares de la aplicación de este recurso han sido suficientemente estudiados como para repetirlos.

“El 12 de marzo de 1829, Juan Gutiérrez Moreno presenta un plan de conservación y propagación de la Vacuna y pide le dispense protección”.²²¹

El 21 de agosto, la Asamblea General Constituyente *“autoriza al gobierno para invertir la suma de mil pesos anuales en los gastos que demande el establecimiento de la vacuna”*.²²²

Es preciso destacar la perseverancia de algunos médicos rurales -como fue el caso de Francisco Martínez- o de maestros de escuela, sacerdotes y estancieros, en hacer campañas de vacunación en el interior del territorio. Ante la escasez de material proveniente de vacunos, se obtuvo linfa a partir de pústulas inducidas (“persona vaccinífera”), transmitiéndola a los sanos por el método “brazo a brazo”, con los inconvenientes que ello conllevaba. Luego se emplearon los “cristales”, laminillas superpuestas que resguardaban entre ellas hilos impregnados de suero “vaccinal”, que se humedecían antes de usar. Finalmente, se usó el suero, importado primero y elaborado localmente después. Discusiones de todo tipo con referencia a la obligatoriedad de

220 Jenner, Edward. An inquiry into the causes and effects of variolae vaccinae, a disease discovered in some of the western counties of England, particularly Gloucestershire, and known by the name of the cow pox, London, School of Hygiene and Tropical Medicine, Wood, ed, 1798, 103 págs.

221 Pérez Fontana, V. op cit; 3: 270.

222 Pérez Fontana, V. op cit; 3: 270.

la vacunación, prosiguieron hasta inicios del siglo XX.²²³ Debe tenerse presente que en el curso de 1839 la Junta de Higiene se propuso enfrentar el tema, siendo Vilardebó el autor de una reglamentación al respecto, discutida y aprobada con gran responsabilidad. Por ella se creaba una “Administración Central de la Vacuna.”²²⁴ Veremos en su oportunidad que el tema de la vacunación y revacunación continuó discutiéndose en el seno de la Sociedad de Medicina montevideana.

El otro azote que determinó gran mortalidad, y que invadió Europa a comienzos de la década de 1830 desde Oriente, fue el cólera, que recién produjo la primera gran epidemia local luego de la Guerra de la Triple Alianza, en 1867 y 68. Esta enfermedad sustituyó a la desaparecida peste y desconcertó a higienistas y médicos prácticos por los sitios impredecibles de aparición, la rapidez de su evolución -generalmente mortal- y de su propagación, así como por la ausencia de un patrón demográfico en cuanto a sus víctimas. Bien evidente desde el punto de vista clínico en sus diferentes etapas, sin etiología conocida -hasta el hallazgo del Vibrión colérico en 1882-, dio lugar a una discusión que perduró décadas. Fue ésta el enfrentamiento entre los que consideraban el cólera una enfermedad “contagiosa” y aquellos que le reconocían un carácter “infeccioso” pero no “contagioso”. En base a la primera posición se propendió a la instalación de cordones sanitarios, cuarentenas, lazaretos y un sistema de patentes para las naves y mercaderías. Estas medidas fueron todas aplicadas en Uruguay. La misma conllevaba limitaciones en el movimiento de las personas y el comercio, por lo que los “liberales” la percibieron como incompatible con la libertad que propugnaban. De allí que el movimiento intelectual estuvo en contra del “contagio” y a favor de la “infección”. En la primera concepción jugaban las emanaciones del aire (miasmas) provenientes de sustancias en descomposición; en consonancia con esta visión estuvo la tradición “aerista” y la

223 Soca, Francisco. Discurso sobre vacunación obligatoria en 1910; en: Selección de Discursos, Montevideo, Colección de Clásicos Uruguayos, 1972; 144 (3): 96-206.

224 Schiaffino, R, Vilardebó, op cit: 74-75 y Mañé Garzón, F. Vilardebó, op cit.:283.

medicina fisiológica. En tal contexto socio político, anunciar una epidemia de cólera, implicaba la creación de un estado de anarquía y gran riesgo de revueltas populares. Se explica así que la información fuera manejada públicamente con prudencia y que ante el hecho comprobado, actuaran “comisiones sanitarias”, a través de un conjunto de “exhortaciones”, como fueron las dadas en Montevideo en ocasión de la epidemia de escarlatina, en que Vilardebó reprodujo las medidas que había visto usar en Viena para el cólera. Si se consultan las fuentes del Archivo General de la Nación, en varios documentos, pertenecientes a épocas diversas, hay aviso de casos de cólera en puertos cercanos o sospecha de esa enfermedad en el territorio, la mayoría de las veces no corroborados.

*“El cólera es un excelente revelador de la manera de funcionar la medicina en la primera mitad del siglo XIX. La observación no conduce irremediablemente a la buena hipótesis, tal como prueba el éxito de la doctrina infeccionista. Sin embargo, la verdad está próxima al error. Si hay oposición entre infección y contagio y solución de continuidad entre estos dos temas y el contagionismo post-pasteuriano, las tres doctrinas no son de naturaleza radicalmente diferente. Lo que falta a los médicos de inicios del siglo XIX en relación a los pasteurianos, es la capacidad de aislar los gérmenes (contagio) o los miasmas (infección de los que hablan. No se debería tampoco subestimar las virtudes del fracaso. El cólera es para la medicina un juez de paz implacable, pero las dudas que en ella despierta son también agentes de cambio [...] De modo ejemplar, el cólera demuestra que la medicina y los médicos no actúan jamás de manera independiente de la sociedad que los rodea y de las reglas múltiples que la modelan”.*²²⁵

El otro flagelo que sí hubo de tener más inmediatas repercusiones y de gran envergadura, fue la fiebre amarilla, con la gran epidemia de 1857, para la que caben casi las mismas observaciones que terminan de formularse en cuanto al cólera.

225 Faure, Olivier, op cit: 151-152.

Enfermedades que también tuvieron incidencia, aunque de menos importancia, fueron el beri-beri (durante el inicio del Sitio de Montevideo), la escarlatina, la difteria, la tifoidea, las gastroenteritis, las infecciones respiratorias agudas, etc., que si bien nosológicamente identificadas, no eran de fácil diagnóstico clínico, el único disponible, ya que el otro, el autopsico, no resultaba factible en condiciones de alarma ni poseía especificidad suficiente.

LA HIGIENE PÚBLICA EN LOS INICIOS DEL ESTADO ORIENTAL

Como tímida manifestación local de las ideas dominantes del “higienismo” en los países europeos, el 15 de mayo de 1829 se crea en Montevideo la “Junta Conservadora de la vacuna”, por decreto firmado por Rondeau y Rivera, la que tres días después queda integrada por Juan Gutiérrez Moreno (en calidad de presidente),²²⁶ José Previtali²²⁷ y Salvador García. En octubre se establece la obligatoriedad de vacunar a los niños que vayan a ingresar a la escuela (que era una minoría, y sólo urbana).

El 10 del mismo mes y año -ya Ferreira instalado en Montevideo-, se nombra una “Comisión de Higiene Pública”, a la que se incorpora la anteriormente aludida. Dice textualmente esta disposición:

226 Había estudiado en la Real Academia de Cirugía de la Armada de Cádiz. Se embarca en una goleta, arribando al Río de la Plata. En Montevideo revalida su título. Casa con Lorenza Moxica; una hija de este matrimonio contrae enlace con Angel Canaveris. Obtiene su nacionalidad oriental en 1830.

227 Giuseppe Previtali Perego, nació en Brembate (Filago, Berga). Se graduó con honores en la Universidad de Pavía en 1802, donde ejerció la medicina y realizó investigación científica, de la que es testimonio un trabajo suyo sobre la hidrofobia. [Previtali Vázquez, Raúl. *La arqueología lingüística en el calle Imagna: origen de un clan sahariano celta ligur: prebitale-previtalibus-previtale*, Montevideo, Linardi y Rizzo, 2007]. Durante la lucha contra el invasor austríaco, fue descubierto y perseguido, junto con su esposa, María Scotti, acusado de proteger y dar asilo a estudiantes revolucionarios requeridos y condenados a muerte por la policía austríaca [Garibaldi, Pub An Asoc Cult Garib, Montevideo, 2000; 96:11, 12 y 187]. Terminó ejerciendo la profesión en Montevideo, desde antes de 1825, registrando su título ante la Junta de Higiene Pública el 29 de enero de 1838. Se le concedió la ciudadanía en 1830. Enviudó y volvió a casarse en Montevideo con María Inés Alcain y Larrañaga [Rev Inst Est Geneal Urug, 2005; 29-31: 159].

“Atento cuanto debe al estado de abandono en que yacen todos los objetos concernientes a la salud pública y la necesidad de poner este ramo bajo la tutela del saber y la experiencia, ahora particularmente que comienzan a regularizarse los trabajos estadísticos de la República Oriental, el Gobierno provisorio de ella ha acordado y decreta:

Art. 1º. Habrá una Comisión facultativa de Higiene Pública.

Art. 2º. El médico de ciudad [Médico de Policía] propondrá los sujetos que crea más aptos para constituirlos, y los asuntos que deban ocuparla con preferencia.

Art. 3º En cada Departamento habrá un socio corresponsal de la Comisión de Higiene Pública.

Art. 4º. La Comisión formará sus estatutos, sujetos a la censura y aprobación del Gobierno.

*Art. 5º. La Junta de la vacuna queda incorporada a la Comisión de Higiene Pública. Comuníquese, etc., Rondeau-Fructuoso Rivera”.*²²⁸

Poco después,

*“El 30 de noviembre de 1829 el Gobierno acepta la propuesta del médico de la ciudad Don Juan Gutiérrez Moreno de fecha 23 del corriente, para lo concerniente a los profesores Molina, [Francisco] Cordero y Ferreira, que deben componer el Consejo Médico, a quienes comunica esta resolución y convocará particularmente de la materia [para que] acuerden y propongan el plan de trabajo en el que deberá establecerse las operaciones de Policía Médica y los trabajos de Higiene Pública”.*²²⁹

Bajo el Gobierno Provisorio de Lavalleja, el 30 de julio de 1830, se crea la “Comisión de Higiene”, que el 12 de agosto queda integrada del modo siguiente: Juan Cayetano de Molina

228 Alonso Criado, Matías. Colección legislativa de la República Oriental del Uruguay, Montevideo, 1876; I: 106-107.

229 Pérez Fontana, V. op cit; 3: 270: Alude a un documento existente en el AGN, caja 789, que no hemos podido localizar.

Sotelo,²³⁰ José Pedro de Oliveira,²³¹ Francisco de Paula Rivero [véase que de su encumbrada posición en Buenos Aires, se hallaba ahora en Montevideo, de donde volvería a la capital argentina en plena época de Rosas] y el químico Alonso González Vizcaíno (Montevideo, ¿-?). Dice Schiaffino al respecto:

*“Era un error profundo el del Gobierno, el incluir en el tribunal de los títulos al jefe de uno de los bandos en lucha [se refiere a los enfrentamientos llamados “guerras médicas”], como lo era Oliveira, y más aún, sin contrapeso, puesto que no podía considerarse como tal, a Don Juan Cayetano de Molina, respetable figura octogenaria [...] No lo era tampoco Francisco de Paula Rivero [...] De inteligencia y aptitud reconocida, era por otra parte reconocido también [por] su orgullo, su intemperancia y sus agresividades en ambas márgenes del Plata [...] Y no podía ser tampoco una valla para contener las venganzas de Oliveira, González Vizcaíno, farmacéutico acreditado y bien conceptuado socialmente, pero que además de ser extraño a las cuestiones entre cirujanos, su carácter pacífico y su avanzada edad, lo inducían a dejar hacer a los demás”.*²³²

Y, como era de prever por lo que venimos de decir, el 15 de setiembre de 1830, se dicta otro decreto, complementario del anterior, firmado por Lavalleja y Juan Francisco Giró (Montevideo, 1791-1863), con referencia al “Consejo de

230 Juan Cayetano [Sánchez] de Molina había llegado a Montevideo en 1777 con las tropas del Virrey Ceballos; habría sido el iniciador, conjuntamente con Francisco Giró, de las primeras inoculaciones antivariólicas en tres esclavos. Molina casó con María Feliciano Duarte Pelisa.

231 De Oliveira (Portugal, 1781- Montevideo, 1852) dice Eliseo Cantón que “fue lo mejor que dejaron los portugueses luego de la ocupación” de nuestro suelo. En efecto, tenía una buena formación médica que había realizado en la Universidad de Porto (Portugal), vasta experiencia en medicina de guerra y capacidad para la organización. Durante la ocupación luso-brasileña desempeñó las tareas propias del Protomédico, figura entonces abolida; en 1826 realizó exitosamente una amputación de brazo por desarticulación escápulo humeral. Casó con una oriental de buena familia, Rosa María Gómez Durán (n. 1808), hija de Juan Ventura Gómez de Arce (1751-1810) y de Matilde Josefa Durán Más de Ayala (n. 1780). Luego de la retirada de Lecor, de Oliveira intentó radicarse en Río de Janeiro, previa regularización del título de Cirujano en Buenos Aires, sin suerte, por lo que volvió a Montevideo. Su última actuación pública es en 1839 con motivo de la impugnación de las declaraciones de Capdehourat.

232 Schiaffino, R. Vilardebó, op cit: 56-57.

Higiene Pública”, donde aparece por primera vez el nombre de nuestro biografiado:

“En prosecución de los objetos que el Gobierno se propuso en su decreto de 12 del pasado, y habiendo oído el informe de la Comisión encargada de calificar los títulos profesionales de los individuos que ejerzan algún ramo de la medicina, farmacia, etc., ha acordado y decreta:

1º. Queda establecido provisoriamente un Consejo especial de medicina denominado Consejo de Higiene Pública, cuyas atribuciones serán el ejercicio de las funciones que antes desempeñaba el Protomedicato, con arreglo a las leyes y estatutos vigentes que no estén en oposición con la Constitución política de la República, y con el presente decreto.

2º. Todo lo relativo a la topografía y estadística médica en la República, a la higiene pública y a la medicina legal, corresponde a la jurisdicción del Consejo de Higiene Pública. Es, por consiguiente, de su primer deber, informar al Gobierno sobre estas materias tan interesantes a la sociedad, indicando y describiendo las medidas conducentes a la salubridad pública.

3º. El Consejo de Higiene Pública se compondrá de cuatro profesores, tres de medicina y cirugía y uno de farmacia.

4º. Corresponde al Consejo el nombramiento de Presidente y Secretario.

5º. El Consejo se ocupará en formar un proyecto de leyes y reglamentos, que comprenda todos los objetos de la policía médica en todos los ramos, para que pueda servir de base a ese Código fundamental, no olvidando las necesidades en que se hallaban los Departamentos de campaña.

6º. Se declaran válidos los títulos de los profesores expedidos por la Comisión médica, nombrada al efecto, el 12 de agosto”.

Se hace una clasificación de los profesionales de la salud, a saber:

“De Primera Clase- Médicos y Cirujanos: Juan Carlos [sic] de Molina, Francisco de Paula Rivero, José Pedro de Oliveira y Fermín Ferreira;

De Segunda clase (Médicos): José Previtali y Juan B. Carreté;²³³

De Tercera clase (Cirujanos de primer orden): Lic. Francisco García Salazar, Guillermo Mc Lie [Mac Lean]; Francisco de Andrada [o Andrade] Taborda;²³⁴

De 4a Clase (Cirujanos de segundo orden): Lope [de] Merino Valenzuela;²³⁵

De 5a clase (Parteras): Virginia Victoria Boissier; Profesionales de Farmacia: Alonso González Vizcaino, Marcel Morello, Rafael Bosch, Fermín Yéregui,²³⁶ Luis Ferrando; Carlos Luis Legar [...]”

Véase que deja afuera nada menos que a Gutiérrez Moreno y también a Chousiño -afecto a Ferreira-, quienes pasaron a Buenos Aires para regularizar sus títulos; el primero de ellos presentó una magnífica tesis sobre la rabia, de la que ya nos hemos ocupado.

Esta resolución desencadenó una serie de ataques y defensas por parte del grupo de Oliveira, a través del diario “El Universal”, y de sus oponentes que se manifestaban en “El Obserador”, “La Gaceta” y “El Caduceo”.

El informe dio lugar también a una nota en términos muy duros, firmada por: José P. Carreté, Domingo A. Arnould,²³⁷

233 Tesis de doctorado en Estrasburgo: Carreté, Jean-Baptiste-Alexandre. Dissertation sur la cataracte, 8 mars 1826, T. XXXIV, N° 8.

234 Llegó en 1818 con Lecor, como Cirujano Mayor, con jerarquía de Capitán del 3er batallón de Cazadores.

235 Se radicó luego en Paysandú (Schulkin, A. Paysandú. Diccionario Biográfico, 2:378).

236 Originario de Tolosa (España) fue el padre de Monseñor Inocencio María Yéregui (1833-1890).

237 Natural de Burdeos, se había graduado en Francia como Officier de Santé; luego ejerció en Estados Unidos, donde conoció al uruguayo Juan Francisco Giró, quien lo impulsó a instalarse en Uruguay, a donde llegó en plena ocupación portuguesa (Augusto Soiza Larrosa. Evolución de la sanidad militar en el Uruguay (1811-1839), Rev Sanid FFAA, 1990; 14: 127).

Luis Chouciño, León Vizcarra, Lope Merino, Francisco Taborda y Liborio Echeverría.²³⁸

Según Pérez Fontana, el 2 de octubre de 1830, el Consejo nombra como Presidente a Rivero y como secretario a García Salazar, pero en diciembre el primero *“tiene un incidente con el Dr. Guillermo Darrouzain en el que salió herido este último”*.²³⁹

El 3 de enero de 1831 el “Consejo” queda integrado por José Pedro de Oliveira, Fermín Ferreira, Molina y Rivero. Además se agrega al farmacéutico Yéregui y por renuncia de este, al italiano Morello. García Salazar actuó como secretario.

LAS GUERRAS MÉDICAS

Muchos fueron los intercambios por la prensa entre los grupos de médicos criollos y españoles y los “extranjeros”. No fue ajeno a ellos Ferreira, que, sólo una vez y saliendo de su habitual cortesía, en forma anónima criticó a Previtali, quien contestó con altura, llevó el asunto a la Justicia y dejó al interlocutor en blanco, sirviéndole a éste la experiencia, pues nunca más figuró en conflicto público alguno.²⁴⁰

Luego de nuevos enfrentamientos -entre ellos uno muy violento entre Carreté y Previtali- los grupos en pugna firmaron un pacto de no agresión. Lo hicieron nueve profesores: Gutiérrez Moreno, Chousiño, Carreté, García Salazar, Previtali, Arnould y Otamendi. Obsérvese que no figura Ferreira.

El 27 de octubre de 1831 se designa nuevo Consejo, en el que se suprime al farmacéutico, por lo que pasa a estar integrado por cuatro médicos: Gutiérrez Moreno (nombrado presidente), Ferreira, Oliveira y Pedro José de Otamendi.²⁴¹

238 De origen cubano, fue luego diputado por Tacuarembó.

239 Pérez Fontana, V. op cit; 3: 271. No hemos dado con el documento probatorio.

240 Mañé Garzón, F. Vilardebó, op cit: 252.

241 Pedro José de Otamendi y Videla (Buenos Aires, 1803-Montevidéo, 1840), egresó el mismo año que Ferreira de la Facultad de Buenos Aires, pasando a Montevidéo, donde fue designado Segundo Cirujano del Ejército. Casó en Uruguay con Natividad Parodi Soler. Presentó la Tesis de doctorado en Buenos Aires en 1834.

Vilardebó se constituye, como hemos visto, a poco de su regreso a Montevideo, en enero de 1834, momento en que Oliveira ya había dejado de concurrir a las reuniones. Chousiño actúa como secretario.²⁴²

El 12 de junio de 1834, se da nueva composición al Consejo, con Juan Gutiérrez Moreno (presidente), Otamendi (secretario), Ferreira y Vilardebó (vocales) y Rafael Bosch (como visitador de boticas).²⁴³

Surgen serias desavenencias entre la “Comisión Visitadora de Boticas” -designada por disposición gubernamental²⁴⁴ e integrada por Otamendi, Vilardebó y Bosch- y el propietario de una de ellas, Charles-Louis Legar (Pas-de-Calais, 1784-Paysandú, 1872). Al comprobarse irregularidades en su establecimiento, Legar saca a la prensa una violenta impugnación contra la autoridad sanitaria. Una segunda Comisión corrobora lo denunciado en primera instancia.²⁴⁵ La falta de apoyo oficial al reclamo de respaldo formulado al Gobierno,²⁴⁶ ocasiona la renuncia de Vilardebó y Otamendi,²⁴⁷ por lo que el Consejo queda reducido a dos miembros, Ferreira y Gutiérrez, quienes expresan la intención de permanecer en sus cargos,²⁴⁸ no obstante lo cual el Gobierno opta por la supresión del organismo el 28 de octubre de 1834.²⁴⁹

Puesto que poco tiempo antes el Poder Ejecutivo había solicitado al Consejo “*noticias conducentes a demostrar el estado de*

242 Se Informa al Ministro de Guerra y Marina que el Consejo de Higiene Pública comienza a funcionar el 5 de noviembre de 1831. Integrantes: Juan Gutiérrez Moreno, José Pedro de Oliveira, Fermín Ferreira, Pedro de Otamendi (AGN. Caja 0820. Doc 0436). Se informa que han sido elegidos Presidente y Secretario del Consejo de Higiene Juan Gutiérrez Moreno y Luis Chousiño, respectivamente (AGN, Caja 0820. Doc 0433). Fermín Ferreira acepta el nombramiento (AGN. Caja 0820. Doc 0211). José R. Ellauri es designado en sustitución de Otamendi (AGN. Caja 0835. Doc 0645, f. 46).

243 AGN. Caja 1. Carp 57. Doc 204 y 205.

244 AGN. Caja 1. Carp 62. Doc 231-238: f. 215 y 216.

245 AGN. Caja 1. Carp 62. Doc 231-238: f 217.

246 AGN. Caja 1. Carp 62. Doc 231-238: f. 215, 216.

247 AGN. Caja 1. Carp 61. Doc 227,228: f. 231, 25 de octubre de 1834.

248 AGN. Caja 1. Carp 61. Doc 227, 228: f. 232.

249 AGN. Caja 1. Carp 61. Doc 227 y 228: 28 de octubre de 1834.

salubridad del País; que [...] comuniqué sus observaciones sobre temperaturas dominantes, alteraciones que éstas sufren, cuáles son sus variaciones, si son o no ajustadas a la estación, qué inferencia pueden tener en la economía animal, disponibilidad de los alimentos, qué enfermedades endémicas se conocen y a qué causas pueden atribuirse”, una vez disuelto el Consejo, Obes comisiona a Vilardebó y a Ferreira “para confeccionar las tablas meteorológicas del país con los instrumentos que oportunamente se facilitarían”.²⁵⁰

250 AGN. Caja 1. Carp 61. Doc 227 y 228. Ver más adelante el intento, en 1838, el Reglamento de la “Comisión de Estadística”.

CAPÍTULO X

REGLAMENTO DE POLICÍA SANITARIA

Durante su primera época, el Consejo redacta y aprueba el “Reglamento de Policía Sanitaria”, culminado el 8 de marzo de 1832 y que lleva la firma de Gutiérrez Moreno y Otamendi. Es atribuido a la pluma de Oliveira. El Decreto gubernamental por el que se lo declara vigente es del 10 de noviembre de ese año y entra en vigencia en esa fecha. Recién es sancionado por la Asamblea General el 2 de junio de 1838 y promulgado por el Presidente Manuel Oribe el 5 de junio de ese año.²⁵¹ Esta última es una versión modificada del Reglamento original, en gran parte reelaborada por Vilardebó, en especial en lo referente a sanidad marítima (sustituyendo los 11 artículos originales sobre el tema por 61) y con cuatro apéndices suplementarios: una descripción sumaria de los síntomas de las principales enfermedades contagiosas, “*el formulario sobre el estado de los buques incomunicados y las medidas adoptadas por el Médico de Sanidad para presentar mensualmente a la Junta; el modelo de las patentes de sanidad y*

251 Reglamento General de Policía Sanitaria. Sancionado por las Honorables Cámaras, Montevideo, Impr. de la Caridad, 1838: 28 págs. y Registro de Leyes y Decretos, op cit: 203-205.

una tabla para la determinación de las cuarentenas y precauciones sanitarias [...].²⁵²

Define el órgano rector, la Junta de Higiene Pública del Estado, su organización (5 profesores médicos y cirujanos, que actuarán en carácter “*gratuito y honorable*”), funcionamiento, atribuciones y obligaciones.

Establece como principales objetivos de dicha Junta: “[...] *aplicar todos los recursos que ofrece la ciencia en los casos que lo demanda la salud pública, [...] arreglar la medicina topográfica y corregir sus abusos, [...] pedir las consultas en las causas de medicina legal, [...] hacer observar a los Profesores y demás dependientes del fuero médico las medidas precaucionales contra la infección y el contagio, [...] velar sobre la conservación, administración y propagación de la vacuna, [...] designar los medios oportunos para el arreglo y mejoría de los establecimientos sanitarios, [...] formar el censo para el cálculo de la mortalidad, [...] examinar y expedir títulos de habilitación [...]*”.

Seguidamente, se refiere a los Médicos de Policía en los Departamentos, que serán dependientes de la anterior y que “*deberán comunicar toda enfermedad endémica o epidémica, reconocer o informar de los enfermos [...] al igual que sobre contusiones, heridas y cadáveres [...] sin que sean previamente sepultados [...] deben enviar una estadística de enfermedades y de moralidad [...]*”

Un capítulo aparte es dedicado al Médico del Puerto, que ha de «*visitar y reconocer las embarcaciones de alta mar que se dirijan al puerto e interrogar bajo juramento al Capitán [...] El Médico de Sanidad subirá solo a bordo para inspeccionar la patente de sanidad y examinar a los ocupantes [...] Si hay motivos de cuarentena, lo comunicará al Oficial para que la ordene y mantenga la embarcación con el Pabellón Nacional a tope del trinquete en señal de incomunicación con tierra y barcos del fondeadero [...] Las naves en cuarentena permanecerán fondeadas a distancia, conservando una embarcación en popa para proveer víveres y auxilios que nece-*

252 Schiaffino, R. Vilardebó, op cit: 60.

site [...] Cuando cese la cuarentena, volverá el médico a visitar la embarcación; si no hay motivos, lo comunicará al Oficial”.

Se designa también un médico para efectuar diariamente las fumigaciones de la embarcación y sus ocupantes, empleando vinagre o agua clorurada (cloruro de calcio disuelto en agua). Mientras dura la cuarentena, los pasajeros y tripulantes deben permanecer a bordo, siendo la nave vigilada, en forma continua, para que no ocurran fugas. Luego de cierta época, los ocupantes del buque en cuarentena se trasladaban a una casa en la que se tomaban las mismas precauciones.^{253 254} A partir del año 1850 comienza a usarse como lazareto la isla “de las ratas” o “Libertad” situada en la bahía de Montevideo; desde 1869, la isla de *Flores*.

Del material existente en el Archivo General de la Nación surge la ardua tarea que implicaba el control sanitario del puerto. Entre los documentos aludidos, figuran los que siguen: el 5 de setiembre de 1832, la incomunicación absoluta de un buque con tierra;²⁵⁵ el 13 de setiembre, fumigación de un barco,²⁵⁶ encargándose a Otamendi de la tarea²⁵⁷ y a Luis Chousiño de cuidar los alimentos para que no se contaminen;²⁵⁸ se designa a Bernardo Canstatt Médico del Puerto,²⁵⁹ quien es sustituido interinamente por Fermín Ferreira; el 20 de diciembre de 1832, se encomienda a Ramón Ellauri la visita de un barco.^{260 261}

253 AGN. Caja 11. Carp 47. Doc 25, 20 de agosto de 1851. El consulado de Estados Unidos reclama que el gobierno otorgó para la Marina brasileña, un hospital en la calle Piedras 186, que no ofrece garantías a la población en virtud de su ubicación. El Ministro de Guerra desconoce el hecho y manifiesta que ha propuesto la Isla de la Libertad, sobre lo que no ha tenido contestación.

254 AGN. Caja 11. Carp 41. Doc 21, 5 de mayo de 1851. Fermín Ferreira manifiesta la necesidad de que se habilite a la brevedad un local para que los enfermos en cuarentena sean transportados inmediatamente por un facultativo con todos los medios indispensables para el logro de aquel objeto.

255 AGN. Caja 1. Carp 2. Doc 75.

256 AGN. Caja 1. Carp 2. Doc 5.

257 AGN. Caja 1. Carp 4. Doc 9, 10.

258 AGN. Caja 1. Carp 6. Doc 13, 14.

259 AGN. Caja 1. Carp 10. Doc 29.

260 AGN. Caja 1. Carp 12. Doc 49,50.

261 AGN. Caja 1. Carp 11. Doc 34.

Para tener idea del temor al cólera, en abril, Juan Gutiérrez Moreno da cuenta de que ningún enfermo entre los que había tratado recientemente ha fallecido por esa enfermedad;²⁶² lo propio hace en noviembre Pedro de Oliveira.²⁶³ En varias oportunidades más, figuran referencias a medidas preventivas contra dicha enfermedad.²⁶⁴ ²⁶⁵ Muchos años después, en 1850, Manuel Herrera y Obes advierte al Consejo sobre la comunicación recibida del Plenipotenciario en Río de Janeiro, acerca de la epidemia de fiebre amarilla en esa ciudad.²⁶⁶ ²⁶⁷

Establece luego el Reglamento las categorías de los profesionales vinculados a la salud y los requisitos de reválida para cada caso -responsabilidad de la Junta- en cuanto a presentación de títulos y dar los exámenes (casos clínicos, anunciados con 24 horas de antelación, expuestos en forma escrita, seguidos de preguntas del tribunal sobre temas de cirugía, materia médica, química y farmacia). Se aprecia en la documentación la pesada tarea que ese punto implicaba para el Consejo; algunos eran profesionales con documentación de Universidades reconocidas; otros, probablemente de muy precaria formación: basta ver la caligrafía y pobreza conceptual que denotan sus historias; era cierto aquello que afirmaba Adolphe Brunel: “*en Uruguay, cualquiera es médico*”.²⁶⁸

262 AGN. Caja 1. Carp 15. Doc 61.

263 AGN. Caja 1. Carp 16. Doc 62-66.

264 AGN. Caja 1. Carp 46. Doc 153-156, 17 de diciembre de 1833. Medidas preventivas del cólera.

265 AGN. Caja 1. Carp 50. Doc 168, 20 de diciembre de 1833. Medidas de Policía Sanitaria para evitar el cólera.

266 AGN. Caja 11. Carp 23. Doc 101-104, 6 de marzo de 1850. Manuel Herrera y Obes: comunica a la J. de H. la nota del Plenipotenciario del Brasil, comunicando la epidemia de fiebre amarilla en Río de Janeiro.

267 La misma había comenzado en 1849, determinando, al año siguiente, la creación de la Junta de Higiene Pública con la intención de uniformizar los servicios sanitarios del Imperio. Robert Lallemant escribió un trabajo sobre esta epidemia, titulado: *Obervações acerca da Epidemia da Febre Amarela do anno de 1850, no Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 1851* y también fue descrita en: *On the fever of Rio de Janeiro, Sanitary Report, New Orleans, 1854.*

268 Brunel, Adolphe. *Consideraciones sobre higiene y observaciones relativas a la de Montevideo, Montevideo, La reforma pacífica ed, 1862, 388 págs.*

Se refiere también la disposición que estudiamos, a las visitas de las boticas, para comprobar la idoneidad de quienes estaban a su cargo, el modo como preparaban las medicinas, los productos que utilizaban para ello, si se ajustaban a hacerlo exclusivamente bajo prescripción médica. Establece que “*los médicos y cirujanos no podrán confeccionar medicación o tener boticas donde hay boticario aprobado, [si bien] podrán inspeccionar los medicamentos que ellos mismos receten [...] Los boticarios no podrán hacer ni vender preparaciones sin recetas [...] Nadie podrá vender sin facultad por escrito de la Junta, preparaciones secretas, específicos o drogas que puedan comprometer la salud*”.

Es ésta la primera disposición jurídica nacional, posterior a la desaparición del Protomedicato, que regula la conducta a seguir en materia sanitaria, emanada del Estado en cuanto protector de la salud de la población. Es evidente su importancia, siendo Montevideo una ciudad-puerto con gran movimiento de embarcaciones, casi todas provenientes de las costas del Brasil, las Antillas, África y Europa, áreas frecuentemente atacadas por el cólera, la fiebre amarilla, la tifoidea, etc. Hoy puede parecer un esfuerzo poco eficaz; no obstante, debió haber tenido su importancia preventiva, habida cuenta que luego de su aplicación, la primera gran epidemia, con alta mortalidad, fue la de fiebre amarilla de 1857; ignoramos qué hubiera ocurrido de no tomarse esas precauciones.

JOSÉ ROMÁN ÁLVAREZ CORTÉS

En 1832, de acuerdo a lo dispuesto en el citado Reglamento, un oriental oriundo de Maldonado da sus pruebas ante el Consejo de Higiene, otorgándosele título habilitante.²⁶⁹ Era José Román Álvarez Cortés (1804-?), que había hecho sus prácticas de Medicina y más que nada de Cirugía junto a los médicos españoles apostados en la mencionada villa, de la que es designado Médico de Policía en carácter honorario hasta 1854.

269 Hughes Álvarez, Conrado. El Dr. José Román Álvarez Cortés, trabajo presentado a la Sociedad Uruguaya de Historia de la Medicina, en marzo de 2013, inédito.

²⁷⁰ ²⁷¹ Durante el Sitio se desempeñó como médico en el Cerrito. Se trata del primer médico oriental, aunque sin formación académica; la que tuvo fue exclusivamente adquirida en la observación de casos, conjuntamente con cirujanos y médicos, españoles destacados en Maldonado, ciudad que disponía de su propio hospital, utilizado primordialmente para la internación de los miembros del ejército y la armada. Ya señalamos la vinculación familiar de este médico con el clan Obes.

270 AGN. Caja 1. Carp 30 Doc 91. El Profesor de Medicina Ramón Cortés se propone para ejercer gratuitamente el cargo de médico de policía de Maldonado.

271 AGN. Caja 16. Carp 3: f.653. Maldonado 21 de febrero de 1854. Renuncia del médico de policía D. Román Cortés. Se designa a Santiago Bertelli.

CAPÍTULO XI

EL FIN DE LAS “GUERRAS MÉDICAS”; LAS EPIDEMIAS; LA REORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS

NUEVO ATAQUE DE OLIVEIRA

No bien disuelto el Consejo en 1834, Oliveira escribió o mandó redactar artículos que aparecieron en “El Universal”, donde se refería despectivamente a la “*afabilidad fingida*” de Ferreira y a la “*caduca influencia*” de Gutiérrez Moreno, a quienes nombraba respectivamente como Mr. Bahía y Mr. Ronda -en alusión a las ciudades de nacimiento de cada uno-. También hablaba de que “*la fuerza de las circunstancias ha cegado las vías de reforma de abusos médicos; [por lo que] seguirá comprometiendo vidas la ínclita canaria con sus mortíferas lavativas [?]; Trigo con sus lazos de piola [comadrón aficionado que en julio de 1834 había practicado un feticidio en un parto con procidencia de un miembro superior] y el partero con sus uñas [hace alusión a la muerte de la Sra. de Elguera que había sido asistida por Chousiño], porque así con-*

venía a los intereses de Mr. Bahía y Mr. Ronda que son sujetos que se entienden [...]”²⁷²

El lenguaje de este gran patrón de la medicina portuguesa en nuestro medio era conocido desde su llegada a Montevideo, por la escasa corrección y la especial rudeza con que trataba a las personas, incluso si eran de cierto fuste, dejándose llevar hasta proferir públicamente gritos e insultos. No es raro, por consiguiente, que sus expresiones escritas trasuntan similares características.

EPIDEMIAS DE VIRUELA Y DE ESCARLATINA DE LOS AÑOS 1835 Y 36

En agosto de 1835 ocurre una gran epidemia de viruela, enfermedad que como hemos dicho era endémica. Se decide la creación de una Comisión “*para coadyuvar a la propagación de la vacuna*”, de la que Ferreira es encargado.²⁷³

Hacia fines de ese año y comienzos del siguiente, se desencadena otra de escarlatina, con alta mortalidad (alrededor de 11 casos de cada diez mil habitantes). El Consejo -según acaba de verse- no existía desde 1834, razón por la que el Médico de policía, Gutiérrez Moreno, llama a una reunión de profesionales, creándose una Comisión de Higiene -que se llamó “Junta Médica Sanitaria”-, entre cuyos integrantes están Ferreira y Vilardebó. Los consejos a la población, emanados de ésta fueron redactados por el segundo de los nombrados y eran los siguientes: denuncia de casos, lavado de ropa proveniente de lugares infectados en pozos separados en la zona conocida como “*la Estanzuela*” [actual playa Ramírez], supresión de los velorios, ubicación de las fábricas fuera del área urbana, buena ventilación de las habitaciones, eliminación de residuos y excretas, desinfección con agua clorurada (cloruro de calcio y agua), incentivar la costumbre de alimentarse en forma simple y nutritiva, acrecentar la transpiración, ser cuidadoso en el aseo personal,

272 “El Universal”, 10 de diciembre de 1834 [cita tomada de Schiaffino, R, Vilardebó, op cit: 45].

273 Ferreira, Mariano, op cit: 41.

permitir sólo un ejercicio moderado, evitar el cansancio, el exceso de sol o el frío, pequeñas dosis de belladona.²⁷⁴

José Pedro de Oliveira publica, primero en la prensa y luego en forma de opúsculo, una Memoria,²⁷⁵ en la que expone su experiencia y hace críticas a las medidas de la Comisión. Esta publicación es objeto de una réplica por parte de Vilardebó,²⁷⁶ la que es seguida de una contrarréplica del primero.²⁷⁷ Al decir de Schiaffino, la intervención de Vilardebó fue tan rotunda que *“no sólo enterró la reputación del médico portugués que había regido como sumo Pontífice la medicina en Montevideo durante veinte años, sino que liquidó igualmente la lucha que aquél y sus secuaces sostenían contra los médicos nacionales. Fue la victoria final de las llamadas guerras médicas, y el triunfo de los noveles médicos criollos quedó desde entonces consagrado”*.²⁷⁸

No obstante, finalizado el enfrentamiento, surge la voz de un militar con ínfulas de médico, Manuel de Araújo (1803-?) que publica el artículo “La verdad contra el error”,²⁷⁹ en contra de Oliveira, donde se adscribe como partidario del método de Le Roy, que precisamente había sido objeto de dura crítica por parte del médico portugués no mucho tiempo antes.²⁸⁰ El procedimiento era similar al de Broussais, sólo que consideraba que la absorción de sustancias tóxicas, que ocurría a través de la

274 Pollero, R. Cien años de mortalidad en Montevideo (1760-1860), Montevideo, 2010, op cit, http://cienciasociales.edu.uy/wp-content/uploads/2013/archivos/Mesa_4_Pollero.pdf. Consulta el 31 de octubre de 2016.

275 Oliveira, José P. de. Memoria sobre la escarlatina, Montevideo, Impr. del Universal, 1836: 37 págs.

276 Vilardebó, Teodoro M. Observaciones relativas a la Memoria del Dr. José P. de Oliveira sobre la escarlatina, Montevideo, Impr. de los Amigos, 1836: 22 págs.

277 Oliveira, José P. de. Refutación a la crítica que publicó el Dr. D. Teodoro M. Vilardebó el 24 de junio último de la Memoria de la escarlatina, Montevideo, Impr. del Universal, 1936: 56 págs.

278 Schiaffino R. Vilardebó, op cit: 57.

279 La verdad contra el error. Impugnación a la memoria sobre la escarlatina publicada por el Dr. José P. de Oliveira por Manuel de Araújo, Teniente Coronel de Caballería, Montevideo Imprenta Oriental, 1836 (citado por Pérez Fontana V. op cit; 3:326).

280 Oliveira, José Pedro de. Reflexiones sobre la medicina curativa de Mr. Le Roy, Montevideo, Imprenta del Universal, 1831.

mucosa gastrointestinal, se solucionaba mediante profusión de vomitivos y laxantes.²⁸¹

JUNTA DE HIGIENE PÚBLICA

Con anterioridad a la asunción de Oribe, mientras aún actuaba Anaya como Presidente interino, con fecha 5 de enero de 1836, se promulga el Reglamento de Policía Sanitaria.²⁸² El 15 de enero se crea una “Junta Médica General del Estado” con el fin de: *“Presentar y proponer al Gobierno las medidas que considere necesarias para atender la salud pública y prevenir los contagios y cualquier tipo de enfermedad [...] Las medidas que considere deben tomarse para conservar la pureza del aire, el aseo de los hospitales [...] Proceder a la policía de cementerios, cárceles, cuarteles y al reconocimiento de heridos y cadáveres [...] Dictar las reglas en las visitas de embarcaciones que arriben a puerto [...] Dictar las medidas para propagar la vacuna [...] Impedir la venta de comestibles mal sanos y la forma de hacer un reconocimiento cuando sea necesario [...] Los facultativos actuarán a título consultivo y los demás vocales serán encargados de la ejecución de las providencias que dicte el Gobierno en los respectivos ramos [...] nadie podrá actuar sin presentar títulos y rendir exámenes [...] A los facultativos les será debido examinar, visitar boticas, instruir sobre abusos, abrir opinión en las consultas de los Tribunales en materia de Medicina legal”*.²⁸³

LA AUTOPSIA DE GREGORIA ELGUERA DE NIETO

Como consecuencia de la muerte de una parturienta, que había sido asistida por Luis Chousiño, éste solicita la exhumación y autopsia del cadáver. La misma tiene lugar el 23 de julio de 1836, participando Oliveira, Gutiérrez Moreno, Ferreira y Vilardebó. Concluyen que se ha tratado de “una hemorragia a

281 Ver: Washington Buño. La doctrina de Le Roy. Ses Soc Urug Hist Med, Montevideo, 1987; 2:300-301.

282 Registro General de la República Oriental del Uruguay, 1830, Imp de la Caridad, 1836, 50: 191.

283 Registro General de la República Oriental del Uruguay, op cit: 190-205.

*consecuencia de la incisión del útero en una señora que habiendo sufrido muchos partos estaba expuesta a este accidente”. Dice la junta con su fallo “queda cerrado este episodio que constituye el blanco de la mordacidad de las prensas que fulminan sus tiros bajo el anonimato”.*²⁸⁴

JUNTA DE HIGIENE PÚBLICA DEL ESTADO

El 23 de enero de 1837, ya bajo la administración del Presidente Oribe, este crea -animado por su habitual mentalidad ordenadora o reguladora- la “Junta de Higiene Pública del Estado”, formada por el Jefe del Estado Mayor del Ejército, José Rondeau (que actúa como presidente), el Jefe Político de la ciudad, Juan Benito Blanco (Montevideo, 1789-1843), el Juez de Crimen, Francisco Araúcho (Montevideo, 1794-1863), el Comandante de Puertos, Francisco Lasala (Montevideo, 1805-1859) y tres médicos -que no tienen derecho a voto-: Ferreira, en su calidad de Cirujano Mayor del Ejército; Vilardebó, nombrado en ese mismo decreto Médico de Sanidad del Puerto y Gutiérrez Moreno como Médico de Policía de Montevideo; Bernardo Canstatt²⁸⁵ actúa en la secretaría. Esta corporación, que tiene una discreta actuación, se mantiene hasta el 19 de mayo de 1838.

COMISIÓN DE ESTADÍSTICA MÉDICA DE LA REPÚBLICA

El 17 de julio de 1837 se establece la Comisión de Estadística Médica de la República, la cual tiene un alcance muy amplio y debería cumplir un objetivo numérico dentro del estudio de la sanidad pública. No cabe duda de la importancia de esta resolución, en la que probablemente tuvo que ver Vilardebó, y que es el primer intento por sistematizar la información concerniente a la salud. Probablemente no se concretó hasta años después,

284 AGN. Caja 1. Carp 58. Doc 208.

285 Al decir de A. Schulkin, se trataba de un médico alemán, radicado en Montevideo, casado con Remigia Carranza Álvarez, una de cuyas hijas, a su vez, casó con Hermenegildo Iglesias Lavalleja.

habida cuenta de la situación de caos político que se vivía entonces. Pone en evidencia, sin embargo, el propósito de seguir adelante con la ordenación en materia demográfica y sanitaria, base para trazar cualquier política eficaz al respecto.

El Decreto, firmado por Anaya (por hallarse Oribe en campaña) y Lenguas dice:

“Convencido el Gobierno de la utilidad y conveniencia de estudiar la estadística médica del Estado y proponiéndose organizar esta rama importante de la administración pública, [...] ha acordado y decreta: 1) Los curas párrocos del estado remitirán al Gefe [sic] de Policía del Departamento a que correspondan, el día primero de cada mes, una nota del número y sexo de los que hubieran bautizado en sus respectivas parroquias y la de los matrimonios celebrados en la anterior. 2) Todos los facultativos titulados que ejerzan su profesión en el territorio de la República pasarán en igual período a la misma autoridad, un estado de los individuos confiados a su cuidado, y que hubieren fallecido, con indicación del día, la edad, sexo y enfermedad de que sucumbieren; todo con arreglo a lo dispuesto en el derecho ereccional de la actual Junta de Higiene Pública y a lo que prescribe el Reglamento de Policía Sanitaria. 3) Los Gefes [sic] de Policía de los Departamentos pasarán al Gobierno dichos estados [...] para transmitirlos a la misma Junta [...]. 3) La Comisión Médica de Estadística, los Regimientos de línea, el Médico del Puerto y de la Policía de este Departamento, pasarán [a la Junta] una noticia mensual de todos los individuos que fallecieren en los mismos Cuerpos, Hospitales Militares o ambulancias que se hallen a su cargo [...] 5) Con estos datos la Junta de Higiene Pública formará cada cuatrimestre tres tablas, una de nacimientos y matrimonios en todo el territorio de la República, referente al trimestre transcurrido, indicando la primera los sexos correspondientes; y dos de mortalidad, de las cuales una expresará las edades y sexo de los fallecidos en dicho período y la otra las enfermedades o accidentes a que hubieren sucumbido. Estas tablas [...] se transmitirán al Gobierno y consecutivamente a los diarios para su publicación. 6) Los mencionados estados, que se conservarán en el Archivo de la Junta de Higiene, servirán para la formación de tres

grandes tablas anuales [que la Junta transmitirá al Ministerio] 7) *La Junta ilustrará las tablas anuales con las consideraciones que juzgue más adecuadas al interés general de la salud pública, agregando para este objetivo las reflexiones que arrojen de sí las observaciones meteorológicas que la misma corporación tomará cargo consecuente con lo que se ha dispuesto ya por el Gobierno en octubre de 1834[...]*.²⁸⁶

REFORMA EN LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE HIGIENE PÚBLICA

El 12 de junio de 1838, se designa una nueva Junta de Higiene, menos pretensiosa pero más pragmática que la anterior, integrada por Vilardebó (elegido Presidente el 19 de junio), Gutiérrez Moreno, Ramón Casiano Ellauri y Fernández²⁸⁷ (elegido secretario) y Ferreira. Culmina esta gestión el 22 de diciembre de 1838.

El 5 de enero de 1839 -durante el gobierno de facto de Rivera- se reformula su integración: Vilardebó (Presidente), Ellauri (Secretario), Ferreira y Otamendi (vocales). El 23 de diciembre de ese año Gabriel Mendoza pasa a ser secretario,²⁸⁸ siguiendo en el cargo hasta el 26 de enero de 1850.

FRANCISCO DIONISIO MARTÍNEZ

Entre el 11 y el 19 de enero de 1839, una vez integrada la Junta como acabamos de mencionar, se procede a examinar y autorizar a otro fernandino como médico y cirujano; se trata de Francisco Dionisio Martínez (San Carlos, 1779 - Rocha, 1860). Este era pariente político del ya mencionado Álvarez

286 Registro General de Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay, op cit: 162-164.

287 Ellauri (1804-?) era tío de los Ellauri y Obes; obtuvo su título en Buenos Aires con la tesis "Disertación sobre el hidrocele accidental de la túnica vaginal", presentada el 5 de julio de 1835 (manuscrita, 42 páginas, versión digital en la Biblioteca de la Facultad de Medicina de Buenos Aires. Habida cuenta que carecemos de los

288 Mendoza fue profesor de filosofía en el Colegio Nacional. Sucedió a Gutiérrez Moreno como Médico de Policía y Administrador de la Vacuna; en calidad de tal firmó numerosas estadísticas sobre vacunación.

Cortés, al ser casado con una hermana de la esposa de este último. Martínez tuvo destacada actuación como promotor de la vacuna, así como en calidad de cirujano militar en la batalla de India Muerta (1816) y durante la Guerra Grande (hasta 1851); también como ciudadano, al haber sido electo diputado y en calidad de tal, participar del Congreso del Arroyo de la China.²⁸⁹

EL PRIMER JUICIO CONTRA CAPDEHOURAT

En setiembre de 1839 se inicia un episodio que va a terminar con la suspensión de un médico. Se trata de Pedro Capdehourat,²⁹⁰ quien comunica al Intendente General de Policía la advertencia acerca de casos de una “*fiebre cerebral*”, grave, epidémica y contagiosa, que a su juicio había de tratarse por el método “*antiflogístico de Larroque*”,²⁹¹ debiendo abandonarse las sangrías, tan frecuentes entonces. La Junta protesta por no haber sido enterada de antemano. El órgano sanitario hace una encuesta entre los médicos montevidianos y designa una Comisión investigadora integrada por Oliveira y Santiago [Jacobo] Bond.²⁹² Apoyándose en este informe, señala que se trata de casos de encefalitis, niega la existencia de fiebre tifoidea, refrenda la idea acerca de la incorrección de Capdehourat y declara que el método por este propuesto también tiene detractores. Decide suspenderlo por seis meses. No obstante ello, el antes citado continúa con críticas y sarcasmos por la prensa, que son rotundamente objetados por Vilardebó, quien, sin embargo, es el único en reconocer que podía tratarse de una forma de presentación de la fiebre tifoidea, pese a que por entonces recién comenzaba a hablarse de esta enfermedad en el mundo médico y se pensaba que era rara y no epidémica.

289 Vidal, Francisco A. Biografía del Dr. Francisco Martínez. Seminario Uruguayo, 1861; 1(26): 75-78 y 2 (27): 93-95.

290 Oriundo de los Bajos Pirineos, de 35 años de edad en ese momento, había llegado a fines de 1838, presentando títulos diversos, entre ellos el de *Officier de Santé*, que fue aprobado por la Junta en 1839.

291 De Larroque, Joseph Brice. *Mémoire sur la fièvre tifoïde*, Paris, De just Rouvier éd, 1839, 235 págs.

292 Médico estadounidense que ejerció durante largo tiempo en Montevideo.

Frente a la comunicación del Jefe Político Luis Lamas del aumento alarmante de las enfermedades de transmisión sexual, la Junta, y especialmente Vilardebó, se dedica a la elaboración de un proyecto de reglamentación, que abarca el control de la prostitución, el examen periódico, la internación forzosa de las mujeres que tuviesen tales enfermedades en etapa de contagio. Las consideraciones cayeron en saco roto, probablemente por la ignorancia y la hipocresía con que se trataban públicamente estas cuestiones.

PRESIDENCIAS DE LA JUNTA DE PORTELA, GUTIÉRREZ Y FERREIRA

De acuerdo a los reglamentos, en febrero de 1841, Vilardebó reúne la Junta para designar nuevo presidente, nombramiento que recae en Ireneo Portela, quien la abandona en mayo. Vemos dos eminentes médicos que, sucesivamente, abandonan la presidencia de una corporación, que quizás insumiera mucho tiempo o fuera demasiado influida por el poder político, ya en plena Guerra Grande. De ahí en más, será ejercida por Gutiérrez durante siete años -hasta poco antes de su muerte, ocurrida en Entre Ríos en 1850-, sucediéndole Ferreira desde fines de 1849 hasta su fallecimiento en 1867. Debe destacarse que este último estuvo al frente de la Junta por espacio de dieciocho años; ¿ambición de poder?, ¿ausencia de nadie mejor?, ¿demostración de capacidad creciente a medida que ganaba experiencia y autoridad?

Por sugerencia de Ferreira se aumenta a cinco el número de miembros, incorporándose a Pedro Nascimbene, médico napolitano, de buena formación, que regresa a su patria luego de actuar unos años en el Uruguay. Tuvo actuación destacada; entre otras cosas, contribuyó a la difusión de las ideas médicas italianas, de real valor y que no eran demasiado apreciadas en estas latitudes.

REVOLUCIONES DE RIVERA CONTRA ORIBE Y LA RENUNCIA DEL ÚLTIMO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

En julio de 1836, Rivera inicia una revolución contra el Presidente Oribe, pero es vencido en la batalla de Carpintería el 19 de setiembre; es ésta la primera ocasión en que los contendientes lucen las divisas blanca y colorada. Poco tiempo después, cuando cree que ha superado el trance, Oribe dispone el cese del uso del distintivo.

Al año siguiente, Rivera retorna a la lucha, aliado a caudillos riograndenses y a los unitarios argentinos al mando del General Lavalle.

“Con fecha 11 de mayo de 1837, el Gobierno impartió la orden de que Ferreira se incorporara al Ejército en campaña, pero luego se dispuso su regreso a la capital”. A los efectos, Oribe le escribe desde el Queguay, manifestándole que

*“Habiéndose empeñado el Sr. General [Manuel] Britos en que siguiese Ud. la cura de su señora, oficié al Ministro, para que no viniera ya Ud. al Ejército, a pesar de que hace mucha falta; pero hoy recibo comunicaciones de Montevideo, anunciándome que el 11 saldría Ud. y ésa es la razón porque me apresuro a dirigirle ésta, para que luego que la reciba, regrese en el momento a Montevideo”.*²⁹³

Luego de ser vencido Rivera en las batallas de Molle, Yacutujá y Durazno, se impuso al ejército oficialista al mando de Ignacio Oribe en Palmar, el 15 de junio de 1838.

Después de esta última, Fermín Ferreira debió efectuar la autopsia del antes citado General Britos, que había fallecido mientras era transportado, engrillado, rumbo a Montevideo, por orden de Ignacio Oribe con la acusación de negligencia, pese a haber sido ascendido y galardonado durante esa administración por actuaciones previas. De la pericia no surgió que el fallecimiento fuera consecuencia de malos tratos luego de su detención, sino de una *“afección vesico renal grave y previa”*. Podemos revivir la situación embarazosa y comprometida del

293 Ferreira, Mariano, op cit: 42.

médico, Cirujano Mayor del Ejército gubernista, enfrentado a la revolución causada por su promotor y amigo; ahora debió abrir, en el barco que lo conducía a Montevideo, el cuerpo de quien, dos años antes, había solicitado su retorno de la campaña para continuar asistiendo a su esposa; a tal punto confiaría en él como médico.

A consecuencia del asedio a Montevideo impuesto por las fuerzas revolucionarias con el apoyo de la flota francesa, en octubre, Oribe presenta renuncia a la Presidencia y solicita “*licencia*” para retirarse a Buenos Aires, poniéndose bajo la égida de Juan Manuel de Rosas, que lo nombra Comandante de los Ejércitos que protagonizarán los combates al oeste del río Uruguay, dando inicio a la Guerra Grande. Estas fuerzas pasan luego al territorio oriental y avanzan hacia Montevideo.

REORGANIZACIÓN DE LA SANIDAD DEL EJÉRCITO POR RIVERA

Luego de asumir la Presidencia, Rivera dicta un Decreto, con fecha 29 de abril de 1839, reorganizando el Cuerpo de Sanidad militar: Cirujano Mayor, asimilado a Coronel: Fermín Ferreira; Cirujano Primero: Bernardo Canstatt [a quien había designado su médico personal, con remuneración especial]; Cirujano Segundo: Lope Merino Valenzuela,²⁹⁴ Primer Practicante del Hospital Militar: Antonio Fraga. El detalle del nombramiento de Canstatt también deja incertidumbres, teniendo en consideración que pocos años después, en 1842, Bernardina Fragoso le escribe a Ferreira, agradeciéndole porque a él le debía tener a “*su Rivera*” en buenas condiciones de salud.

294 Título del Tribunal de Medicina de Buenos Aires de 1839; admitido en Montevideo en 1839.

CAPÍTULO XII

LA GUERRA GRANDE

La Guerra Grande es un conflicto bélico de causas y desarrollo complejos,²⁹⁵ en el que participan, por un lado las fuerzas federales que obedecen a Juan Manuel de Rosas (Buenos Aires, 1793-Southampton, 1877) -aliado de Oribe y Lavalleja- y por otra, las que defienden la República Oriental del Uruguay, afiliadas a los unitarios.

El prolongado enfrentamiento se desarrolló tanto en tierra -en torno a Montevideo y en el interior- como en los estuarios fluviales. Las influencias internacionales fueron importantes, al punto que en una primera etapa Francia impuso un bloqueo al puerto de Buenos Aires, lo que ocasionó el fin del que Rosas había aplicado a Montevideo. También Gran Bretaña jugó un papel importante, sobre todo en el plano de la diplomacia y en la finalización de la guerra. La fecha de comienzo coincide con el momento en que Rivera, aliado al gobernador de Corrientes, Genaro Barón de Astrada (Corrientes, 1801-Pago Largo, 1839), declara la guerra a Rosas, *“que no al pueblo argentino”*, el 10

295 Ver: Luis Alberto de Herrera. Los orígenes de la Guerra Grande, Montevideo, Monteverde ed, 1941, 2 tomos.

de marzo de 1839.²⁹⁶ Poco después, a los anteriores se suma el general Juan Lavalle (Buenos Aires, 1792- Jujuy, 1841), quien hasta entonces se hallaba en Montevideo y no había participado por ser contrario a la intervención francesa.

Tiene esta guerra una primera parte en territorio argentino, hasta que, en julio de 1839, el temido gobernador de Santa Fe y Entre Ríos, general Pascual Echagüe (Santa Fe, 1797- estancia San Gabriel, 1867), cruza el río Uruguay a la altura de Salto, donde establece su cuartel y, aliado con Oribe y Lavalleja, invade el territorio oriental, donde se desarrolla la segunda etapa de la contienda.

BATALLA DE CAGANCHA

Según el cronista de la batalla de Cagancha, Anacleto Dufort y Álvarez,²⁹⁷

*“Rivera se encontraba en Montevideo, en preparativos de un gran baile, cuando llegó el chasque anunciándole que Echagüe vadeaba el Uruguay. Montó a caballo en el acto y desapareció. Durante quince días nadie supo de él en Montevideo. Al cabo de ellos aparece en el Queguay con un plantel de ejército de cerca de dos mil hombres. En esos quince días había recorrido casi toda la República, dando sus instrucciones personalmente, avistándose con los jefes, recorriendo los ranchos, disponiendo la concentración a la línea del Queguay o la adecuada distribución en los diferentes departamentos, a fin de cruzar y destruir el plan enemigo en el intento de sublevar la campaña. Siempre sobre el caballo, casi sin comer y sin dormir, desplegó esa actividad pasmosa, que ante el peligro, singularizó al gran caudillo”.*²⁹⁸

296 Según Juan E. Pivel Devoto, esta decisión no era compartida por Rivera, sino el resultado de las presiones y compromiso con los unitarios e, indirectamente, con los representantes diplomáticos franceses [Historia de los partidos políticos en Uruguay, Montevideo, Univ de la Roca, 1943, t 1].

297 Dufort y Álvarez, A. Invasión de Echagüe. Batalla de Cagancha. 29 de diciembre de 1839, Montevideo, Tip La Oriental, 1894, 270 págs.

298 Dufort y Álvarez, A. op cit: 36-37.

El Presidente los persigue, desarrollándose una serie de escaramuzas, con un desplazamiento progresivo de norte a sur, en forma de guerrillas, que culmina con el triunfo de Rivera, el 29 de diciembre de 1839, en la batalla de Cagancha.

En todas estas peripecias la sanidad del ejército oriental acompaña a las tropas. Por un decreto del 29 de abril de 1839 la misma se había reorganizado, disponiéndose que el Cirujano Mayor fuera considerado con la clase de Coronel. En julio de ese mismo año se le confirió el rango de Coronel efectivo ad honorem “*con antigüedad de 6 de mayo, a cuyo efecto se le expidieron los despachos correspondientes*”.²⁹⁹

Inmediatamente antes del enfrenamiento de Cagancha, es atacado el convoy de carretas que transportaba 85 heridos e iba a una legua a retaguardia; sus ocupantes fueron degollados, al igual que cinco de los ayudantes de cirujano; sólo se salvó Ferreira, el médico argentino Patricio Ramos y un practicante. Los cronistas hacen responsable de este hecho a Lavalleja, quien al parecer, según otros, actuó sin conocimiento de quienes eran los ocupantes de los vehículos.

El encuentro fue particularmente sanguinario, ya que, entre otras cosas, los lanceros entrerrianos, famosos por su furia asesina, arremetían contra todos. Cuenta la pequeña historia que Ferreira era de complexión a tal punto delgada, que al esconderse, con la espalda pegada a los troncos de los talas, pasaba inadvertido, lo que contribuyó a protegerlo de la matanza.³⁰⁰

No por ya conocidos dejan de ser expresivos, por lo trágicos y a la vez llenos de entusiasmo patriótico, los términos de la carta de Ferreira a su esposa, al día siguiente de la batalla:

“Cagancha, Diciembre 30 de 1839. Mi amada Rosalía: Ayer te escribí después que concluí mi curación en el campo de batalla, y que habíamos perseguido al enemigo sobre dos leguas. Nada te dije que pudiera acibarar el triunfo que tan justamente debes ce-

299 Ferreira, M. op cit: 44-45.

300 Ferrari Goudschaal, José María, comunicación personal, octubre de 2016.

lebrar; pero he corrido un riesgo inmenso ayer. Nuestro Hospital fue sorprendido, y a pie y no sé cómo, pude escapar con [Patricio] Ramos³⁰¹ y José María [asistente de Ferreira], que salimos juntos sin podernos incorporar a la infantería. El pobre Blun lo he visto muerto hoy, y a Dn. Juan el practicante. Se me caen las lágrimas con sólo recordar la vista de aquellos desgraciados, que cada uno deja una familia pequeña y pobrísima.

La batalla empezó cerca de las once de la mañana: íbamos a carnear, y todo estaba en la mayor quietud. Uno de los pasados enemigos, parece que volvió al campo de ellos, y les avisó el estado en que nos hallábamos. Entonces se presentaron con la mayor rapidez, trayendo la infantería montada, hasta tiro de fusil, echaron pie a tierra y cargaron a nuestra batería, sufriendo un fuego vivísimo que soportaron con valor. Garzón (el General) venía al frente de esta columna, digna de mejor suerte o de emplear mejor su bizarría. Nuestra izquierda venció al mando del bravo Núñez. El mismo venció en el centro y pasó a la derecha donde estaba [el Coronel] Fortunato [Silva] en conflicto, porque doble fuerza lo cargó.

Nuestros soldados son los mejores del mundo. Su valor es fierísimo, y sólo a él debemos un triunfo que nos asegura nuestra independencia. La pérdida nuestra, es insignificante. La del enemigo es de más de ochocientos a mil hombres en un área de cuatro leguas.

Está el campo sembrado de cadáveres. Se le ha tomado su Parque, carretas, caballada, artillería y bagajes. Nos arrebataron los tordillos [tropilla especial del General Rivera] que creo que es lo único que llevan.

Creo haberte dicho ayer que [el Coronel Emilio] Raña [1831-1865] cargó y murió en el acto. Están prisioneros Jorge Linan que ya anda suelto, y un cacique de los Guaycurús”.

Y termina con estas frases entre cómicas y patéticas:

“Yo estoy sin comer desde ayer por la mañana, cansado como un conejo a quien persigue un galgo. Todo el día trabajando en recoger heridos y acomodarlos; y si el Hospital de Sangre no se remite

301 Patricio Ramos, médico argentino, exiliado en Montevideo.

a ésa, yo pido mi separación del Ejército, porque ya no quiero más campaña después de esta batalla.

Estoy hecho un Charrúa; si puedes mándame una o dos mudas de ropa y una chaqueta como la que me han llevado, te lo agradeceré.

Mándale un recado a Angelita Furriol [la esposa de Garzón], que Eugenio Garzón ha escapado y va bueno”.³⁰²

El 2 de enero, continúa, haciendo referencia a la evolución de sus enfermos, que mucho quehacer le han dado:

“Desde el día de la batalla acá he tenido un trabajo extraordinario, para mover esta mole de carretas de enfermos, que bien pudieron remitirse a ésa por la intermediación en que se hallaban y la comodidad que allí experimentarían.

He hecho tanto por estos infelices que hasta de asistente y cocinero he estado; pues que mi presencia se hacía sentir en este establecimiento y creo no engañarme, en que recogeré la gratitud de este Ejército que me observa.

*Hasta hoy sólo he perdido dos prisioneros del Hospital enemigo, y espero que no serán muchos los que mueran a pesar de que hay muchos graves”.*³⁰³

Sigue preguntando sobre la situación de sus hijos, al tiempo que relata la anécdota de un amigo que casi no lo reconoce por el estado calamitoso en que estaba y le dio para vestirse:

“Mis hijitos según la pintura que tú haces de la quintita de Canosa, están contentos, y para ellos es un paraíso. Mariano ha nacido para la vida rural [será jurisperito]; y creo que será preciso pensar en adelante en esta inclinación natural de aquel niño. Si estuviera aquí entre esta bulla, saldría un valiente y lleno de entusiasmo. Fermincito pertenecerá al Foro [así sucedió] y será bueno para comentarios. Nuestro Teodoro aún no ha mostrado cuál es su disposición, y creo que no es inferior su capacidad a los otros.

302 Ferreira, Mariano, op cit: 46-47.

303 Ferreira, Mariano, op cit: 47.

Nada de particular hay hasta este momento, sino es el parte oficial del Coronel Fortunato Mieres, que mandó a la eternidad a cientos y tantos hombres, como verás por el parte que se remite hoy al Gobierno.

Creo que los enemigos no tienen escape por ninguna parte según están colocadas las fuerzas. Pocos son los prisioneros que se traen al Ejército.

Hoy se asegura por dispersos, que han regresado, que Latorre es muerto, y Urquiza llegó herido a Porongos. De Garzón también se dice con variedad, pero nada se sabe de cierto. Lavalleja y demás Orientales, parece que dirigen al Brasil y los maragatos andan por la sierra. Es falso lo que dice el Nacional de la Artillería e Infantería enemiga, y han mal en mentir, porque no tenemos necesidad de eso.

He visto hace un rato a Bernardo Báez, que me creyó muerto y por eso vino a verme y como me vio tan sucio, me dio una camisa, un pantalón nuevo de paño. Es buen amigo y joven de mucho provecho.

*Adiós, abrazo a todos mis hijos, a toda la familia y amigos y recíbelo de tu esposo y amigo, Fermín”.*³⁰⁴

CONTINÚA LA CAMPAÑA DE RIVERA EN ENTRE RÍOS, Y A SU LADO FERREIRA

Con posterioridad, en el año 1840, Ferreira continúa junto al ejército de Rivera, que ha pasado a la Provincia de Entre Ríos. Desde allí, el 21 de julio, le escribe nuevamente a su esposa:

“El aniversario de nuestra Constitución, ha sido para nosotros un acontecimiento que sin duda hará época, por las circunstancias particulares que lo han acompañado. Debe publicarse en el Nacional, la descripción de esa fiesta puramente militar, pero eminentemente militar. En ningún punto del Estado Oriental se habrán sentido emociones como las que se experimentaron en el Ejército ese día.

304 Ferreira, Mariano, op cit: 47.

No hubo una idea mezquina, y he visto con placer como se manifestaron una porción de hombres valientes y honrados, y con qué elocuencia vertían sus pensamientos.

El Presidente estuvo divino, muy especialmente en la mesa, compuesta de Oficiales subalternos, que no cupieron en la primera. Procura el diario en que esto aparezca y en él encontrarás el mío.

Concluida la comida tuvimos un pequeño baile y la Sra. Dña. Bernardina tuvo la condescendencia de alternar con las infelices Chinas del Campamento [...]

[...] Nada hay de particular respecto a noticias. Núñez está con Lavalle ya, y quizás haya una batalla que decida de ese estado de cosas.

*Nos dejaron al fin el huevo como dicen; y como lo hizo aquel, que no ha tomado ninguna medida capaz de garantizar a esas familias entrerrianas que han quedado abandonadas y expuestas al saqueo y la violencia de las montoneras que infestan al País. Dios quiera que triunfe D. Juan [Lavalle] porque si no tenemos que empezar de nuevo”.*³⁰⁵

EL EJÉRCITO DE RIVERA OTRA VEZ EN TERRITORIO ORIENTAL

El ejército de Rivera vadeó el Uruguay instalándose en territorio oriental, junto al arroyo Queguay chico. El 30 de diciembre de 1841, Ferreira le refiere en carta a su esposa que allí se hizo una conmemoración de los dos años de la batalla de Cagancha:

“[...] Después de las dianas del alba, formó más tarde el Ejército, mandando la línea el General Medina.

El Presidente pasó revista y los cuerpos le formaron la columna de honor, haciendo la artillería en aquel momento una salva de 21 cañonazos y la infantería tres descargas con muchos vítores”.

305 Ferreira, Mariano, op cit: 50.

En tal ocasión, Rivera le ofrece al General Anacleto Medina, como homenaje, la espada que había llevado en Cagancha.

“[...] Hubo después un asado con cuero y pasteles [...] En la noche hubo una media caña,³⁰⁶ que duró sólo hasta la una [...] La tarde fue destinada a las carreras, que improvisaron en el mismo camino, en las que no fue muy afortunado el Presidente; pues sus parejeros fueron vencidos por los de los otros Jefes [...] Hoy todavía tuvimos fuegos artificiales (!) preparados por el Cuerpo de Artillería. Era un arco en el cual quedó iluminado un letrero que decía Viva Cagancha”.³⁰⁷

SEGUNDA DERROTA DE ECHAGÜE

El 28 de noviembre de 1841, el general unitario José María Paz (Córdoba, 1791-Buenos Aires, 1854), gran militar y hombre de notable valentía, derrota a Echagüe en la batalla de Caaguazú. Este último huye y es suplantado en la gobernación provincial por Justo José de Urquiza (Entre Ríos, 1801-1870), que todavía revistaba en las filas federales. El primero terminará siendo el Jefe de las fuerzas de la Defensa de Montevideo -quien concibió las primeras medidas estratégicas-; el segundo, pasado al bando unitario, será quien dé el último golpe a Rosas, que ocasionará su definitiva caída.

TRIUNFO DE BROWN SOBRE COE

Mientras tanto, en la campaña naval de 1841 en el Río de la Plata, la escuadra rosista al mando de Guillermo Brown (Irlanda, 1777-Buenos Aires, 1857) barría del estuario a la flota improvisada por Rivera al mando del Comodoro John Halstead Coe (Massachussets, 1806-Buenos Aires, 1866).

306 Danza folklórica del siglo XIX, que como sus congéneres el Pericón y el Cielito, deriva de la contradanza europea. Su nombre proviene de la figura en forma de circunferencia. Las parejas están sueltas, en conjuntos, de movimientos lentos y vivos por períodos, es galante y sensual.

307 Ferreira, Mariano, op cit: 53.

CARTA DE BERNARDINA A FERREIRA

En enero de 1842, Bernardina Fragoso (San José, 1796 - Montevideo, 1863) (Figura 34), a quien poco después de llegar a Montevideo, recién obtenido el título de médico, Ferreira asiste exitosamente en una larga enfermedad, le dirige una carta desde Montevideo en estos términos:

“Mi estimado amigo, Esta no tiene otro objeto que saludarlo y darle una prueba de mi reconocimiento que siempre le será grato por la asistencia a mi Rivera, que sin duda a los cuidados de Ud. es debida la conservación de su persona; así es que deseo que todos sepan valorar el bien que Ud. me ha hecho a mí como esposa, y al General como el principal bien al País. Yo nada puedo ofrecer a Ud. -arriba dije- Gratitud y aprecio. Una amistad eterna; de la que puede estar seguro mientras exista. Su afectísimas servidora Bernardina de Rivera”.³⁰⁸



Figura 34. Bernardina Fragoso de Rivera (a la izquierda, daguerrotypo; a la derecha, óleo de Amadeo Grass, 1833, MHN)

308 Ferreira, Mariano, op cit: 54-55.

Dos pinceladas sobre Doña Bernardina:

“Educada, ya en la ciudad, donde desde temprano en razón de las grandes posiciones de su esposo debió alternar constantemente con todo lo más encumbrado de la clase oficial, ya en el campo, como compañera fiel del general Rivera al cual diversas veces lo siguió en sus campañas, reunía en sí una mezcla de la señora de salón, pagada de su importancia y de las distinciones a que era acreedora, estando al cabo de todas las politiquerías y conversaciones de sociedad, a una mujer dotada de un temperamento emprendedor y activo”.³⁰⁹

PACTOS ENTRE CAUDILLOS

Luego de una reunión que tuvo lugar en febrero de 1842, Paz (auto designado gobernador de Entre Ríos), el de Corrientes, Pedro Ferré (Corrientes, 1788-Buenos Aires, 1867), el de Santa Fe, Juan Pablo López (Santa Fe, 1792-1886) y Fructuoso Rivera, convinieron en seguir la guerra contra la Confederación, pero con el objetivo de constituir un nuevo Estado (incluyendo los territorios antes citados más el de Río Grande del Sur, gobernado por Bento Gonçalves [Brasil, 1788-1848]). Esto no se concretó, de modo que el 25 de octubre de 1842, en Paysandú, los jefes deciden otorgar a Rivera el mando de las tropas, situación que ocasionó el retiro de Paz.

REGRESO DE FERREIRA A MONTEVIDEO Y NUEVA SALIDA, FRUSTRADA

Después de la permanencia en Entre Ríos, Ferreira regresa a Montevideo. Tiene 41 años, ha actuado en tres campañas consecutivas desde 1839, parece razonable que tome un merecido descanso. No obstante, “[el] Gobierno dio razón a la solicitud del Gral. Rivera, dictando un acuerdo, el 26 de noviembre de 1842, por el que solicita nuevamente la prestación de sus servicios profesionales en comisión en el Ejército en campaña acerca de la persona

309 Blanco Acevedo, Pablo, op cit: 752.

de aquel magistrado, cuyos servicios se considerarían como extraordinarios en comisión y sólo durante la campaña que se emprendía, fijándosele una remuneración en la misma forma extraordinaria que contemplare sus servicios, los perjuicios que le causaba el verse privado de los ingresos que le proporcionaba su profesión y los riesgos y penalidades de la guerra.”³¹⁰

Partió entonces hacia Durazno con una fuerte suma de dinero.

Mientras tanto, el almirante Brown había derrotado a la flota riverista (comandada por Giuseppe Garibaldi [Niza, 1807-Caprera, 1882]) en Martín García, al tiempo que se desencadenaba en Buenos Aires una matanza de adversarios de Rosas.

310 Ferreira, Mariano, op cit: 56.

CAPÍTULO XIII

EL SITIO GRANDE ³¹¹

Oribe (Figura 35) regresaba desde Jujuy y llegó a Entre Ríos; Rivera cruzó el río Uruguay y el 6 de diciembre de 1842 se produjo el enfrentamiento en *Arroyo Grande* (provincia de Entre Ríos). La victoria del primero fue aplastante y el último huyó del campo de batalla, vadeando el Uruguay a nado.



Figura 35. Brigadier General Manuel Oribe

Mientras tanto, hallándose en las cercanías de Durazno, Ferreira tuvo noticia de la derrota del Ejército Nacional y volvió a la capital, en donde permanecería durante los siguientes nueve años.

311 Las referencias a esta fase de la historia uruguaya serán exclusivamente las concernientes a lo ocurrido en el campo de la Defensa, donde se encontraba el Dr. Ferreira.

Rivera volvió apresuradamente a Montevideo y Oribe lo persiguió. El 16 de febrero de 1843 las tropas oribistas acampan en el Cerrito y sitian Montevideo.³¹² Daba inicio así el llamado *Sitio Grande*, que recién se levantará en el momento de finalizar la guerra el 8 de octubre de 1851, “sin vencidos ni vencedores”.

Durante la mayor parte de este período Rivera permaneció en campaña, desempeñando interinamente el Ejecutivo Joaquín Suárez, en su carácter de presidente del Senado.

Antes de marcharse, el caudillo hizo cambios en el elenco de gobierno, designando a Melchor Pacheco y Obes como Ministro de Guerra, a Andrés Lamas como Jefe político de la Capital, a Santiago Vázquez (Montevideo, 1787- Río de Janeiro, 1847), en Gobierno y Relaciones Exteriores, a José de Béjar en Hacienda y al General José María Paz, al mando de las fuerzas de la plaza -artífice de las fortificaciones y de las estrategias en torno a Montevideo-, quien terminó solicitando el relevo en 1844, con gran disgusto de Rivera.³¹³

Al culminar su período constitucional -el 1 de marzo de 1843- y ante la imposibilidad de llamar a elecciones, cesa Rivera como Primer Magistrado y se nombra a Suárez interinamente; lo mismo ocurre con la Asamblea, que es sustituida por un “Consejo de Estado”, al que se le añade una “Asamblea de Notables” -ambos con las funciones del Poder Legislativo-. Rivera, Jefe del Ejército, sufre varias derrotas que culminan en la de India Muerta (Rocha), el 27 de marzo de 1845 y huye al

312 Este episodio de la historia del Uruguay ha sido objeto de numerosos relatos y estudios, entre ellos, los siguientes: Isidoro de María, Manuel Herrera y Obes, César Díaz, Pablo Blanco Acevedo, Faustino Domingo Sarmiento, Alberto Palomeque, Ildefonso Pereda Valdés, Tomás de Iriarte y Enrique de Gandía, F. A. Wright, etc.

313 Rivera le escribe a Suárez una carta de reproche, que este contesta con desusada firmeza - habida cuenta de su proverbial afabilidad-, diciéndole que todos los hombres que lo rodeaban y con los que debía lidiar habían sido designados en su momento por Rivera; que si por él hubiera sido tampoco hubiese permitido el retiro de Paz, pero que el afán de mando de Pacheco, que pretendía ser un monarca, cosa que a él también lo disgustaba sobremanera; es una pieza que muestra la tesitura moral de Suárez, que no era un simple títere, sino un hombre de convicciones democráticas acendradas, con ideas claras respecto a quienes lo rodeaban, pero de singular fidelidad a Rivera, a quien llama en esa carta “mi compadre”. [Wright, F. A. Apuntes históricos de la Defensa de la República, Montevideo, Del Nacional imp, 1845, 2 t.).

Brasil. Posteriormente, por decreto gubernamental, se lo deja cesante en la jefatura militar. (Figura 36)



Figura 36. Juan Manuel Besnes e Irigoyen. Vista del oeste de la ciudad de Montevideo sacada del mirador de la casa de Don Juan María Pérez, 1848. Acuarela sobre papel y tinta. MHN. *Nota bene:* Esta obra es de una notable exactitud, pudiéndose observar todos los detalles de la ciudad sitiada.

Regresa Rivera a Montevideo en 1846, ocasión en que un grupo de militares pretende reintegrarlo a la vida política, pero Santiago Vázquez decreta su destierro. No obstante, otra sublevación -liderada por los vascos y los libertos- consigue la permanencia de Rivera en Montevideo. La “Asamblea de Notables” es modificada, Gabriel Antonio Pereira es designado Ministro de Gobierno y Hacienda y Miguel Barreiro, de Relaciones Exteriores, ambos adictos al caudillo. Este propone una campaña para atacar Mercedes y Paysandú, culminando derrotado en la batalla del Cerro de las Ánimas en enero de 1847. Intenta emprender otro ataque, pero finalmente es deportado al Brasil el 4 de diciembre de ese año. Luego del golpe militar de Venancio Flores contra Giró, el 25 de setiembre de 1853, se lo elige miembro de un Triunvirato -junto a Flores y a Lavalleja-, pero nunca llega a ocupar esta jerarquía ya que muere en Melo el 13 de enero de 1854.

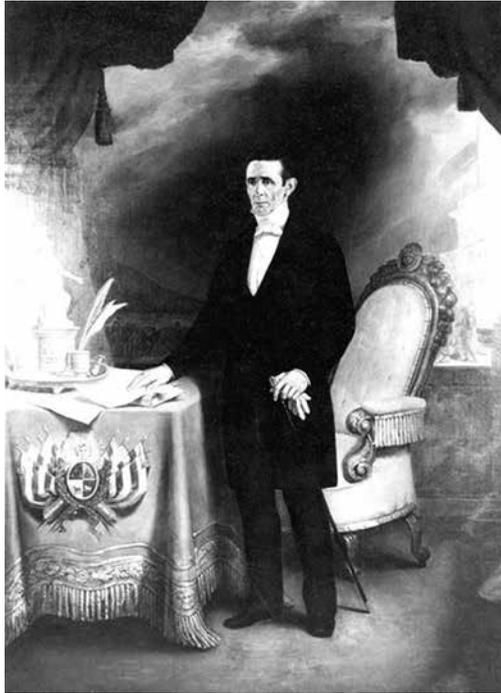


Figura 37. Dionisio Carbajal (1831-1895). Joaquín Suárez. Óleo sobre tela, 175 x 157 cms, 1850, Museo de Canelones.

JOAQUÍN SUÁREZ (Figura 37)

Suárez “era - según Sarmiento- un hombre sano, que poseía la gran virtud de mantener a su alrededor la fuerza moral de la Defensa. Sabía aflojar y tirar las riendas y hacerse respetar en medio de aquella bonhomía característica, no reñida con la energía [...] Alrededor de este representante genuino del gobierno civil, ya ausente el general Rivera, [...] se movían los elementos políticos y cada círculo buscaba los medios de dominar a Suárez para llegar al poder. Era Suárez una de esas medianías a lo Washington, no exentas de defectos, [...] pero absolutamente necesarias para el gobierno de un país. Los partidos políticos no permiten que asciendan al primer rango los adversarios de grandes cualidades. Les temen. De ahí que trancen, renunciando a sus pretensiones extremas en favor de un candidato exento de facultades avasalladoras. Con la esperanza de más tarde obtener la supremacía en la dirección de los destinos públicos por

los medios puestos en juego en las luchas libradas alrededor de un *gobernante de tales condiciones [...] Usaba de los hombres según las necesidades. No los consideraba absolutamente buenos ni absolutamente malos. Los utilizaba hasta donde la ocasión lo permitía, realizando, ni más ni menos, lo que la monarquía constitucional inglesa nos enseña en nombre de la libertad política.*³¹⁴

MELCHOR PACHECO Y OBES (Figura 38)

Este, al decir de Palomeque:

*“Era un genio al que faltaba ecuanimidad de juicio. [Su gestión ministerial] se había impuesto por los sucesos y estos mismos se encargarían de inutilizarla. Son trombas políticas que pronto desaparecen luego que han llenado su misión, ya arrasándolo todo o ya echando los cimientos del nuevo edificio social”.*³¹⁵



Figura 38. Melchor Pacheco y Obes.
Miniatura, óleo de Gray, c.1850. Remates Zorrilla, 2016.

314 Sarmiento, Domingo Faustino. Memorias del Sitio de Montevideo. En: Prólogo. Memorias póstumas del General José María Paz, La Plata, La Discusión ed, 1892.

315 Palomeque, Alberto. Melchor Pacheco y Obes (Fragmento de un libro en preparación). Rev Hist. Univ, 1908-1909; 2: 750.

A lo que agrega este retrato:

“[Era] un joven que contaba apenas treinta y tres años, rubio, delgado, de mediana estatura, de ojos claros y mirada penetrante. Sus servicios militares tan sólo databan de algunos años. Su hecho más culminante había sido el levantamiento del departamento de Soriano a raíz de la invasión de la República por el ejército de Oribe.

Para delinear su figura antes de su nombramiento [al frente del Ministerio] sería menester encararla en su faz principal: su intelectualidad. Un soñador, un romántico, pleno de ideales que había cantado con Adolfo Berro en admirables versos, a la paz de la América, a la ruina de los tiranos y al triunfo de la libertad. Un escritor y un periodista que desde las columnas del <Talismán> en 1840, con Rivera Indarte y Juan María Gutiérrez había marcado los rumbos de la moderna literatura, [...] siguiendo la senda trazada por el famoso [Esteban] Echeverría. Un estudioso, un orador, [...] Pues bien, ese hombre cuyo carácter principal parecería que fueren las letras, era militar y tenía el grado de coronel, y él sería el Ministro de la Guerra de la Defensa”.³¹⁶

En esta jerarquía se manifestó despótico y no dudó en reclamar sacrificios de toda la población, ya de por sí tan maltratada. En 1844 dimitió al ministerio y fue deportado a Río de Janeiro, hasta que al año siguiente Suárez lo ascendió a general y le encargó el mando de las fuerzas armadas “intramuros”. En 1846 formó parte de la Asamblea de Notables. Al año siguiente, a raíz de la reaparición de Rivera, se embarcó rumbo a Río. En 1849, su primo Herrera y Obes lo designó Ministro Plenipotenciario en París, donde tuvo una destacada actuación. En 1853 pretendió mediar en un motín entre militares, que era el comienzo de la caída de Giró. Fue uno de los promotores del Triunvirato, pero no estando en sintonía con Flores, en 1854 pasó a Buenos Aires, donde falleció el 21 de mayo de 1855.

De él dice Rodó: “Periodista fue [...], después de ser héroe y tribuno”.³¹⁷

316 Palomeque, José G.: Rev Hist Univ, 2: 363-405 y 3-4: 736-758.

317 Rodó, José Enrique. La prensa de Montevideo. El Mirador de Próspero, Montevideo (1911), en: Obras Completas de José Enrique Rodó, Montevideo, Barreiro y Ramos ed, 1958: 295.

ANDRÉS LAMAS (Figura 39)

La otra figura a considerar es la del Jefe Político de la Defensa.

“Acaso su nombre no había sonado aún bajo el aspecto del célebre diplomático, del escritor, del estadista e historiador como lo conocieron las generaciones siguientes [...] En 1843 era uno de tantos jóvenes de aquella falange de intelectuales de esa época, célebre para la literatura del Rio de la Plata”.³¹⁸



Figura 39. Andrea Giuliani y Cosci (Livorno, 1815-Almería, 1859) Andrés Lamas, óleo sobre tela, 117 x 89,5 cms, MHN

318 Blanco Acevedo, Pablo. La Guerra Grande y medio social de la Defensa, *Rev Hist Univ*, 2: 468.

Había actuado como periodista y emigró a Brasil cuando el gobierno de Oribe clausuró su imprenta.

“Fue un soldado ciudadano, asistió como secretario del general Rivera en la batalla del Palmar, y el manifiesto memorable de 1838 [el emitido por Rivera cuando sustituyó a Oribe] fue obra de su brillante pluma. Después, su vida se concentra por completo a las letras y a la política. En la época a que nos referimos había figurado ya al lado de Miguel Cané [Montevideo, 1851-Buenos Aires, 1905], como fundadores de “El Iniciador”, diario en que colaboraron Florencio Varela [Buenos Aires, 1807-Montevideo, 1848] y Juan Bautista Alberdi [Tucumán, 1810-Neully-sur Seine, 1884].³¹⁹

Más tarde, tuvo actuación destacada como diplomático en Río de Janeiro y también, bibliófilo y coleccionista.

LOS PORTEÑOS UNITARIOS EN MONTEVIDEO

Desde comienzos del gobierno de Rosas se produce una emigración de intelectuales desde Buenos Aires a Montevideo, la que se renueva con la Guerra Grande. Al respecto dice Rodó:

“La organización incipiente y precaria [de Montevideo] concedía muy poco espacio a las tareas del espíritu que no se relacionasen directamente con las porfías y las pasiones de la acción. La imprenta apenas existía más que para el periódico político. Ciudad nueva, sin tradición intelectual ni reposo para haber constituido las bases fundamentales de una cultura, Montevideo recibió de aquella doble emigración de escritores el impulso que, perseverando con ellos y despertando a la vez la imitación de los naturales, la levantó en diez años más a la condición de uno de los centros literarios más interesantes y animados de la América española.”³²⁰

Entre esos personajes y vinculados a ellos como pertenecientes a la misma generación, llamada “del 37”, estaban también

319 Blanco Acevedo, Pablo, op cit: 469.

320 Rodó, José Enrique. Juan María Gutiérrez y su época. El Mirador de Próspero (1911), Obras completas, Madrid, Aguilar ed, 1957: 678

los médicos porteños. Hablamos nada menos que de Argerich, Fernández, Montes de Oca, Portela, Torres, Manuel del Arca, Hilario de Almeida [o Almeira] (Buenos Aires, 1799-1885), Patricio Ramos, entre otros. Al comienzo del sitio, cuatro de estos exiliados son encargados de la “Comisión de Hospitales” (Portela, Torres, del Arca y de Almeida); Juan Gualberto Tigribú es designado Cirujano Mayor del Ejército. Probablemente fueron decisiones de Pacheco. Sin embargo, poco después, en mayo de 1844, no hubo otro remedio que revertirlas a causa del fallecimiento de Torres y Tigribú y designar a Ferreira a cargo de dicha Comisión y, nuevamente, Cirujano Mayor.

POBLADORES, ALIMENTOS Y ECONOMÍA

Con motivo de la situación irregular que se vive en todo el país, ingresa a la Capital gente de la campaña, al igual que alguna del Cerrito. Se trata de personas desvalidas, muchas veces en estado de pobreza solemne, mujeres o niños solos, a los que asiste la filantropía del Gobierno o de los particulares. Se crea una “Comisión de Emigración”, en un intento por controlar la entrada de quienes no eran hábiles para la guerra y significaban un peso económico a la tan exigida administración de la Defensa.

Uno de los grandes problemas es la alimentación. Al comienzo del Sitio, se trae carne fresca en barcazas desde Maldonado o Colonia; más tarde, incluso de Río Grande. Entre las estrategias de Oribe estuvo la de cortar estas vías de aporte, logrando que la escuadrilla de Brown bloqueara el acceso al puerto de Montevideo y ocupara los sitios de origen de los productos. Los marinos franceses contrarrestaron estos intentos, que fueron periódicos y repetidos.



Figura 40. La familia de Garibaldi en Montevideo.

La propia ciudad sitiada va construyendo una precaria flota de guerra que pone bajo el mando de Garibaldi, quien logra éxitos, no sólo en la costa norte del Plata sino en el río Uruguay. Este valiente luchador, que había permanecido años en el sur del Brasil, se establece con su familia en el Uruguay entre 1841 y 1844. (Figura 40)

Otro de los factores limitantes para mantener el Sitio, es la disponibilidad de recursos económicos. En febrero de 1844 se instala la “Casa de la Moneda”, acuñándose una moneda de plata -el Peso Fuerte del Sitio- (Figura 41), para cuyo cometido se recurrió a alhajas y adornos de ese metal donados por familias de la ciudad.



Figura 41. Anverso y reverso del Peso Fuerte del Sitio (1844).

LAS MÚLTIPLES TAREAS DE FERMÍN FERREIRA

Una vez establecido el Sitio, Ferreira, que tanto había trajinado en la campaña, permanece en Montevideo, donde se recupera de sus achaques y puede hacer vida en familia, al tiempo que retoma su diezmada clientela y va asumiendo otras responsabilidades. En efecto, integra la Comisión de Inspección de Víveres (27 de abril de 1843), la Comisión Directiva de Hospitales de Sangre (octubre de 1843), es miembro fundador del Instituto Histórico y Geográfico (28 de mayo de 1843), de

la Comisión Directiva del Hospital Militar (20 de octubre de 1843) y Cirujano de este nosocomio.

Para sustituirlo en el campo de batalla en su carácter de Cirujano Mayor, Melchor Pacheco y Obes nombra a su amigo el Dr. Gualberto Tigribú.³²¹ Este muere el 30 de diciembre de 1843, en el asalto al Hospital de campaña instalado a orillas del Yi, en la Azotea de Arrúe, donde prestaba asistencia a la columna al mando del Coronel M. Marreto. Por ese motivo, Ferreira retoma el antedicho cargo por designación de fecha 12 de mayo de 1844. Sin embargo, ya no vuelve a salir al campo de batalla.

A partir del 10 de junio de 1844, Bernardina Fragozo lo nombra Cirujano del Hospital de la Comisión Filantrópica de las Damas Orientales (u Hospital del Fuerte) por ella organizado.

Desde febrero de 1846, Ferreira pasa a integrar la Asamblea de Notables, órgano creado por el Ejecutivo, al cesar la V Legislatura, a efectos de cumplir las funciones parlamentarias, conjuntamente con un “Consejo de Estado”.

En 1847, al establecerse el Instituto de Instrucción Pública, Ferreira está entre sus miembros y, como se verá más adelante, en tal carácter, compone el Consejo Universitario a partir de del 18 de julio de 1849.

EL MÉDICO EN LA “NUEVA TROYA”

Refiriéndose específicamente a Ferreira, dice Alexandre Dumas en su relato, “Montévideo ou une nouvelle Troie”:

“Fermín Ferreira, uno de los médicos más distinguidos de América. En efecto, desde los comienzos del sitio, Fermín Ferreira abandonó su clientela y se consagró al servicio de los hospitales y de

321 Según Soiza Larrosa “estudió en Buenos Aires, donde quedó constancia de haber presentado tesis de doctorado en 1833 [no hemos encontrado esta evidencia]. Probablemente cruzó a la ciudad de Mercedes y de allí, después de la batalla de Arroyo Grande vino con el General Pacheco y Obes a Montevideo”. [Soiza Larrosa, A. Historia de la medicina militar. Cirujanos Mayores del Ejército Uruguayo. Rev Serv Sanid FFAA, 1990; 13 (2): 69].

los pobres. Desde entonces, para él, no hubo una hora de reposo; se podría decir que este hombre había dejado de existir sujetándose a las necesidades de otros hombres, y que la alimentación y el sueño se habían vuelto innecesarios para él. Noche y día se le veía a la cabecera de los enfermos, junto a la cama de los heridos, cuidándolos más como un padre que como un médico. Para vivir, vendió sucesivamente, todo lo que poseía, todo, hasta las alhajas de su esposa; cada nueva privación parecía aumentar su patriotismo. Hoy el Doctor Ferreira es el Cirujano Mayor del Ejército y presidente de la Asamblea de notables, y está, al igual que todos los defensores de Montevideo, totalmente arruinado”³²²



Figura 42. Juan M. Blanes, Escena de la Guerra Grande, 1847. Museo Nacional de Artes Visuales, Montevideo.

LOS HOSPITALES DURANTE LA DEFENSA HOSPITAL MILITAR (EX HOSPITAL DE CARIDAD)

En enero de 1844 el Hospital de Caridad pasa a depender del Ministerio de Guerra. Allí actuaba la flor y nata de la medicina de Montevideo, que por entonces tenía integrantes

322 Dumas, Alexandre. Montevideo ou une Nouvelle Troie, Paris, N. Chaix Imp, 1850 ,174 págs.

de variadas nacionalidades y gran calificación técnica: Gutiérrez Moreno, Canstatt, Argerich, Montes de Oca, Brunel, Antonini, Ramos, Odicini, Vilardebó, Vicente Arriaga, Santiago Bond,³²³ Francisco Bergara y Fermín Ferreira. Este último estaba a cargo de la “Sala de Oficiales”; reportaba además como “cirujano de entrada”.³²⁴

HOSPITAL DE LA LEGIÓN FRANCESA Y DEL REGIMIENTO VASCO (FIGURA 43)

El jefe de la Legión francesa, M. Thibeau, recibe la siguiente nota:

“Los médicos franceses domiciliados en esta capital creerían faltar a su deber si no se asociaran a un movimiento, en el que se han comprometido sus compatriotas, y en circunstancias en que sus servicios pueden ser útiles a la humanidad. En consecuencia, se ponen en su entera disposición para todos los casos en que sea necesario su ministerio: la población francesa puede contar con su celo y consagración”.

Entre ellos figuran: Jean-Antoine-Victor Martin de Moussy (Brisssac, 1810-Paris, 1869), André-Adolphe Brunel (Paris, 1810-1871), Juan Francisco Nolle, [Antonio José?] Peixoto,³²⁵ Pedro Capdehourat (que pasa luego al campo sitiador) y el farmacéutico Julio A. Lenoble.

El Gobierno pone a disposición la casa construida poco tiempo antes por Juan María Pérez, una de cuyas fachadas daba a la plaza del Mercado. Recibe el nombre de Hospital de la Legión Francesa y del Regimiento Vasco u Hospital de la

323 Este médico y cirujano, graduado en Maryland, había revalidado su título ante el Tribunal de Medicina de Buenos Aires en 1822 [Cignoli, Francisco. Actuaciones del Tribunal de Medicina de Buenos Aires a través de su “Libro de Acuerdos”. Bol Acad Nac Hist (Buenos Aires), 1964; 36:118].

324 Soiza Larrosa, A. El Hospital de Caridad de Montevideo. 1825-1900; en: Horacio Gutiérrez Blanco (ed). Médicos uruguayos ejemplares, Montevideo, 1988; I: 483.

325 Peixoto, Antonio José. Jusqu’où est-il permis d’aller dans l’explication des actes de la vie?, Paris, Rignoux, 1837, 30 p. Thèse Paris, N° 188 y Peixoto, Antonio José. Nouveau procédé pour la cure de la tumeur et de la fistule de lacrymale, Mont, 13 mai 1837, T.146, N°53.

Segunda sección. Inaugurado el 2 de junio de 1843, se mantiene en funciones hasta noviembre de 1847. Moussy es el Cirujano Jefe; Brunel, el Cirujano Ayudante; Naquet, el médico y Mr. Dutheil, el farmacéutico.

El primero de los antes nombrados hizo un llamado público a través del periódico “Le Patriote Français” para que las damas de esta nacionalidad formaran un grupo de enfermeras; así ocurrió. Se organizaron guardias en el campo de batalla, provistas de una ambulancia para transportar los heridos al hospital luego de ofrecerles los primeros auxilios.

El nosocomio recibía ayuda pecuniaria y en especies del Gobierno; algunos franceses constituyeron una Sociedad Filodramática de Aficionados que actuaba en el Teatro de Comedias y que era una forma de recabar fondos.³²⁶



Figura 43. Jean Léon Pallière (ca 1855-1876). La Puerta de la Ciudadela. Acuarela sobre papel, 30.5 x 22.5 cms, MHN, Montevideo.

326 Garmendia, Dionisio, op cit.

HOSPITAL DE SANGRE DE LA LEGIÓN ITALIANA

A partir de abril de 1844, la Legión italiana instaló un Hospital de Sangre en el cruce de las actuales calles Colonia y Convención. 327 El mismo era regentado por Juan B. Siffredi, actuando Bartolomé Odicini como cirujano.³²⁸ Poco tiempo después fue suprimido y Odicini transferido a la sala Capilla (luego Maciel) del Hospital de Caridad.³²⁹

Parece haber existido otro Hospital Italiano durante el Sitio, donde no sólo se recibían a los militares sino además a los integrantes civiles de esa ciudadanía. Este dato surge de una nota dirigida por Odicini a Pacheco en 1850, según la cual dicho nosocomio “*había funcionado ininterrumpidamente desde 1843, contando incluso con una sala de mujeres*”.³³⁰ También es conocido el hecho de que en 1835 Juan Bautista Capurro compró el terreno sito en la intersección de las calles Soriano y Río Negro para “*donarlo al Rey de Cerdeña Vittorio Emmanuel II, a condición de que se hiciese construir un edificio para dicha nación*”. Ya terminado el Sitio, en mayo de 1852, durante la presidencia de

327 Colonia 80 al 84 (hoy 899), a la izquierda hacia el este.

328 Bartolomé Odicini Savignone, nacido en Volgo di Voltri el 13 de setiembre de 1804, cursó estudios en el Ateneo de Génova entre 1831 y 1839, donde obtuvo el título de doctor en farmacia, medicina y cirugía. Designado médico de la Marina sarda, arribó en tal carácter a Montevideo en 1844 a bordo del bergantín de guerra “Piridano”. Por desavenencias con el comandante Persano, Odicini abandonó el barco y se radicó en la ciudad sitiada, donde revalidó su título. Fue cirujano en el primitivo hospital u hospicio de la Legión italiana. Tuvo como subalterno al francés Adolfo Dereseaux y como practicante a Carlos Gabrielli. Como prueba de su destacada actuación, Fermín Ferreira, en nota dirigida al Ministro de Guerra y Marina, General Brigadier Rufino Bauzá, destacó especialmente la dedicación con que se había desempeñado. En 1848 fue designado cirujano del Ejército; en 1853, Cirujano Mayor de la Legión italiana. En 1851 integró la Sociedad de Medicina montevideana. En 1857 se lo nombró Médico de la Casa de Expósitos. Ese mismo año tuvo una valiente actuación durante la epidemia de fiebre amarilla, siendo, conjuntamente con el Dr. Sonnet, víctima de la enfermedad, de la que ambos curaron. Perteneció a la Logia “Concordia” de la Masonería de Montevideo, donde alcanzó el grado 33. Casó en Montevideo con Ramona de la Sagra Zufriategui (1819-?), hija de Ramón de la Sagra y Périz y de Agustina Josefa Zufriategui y Más de Ayala. Odicini falleció en Florencia el 22 de enero de 1876 a los 67 años. (De: Pereda, S. Los italianos en la Nueva Troya).

329 Pereda, Setembrino. Los italianos en la Nueva Troya. Bol Hist Ejerc, 1976; 171-174: 63-324.

330 Pereda, S. op cit: 181.

Giró, se colocó la piedra fundamental del hospital (Figura 44). Al año siguiente se integró una comisión para seguir adelante con el proyecto del Hospital Italiano, que se inauguró en 1858 (Figura 45).³³¹

Los legionarios italianos fueron muy activos durante la guerra, no sólo por su desempeño militar sino también en la cultura, habiendo fundado una banda en la cual inició su carrera Luis Sambucetti (padre).³³²



Figura 44. Colocación de la piedra fundamental del Hospital Italiano en presencia de Giró, 1852. Besnes e Irigoyen. Biblioteca Nacional de Montevideo.

331 Entre 1865 a 1870, pasó a ser el Hospital Brasileño, para retornar a la colectividad italiana a partir de la última fecha. Desde 1873, el edificio fue sede del Gran Oriente del Uruguay. En 1950 fue adquirido por el Estado, funcionando allí durante unos años la sección femenina de Enseñanza Secundaria y Preparatoria. El Hospital Italiano actual se inauguró en 1890.

332 Sambucetti vino con sus padres de Italia en 1839, con siete años. Integró esta banda desde 1842 hasta la disolución de la Legión en 1891. Al mismo tiempo formó parte de la orquesta dirigida por José Deballi en el Teatro San Felipe, donde actuaba además una Compañía Lírico-dramática a cargo del actor oriental Fernando Quijano. Sambucetti fue miembro del coro de la catedral entre 1860 y 1867, tuvo tres hijos militares y tres músicos, el más destacado de los cuales era Luis; Francisco fue el propietario del "Instituto Verdi". Falleció en Montevideo en 1914 [Pereda, S.:op cit].

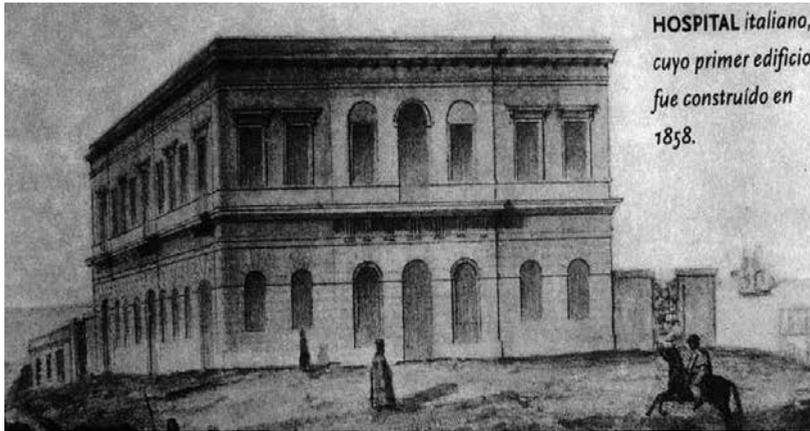


Figura 45. Hospital Italiano, 1858.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL U HOSPITAL DE SANGRE DE LA I SECCIÓN; LUEGO ESTABLECIMIENTO DE CONVALECIENTES

Entre el 17 de marzo de 1843 al 8 de enero de 1844, el Hospital Militar Central de la Primera Sección funcionó en la casa habitación de Pacheco y Obes, en Rincón esquina Juncal. Luego pasó a ser Establecimiento de Convalecientes.

HOSPITAL DE SANGRE DE LA SEGUNDA SECCIÓN O DE LA BARRACA DE PEREIRA

Entre agosto de 1843 y mayo de 1845, existió el Hospital de Pereira u Hospital de Sangre de la Segunda Sección, ubicado en la barraca de Don Mariano Pereyra, entre las actuales calles Andes, Colonia, Mercedes y Convención.

HOSPITAL DEL FUERTE

Bernardina Fragoso de Rivera organizó -según ya fue mencionado- una Sociedad Filantrópica de Damas Orientales. Entre sus colaboradoras estaban las mujeres pertenecientes a las principales familias montevidéanas. Cada una de ellas aportó -en principio- cien patacones. Con su apoyo se habilitaron los sa-

lones de la planta alta del Fuerte “*para recibir y dar alojamiento a los heridos, [...] con más de sesenta camas*”. El mismo estuvo en funcionamiento en el período comprendido entre abril de 1843 y diciembre de 1846.

DEPÓSITO DE INVÁLIDOS “MÁRTIRES DE LA PATRIA”

A los anteriores debe agregarse el Depósito de Inválidos Mártires de la Patria (establecido el 15 de noviembre de 1843), dependiente primero del Ministerio de Guerra y luego de la Sociedad de Caridad Pública. Estaba ubicado en la casa de don Francisco Llambí, en la esquina de 25 de mayo y Maciel.³³³

Como conclusión de este aspecto que tiene que ver con la sanidad durante el Sitio, dice el historiador de la medicina Augusto Soiza Larrosa:

*“Montevideo tenía 30.000 habitantes (censo de 1843). En 1843, murieron 2.711 personas; 1.763 civiles en sus domicilios (datos parroquiales), 360 en el hospital, 120 militares a causa de heridas y 468 debido a enfermedades varias, todos ellos en los hospitales. No pudo determinarse el número de bajas en el campo de batalla. El escorbuto afectó entre 1843 al 45 a 153 personas, de las que murieron 80. El año 1848 se lo califica como benigno ya que habiéndose suspendido las hostilidades no hubo heridos y el número de muertos fue de 900. En 1849, 700 muertos”.*³³⁴

ESCENAS DE LA DEFENSA

Relata Sarmiento en sus “Recuerdos de Montevideo”:

“El primer año de la guerra todo fue terror, todo fue angustia y sobresalto; de tarde, cuando el estampido de los cañones de la línea resuenan en el espacio, anunciando un ataque del enemigo

333 Una gran parte de los datos consignados proceden del trabajo de Augusto Soiza Larrosa: El Hospital de Caridad de Montevideo, ya citado.

334 Soiza Larrosa, A. op cit.

*y los cuerpos de servicio salen afuera a repeler la agresión, veíase a las mujeres, correr, precipitadamente en pos de las guardias, a despedirse por última vez de sus seres queridos que marchaban a la lucha, y cuando ya al ser la noche, los clarines anunciaban el regreso de aquellos, la escena asumía caracteres más téticos y más conmovedores. Allí en la puerta de la Ciudadela, que crujía en sus goznes para dar entrada a las tropas defensoras, agolpadas en tropel sobre las húmedas piedras de los pilares, las madres con sus tiernos niños en brazos, esperaban ansiosas a sus maridos, a los padres de sus hijos, y la desesperación y el llanto cundía en ellas, cuando al divisar las filas, veían los claros, hechos por el plomo enemigo [...]*³³⁵

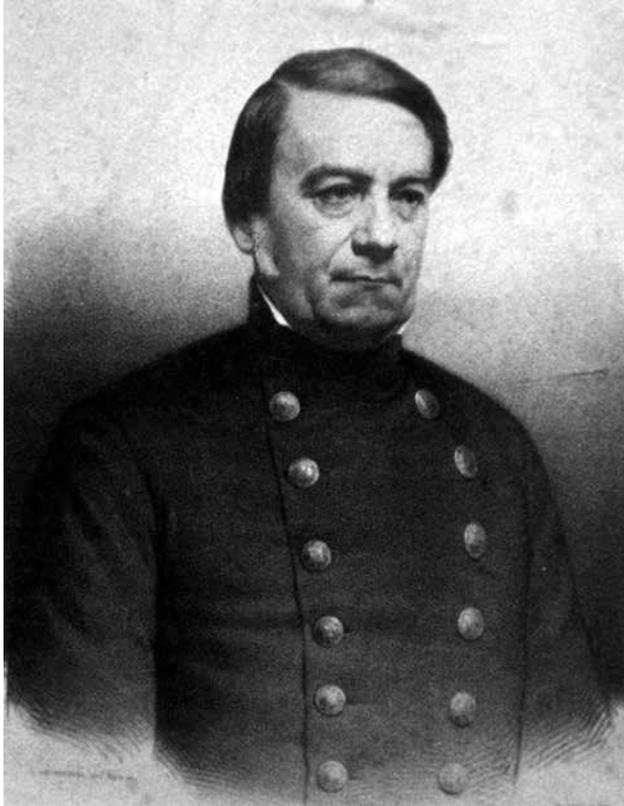


Figura 46. General José María Paz

335 Sarmiento, D.J. Prólogo. En: Memorias póstumas del General J.M. Paz, op cit.

En 1842 se produce una importante epidemia de viruela.

En diciembre de 1843 aparece el escorbuto.³³⁶ La autoridad sanitaria repasa las posibles causas: consumo de carnes saladas, escasez de verduras y legumbres frescas, descomposición de productos vegetales o animales, hacinamiento en los conventillos, “pasiones tristes” y fatigas; sólo admite como posible la “humedad reinante y el frío”. El Consejo de Higiene, integrado por Fermín Ferreira, Chouciño, Juan Bautista Antonini, Vilardebó y Juan Francisco Nollet, aconseja antiflogísticos,³³⁷ sangrías, vomitivos, purgantes, arroz, fideos, verduras, limonada, buen vino.³³⁸

Dice Pablo Blanco Acevedo:

*“En 1846 la guerra estaba en todo su apogeo. Cuatro años ya, iban transcurridos del sitio y ni Oribe había conseguido entrar a la ciudad ni sus defensores, a pesar de todos sus esfuerzos, habían podido obligar a los sitiadores a levantar el asedio. La situación crítica completamente anormal, ante la defraudación de todas las esperanzas de parte de Montevideo, para que aquel estado de cosas tuviera un término, había ido, lentamente, ausentándose, produciéndose así un fenómeno curioso cuya característica podría decirse que era la de una especie de normalidad”.*³³⁹

No obstante la precariedad de los medios y la excepcionalidad de las circunstancias, Montevideo había progresado.

En 1846 se celebra el primer armisticio como preliminar a las tratativas de paz iniciadas por la frustrada misión de Thomas

336 Las observaciones de esta epidemia forman la base de la tesis presentada por Vilardebó en Río de Janeiro: Vilardebó, Teodoro M. Algunas reflexoes acerca do scorbuto que reinou en Montevideo durante el anno de 1843, these apresentada perante a Eschola de Medicina de Rio de Janeiro e sustentada, a os 8 de agosto de 1844, 19 págs, Río de Janeiro.

337 Los antiflogísticos eran agentes muy diversos; se habían popularizado a causa de la difusión de la Medicina Fisiológica de François-Joseph-Victor Broussais; entre los agentes más difundidos estaban las sangrías y las sanguijuelas.

338 Pollero, Raquel, op cit: http://www.alapop.org/Congreso2010/DOCSFINAIS_PDF/ALAP_2010_FINAL207.pdf.

339 Blanco Acevedo, Pablo. La Guerra Grande y el medio social de la Defensa. Rev Hist Univ, 1909; 2: 756.

Samuel Hood (Londres, 1799-1863). Benjamin Poucel (Marsella, 1807-1872) revive el cuadro que se presentó a su vista, cuando, *“como consecuencia de la celebración de aquel acontecimiento, el pueblo de Montevideo y el del Cerrito, concurrieron en masa a las mismas líneas para estrecharse en un abrazo fraternal”*.³⁴⁰

Al año siguiente, en 1847, llega otra misión, que resultó igualmente fallida, constituida por Lord John Hobart Caradoc Howden (Dublin, 1799-Bayona, 1873) y el supuesto hijo natural de Napoleón I, el conde Alexandre Colonna Waleski (Varsovia, 1810-Estrasburgo, 1868).

Ese mismo año, Vilardebó pide autorización para ausentarse de Montevideo, viajando a Río de Janeiro, donde presenta una tesis, con objeto de revalidar su título, que versa sobre «la epidemia de escorbuto» que había ocurrido en la ciudad sitiada y que ya hemos citado.

También en 1847, con fecha 3 de noviembre, el Gobierno reintegra a Ferreira a la Asamblea de Notables, de la que había sido separado, a raíz de los sucesos vinculados al movimiento “subversivo” a favor de Rivera, que había retornado a Montevideo, al que ya hemos hecho referencia.

En el año terrible de 1848, otra misión, que también fue un fracaso, llega al Río de la Plata, integrada por Robert Gore (Londres, 1805-1866) en representación del Reino Unido y Jean-Baptiste-Louis Gros (Paris, 1793-1870), de Francia.

Ese año, el 6 de febrero, muere en su quinta del Miguelete, Dámaso Antonio Larrañaga, Vicario Apostólico, hombre público, científico, escritor, a los 77 años, totalmente ciego desde hacía tiempo, pero lúcido. Pese a que habitaba donde se acaba de referir, que se hallaba en el campo sitiador, no dejó de cumplir sus funciones pastorales a ambos lados de la línea, siendo respetado por los dos bandos.

340 Poucel, Benjamin. Les otages de Durazno; souvenirs du Rio de la Plata, pendant l'intervention Anglo-française de 1845 a 1851, Paris, A. Faure éd; Marseille, Camoin éd, 1864, 380 págs.

En abril de 1848 hace crisis la situación de la ciudad sitiada. Se declara “Estado de sitio y supresión de las garantías individuales”. Al mismo tiempo se crea una comisión especial, compuesta de cinco miembros, entre los que se halla Ferreira, encargada de compartir con el Poder Ejecutivo la responsabilidad de las medidas drásticas que fuera necesario adoptar. En ese mismo despacho, se le comunica que ha sido designado Consejero de Estado.

LAS ANESTESIAS GENERALES EN LA CIUDAD SITIADA (1847 Y 1848)

El 2 de mayo de 1847 - menos de cuatro meses después de la primera intervención bajo anestesia general realizada en el Massachusetts General Hospital- Adolphe Brunel practica, en el Hospital Francés, en cuatro minutos, la amputación del tercio distal del brazo, a un artillero de nacionalidad española de 52 años, dormido bajo los efectos de la inhalación de éter, administrado por Patricio Ramos. Con posterioridad, se hicieron varios nuevos intentos, con éxito variado, que hizo caer un cierto manto de desesperanza sobre el notable avance.

A fines de 1847, James Young Simpson (Bathgate, 1811-Edimburgo, 1870), ginecólogo de Edimburgo, había mostrado que el cloroformo, descubierto veinticinco años antes, era un poderoso agente anestésico. Poco menos de seis meses más tarde, Ferreira inaugura la nueva droga, constituyéndose en el primero en usarla en Sudamérica.

“Un francés, profesor de farmacia, establecido en la calle 25 de Mayo, Francisco Constantino Thiballier, comenzó obteniendo por destilación de cloruro de cal y alcohol rectificado, un producto que si bien en ciencia estricta, no era el triclorato de la fórmula de Simpson, presentaba casi todos sus caracteres [...] El 11 de febrero de 1848, nuestro doctor Fermín Ferreira dispúsose a intervenir con la preparación de Thiballier a un joven moreno, José Silva, que sufría grandes padecimientos aquejado de “fimosis”. En presencia de su colega el doctor [Hilario] Almeida y del cirujano Bartolomé

*Bustamante, del bergantín de guerra español Volador, aplicó Ferreira sobre la boca y la nariz de su enfermo una esponja embebida en el líquido en experiencia y catorce minutos después pudo comprobarse que el estado de insensibilidad sobreviniente permitía comenzar, sin riesgo ni contratiempo [...] Mientras el Profesor de Edimburgo empleando cuatro gotas de cloroformo, lograba la anestesia total en algunos segundos. El nuestro necesitó 4 onzas del líquido Thibalier y el transcurso de quince minutos [...] Poco tiempo después, el farmacéutico y profesor francés Julio Antonio Lenoble, obtenía el anestésico ajustado al codex. Casi en seguida, Domingo Parodi, farmacéutico asimismo y Mario Isola, estudiante de medicina, llegaban a termino idéntico. En posesión del legítimo cloruro de formila, el doctor Odicini opera -17 de febrero de 1848 [6 días después que Ferreira]- a dos soldados de la Legión Italiana y con la misma fecha, el doctor Brunel realizaba en el Hospital de Caridad, una herniotomía de urgencia, en un sujeto de de 55 años, que fue anestesiado en cuatro minutos”*³⁴¹

TRATADO DE ARANA-SOUTHERN, LEVANTAMIENTO DEL BLOQUEO FRANCÉS DE BUENOS AIRES

En 1849, Rosas consigue levantar el bloqueo portuario, a través del tratado firmado por Henry Southern (Londres, 1789-1853) y Felipe Arana (Buenos Aires 1786-1865). El mismo reconocía a la Confederación argentina “*la plena soberanía sobre sus ríos interiores, incluido el río Uruguay, en común con la República Oriental*” y “*el derecho de la Argentina de solucionar sus diferendos con el gobierno uruguayo por vías pacíficas o bélicas sin intervención extranjera, incluyendo el derecho a bloquear los puertos enemigos*”. También se devolvía a Rosas la flota capturada y la isla Martín García.

³⁴¹ Fernández Saldaña, José María, op cit: 21-22.

INSTALACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

El 18 de julio de ese año, se instala solemnemente la Universidad de Montevideo en un acto que tiene lugar en la Iglesia de San Ignacio, que será estudiado en el capítulo correspondiente.

PACHECO Y OBES: MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE LA DEFENSA EN PARÍS

También en 1849, Melchor Pacheco viaja a Francia en carácter de Ministro Extraordinario y Plenipotenciario para promover la causa de la Defensa entre los europeos. Lo acompaña el Coronel Gallardo (f.1882) y en la capital francesa se pliega Mariano Ferreira y Artigas, que actúa como “*attaché*”. Durante la larga estadía, Pacheco desarrolla una profusa actividad diplomática y social y estimula a Alexandre Dumas (padre) para que escriba una historia novelada del sitio, “Montevideo ou une nouvelle Troie”.³⁴² Este relato ofrece primero una idea general de la historia del Río de la Plata para detenerse luego en el Sitio; destaca las hazañas de la Legión francesa, así como las diversas tentativas de pacificación por parte de enviados galos. No cabe duda que quien le dio todos los detalles a Dumas fue el propio Pacheco. La obra no tiene atractivo literario y como crónica, carece de vuelo, limitándose a hacer una enumeración de hechos y personajes.

INTENTOS DE GUERRA, TRATADOS DE PAZ

Pacheco, al igual que José Ellauri -ambos en París-, procura la contratación de ejércitos mercenarios para la defensa de Montevideo.

Tienen lugar otros dos intentos de pacificación, mediados por el Vice-Almirante francés Fortuné-Joseph-Hyacinthe Le Prédour de Kerambriec (Châtolin, 1793- Paris, 1866). Luego

342 Dumas, Alexandre. Montevideo ou une Nouvelle Troie, op cit.

del primero, Pacheco, César Díaz (Montevideo, 1812-Paso de Quinteros, 1858) y Francisco Tajés (?-Paso de Quinteros, 1858), procuran convencer a Suárez que la jugada está perdida y que era preciso “entenderse con Oribe”.

Al año siguiente, en 1850, Le Prédour plantea un nuevo proyecto, que culmina con la firma del tratado Arana-Le Prédour, que garantiza las buenas relaciones entre la Confederación argentina y Francia.

Mientras tanto, Brasil se involucra en el asunto. Hay una enorme correspondencia en la que Ellauri, desde París, informa a Lamas, en Río de Janeiro, y este a Herrera y Obes, en Montevideo, acerca de los cambios que ocurrirían en la representación diplomática brasileña y que favorecerían el desencadenamiento de una acción bélica de Brasil contra Rosas. A último momento, Brasil se decide por la neutralidad, aunque manifiesta su propósito de proteger la independencia de Montevideo. Mientras tanto, ocurren robos en las estancias riograndenses limítrofes con el Uruguay, de los que se hacen responsables a los soldados de Oribe; esto aumenta la tensión entre Brasil y los federales. Por otra parte, Herrera y Obes, a través de [Benito Javier?] Chain, en más de una ocasión, procura el acercamiento a Urquiza a la causa de Montevideo, que termina por producirse.

CARTAS DE FERREIRA A PACHECO

De esta época son las cartas de Ferreira a Pacheco, vía Lamas, solicitándole el pronto regreso a Montevideo para hacerse cargo de la situación.³⁴³ En las mismas, traduce un buen conocimiento de la tensa atmósfera política que se vivía, cuando casi desesperaban los dos bandos por hallar una solución. A través de ellas se tiene noticia también de los viajes de Herrera a Entre Ríos. Es importante observar la corrección de la grafía y la sintaxis de estas notas, así como la capacidad de su autor para transmitir mensajes en pocas palabras, y con mucho peso. Ellas hacen pen-

343 Ver Anexo Documental N°1, AGN.

sar en un hombre educado, y, más que nada, habituado desde la infancia a este tipo de negociaciones políticas y diplomáticas.

Rosas pretende imponerse a Urquiza, pero circunstancias económicas desfavorables en Entre Ríos, llevan a su definitivo distanciamiento. Se forma finalmente una coalición entre la Defensa, Urquiza y Garzón. Se trabaja en un acuerdo hasta que este se logra el 8 de octubre de 1851, con el que finaliza la Guerra Grande “*sin vencidos ni vencedores*”.

LA MUERTE DE GARZÓN Y SEGUNDA CONDENA DE CAPDEHOURAT

El 1 de diciembre de 1851 ocurre la muerte del General Eugenio Garzón, quien hubiera sido el candidato óptimo para ocupar la Presidencia de la República, tema sobre el que las dos partes estaban de acuerdo. El paciente había sido examinado el 7 de noviembre por una Junta médica presidida por Ferreira, que había dictaminado -con la opinión contraria de Capdehourat- la existencia de un “*vicio orgánico*” que le impediría asumir el cargo para el que se lo postulaba. El médico francés ofrece un tratamiento alternativo y manifiesta públicamente su esperanza en la mejoría y pronta recuperación del enfermo, que sin embargo fallece dos días después. Se plantea que había sido envenenado. El gobierno dispone la realización de una autopsia (2 de diciembre), de la que participa Ferreira, la que revela la presencia de un aneurisma de la parte descendente del cayado de la aorta, que comprimía el lóbulo superior del pulmón izquierdo y a cuyo nivel se observaba una rotura de la pared arterial, lesión “*que había dado lugar a la hemorragia mortal*”.³⁴⁴ Seguidamente, la Junta de Higiene somete al acusado a un proceso oral (2 de diciembre),^{345 346} resultado del cual dictamina -de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Policía Sanitaria- suspender a Capdehourat en el ejercicio de la profe-

344 Practicaron la autopsia Odicini, A. Marroin y Brunel; fue presenciada por Ferreira, Muñoz, Oliveira Bruno y Michaelson.

345 Los integrantes de la Junta eran: Ferreira (presidente), Odicini, Muñoz, Siffredi, Martin de Moussy, Marroin, Brunel, Bruno, Michaelson y Julián Fernández.

346 AGN. Caja 11. Carp 58. doc 309-319, 2 de diciembre de 1851. Relativo a la autopsia de Eugenio Garzón y al proceso de enjuiciamiento de Capdehourat.

sión. Basa su resolución en que el diagnóstico por él formulado (“*reumatismo muscular con pericarditis latente*”) era erróneo, el tratamiento “*incierto e inoportuno*”, el pronóstico equivocado y “*que su anuncio al público [...] de que el Sr General Garzón estaba salvo del peligro que le había amenazado ha[bía] sido una proposición que revela[ba] supina ignorancia [...] y que [Capdehourat] ha impedido que se empleen los medios preventivos indispensables para evitar la catástrofe que ha sucedido*” y por consiguiente, que lo había tratado inadecuadamente.^{347 348} Según Riveiro y Roó, que han estudiado esta sentencia considerándola el “*primer caso de responsabilidad médica en Uruguay*”, “*no surge la existencia de responsabilidad médica o desconocimiento de las normas técnicas de la época*”.³⁴⁹ Entre los médicos involucrados en el proceso, aparece un profesional no conocido para nosotros, Auguste-Charles-Thomas Marroin (1816-1896), que posiblemente estaba de paso por Montevideo; se había graduado en París en 1843³⁵⁰ y figura entre los médicos de la marina francesa.³⁵¹

EL FIN DE ROSAS

Con posterioridad a la terminación de la guerra, se constituye el llamado *Ejército grande* en el que están involucrados Uruguay, Brasil y las provincias de Corrientes y Entre Ríos, fuerzas que, comandadas por Urquiza vencen a Rosas en Caseros el 2 de febrero de 1852.³⁵² Ello ocasiona su renuncia y el viaje, sin retorno, hacia Inglaterra.

347 Riveiro, G; Roó, R. Análisis médico-legal del primer caso de responsabilidad médica en Uruguay. *Rev Med Urug*, 2007; 23: 179-186.

348 Soiza Larrosa, Augusto. Historia de la medicina legal y los peritajes médico forenses en el Uruguay. <http://www.medicinallegal.edu.uy/depto/historia/medlegal-historia.pdf>. Consultado el 14 de febrero de 2017.

349 Mañé Garzón, Fernando. Clínica Viva. Historia, Humanismo y Ciencia, Montevideo, Ministerio de Relaciones Exteriores, 2006: 180.

350 Marroin, Auguste. *Observations sur Mossi-Bey, Mayotta et sainte Marie de Madagascar*, Paris, Rignoux éd, 1843, 28 págs. Thèse N°74, Tome 10.

351 Dictionnaire des médecins, chirurgiens et pharmaciens de la marine, sous la dir. de B. Brisou, Vincennes, 2010.

352 El 2 de febrero de 1852, en ocasión de la batalla de Caseros, el Cirujano de la División Oriental era el francés Lorenzo Lons.



Figura 47. Estudio (detalle). Juan M. Blanes. Museo Nacional de Artes Visuales, Montevideo

PRESIDENCIA DE GIRÓ, EL TRIUVIRATO Y EL GOBIERNO DE FLORES

El 1º de marzo de 1852 Juan Francisco Giró es elegido Presidente de la República. Renuncia el 25 de setiembre del año siguiente, nombrándose un triunvirato, integrado por Flores, Lavalleja y Rivera. El segundo fallece súbitamente el 22 de octubre,³⁵³ siendo objeto también de una autopsia de la que participa Ferreira,^{354 355} y el tercero nunca llega a ocupar su cargo, ya que muere en enero de 1854 mientras se hallaba en Melo.³⁵⁶ Por esta razón, Venancio Flores (Trinidad, 1808-Montevideo, 1868) completa el período de gobierno (hasta marzo de 1854), retirándose después a Buenos Aires.

353 Sobre Lavalleja: Boletín Histórico del Estado Mayor General del Ejército, 1953; 61:138 pp.

354 Wilson, Eduardo. Consideraciones acerca de la autopsia del General Lavalleja. Rev Med Urug, 1991; 7:83-90.

355 AGN. Caja 16. Carp 2, fs 55-57, 23 de octubre de 1853. Autopsia del Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.

356 AGN. Caja 16. Carp 3, fs 652, 19 de enero de 1853. Invitación a las exequias del Brigadier General Fructuoso Rivera.

CAPÍTULO XIV

LA SOCIEDAD DE MEDICINA MONTEVIDEANA

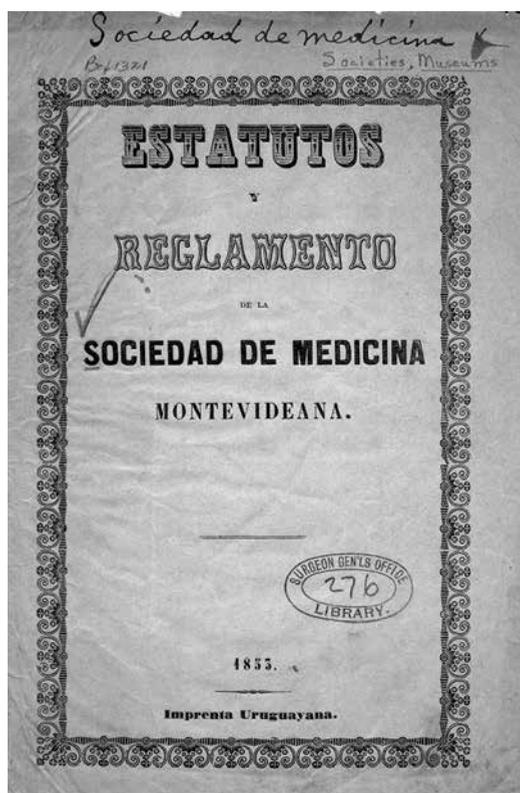


Figura 48. Portada de los Estatutos de la Sociedad de Medicina Montevideana, 1853.

El 19 de noviembre de 1852 se instala la Sociedad de Medicina montevideana, de la que Ferreira es el primer presidente (el segundo fue Henrique Muñoz y el tercero y último, Francisco Antonino Vidal Silva [San Carlos, 1825-Montevideo, 1889]). En 1856, la corporación se disuelve.

Los estatutos y reglamentos impresos llevan por fecha 1853, pero su redacción fue lo primero puesto en consideración y elaborado por los miembros de la Sociedad, el año anterior (Figura 48).

Es de destacar que en ese momento el cuerpo médico de Montevideo era relativamente numeroso y variado en cuanto a sus nacionalidades y Universidades de origen. En efecto, dos de ellos (Henrique Muñoz y Luis Michaelson) eran alumnos de Edimburgo -la “capital intelectual del protestantismo”-, cuatro de París (Victor Martin de Moussy, Pierre Léonard, Francisco Nollet, Pierre Vavasseur),³⁵⁷ uno del Colegio de Cirugía “Jefferson” de Filadelfia (Carlos Neves)³⁵⁸; uno de la Real Academia de Cirugía de San Carlos en Madrid (Francisco García Salazar),³⁵⁹ tres de diferentes facultades italianas (Bartolomé Odicini, Santiago Bottini y J. Rossi), cuatro de Buenos Aires (Patricio Ramos, Pedro García Diago, Gabriel Mendoza y Juan Francisco Correa) y uno brasileño (Cándido de Azambuja). Aparte de los médicos, estaban los farmacéuticos, que tuvieron una destacada actuación, que no siempre se enfatiza lo suficiente, de los que uno era criollo formado en Buenos Aires (Alonso González Vizcaíno), otro francés (Julio A. Lenoble) y el tercero italiano (Domingo Parodi).³⁶⁰ Pese a

357 Curiosamente, sin que exista una explicación plausible de ello, pese a su notoriedad pública y a la gran capacidad técnica, Adolphe Brunel no participó de esta Sociedad.

358 Era hijo de Miguel Neves, médico portugués que llegó con Lecor, se instaló en Colonia, y entre esta ciudad y Mercedes, pasó toda su vida, rodeado de prestigio, más allá de la dominación luso-brasileña.

359 Sancho de San Román, Rafael. El Doctor Francisco García de Salazar y Morales (Breve noticia de un médico toledano en Ultramar) http://realacademiatoledo.es/wpcontent/uploads/2011/04/www.realacademiatoledo.es_files_toletum_0011_toletum11_sanchodoctor.pdf. Consultado el 15 de febrero de 2017.

360 Gründwalt Ramasso, Jorge. Historia de la química en el Uruguay 1830-1930, Montevideo, Rev Inst Hist Geogr Urug, 1966, 144 págs.

no estar aún en Montevideo, se reserva un sitio a Vilardebó, en calidad de socio fundador. Entre los corresponsales, figura Aimé Bonpland y varios de los connotados médicos de Buenos Aires.

Un punto de interés es que su órgano de prensa, los “Anales de la Sociedad de Medicina montevideana”, de los que aparecen once números entre 1853 y 1856, es la primera publicación periódica científico médica que se publicada en Uruguay. Con anterioridad a 1853, los comentarios acerca de la actividad de la Sociedad y algunos de los trabajos allí presentados, fueron reproducidos por la revista “El Plata científico y literario” de Buenos Aires, la que continuó incluyendo material con posterioridad a esa fecha.³⁶¹

La iniciativa de fundación de la Sociedad quizás no fue de nuestro biografiado, pero el hecho que haya sido elegido para presidirla por una asamblea tan heterogénea como calificada, es un reconocimiento a sus condiciones de “armonizador” de voluntades y a su laboriosidad y perseverancia. Los hechos demuestran lo acertados que estuvieron, puesto que mientras Ferreira ejerció la presidencia, la actividad fue regular y productiva, cumpliéndose estrictamente con el Reglamento; más tarde, en especial cuando le tocó a Francisco Antonino Vidal, personaje de múltiples aristas y carácter bohemio, rápidamente se esfumó este ámbito científico, que tanta importancia tuvo en los inicios de la medicina académica en Uruguay. El tema de la actividad de la Sociedad de Medicina montevideana ha sido exhaustivamente tratado por Fernando Mañé Garzón,³⁶² lo que nos exime de comentarios que escapen a la figura de su primer presidente.

Además de los trabajos acerca de casos, se abordan temas de índole más general en los que Ferreira interviene.

Por ejemplo, acerca del desempeño profesional, como el referido por Michaelson:

361 El Plata científico y literario. Revista de los Estados Unidos del Plata sobre Legislación, Jurisprudencia, Economía-Política, Ciencias Naturales y Literatura / Publicado bajo la dirección de Miguel Navarro-Viola (abogado), Buenos Aires, 1854 y 1855.

362 Mañé Garzón, Fernando. Vilardebó, op cit.

*“la disposición legislativa de que todo médico llamado para acudir a un herido, envenenado, etc., tiene obligación de informar a la autoridad sobre lo ocurrido en las primeras horas; que el médico de policía no tiene obligación de asistir o curar heridos, sino de hacer los cuerpos de delito y las autopsias”.*³⁶³

Ferreira deja constancia al respecto, “que es preciso distinguir el hecho del deber”, y que este último “es la obligación que tienen todos los médicos de acudir a un herido y dar parte inmediatamente a la autoridad”, a lo que agrega “que los certificados deberían pagarse cuando se ha dado la sentencia” y que la falta, que explica que los médicos sean reacios a cumplir con su obligación, radica “a veces en los jueces más que en lo dispuesto por la ley”. Concluye recordando que uno de los objetivos de la Sociedad de Medicina es “hacer respetar la clase médica y hacer valer sus derechos ante las cámaras legislativas”. Véase que esta frase encierra el sentido corporativo, que luego de más de medio siglo va a retomar el “Club Médico” y con posterioridad, el “Sindicato Médico del Uruguay”. El aspecto científico será continuado, luego de un intervalo de cuarenta años, por la “Sociedad de Medicina de Montevideo”, fundada en 1893 y que se mantendrá activa hasta 1932.

En otra sesión se discute acerca de “los medios más eficaces de propagar la vacuna y la urgencia [de las medidas que se adopten al efecto]”, así como el método usado para su administración, siendo esta última, a juicio de Ferreira, la cuestión principal. Debe tenerse en consideración que si bien desde 1840 la viruela era una enfermedad endémica, cada tanto aparecían epidemias, con alta mortalidad, que fueron atribuidas al escaso número de vacunados, a la inoculación a edades tardías, al empleo de material de mala calidad. Ferreira insiste en que es preciso instruir a quienes administran la vacuna, difundir los beneficios de la misma, hacerla obligatoria a edades tempranas, responsabilizando a padres, maestros y autoridades departamentales; plantea si además, no sería preciso revacunar. Este proceder, al igual que la

363 Anales de la Sociedad de Medicina montevideana, 1853; 1: 59.

“degeneración” del suero vaccinal, era un tema de actualidad en Europa, en especial cuando se observaba el fracaso de la vacuna cuando se pretendía de ella un máximo grado de protección.

En la sesión del 7 de junio de 1852 se plantea la cuestión de si la Universidad está omisa, habida cuenta de que en el Reglamento de la misma se preveía la fundación de la Facultad de Medicina, lo que no se había concretado.

*“El Sr. Presidente hace la proposición siguiente: -<Si conviene o no la fundación de una escuela de medicina en el país>. Después de una discusión en la que varios miembros hicieron algunas observaciones sobre la creación de dicha escuela, exponiendo los grandes inconvenientes, y más que todo, la dificultad de poderse plantear y conservar en la actualidad una institución que hiciese honor al país, por los muchos gastos que originaría, el Sr. Presidente observó de nuevo a la Sociedad que sólo se trataba de la conveniencia y no de la posibilidad de crear tal institución. Por consiguiente, ponía a votación la proposición siguiente: -<Si convenía o no la fundación de una escuela de medicina en la República>. Resultó afirmativa. El Sr. Presidente nombra enseguida una comisión compuesta por los Sres. Vavasseur, Odicini, Cándido y Parodi, incluso el Sr. Presidente, para que formule un proyecto sobre dicho objeto”.*³⁶⁴ Ignoramos si llegó a adelantarse en ese sentido. Salvo algún párrafo de las Actas del Consejo de la Universidad,³⁶⁵ no hay otra mención al asunto. Demoraría más de veinte años en concretarse, y aún así, en condiciones muy precarias y con grandes dificultades durante la primera década de existencia. En este sentido, puede plantearse si la Sociedad de Medicina montevideana -por sí misma- no constituía un ámbito, si no de formación, al menos de perfeccionamiento para quienes ejercían la profesión, así como para estudiantes universitarios de otras Facultades que desearan interiorizarse en estos temas y que quizás, de ese modo, pudieran descubrir su vocación médica que luego eventualmente estudiaran en otros países. Es interesante este asunto, ya que al analizar las circunstancias en las cuales

364 Anales, op cit; 1: 48.

365 Facultad de Humanidades y Ciencias, Actas del Consejo de la Universidad, op cit.

transcurrió la actuación de Ferreira, tanto en la Sociedad como en la Universidad, es claro que dar el paso de fundar la Facultad de Medicina hubiera sido una temeridad. Sí lo hizo -mucho después- Plácido Ellauri, lo que es llamativo, por ser un hombre proveniente del mundo de las letras, si bien podría explicarse por su vinculación al mismo grupo familiar que Ferreira y por haber sido sobrino de un médico (Ramón Casiano Ellauri). No contaba Don Plácido con que iba a chocar con la apatía de los médicos orientales destacados a quienes recurrió -en su momento- infructuosamente, en más de una oportunidad, debiendo finalmente basarse en improvisados profesores extranjeros.

TRABAJOS CIENTÍFICOS PRESENTADOS POR FERMÍN FERREIRA

Restringiéndonos a los trabajos originales presentados por Ferreira, estos son dos. El primero se titula *“Ligadura de la arteria ilíaca externa. Extracto de dos memorias presentadas por el Dr. Ferreira a la Sociedad de Medicina Montevideana”* y está incluido en la sección *“Memorias y Observaciones”* de los *Anales*, en dos partes sucesivas: el primer caso, fechado en junio 26 de 1854³⁶⁶ y el segundo, el 10 de enero de ese año;³⁶⁷ no queda claro por qué la secuencia de publicación no respeta la cronología en que fueron escritos o presentados. Ambos corresponden a pacientes ingresados al Hospital de Caridad en 1853. El segundo trabajo, son las estadísticas *“de las dos salas de medicina que administra Fermín Ferreira en el Hospital de Caridad”*, seguidas por algunos interesantes comentarios.

LIGADURA EXTRAPERITONEAL DE LA ARTERIA ILÍACA EXTERNA

(Figura 49)

Con referencia al primero, despierta la curiosidad del disertante que en los diez años transcurridos desde que en 1844 fuera designado jefe de los hospitales públicos de la capital, teniendo

366 *Anales*, op cit; 1: 129-134.

367 *Anales*, op cit; 1: 134-135.

en cuenta la gran cantidad de traumatismos que tuvo ocasión de ver, no encontrara algún aneurisma arterial que pudiera haber sido tratado mediante el método de la ligadura. Eran frecuentes, en contraste, las lesiones aneurismáticas de la aorta torácica y de su cayado. Hace mención a un caso de 1850, operado en colaboración con Muñoz, Odicini y Mendoza, que se recuperó completamente.

Los pacientes que trae a consideración son, como fue dicho, del año 1853. El primero es un soldado joven que luego de un esfuerzo, notó una tumoración por debajo del anillo inguinal derecho, la que fue creciendo y haciéndose dolorosa. El examen le permitió a Ferreira comprobar una tumoración pulsátil por encima de la región inguinal. Lo interna y somete a un tratamiento “conservador” por espacio de cincuenta días, consistente en reposo, dieta severa, aplicación de frío sobre el tumor, *el “tratamiento de Valsalva”* (suponemos que consiste en la compresión extrínseca), las ineludibles sangrías, administración de digital y preparaciones de hierro (muy en boga en esa época). Como puede verse, todos ellos eran recursos empíricos que difícilmente podían resolver la lesión arterial.

Se hace una junta médica a la que “*asisten Martín de Moussy, Cándido [Azambuya], Odicini, Muñoz, Michaelson y [Diego de] Alvear que están de acuerdo en practicar la ligadura*”.

La descripción del procedimiento operatorio es de gran calidad: desde la aplicación de la anestesia por cloroformo; la posición del enfermo “*acostado e inclinado un poco hacia el lado sano*”; los instrumentos utilizados; la incisión practicada -paralela a la arcada inguinal- y la apertura sucesiva de los planos parietales -fascia transversalis, porción aponeurótica del oblicuo mayor, aponeurosis y músculo transverso, teniendo la precaución de no herir la arteria epigástrica ni abrir el peritoneo-, hasta llegar al espacio de Bogros. Entonces, el ayudante lleva el saco peritoneal hacia arriba y adentro, en tanto el cirujano separa el peritoneo que recubre los vasos, para lo que, sirviéndose del dedo índice, reconoce el borde externo del músculo psoas, junto a él, el latido

de la arteria ilíaca externa y entonces, con una sonda acanalada, separa ésta última de la vena, pasando la ligadura por debajo, entre el corazón y el aneurisma. Pide a los presentes que verifiquen la correcta ubicación de los lazos y realiza la ligadura. Coloca un apósito. Todo el procedimiento ha insumido ocho minutos.

Esta destreza para practicar una intervención laparotómica extraperitoneal y el conocimiento de la anatomía quirúrgica que denota, necesariamente requiere un aprendizaje y práctica previos.

La primera ligadura exitosa de la ilíaca externa fue realizada por John Albernethy (Londres, 1764-1831) en 1796;³⁶⁸ más tarde se atribuyó la prioridad a Astley Cooper (Norkfolk, 1764-Londres, 1841), quien sólo hizo una modificación de la incisión de piel (oblicuamente, paralela al ligamento de Poupert, teniendo la precaución de no herir la arteria epigástrica).³⁶⁹ Jean-Annet Bogros (Paris, 1786-1826)³⁷⁰ describió el espacio preperitoneal que continúa hacia los lados al suprapúbico de Retzius y que es el que utiliza en este caso el cirujano para acceder al vaso; también Bogros adhirió al empleo de la incisión propuesta por Cooper.

La descripción que realiza acá Ferreira, está tomada, sin duda, incluso en detalles, del clásico libro de Medicina operatoria de Alfred Velpeau (Brèches, 1795-Paris, 1867), donde este señala algunas variantes de técnica propias.³⁷¹

Una de las tesis de París de Vilardebó versa, según ya se ha señalado, sobre el tratamiento quirúrgico de los aneurismas por el método de Brasdor, o sea haciendo la ligadura distalmente con respecto a la dilatación. No muchos años posterior a esta

368 Albernethy, J. *Surgical cases and remarks. Of the operation for the aneurysm.* London, Candell and Davis, 1797: 149-176.

369 Cooper, A. *The anatomy and surgical treatment of abdominal hernia.* London, Longman and Co, 1804.

370 Bogros, *Essai sur l'anatomie chirurgicale de la région iliaque et description d'un nouveau procédé pour faire la ligature des artères epigastrique et iliaque externe.* Thèse Paris, N° 153, Didot le Jeune imp, 1823, 30 págs.

371 Velpeau, Alfred A-L-M. *Nouveaux éléments de Médecine opératoire accompagnés d'un atlas de 20 planches in 4ª représentant le principaux procédés opératoires et grand nombre d'instruments de chirurgie,* Paris, J. B. Baillièrre, 1832: 178-180.

última es la publicación, también ya referida, del tratamiento quirúrgico de un aneurisma de la íliaca externa por ligadura de la primitiva por encima de la lesión, realizado por vía transperitoneal y que fue efectuado por Cayetano Garviso.

Tan interesante como la descripción operatoria es la del seguimiento posterior que relata Ferreira. En las horas siguientes, primero aparece dolor localizado, que se generaliza más tarde al resto del abdomen en forma progresiva, acompañado de distensión, timpanismo y síntomas toxi infecciosos generales. No se practica medición de la temperatura -todavía no se había difundido el uso sistemático del termómetro, que tuvo lugar hacia 1860 con la obra de Carl Wunderlich (1815-1877)-, la evolución se sigue por la frecuencia y la “dureza” del pulso, el aspecto y abundancia de la orina, el color de la piel y las mucosas (lengua), la facies, el estado general. A ello se agrega la descripción de las secreciones que salen de la herida una vez retirado el apósito (serosas, sanguinolentas, pus laudabilis o no, etc.).



Figura 49. Ligadura extraperitoneal de la arteria íliaca externa. Plancha 48 del tomo VI del *Traité complet de l'anatomie de l'homme*, par les Drs Bourguery et Claude Bernard et le professeur-dessinateur-anatomiste N.H. Jacob, avec le concours de Ludovic Hirschfeld, Paris : L. Guérin, 1866-1871

No menos interesante es la enumeración de los escasos e ineficientes recursos terapéuticos empleados: infusión de digital³⁷² a cucharadas por horas; bebidas primero aciduladas y emulcentes,³⁷³ luego gomasas o mucilaginosas; dieta absoluta; reposo; “*el miembro [recubierto] con una bayeta con afrecho bastante caliente*”. Se repiten las sangrías (se extrae más de un litro de sangre en total). Tampoco faltan los enemas emolientes,³⁷⁴ las cataplasmas laudanizadas,³⁷⁵ las fricciones con mercuriales, el éter sulfúrico, el elixir paregórico,³⁷⁶ las sanguijuelas en el hipocondrio derecho, la “*poción antiemética de Rinere*”,³⁷⁷ el enema de infusión de camomila.³⁷⁸ Nada de esto impide que el cuadro se agrave y el paciente fallezca en medio de grandes sufrimientos.

La autopsia comprueba que el procedimiento quirúrgico había sido correcto, que había elementos de peritonitis aguda “*que terminó en un punto en la gangrena y en la general supuración*”. Concluye el autor, adelantándose de este modo diez años a la antisepsia de Lister:

“que esta excesiva inflamación puede atribuirse a la entrada del aire, en el tiempo que transcurrió cuando los Sres. Médicos que me acompañaron a la operación reconocieron el aislamiento de la arteria, y la reiterada manipulación para verificar aquella indagación”.

El segundo caso, también un militar joven con antecedentes de sífilis, consulta por tumoración inguinal, que primero se interpreta como una adenopatía inflamatoria, pero que luego

372 Cardiotónico conocido desde el trabajo de William Whitering (1741-1799) de 1585, *An Account of the Foxglove and some of its Medical Uses*. A partir de 1860 sus efectos fueron mejor conocidos a través de la obra de Ludwig Traube (1818-1876).

373 Ácidas y que se mantienen emulsionadas.

374 Con la capacidad de ablandar durezas.

375 Era frecuente el empleo de paños mojados en tintura alcohólica de opio para evitar los efectos generales.

376 Tintura de opio en alcohol, para tomar en gotas.

377 Se trata de la poción de Lazare Rivière (1589-1655) o de Rivero, hecha con una mezcla de jarabe, bicarbonato, ácido cítrico, agua, etc.

378 De acción digestiva, carminativa, sedante.

se identifica como un aneurisma de la arteria femoral proximal. He aquí la sobria y exacta descripción semiológica realizada por Ferreira:

“Examinado por mí pude reconocer un tumor circunscripto de forma oblonga, resistente, del volumen de un huevo de gallina, y con fuertes pulsaciones, que se limitaban al tumor mismo; se hallaba situado inmediatamente debajo del anillo inguinal del muslo izquierdo. Cubría la superficie de aquel tumor, un ligero infarto ganglionar, que le daba la apariencia de un tumor linfático”.

Y realiza además el diagnóstico etiológico probable:

“Ninguna reminiscencia pudo hacer el Capitán Pereira de las causas que habían dado origen a aquella afección; así es que recordando los síntomas secundarios de sífilis, que en otra época se habían presentado, tuve también la sospecha de que aún podría existir aquel virus y que a él se debiese la alteración de la túnica interna de la arteria”.

Durante veinticinco días se mantiene el paciente internado, recibiendo yoduro de potasio y, según indicación de Vilardebó, aceto cloruro de mercurio. A los cincuenta días del ingreso, se convoca una junta, formada por Vilardebó, Michaelson, Odicini, Muñoz y Rossi, quienes están de acuerdo en realizar la ligadura, que se efectúa según la técnica descrita en el caso anterior. El paciente *“soportó con resignación”* la intervención, puesto que el cloroformo no hizo demasiado efecto. *“La ligadura se desprendió a los 26 días y a los 19 la herida exterior estaba perfectamente cicatrizada”.*

Dado de alta, se mantuvo en reposo relativo y con terapéutica marcial. El paciente es presentado ante los asistentes a la reunión de la Sociedad.

CASUÍSTICA DE LA SALA DEL HOSPITAL DE CARIDAD ADMINISTRADA POR FERREIRA

El otro trabajo se publica, a continuación, bajo el título de *“Estadística de las dos salas de Medicina que administra el Dr. Ferreira en el hospital de Caridad presentadas a la Sociedad de Medicina Montevideana”*³⁷⁹ y se acompaña por las tablas correspondientes.³⁸⁰

Comienza el autor restando importancia a la casuística en general por tratarse en su mayoría de casos de poca importancia; sin embargo, la estudia:

“El cuadro estadístico que someto al examen de la Sociedad, si bien carece de interés porque en él no se encuentran enfermedades de un carácter especial, sino muy generales, tiene al menos la ventaja de los resultados obtenidos”.

Pasa a enumerar las causas de internación en orden de frecuencia decreciente: la sífilis, la que según manifiesta, debe ser aún más habitual, lo que sin embargo se desconoce por falta de denuncias y controles, circunstancia que -a su vez- favorece el contagio.

Atribuye el reumatismo -la segunda afección en frecuencia- a las condiciones ambientales, al trabajo duro de campaña y agrega que los hombres de color son más propensos a sufrirlo.

En tercer término está la bronquitis, que fue muy frecuente durante todo el año 1852, lo que también vincula a circunstan-

379 En 1855, en la publicación “La América del Sur. Revista semanal de política, religión, moral, literatura, educación, ciencias y artes”, cuyo redactor era Adalus Calpe y de la cual apareció sólo el número 1, correspondiente al período 4 de febrero de 1855 a abril de ese mismo año, en la página 10, se consigna: *“Institutos de beneficencia: Hospital de Caridad de Montevideo”* y en la 11: *“Médicos que actúan en el hospital: Sala de Cirugía: Bartolomé Odicini; Sala <Maciel>: Fermín Ferreira (Cirujano Mayor del Ejército); <Sala de Crónicos>: Bartolomé Odicini; <Sala de Medicina>: Enrique Muñoz; <Sala de Oficiales>: Fermín Ferreira; Sala de <Zavala>: Luis Michaelson. Practicantes de medicina y cirugía: Manuel Velarde, Francisco J. Cosío y Miguel Lázaro, tres cabos de salas. Baltazar [sic] Benítez, Mateo Lozano y Antonio Navarro”* [este último es el padre del Profesor Alfredo Navarro].

380 Anales, op cit; 1: 135-138.

cias ambientales, de acuerdo a las observaciones de “*constitución médica*”, realizadas ese año por Martin de Moussy.

No se sabe bien qué patología se refiere cuando utiliza el término “*hepatitis*” -que coloca en tercer lugar-; es un “*estado de supuración y de hipertrofia*”. Quizás puedan incluirse bajo esta denominación las patologías obstructivas de vías biliares, las cirrosis alcohólicas y algún caso de cáncer de páncreas. “*Fueron infructuosos -agrega- todos los tratamientos ensayados, incluso el del mercurio, tan preconizado por los prácticos ingleses*”.

Es interesante el grupo de las “*angeolhitis*” que vincula con “*modificaciones en la constitución*” determinadas por las condiciones del sitio. Este concepto lo resume de este modo:

“Esta verdad, que no puede desconocerse, sin echar por tierra la doctrina de las causas de las enfermedades, tanto remotas, como próximas y determinantes, es la que nos ha inducido a establecer la clasificación de angeohitis”.

Trae a colación la tesis sobre escorbuto presentada por Vilardebó en Río de Janeiro en 1844, la que hace mención a las flebitis y es con esta enfermedad que Ferreira vincula el cuadro que ahora estudia. Con el cambio en la “*condición patológica*” -afirma- comenzó el proceso patológico a presentarse también en el sistema arterial, y es así que “*el individuo se manifestaba febril a ciertas horas, que había palpitaciones al corazón y a los troncos principales, con trasudación sanguínea muy roja sin que por eso hubiese ninguno de los caracteres de la hemoptisis, dispepsia y cierta ansiedad en la parte media del esternón*”. Si bien no puede identificarse exactamente a qué enfermedad corresponde el cuadro descrito por Ferreira tiene muchos elementos en común con el escorbuto, como bien él lo sugiere.

Hace un análisis retrospectivo de la evolución de los enfermos observados durante el Sitio de Montevideo:

“Las heridas simples de arma de fuego que no necesitaban otro tratamiento que el local, se convertían en úlceras escorbúticas corrosivas que destruían todos los tejidos, aumentando progresivamente

de diámetro. Se establecía una fiebre continua con exacerbaciones nocturnas, y la diarrea y la muerte eran el resultado inmediato, cualquiera que fuese el tratamiento empleado”.

Algo similar ocurría en los amputados:

“En los primeros días de efectuada la amputación, sin que hubiese ninguna causa aparente, el individuo era asaltado de una hemorragia capilar del muñón, inmediatamente se levantaba el apósito para conocer si algún vaso mal ligado daba origen a aquella hemorragia, y con sorpresa se veía que ninguna ligadura se había desprendido, y la hemorragia cesaba espontáneamente. Después de 24 ó 40 horas se repetía el mismo fenómeno. Era entonces que empezaba una nueva serie de síntomas generales y locales”.

Luego se instalaba la supuración fétida y abundante, que terminaba con la vida del enfermo. Como contraprueba, afirma que quienes padecían tal trastorno, si abandonaban el país, o cuando luego de la guerra, hicieron su convalecencia en el campo, se curaban porque *“se separaban de las causas que habían engendrado su enfermedad”.*

De los variados tratamientos utilizados, pone énfasis en el siguiente:

“En aquellas [enfermedades] en que existía el carácter inflamatorio, no ha habido otro tratamiento que el antiflogístico o deprimente [sangrías, sanguijuelas, bebidas acuosas, mucilaginosas o aciduladas, los baños templados, las aplicaciones emolientes y la abstención más o menos completa de alimentos] y el revulsivo [medicamento o agente que produce el vómito o sirve para purgar el estómago]. Con pequeñísimas excepciones ha dejado de obtener la resolución de una inflamación parenquimatosa, o de cualquiera de los tejidos en que haya podido situarse”.

Como comentario aparte, merece destacarse que en los cuadros adjuntos en cuanto a procedencias de los pacientes, predominan los “africanos” (123), seguidos por italianos (107), orientales (95), españoles (80), franceses (68), brasileiros (35),

argentinos (30), ingleses (23) y otras nacionalidades que completan 610 de los que mueren 47.

Las intervenciones quirúrgicas las divide en: 1) Aberturas: de panadizos (13), tumores (10), abscesos (7, con 2 muertos); 2) Amputaciones: de brazos (2), de piernas (2, con 1 muerto), pene (2); 3) Dilataciones: de fístulas anales (2), de otras clases (5 con dos muertes), de uretra (2); 4) Desarticulación de dedos (3); 5) Herniotomías (1); 6) Taxis (8). Total: 66 y 5 muertes.

Entre las causas de muerte, figuran: *“enfermo de nostalgia”*, heridas de vientre, cáncer de lengua, quemado, tullido, meningitis, cáncer de cardias, fractura de cráneo, herida en el pecho, *“104 años, incurable”*.

CONMEMORACIÓN DEL SEGUNDO AÑO DE INSTALACIÓN DE LA SOCIEDAD

En oportunidad del segundo aniversario de la instalación de la sociedad, tiene lugar, el 19 de noviembre de 1854, una sesión solemne en la que Ferreira hace uso de la palabra, expresando entre otros conceptos:³⁸¹

“Digno es de vosotros, señores, que [sois] los primeros, [en haber] utilizado en bien del país, las ventajas de la paz pública, precioso presente con que la Providencia ha querido al fin beneficiarnos.

[...] Surgió entonces el pensamiento de promover el espíritu de asociación [...] que [...] centuplica [los] recursos y renueva la faz del mundo. Ese espíritu de asociación [...] quedó en embrión para los que sólo lo explotaron como medio especulativo; mientras los que se apoderaron del principio para mejorar las condiciones de una sociedad fuertemente conmovida, lograron establecerse con una organización sólida y de útiles consecuencias.

El cuerpo médico, compuesto en su mayor parte de extranjeros domiciliados, que habían compartido con nosotros todos los azares

381 Ver Anexo Documental N° 2, A.

de la lucha terrible, prodigando sus cuidados y afanes, do quiera que la humanidad los reclamara, ese cuerpo médico, Señores, hoy aquí reunido, comprendió que su misión hoy había concluido, y que era preciso colocarse a la vanguardia de los amantes del país que procuraba su reorganización y mejora.

No fue el pensamiento de uno, sino el sentimiento de todos; fue el voto unánime de las inteligencias más ilustradas [...]”.

Refiere a continuación los temas a su juicio más relevantes tratados en los dos años de actividad: las enfermedades más frecuentes, así como los recursos empleados para combatirlas. Hace especial mención a la viruela y a la necesidad de la revacunación.

Pone énfasis, con toda razón, en la importancia de la publicación trimestral de los Anales. El Supremo Gobierno -dice- *“le ha extendido [a la Sociedad de Medicina] la mano protectora y seguros de este valioso apoyo, continuará incesante en los deberes que voluntariamente ha impuesto”.*

Seguidamente, el secretario -Henrique Muñoz- hace una síntesis de la actividad de la Sociedad en sus dos primeros años.³⁸²

Afirma, entre otras cosas que

“La fundación de la Universidad Mayor de la República, es uno de esos sucesos que no pueden pasar inapercibidos, especialmente para los amigos de las ciencias. Pero esa Universidad, fundada en momentos difíciles de la vida de un pueblo, experimentando los contratiempos que siempre estorban los primeros pasos de toda institución naciente, no ha podido tener aún todo el desarrollo que es susceptible. Con este objeto se ha ocupado la Sociedad de la fundación de una Escuela de Medicina, y espera que no pasará mucho tiempo sin que haya formulado un proyecto sobre un asunto tan importante al país, sometiéndolo enseguida a la autoridad competente”.

382 Ver Anexo Documental N° 2,B.

Señala los temas referentes a la vacunación, a la “*cuestión del contagio de ciertas enfermedades que reinan epidémicamente en algunos países, [...] pero infortunadamente aún no ha podido quedar resuelta*”; el proyecto para la construcción de caños maestros, “*una cuestión muy importante de salubridad pública*”; el estudio de los casos de muerte aparente a propósito de lo cual la Sociedad “*ha elevado a la Junta de Higiene Pública un proyecto reglamentando la inhumación de los que fallezcan en el territorio de la República*”. Aparte de estas discusiones generales, enumera los aportes de los distintos socios. Entre ellos, cabe destacar una comunicación de Ferreira -no publicada- sobre “*dos casos de envenenamiento por preparaciones arsenicales.*”³⁸³

En la última sesión del mes de Diciembre, conforme a lo dispuesto por el Reglamento de la Sociedad, tienen lugar las elecciones para la renovación de la mesa y comisiones permanentes del presente año, resultando elegido Muñoz como Presidente.³⁸⁴ Dos años más tarde, se realiza una nueva elección y luego de un empate entre Ferreira y Vidal, la presidencia recae en este último. Ya referimos que poco tiempo después la Sociedad de Medicina montevideana dejaba de reunirse.

383 Anales, op cit; 1: 236-237.

384 Anales, op cit; 1: 236-237.

CAPÍTULO XV

LA EPIDEMIA DE FIEBRE AMARILLA DE 1857

Entre marzo y mayo de 1857, ocurre la devastadora epidemia de fiebre amarilla en Montevideo, a raíz de la cual fallece Vilardebó. El 6 de marzo de 1857, se dice que se trata de una “fiebre gástrica”. El 20 de marzo, la autoridad sanitaria da orientaciones preventivas para la población. La epidemia dura de marzo a mayo. Los consejos son: apurar los trabajos de terminación del caño maestro, urgir a la empresa del gas para que sustituya los productos animales por carbón mineral, cubrir los terrenos pantanosos, recolectar diariamente la basura, continuar el empedrado de las calles, quemar las casillas de madera donde hubieran habido casos, prohibir los entierros de cuerpo presente, evitar el hacinamiento en conventillos, habilitar un lazareto limpio y procurar del Gobierno una zona como el Cerro con destino a lazareto sucio; propender a la higiene personal, cuidar la dieta, la higiene doméstica, pro-

cediendo incluso al blanqueo interno y externo de las casas. De esta epidemia se han ocupado extensamente diversos autores.³⁸⁵

LA VISIÓN ARTÍSTICA DE LA EPIDEMIA SEGÚN BLANES

Juan Manuel Blanes (Montevideo, 1830-Pisa, 1901), aparte del conocido cuadro que representa un episodio de la epidemia de fiebre amarilla que azotó Buenos Aires en 1871 y del boceto del mismo,³⁸⁶ dejó dos obras referidas a los enterramientos colectivos³⁸⁷ que tuvieron lugar durante aquélla y también en Montevideo, muy expresivos y de excelente factura (Figuras 50 y 51).

Se trata de escenas nocturnas, con potentes contrastes de luces y sombras, que crean un ambiente casi fantasmagórico. Se destacan las figuras de espalda en primer plano, casi solo manchas tan negras como el cielo, que observan la escena; otras, están parcialmente iluminadas y se esfuerzan por ayudar a descender los cadáveres al cráter cavado en la tierra. Un personaje solitario mira con indiferencia, sin hacer siquiera señal que denote respeto frente a la tragedia que contempla de tan cerca -tal como quitarse la galera, tal como se representa al Dr. Argerich en el cuadro de Buenos Aires-, con las manos en los bolsillos y un bastón colgando, tal si fuera inmune al mortal flagelo. Los muertos que son depositados en el sepulcro, tienen algo de las imágenes bíblicas de la “deposición de la cruz”, más aún por sus vestimentas, a modo de túnicas blancas o acaso sudarios.

385 Brunel, Adolphe. Mémoire sur la fièvre jaune qui, en 1857, a décimé la population de Montévideo, Paris, Rignoux éd, 1860; Fajardo, Heraclio. Montevideo bajo el azote epidémico, Montevideo, Rosete imp, 1857; Bonifacino, Víctor. La ciudad azotada; época; 1857: año de una feroz epidemia de fiebre amarilla, Montevideo, Barreiro y Ramos ed, 1970; Buño, Washington. Una crónica del Montevideo de 1857: la epidemia de fiebre amarilla, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1983.

386 Museo Nacional de Artes Visuales, Montevideo: J.M.B. Un episodio de la fiebre amarilla en Buenos Aires, óleo sobre tela, 230 x 180 cms, circa 1871 (número de inventario 77) y JMB. Boceto (La fiebre amarilla), óleo sobre tela, 26 x 20 cms, circa 1871 (número de inventario 1126).

387 Vilardebó fue sepultado en uno de ellos. En cambio el otro médico fallecido durante la epidemia, el polaco Maximiliano Rymarkiewicz fue sepultado en el Cementerio Británico.

Predominan los colores fríos, que se diluyen en la espesura de un cielo sin estrellas. La composición plástica del conjunto está muy bien lograda, en base a grandes líneas diagonales, interrumpidas por otras, más cortas y zigzagueantes, que dibujan cuerpos, miembros, ropajes. Como toda ejecución en boceto, estas obras tienen el atractivo de la libertad de trazos y la economía de los detalles, que pueden sobrecargar una obra definitiva de mayor tamaño. Para el que esto comenta, sin perjuicio de los recursos de acento italiano, estos enterramientos tienen mucho con las “escenas de la guerra”, que Francisco de Goya elaboró durante el período de la invasión francesa a la Península Ibérica.

Creemos, en definitiva, que estas dos pinturas de Blanes tienen un auténtico valor plástico y testimonial, sin desmerecer por ello la jerarquía del conocido cuadro de la epidemia de fiebre amarilla de Buenos Aires de 1871.



Figura 50. Juan Manuel Blanes. Entierro de las víctimas de la fiebre amarilla. Óleo sobre tela, 37 x 45 cms, Museo Nacional de Artes Visuales Montevideo (número de inventario 1111).



Figura 51. Juan Manuel Blanes. Entierros de la epidemia de fiebre amarilla. Circa 1857. Óleo sobre tela, 39 x 47 cms, Montevideo, colección particular (Casa de Subastas Gomensoro, octubre de 2016).

ARRIBO A MONTEVIDEO DE OTRO MÉDICO GRADUADO EN PARÍS

En 1858 arriba Gualberto Méndez (Montevideo, 1824-1883), becado en su momento por el gobierno del Cerrito, egresado como doctor en Medicina y Cirugía de la Facultad de Medicina de París el año 1857, donde presentó dos tesis, una de ellas dedicada a Vilardebó, quien había sido su mentor durante la estadía en Francia.³⁸⁸

388 Méndez, Gualberto. Des polypes de l'utérus. Paris, Rignoux éd, 1857, 36 págs. y Méndez Gualberto. De phlegmons et des abcès de la paume de la main. Paris, Rignoux éd, 1857, 32 págs

CAPÍTULO XVI

LA UNIVERSIDAD MAYOR

ESBOZO DE UNA HISTORIA INTELECTUAL UNIVERSITARIA

Las consideraciones hechas en los capítulos iniciales acerca de la evolución de las ideas filosóficas en el Río de la Plata a comienzos del siglo XIX, son claves a la hora de comprender el proceso fundacional de la Universidad.

Antes de finalizar la dominación española, llegó el espíritu de la Ilustración a Buenos Aires, teniendo como centro de irradiación el Colegio de San Carlos, quizás “reflejo” de las “luces” españolas, o bien consecuencia directa de la lectura de los enciclopedistas franceses. Ejemplo elocuente de lo que acabamos de señalar, es el círculo de los “clérigos ilustrados”, del que formó parte Larrañaga. Junto a su maestro, Pérez Castellano -autodidacta, a punto de partida de la atmósfera de los últimos Jesuitas de Córdoba donde había estudiado-, Larrañaga fue el introductor, en la Banda Oriental, de la metodología científica en la indagación de la naturaleza circundante. Lo mismo que sus contemporáneos, no abandonó el escolasticismo, si bien esta filosofía ya estaba a esa altura, “mitigada”.

Es coherente, en consecuencia, que fuera Larrañaga el impulsor de la primera Ley universitaria. Una vez cumplidas las dos etapas previas e imprescindibles: la independencia política y la formulación jurídica constitutiva del Estado, tocaba a continuación el inicio de la emancipación cultural: Esta sólo podía lograrse a través de la educación, en todos sus niveles y muy especialmente en el universitario. De este emergerían las futuras generaciones de dirigentes en los diversos planos de la vida nacional.

Poco importa que ese primer intento haya sido limitado en sus contenidos y en el número de personas involucradas; el punto de arranque de la línea a trazar hacia el futuro había sido definido.

El proceso gestacional de la Universidad no podía ser ajeno a las convulsiones que sacudieron el país, los “golpes de timón” de los caudillos -abanderados en formulaciones políticas en ciernes y comprometidos con otras ajenas, próximas y lejanas-. En cierto modo, ese embrión universitario era la representación del “orden” que pretendían poner los “doctores” de la ciudad frente al “desarreglo” de los “caudillos” en la campaña. Más tarde, esta dinámica se iría complejizando y desdibujando la dicotomía esquemática antes planteada.

Un punto de inflexión significativo en el proceso fundacional fue la “instalación” de la Universidad -en pleno y grave estado de confusión creado por la Guerra y el Sitio Grande-. que puede interpretarse como un esfuerzo “organizativo” de los hombres de la Defensa. Acto más bien simbólico, que tuvo el valor de concretar en los hechos las viejas intenciones que hasta entonces no habían ido más allá de la letra de las leyes y los decretos.

Retornamos una vez más a la historia intelectual de las tres primeras décadas del siglo XIX en Buenos Aires y -con tardanza- en Montevideo. La “Ideología”, de vida tan breve tanto en Europa como en el Río de la Plata, era la “atmósfera” en la que se habían formado los que ahora impulsaban el establecimiento de la Universidad Mayor. Esos hombres -orientales unos formados en Buenos Aires, porteños otros, emigrados a Montevideo-, eran liberales, hijos de la Ideología, sin perjuicio de que, al madurar, al-

gunos renegaran de sus orígenes, embarcándose en el movimiento romántico, que procuró disimular el radicalismo de los Ideólogos con un acento espiritualista, destinado a difuminarse ante la potencia del positivismo ulterior.

Lo importante a considerar es que nuestra Universidad tuvo, desde su inicio, una raíz liberal, que se puso más en evidencia a partir del momento en que, avanzando en su evolución, sus integrantes adquirieron mayor peso. En ese ambiente creció la intelectualidad, sin que ello impidiera la diversidad de posiciones, que luego se manifestaron como contrapuestas y terminaron, hacia el fin del siglo, en verdaderos enfrentamientos, tanto en el propio ámbito universitario como en espacios de fermentación intelectual, paralelos aunque no totalmente separados.

Ferreira es un representante genuino de los primeros universitarios uruguayos. Por más que en apariencia fuera ajeno al debate filosófico, puesto que era un hombre práctico, un cirujano, y como tal habituado a poner “manos a la obra”, resolver problemas concretos, superar dificultades puntuales, manifestó siempre la inquietud por generar condiciones propicias a la formación de las jóvenes generaciones, en campos diversos, que contribuyeran a crear la “cultura autóctona”.

Traía, sin advertirlo, a la mesa del Consejo universitario y a la oficina del rectorado, aquellos viejos principios que le transmitiera, inicialmente, su paternal mentor, Lucas Obes -hombre perteneciente a las corrientes políticas y filosóficas europeas de comienzos del siglo XIX-, y más tarde, en los estudios preparatorios, su profesor, Avelino Díaz -físico y matemático, pero además “ideólogo”- y enseguida, en la “Sociedad Elemental de Medicina” y en la “Cátedra de Ideología”, su compañero de estudios y colega, Diego Alcorta. Ferreira y sus contemporáneos, “instaladores” de la Universidad de Montevideo, estaban muy próximos a esa postura filosófica, que les “abrió los ojos” -como bien lo explicita Ignacio Martínez en la dedicatoria de su tesis de doctorado a Lafinur- “al empirismo de Locke y al sensualismo de Destutt de Tracy”. Desde ese punto de partida “tejieron” la trama intelectual

que guió sus pasos, por más alejados que estos pudieran parecer de los postulados abstractos de aquellos pensadores. Quizás tuviera dicho origen también la confianza que los animaba en el continuo progreso de la humanidad hacia etapas de mayor “felicidad”, recorriendo el camino del método analítico. Probablemente esta es la explicación de que esta generación superara las condiciones más adversas y sostuviera el esfuerzo por superarlas.

LEY LARRAÑAGA

En 1832, Dámaso Antonio Larrañaga (Figura 52), entonces Senador en la I Legislatura, propone la creación de Cátedras de enseñanza superior. Esta iniciativa que se convierte en Ley el 11 de junio de 1833, por la que se establece “*que habrá un preceptor de latinidad*” y que se dictarán clases “*de filosofía, jurisprudencia, matemáticas y economía política, además de dos de medicina y otras dos de ciencias sagradas*”.³⁸⁹

Entre 1833 y 1835 hubo cursos de filosofía y latinidad; en 1836 se agregó matemáticas, jurisprudencia y teología dogmática y moral.



Figura 52. Pbro. Dr. Dámaso Antonio Larrañaga

389 Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay (1876), op cit; 1: 236.

DECRETO DE MANUEL ORIBE

Oribe emite un decreto, el 27 de mayo de 1838, por el que “*se instituye y erige la casa de estudios generales en Montevideo, con carácter de Universidad Mayor de la República y con el goce del fuero y jurisdicción académica, debiendo la composición y organización [...] reglamentarse en un proyecto de ley a someterse a la sanción del Parlamento*”.³⁹⁰ Sancionado por la Asamblea General el 7 de junio de 1838, los acontecimientos políticos impidieron su concreción.

INSTITUTO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Avanzado ya el Sitio Grande de Montevideo, se acelera el proceso de instalación de la Universidad por impulso del ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Manuel Herrera y Obes, en colaboración con el Pbro. Dr. Luis José de la Peña (Buenos Aires, 1796-1871). Según algunos historiadores esto ocurrió como reacción ante el “avance” de los jesuitas que con el Padre Ramón Cabré a la cabeza, una vez que abandonaron Buenos Aires en 1843, por serias discordancias con Rosas, se radicaron en Montevideo, haciéndose cargo, tres años después, del “Colegio Oriental de Humanidades”.³⁹¹

A mediados de 1847, de la Peña funda un establecimiento docente, al que denomina “Gimnasio”, el que casi de inmediato es colocado bajo la égida del Estado, con el nombre de “Colegio Nacional”.

Por decreto del 13 de setiembre de 1847, se crea el “Instituto de Instrucción Pública”, con el propósito de “*promover, difundir, uniformar, sistematizar y metodizar la educación pública y especialmente la enseñanza primaria*”. Tiene facultades de “*vigilar cuidadosamente la observancia del más perfecto acuerdo entre la enseñanza y las creencias políticas y religiosas que sirven de base a la organiza-*

390 Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay (1876), op cit; 1: 348-349.

391 Paris de Oddone, M. Blanca. La Universidad de Montevideo en la formación de nuestra conciencia liberal. 1849-1885, Montevideo, 1958: 20.

ción social de la República”.³⁹² El presidente del Instituto sería el Ministro de Gobierno, sus “socios fundadores”, entre un mínimo de diez y un máximo de doce; los anteriores podían elegir “socios supernumerarios”.³⁹³ Entre los primeros están: Francisco Araújo (1794-1863), Andrés Lamas, Florentino Castellanos (Montevideo, 1809-1866), Luis José de la Peña, Fermín Ferreira, Henrique Muñoz, Cándido Joanicó (Montevideo, 1812-1884), José María Muñoz (Buenos Aires, 1790-1851), Esteban Echeverría (Buenos Aires, 1805- Montevideo, 1851) y Juan Manuel Besnes e Irigoyen (San Sebastián, 1788- Montevideo, 1865). De la Peña fue elegido presidente y José G. Palomeque (Montevideo, 1810-1872), secretario.



Lorenzo A. Fernández Larrobla

Figura 53. Eduardo Dionisio Carbajal, Pbro. Dr. Lorenzo Antonio Fernández Larrobla, primer Rector de la Universidad, Museo Histórico Nacional

392 Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay (1876), op cit; 1: 475-476.

393 Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay (1876), op cit; 1: 480-492.

INSTALACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MAYOR

El 15 de julio de 1849 Suárez signa el decreto de erección de la Universidad Mayor de la República, que quedará instalada, *“a cargo de un rector, un vice, un secretario vedel [sic] y un consejo universitario, en el modo y forma que establecerá el Reglamento respectivo; y será regida y gobernada bajo la superintendencia del Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno [...] El Instituto de Instrucción Pública formará parte del cuerpo universitario; y sus miembros fundadores con los catedráticos de la Universidad compondrán el consejo [...] que presidirá el Rector o Vice en su defecto”*.³⁹⁴

³⁹⁵ En el mismo acto, se designa Rector al Vicario Apostólico Presbítero Lorenzo A. Fernández Larrobla (Montevideo, 1792-1852) (Figura 53); la Universidad nace así bajo la égida de la religión oficial del Estado, pero sin que ésta tenga injerencia decisiva.

El acto formal de instalación tiene lugar en la iglesia de San Ignacio (junto a la casa de Ejercicios) (Figura 53), a la una de la tarde del 18 de julio y es presidido por Joaquín Suárez. El Reglamento de la Universidad es redactado por una comisión formada por el Rector Fernández, Luis José de la Peña, Fermín Ferreira, Esteban Echeverría, Alejo Villegas, Florentino Castellanos y José G. Palomeque.

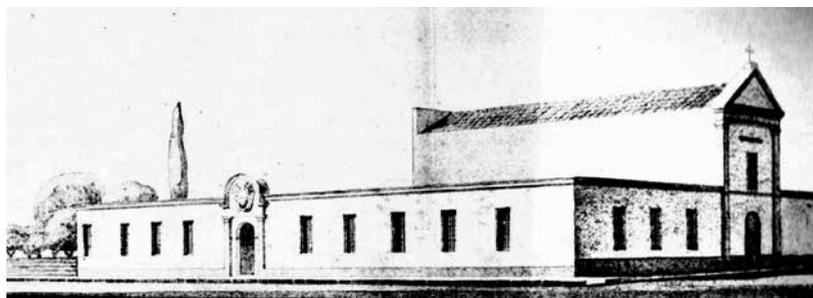


Figura 54. Vista de la casa de Ejercicios y de la capilla en la esquina de Sarandí y Maciel. Facultad de Humanidades y Ciencias, Actas del Consejo de la Universidad, Montevideo, 1949.

394 Facultad de Humanidades y Ciencias. Documentos para la historia de la República Oriental del Uruguay. Tomo I. Cultura. Actas del Consejo Universitario. 1849-1870, Montevideo, 1949: 3-4.

395 Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay (1876), op cit; 1: 522-535.

Ferreira actuó en el Consejo Universitario -del que formaba parte en cuanto miembro del Instituto de Instrucción Pública- desde la creación de este en julio de 1849 hasta que falleció en octubre de 1867. Su presencia era infaltable, según lo atestiguan las actas de ese período. Durante los primeros años, se desempeñó en carácter de vocal, en tanto su colega Henrique Muñoz lo hizo en calidad de Vice Rector.

REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD

Instalada la Universidad, se nombra la comisión ya citada para redactar el Proyecto de plan de estudios y Reglamento. “*Para la parte médica, Cirugía, Farmacia y Ciencias Naturales, [se encarga a] los Sres. Dres. Ferreira y Muñoz; y para las demás facultades, científicas, preparatorias y parte reglamentaria, [a] los Sres. Dres. Peña, Castellanos y Echeverría*”.³⁹⁶ El 28 de setiembre se presenta el documento que es aceptado por unanimidad y refrendado por el Poder Ejecutivo el 5 de octubre.^{397 398}

Abarca la Universidad la enseñanza primaria, secundaria y científica y profesional. La educación inicial estará regida por el “Instituto de Instrucción Pública” y será libre y gratuita.³⁹⁹ La secundaria involucrará la enseñanza de idiomas (latín, francés, inglés), estudios comerciales, ciencias físico matemáticas, filosofía, retórica, historia nacional y principios acerca de la Constitución de la República. Las facultades que formarán la Universidad serán: la de Teología, la de Jurisprudencia, la de Ciencias naturales y la de Medicina.

Interesa destacar que

“La facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia comprenderá el estudio de las materias que a continuación se expresan por cada año escolar.

396 Facultad de Humanidades y Ciencias, op cit: 6.

397 Facultad de Humanidades y Ciencias, op cit: 7-16.

398 Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay (1876), op cit; 1: 538-540.

399 Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay (1876), op cit; 1: 478-479.

Primer año - Física experimental. / Anatomía general. / Generalidades de Fisiología.

Segundo año-Anatomía, disecciones cadavéricas. / Fisiología. / Patología general. / Higiene.

Tercer año - Materias médicas. /Terapéutica. / Clínica quirúrgica. / Nosografía quirúrgica y operaciones.

Cuarto año - Continuación de las Clínicas obstétricas, quirúrgica y operaciones. / Clínica médica / Nosografía médica.

Quinto año - Asistencia de las Clínicas médica y quirúrgica. / Nosografía médica, comprendiendo enfermedades de mujeres y niños. / Medicina legal y su aplicación a la Cirugía. /Toxicología”.

Sigue la enumeración de las materias de Farmacia, que se desarrollarán teóricamente en tres años.

Agrega la disposición reglamentaria que

“los estudiantes de Medicina y Cirugía son obligados desde el primer año del curso a asistir diariamente a las curaciones y visitas en el Hospital General. Los alumnos de Farmacia deberán hacer su práctica en cualquiera de las boticas, en que haya profesor habilitado, desde el primer año del curso teórico y dos años más después de concluir este”.

La Universidad comunica a la Junta de Higiene Pública el Reglamento aprobado.⁴⁰⁰

FERREIRA, DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

Sucede algo singular con referencia a Ferreira y su solicitud de ser examinado con vistas a obtener el doctorado y poder integrar así los cuerpos directivos de la Universidad. Con fecha 18 de agosto, sesión a la que asiste el interesado, el secretario da lectura a

400 Ministerio de Gobierno remite a la J H P el Código de la Universidad Mayor de la República. AGN. Caja 11. Carp 53. Doc 83.

“la petición del Sr. miembro del Consejo Dn. Fermín Ferreira en la que, después de hacer la historia de las justas razones por [las] que se encontraba sin el título de Doctor en Medicina y Cirugía, dice que honrado con el carácter de miembro de Consejo Universitario, no podría ocupar la silla que le correspondía en la próxima pública colación de grados, si el mismo Consejo, estimando los fundamentos de su solicitud, no hiciese una excepción en su favor, admitiéndolo privadamente a las pruebas prescriptas por el Reglamento, que solicita con el objeto de obtener el grado de Doctor en la facultad indicada [....]”

A continuación, la autoridad se expide en los siguientes términos:

“Instruido el Consejo de los justos fundamentos en que se apoya el facultativo en Medicina y Cirugía Dn. Fermín Ferreira, halla que como un acto de justicia debe acceder a su solicitud, y en consecuencia resuelve que, previas las pruebas de suficiencia requeridas por el Código Universitario, se le otorgue privadamente el grado de Dr. en dicha facultad, designando para ambos actos el día 24 del corriente a las dos de la tarde, y a cuyo efecto se convocará a los Dres. en Medicina Dn. Bartolomé Odicini y Dn. Adolfo A. Brunel, como competentes a la formación del Tribunal que debe fallar”.⁴⁰¹

En oportunidad de conmemorarse el primer aniversario de la institución, en la fecha antes mencionada, se otorga a Ferreira el título de Doctor, al tiempo que se hace lo propio con Manuel Herrera y Obes (Figura 55) -a quien se había ofrecido la designación y se le adjudicó el lisonjero título de “Patrón”. Ambos prestan juramento ante el Presidente y reciben las insignias correspondientes al grado (Figura 56).

401 Facultad de Humanidades y Ciencias, op cit: 38-39.



Figura 55. Dionisio Carbajal. Manuel Herrera y Obes. Rectorado de la Universidad.

Refieren a continuación las actas:

“[Herrera y Obes], *descendido de la Cátedra* [luego de haber emitido su proposición], *recibió del padrino, y sucesivamente del presidente y demás concólegas, el acostumbrado y simbólico abrazo de felicitación y confraternidad, quedando incorporado a la Sala de Doctores. Con iguales solemnidades, [...] recibió el grado de Doctor en Medicina y Cirugía el Sr. Dn. Fermín Ferreira. La proposición que emitió [Ferreira] en la Cátedra fue la siguiente: <El primer deber del hombre que se consagra al ejercicio de la Medicina, es prestar auxilio y protección a todos los individuos de la sociedad, sin excepción de clases>*”.⁴⁰²

Resulta así que Ferreira es el segundo (el primero fue Henrique Muñoz) oriental (se había ganado sobradamente esta nacionalidad) que recibe el título de Doctor en Medicina y Cirugía en la Universidad de la República, un cuarto de siglo antes de crearse la Facultad respectiva.

402 Facultad de Humanidades y Ciencias. Instituto de Investigaciones Históricas. Documentos para la Historia de la República Oriental del Uruguay. Cultura. Actas del Consejo Universitario. 1849-1870, Montevideo, Universidad de la República, 1949; 1: 42-44.

**PRIMEROS MÉDICOS QUE PRESENTARON SUS TÍTULOS A LA
APROBACIÓN DE LA UNIVERSIDAD**

No siempre el Consejo era tan benevolente en sus juicios; el 2 de febrero de 1850 se había presentado Edmundo Ackermann, quien “acompañando el título de Profesor de Medicina expedido por el Instituto Homeopático de la Corte de Río de Janeiro, pedía se le incorporase a la Universidad [pero] no siendo el título presentado por esta parte de los que habla el art. 5 del Reglamento, devuélvese original”.⁴⁰³ También fue rechazada la reválida por parte de la Junta de Higiene.⁴⁰⁴

El 27 de junio “se leyó la solicitud presentada por el Dr. en Medicina Dn. Luis Andrés Brunel [sic] y hallándolo bastante y suficiente, se acordó definitivamente y por unanimidad [...tomar] razón de los títulos originales que esta parte presenta [...]”. El mismo día, hace lo propio el Dr. Juan Carlos Nebes [sic], representado por el Dr. de la Peña.⁴⁰⁵ En cambio, no se accedió a “la solicitud de D. Gabriel Mendoza [que ya había ejercido en Cuba y tenía larga trayectoria en la Banda Oriental], en la que, adjuntando el título de médico que obtuvo de la Junta Suprema gubernativa de Medicina de Madrid, pide le sea registrado, [a lo que el Consejo resuelve que] no importando el título que presenta esta parte un grado académico, no puede incorporarse a la Universidad de la República en la forma que lo solicita, según lo previene el Código Universitario”.

El 6 de agosto, teniendo en consideración que no estaban provistas todas las cátedras del Plan de Estudios, para suplir esa falta, se designa a los Dres. Bartolomé Odicini y Adolfo Andrés Brunel como miembros del Consejo Universitario y Titulares de la Sala de Doctores.⁴⁰⁶

El 17 de agosto se concede la incorporación a la Universidad del Dr. Juan B. Bruno.⁴⁰⁷

403 Facultad de Humanidades y Ciencias, op cit: 20.

404 AGN. Caja 11. Carp 9 Doc 32-38. 9 de junio de 1849. Solicitud de reválida de Ackermann, homeópata, que es rechazada.

405 Facultad de Humanidades y Ciencias, op cit: 29-30.

406 Facultad de Humanidades y Ciencias, op cit: 33.

407 Facultad de Humanidades y Ciencias, op cit: 37.

El 18 de agosto, se incorpora al “*Dr. en Medicina y Cirugía Dn. Pedro Leonard, el que adjuntando los títulos académicos que le fueron conferidos por la Universidad de París y de la que obtuvo el grado de Dr. en la facultad de Medicina*”.^{408 409}

En algún momento, del que no queda registro en los documentos, también se decide que Jean-Antoine Martin de Moussy pase a formar parte de la Sala de Doctores, su nombre comienza a aparecer en actas con posterioridad a 1851.

TIEMPOS INICIALES TITUBEANTES

Durante los primeros diez años de vida de la Universidad, durante los rectorados de Lorenzo Fernández, Manuel Herrera y Obes y Florentino Castellanos, la misma languidece. El Uruguay atravesaba momentos demasiado críticos como para que el poder político asignase prioridad a la educación.

Expresa la notable historiadora de la Universidad, Blanca Paris de Oddone:

“Durante los sucesivos rectorados de Fermín Ferreira (Figura 57) -interrumpido su mandato por el interregno del 64 cuando el gobierno de Aguirre disuelve el Consejo Universitario-⁴¹⁰ un hecho de trascendencia conmueve las aulas de la calle Maciel. En 1861 se inaugura la Cátedra de Economía Política [desempeñada por Carlos De Castro <1835-1911> (Figura 58), recién llegado de Italia]; desde ella difundió el maestro los principios del más puro liberalismo e hizo la defensa acalorada de los derechos individuales; la palabra Libertad adquirió en el aula de Castro contornos insospechados. Y esa línea, iniciada en el 61 ya no se interrumpirá en la tribuna universitaria”.⁴¹¹

408 Facultad de Humanidades y Ciencias, op cit: 38.

409 Léonard, Jean-Pierre. De la chlorose. Thèse, Paris, Rignoux Imp, 1845: 70 pp.

410 La destacada historiadora comete un error, puesto que Ferreira es expatriado durante el gobierno de Berro y la intervención de la Universidad tiene lugar durante el de Aguirre, cuando Florentino Castellanos era Rector interino por ausencia de Ferreira.

411 Paris de Oddone, M. Blanca. La Universidad de Montevideo en la formación de nuestra conciencia liberal, Montevideo, Universidad de la República ed, 1958: 36-47.



Figura 56. Birrete y toga de los Doctores de la Universidad de Montevideo. Fac Hum Cienc, op cit, 1949

Ya hemos expresado nuestra convicción personal acerca de que el liberalismo presidió desde su inicio, el espíritu de la Universidad.



Figura 57. Dionisio Carbajal. Fermín Ferreira. Rectorado de la Universidad

En ese momento se suprime la cátedra de Ciencias Sagradas, con lo que la Universidad consagra su laicidad, si bien no se ve libre de predominios ideológicos en materia filosófica, que serán objeto de varios enfrentamientos en el último tercio del siglo XIX.⁴¹²



Figura 58. Francisco Romero . Carlos de Castro. Rectorado de la Universidad.

MÍNIMAS REFERENCIAS A LA FACULTAD DE MEDICINA EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO

De la Facultades que formarían la Universidad según lo previsto en el Reglamento, sólo funcionaba la de Jurisprudencia y algunas otras cátedras aisladas. Debió haber existido, sin embargo, algún intento por llevar a la práctica la de Medicina.

El 2 de enero de 1852, se deja constancia que

“A continuación se leyó una moción del Sr. Dr. Andrés [sic] Brunel, relativa a arreglos en la facultad de medicina. Se mandó a comisión del Sr. Dr. Bartolomé Odicini”.

En el mensaje elevado por el Rector Herrera y Obes a la Sala de Doctores con fecha 24 de julio de 1852, hace otra breve mención en estos términos:

412 Ardao, Arturo. Positivismo y espiritualismo en el Uruguay: filosofías universitarias de la segunda mitad del Siglo XIX, México, Fondo de Cultura Económica ed, 1950.

*“La erección de las aulas de medicina y ciencias naturales, es urgentemente reclamada, por el estado en que se encuentra la enseñanza universitaria”.*⁴¹³

No hay más alusión expresa en ese sentido.

ESCASO APOYO RECIBIDO POR LA UNIVERSIDAD DEL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo otorgaba partidas muy limitadas a la Universidad, casi las imprescindibles para sueldos y gastos de mantenimiento. En ese período, prácticamente la única actividad se reducía a conceder títulos de bachiller y algunos de Doctor, todos estos en Jurisprudencia, cuyos cursos eran seguidos en la “Academia Teórico-Práctica de Jurisprudencia” -creada por Decreto de Oribe del 11 de junio de 1838 y modificada por el de Rivera del 2 de abril de 1839-⁴¹⁴, privada, si bien relacionada y reconocida por la Universidad.⁴¹⁵

Sólo la seriedad y perseverancia de unos pocos hombres mantuvieron encendida la llama e hicieron posible que la Universidad sobreviviera. Lo dice expresamente Herrera y Obes en oportunidad del décimo aniversario:

“Todos los esfuerzos del Consejo han sido impotentes para remover las causas que hasta hoy han impedido la mejora que tan urgentemente demanda esta importante institución. Me es, pues, doloroso decir que ella está en verdadero decaimiento.

Las aulas, son siempre las mismas, y la misma la situación de los Catedráticos. Los males de ahí han surgido y eran consiguientes; han tomado pues, un natural e inevitable desarrollo y ellos os piden que le prestéis la más seria atención.

413 Facultad de Humanidades y Ciencias, op cit: 74.

414 Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay (1876), op cit; 1: 391-398.

415 Delio Machado, Luis. La Academia de la República Oriental del Uruguay: la primera colegiatura. <http://revista.fder.edu.uy/index.php/rfd/article/viewFile/254/266>. Consultado el 26 de marzo de 2017.

Tal como hoy existe la Universidad, apenas conserva el nombre, y no hace más que prestar fuerza y medios para su propia destrucción.

Toca a vuestro celo y patriotismo, prevenir tan funesto resultado.

Las aulas son cursadas por diez y seis alumnos en derecho; en filosofía, nueve; en Matemáticas, nueve; en latinidad, nueve; en química, siete y en idiomas vivos, veinte y seis. Estas cifras bastan para mostraros la exactitud y verdad de lo que dejo dicho”.⁴¹⁶

PRIMER RECTORADO DE FERREIRA (18 DE JULIO DE 1859-18 DE JULIO DE 1861)

En julio de 1859 Ferreira es elegido Rector por votación de la Sala de Doctores, tal como lo preveía el Reglamento, recayendo la designación de Vicerrector en la persona del Dr. Joaquín Requena (Montevideo, 1838-1895). Los historiadores que se han ocupado del tema, aseveran que a partir del inicio de la gestión rectoral de Ferreira la institución fue tomando nueva fuerza y jerarquía. Se nombraron catedráticos de diversas materias vinculadas al Derecho, Economía política, idiomas, historia y química.

En mensaje a la Sala de Doctores el 18 de julio de 1861 -en 1860 no hubo reunión, como estaba estatutariamente previsto, por problemas ajenos a la Universidad-, Ferreira manifiesta:

“Desde el momento que me honrasteis con vuestro sufragio para dirigir la Universidad, tomé sus estatutos por norma de mi conducta y, celoso en el cumplimiento de sus prescripciones, me he visto sin embargo en el forzoso caso de infringir el art. 72 del Reglamento, previa autorización del Consejo Universitario, dejando de presentar ante vuestra ilustración el cuadro de la situación material y moral del Establecimiento, en el primer año de este Rectorado.

Prosigue:

416 Facultad de Humanidades y Ciencias, op cit: 186.

“Mi primer paso luego que la Universidad dio principio a sus trabajos en el año próximo pasado, fue pedir la cooperación del Consejo Universitario, encareciendo la asistencia de sus miembros a las sesiones para contribuir con sus luces a hacer efectiva la disposición del 15 de junio de 1849, que confió a él la dirección general de los estudios científicos y profesionales [...] El Consejo correspondió a mis deseos, y merced a sus acertadas decisiones, se ha cerrado la puerta a más de un abuso y la Universidad ha recibido un importante beneficio”.

Refiere a continuación el número de egresados, el funcionamiento de la totalidad de las aulas autorizadas, la actuación de profesores idóneos, la creación de la cátedra de Economía política. Sin embargo, en términos contundentes, agrega que para explicar las dificultades en el gobierno universitario:

“Hay otra razón más y os la han señalado siempre mis predecesores. La Constitución Universitaria, redactada en circunstancias difíciles para el país y sin la experiencia necesaria, es hoy un obstáculo al desarrollo del gran objeto que entonces se tuvo en vista. El Consejo mismo encuentra dificultades en la aplicación severa de sus reglas, y es por esto que creo muy necesaria y urgente su revisión [...] El saber y las ciencias que no [son] estacionarios, han conquistado en su rápido progreso un inmenso terreno, y de aquí la urgencia de nuevos reglamentos, nuevos sistemas, nuevos textos [...] Soy el primero en reconocer y pedir las reformas que se necesitan en el sistema Universitario; no como Oxford o Edimburgo, como pretenden algunos, sino como corresponde a nuestra situación política y social; pero me duele que se hable para vejar la Universidad y no se obre para mejorarla [...] La Universidad, Señores Doctores, necesita de la cooperación de todos, y vosotros, los que le pertenecéis y ocupáis un puesto distinguido, tendréis que darle una mano verdaderamente protectora y amiga. [...] Por mi parte, he hecho por ella lo que pude con los medios de que disponía; y puedo asegurar que no me alcanza, ni tampoco al Consejo Universitario durante mi Rectorado, ese lamentable abandono o falta de iniciativa de que alguno se ha quejado. Me he empeñado por corresponder a vuestra

confianza; si no lo he conseguido, me queda al menos la satisfacción de mi conciencia".⁴¹⁷

SEGUNDO RECTORADO DE FERREIRA (18 DE JULIO DE 1861- 18 DE JULIO DE 1863)

En la misma fecha del discurso que venimos de citar, se reelige a Ferreira, siendo Vice-rector el Dr. Laurentino Ximénez (Montevideo, 1832-1868).

El 18 de julio de 1862, otra vez se dirige Ferreira a la Sala de Doctores. Lamenta en la ocasión de que no podía presentar *"grandes reformas ni muchos más adelantos de los que [expusiera el año anterior]"*, pero destaca algunos indicios de cambio alentadores, en medio de una situación general de confusión:

"Sí veréis un interés positivo y una voluntad activa y diligente por mejorar y fomentar los estudios, por elevar la Universidad a su verdadero carácter, con el goce de su fuero y jurisdicción que por este título le compete, aunque ha tenido que luchar con muchas contrariedades [...] Rodeado de quehaceres apremiantes, con falta casi absoluta de tiempo, sin la tranquilidad ni el descanso necesario, de todo lo que me priva mi profesión individual; la Universidad, debo decirlo sin orgullo y por amor a la verdad, ha ocupado mi atención preferente, en su obsequio no he omitido oficio ni sacrificio para mantenerla, servirla y engrandecerla más y más.

Si no lo he conseguido, si la mayor parte de mis esfuerzos han sido inútiles, si mis deseos no se han realizado, ha sido por circunstancias más poderosas que mi voluntad y mi anhelo; ha sido no poder inspirar a todos el mismo interés de que me siento animado hacia esta institución a la que tanto debe ya la sociedad y de la que tanto más puede esperar.

Os he dicho anteriormente, que cuando por primera vez me depositasteis vuestra confianza, mi primer paso fue [...] solicitar la cooperación del Consejo Universitario, encareciendo la asistencia de sus miembros a las sesiones, para contribuir con sus luces a ha-

417 Facultad de Humanidades y Ciencias, op cit: 259-263.

cer efectiva la disposición que le confió la dirección general de los estudios científicos y profesionales, y para que se realicen las grandes esperanzas que se tuvieron en vista al crear tan importante institución.

Comprendí que este era un medio efficacísimo para levantar la Universidad de la especie de postración en que se encontraba y alentado con el concurso que me prestó esta Corporación, como también en vista de los beneficios que de él recibió la Universidad, esperaba proporcionaros hoy la grata satisfacción de ver realizadas las mejoras que indiqué en mi anterior informe, como posibles y más urgentes, y en las sucesivas que produjese la eficacia de aquel concurso.

Desgraciadamente, me he equivocado y tengo el deber de decirlo: hace cerca de un año y medio, que, ya por sus muchas ocupaciones, o tal vez por otros motivos que ignoro, algunos miembros han dejado absolutamente de asistir, han privado al Consejo del poderoso contingente de sus luces y de su acción y éste se ha reducido a los Señores Catedráticos, quienes se hacen cada día más acreedores a la consideración y aprecio general, y especialmente al de todos los que se interesan por el progreso de la Universidad de la República”.

Una vez más manifiesta sus temores y la necesidad que experimenta de cambiar el reglamento y el plan de estudios:

“Este doloroso incidente y otros de que seréis instruidos, son bastantes a infundir un verdadero temor por la existencia futura del Establecimiento; porque si tal situación continúa, si esos Señores no manifiestan terminantemente su voluntad, como lo ha hecho el Sr. Dr. Requena, cuya separación lamento, de permanecer en esa inacción o de dejar de pertenecer al cuerpo para que sus puestos sean desempeñados por otros; son incalculables los males que de ello se pueden originar, porque la educación pública, y especialmente la científica que se da en la Universidad, no podrá recibir aquel impulso que reclaman la necesidad y altura de la época en que nos encontramos. Una de tantas es, la reforma del Plan General de estudios y la reglamentación disciplinaria, porque todo lo que hoy tenemos a este respecto es bastante deficiente, como vosotros lo sabéis”.

Pretende mayor autonomía para la Universidad:

“Recordaréis que sobre esto os llamé especialmente la atención, antes de ahora y hasta este momento no tenemos una ley general de estudios, ni autorización para que el Consejo la proyecte, como el más competente, ya por la reconocida ilustración de los miembros que lo componen, o lo pueden formar en lo sucesivo, como por el contacto diario que tiene con las necesidades de la educación secundaria y sus conveniencias.

El carácter de casi todas las disposiciones que nos rigen sobre la materia es meramente provisorio. Fundado en esto, y sobre todo, en que es muy sentida la necesidad de que tengan más duración los estudios de la facultad de Jurisprudencia, por razón del aumento de materias que ha tenido”.

Seguidamente, se ocupa de la necesidad de habilitar establecimientos para dictar cursos secundarios en el interior del país, cosa que recién se llevará a la práctica en el primer decenio del siglo XX. Asimismo, cita el propósito de crear una cátedra de Historia universal -para la que propone a Francisco A. Berra (Buenos Aires, 1844-Montevideo, 1906), quien se halla en ese momento en Buenos Aires-; otra de Náutica; establecer un laboratorio químico -sobre la base de los conocimientos y el material que ha aportado el Licenciado en Farmacia Julio Antonio Lenoble, cuya incorporación al cuerpo profesoral resultaba dificultosa por carecer de un doctorado. Refiere la iniciativa invertir en la publicación y compra de libros redactados por los profesores -lo que no pudo llevar a cabo por falta de medios-; mejorar las instalaciones edilicias -la Universidad seguiría, toda ella, reducida a la Casa de Ejercicios, hasta después de la creación de la Facultad de Medicina-, etc.

Y agrega:

“Llamo, Sres., vuestra atención sobre un hecho significativo y muy grato al corazón de Uds. Un país nuevo, como este, contrariado frecuentemente en su progreso por la revolución o la guerra civil, cuya suerte ha seguido también la Universidad; enumera sin embargo

*cinco hijos de su suelo que desempeñan Aulas en ésta a satisfacción de todos y con particularidad de haber sido educados en la misma el mayor número de ellos. No debemos perder la esperanza de que en breves años tendremos un plantel de Catedráticos nacionales que harán honor al país. Este sólo hecho y esta sola esperanza deben estimular a nuestro Gobierno y demás hombres influyentes para prestar a la Universidad una protección decidida”*⁴¹⁸

Dicen Oddone y Paris de Oddone:

*“La amarga y enérgica denuncia que encerraba el Mensaje rectoral de julio de 1862 [...] tuvo una respuesta positiva. [...] Logró conmover el ambiente de fuera y dentro de la Universidad al señalar la falta de colaboración para sus iniciativas”*⁴¹⁹

*“Ante la crítica situación que denunciaba Ferreira el gobierno comenzó a hacerse eco de los reclamos de la Universidad. El Ejecutivo nombra una comisión revisora de planes compuesta por el Rector y los doctores Vicente Fidel López [Buenos Aires, 1815-1903], Manuel Herrera y Obes, Francisco Magesté [Valladolid, 1807-Buenos Aires, 1864] y Carlos De Castro”*⁴²⁰

Las tímidas reacciones oficiales, quedaron finalmente en suspenso por la gran convulsión política.

El 18 de julio de 1863, Ferreira se dirige una vez más a la Sala de Doctores y dice:

“Muy grande es, señores, la responsabilidad que, por este solo hecho, [la anormal situación en que se encuentra el país entero],⁴²¹ pesa sobre el causante o causantes de él, porque la pérdida que sufre la juventud estudiosa nunca será suficientemente compensada y porque a este paso, la Universidad tiene necesariamente que retroceder en su vía de progreso y mejora moral.

418 Facultad de Humanidades y Ciencias, op cit: 284-292.

419 Oddone, Juan A., Paris de Oddone, Blanca. Historia de la Universidad de Montevideo. La Universidad vieja. 1849-1885, Montevideo, Publicaciones de la Universidad, 1963: 54.

420 Oddone, J. A. y Paris de Oddone, B., op cit: 55.

421 En marzo Flores invade el Uruguay e inicia una revolución contra el Presidente Berro.

Hace un año que llenando este mismo deber, me lisonjeaba en esperar que hoy, décimo cuarto aniversario de su instalación, podría ofrecer un cuadro el más halagüeño desde aquel hecho, siquiera por ser el último año de este Rectorado. Pero desgraciadamente, mi previsión se ha frustrado y no puedo llevar a mi retiro el consuelo de ver realizada una mejora importante de las varias que os indiqué en mi anterior mensaje.

Ante este acontecimiento tan lamentable, y para que los estudiantes no pierdan completamente sus estudios, el Consejo Universitario se encuentra animado de consideración hacia ellos, y no dudo que, tan luego como las cosas vuelvan a su estado normal, tomará las medidas que crea justas y conniventes para favorecerlos en su empeño por adelantar en las ciencias; sólo se guardarán con los que justifiquen la imposibilidad de asistir a las Aulas por estar en el servicio de las armas, y no con los que sin motivo legítimo han desertado de ellas.

El material de la Universidad se encuentra en regular estado, pero ya va siendo necesaria la reforma radical, porque las pocas aulas que cuenta son insuficientes y reducidas para la concurrencia de alumnos, que indudablemente debe aumentar a medida que la paz y tranquilidad del país se restablezca y consolide definitivamente”.

Finaliza:

*“Ante vuestra indulgencia me servirán de suficiente escudo los quehaceres de mi profesión individual y la sinceridad de los sentimientos que me animan hacia esta benéfica institución: y para salvar los errores u omisiones que tal vez he podido cometer involuntariamente, ya tendréis firme vuestra atención en quien con más y seguros medios de obrar todo lo subsane y mejore”.*⁴²²

422 Facultad de Humanidades y Ciencias, op cit: 308-310.

TERCER RECTORADO DE FERREIRA (18 DE JULIO - 30 DE SETIEMBRE DE 1863)

En la fecha antes mencionada tiene lugar la reelección de Ferreira al frente de la Universidad.

A partir del 1º de octubre de 1863, inesperadamente, el Vicerrector Carlos De Castro pasa a presidir las sesiones. Nada consta en actas, pero esto se debió a la expatriación que sufrió Ferreira por parte del gobierno de Bernardo P. Berro.⁴²³ En efecto,

*“la invasión de Flores volvió a cuestionar la estabilidad institucional del país y los embates de la política estancaron la eficaz gestión de Ferreira al frente de la Universidad. Ante el desenlace de algunos hechos de armas (Coquimbo, Vera), el gobierno de Berro extremó precauciones, sobre todo en Montevideo, donde estableció una celosa y creciente vigilancia sobre los elementos de filiación colorada. A poco, y tras la clausura de El Siglo, del que era redactor Fermín Ferreira, eran arrestados un centenar de ciudadanos y de inmediato desterrados a Buenos Aires. Entre ellos se encontraba el Rector de la Universidad”.*⁴²⁴

INTERVENCIÓN DE LA UNIVERSIDAD POR EL GOBIERNO DE AGUIRRE (28 DE MARZO DE 1864- 22 DE MARZO DE 1865)

Algo más tarde, en sesión del 31 de marzo de 1864, el Rector interino Dr. Plácido Ellauri (Buenos Aires, 1815 - Montevideo, 1893), en ausencia por enfermedad del Dr. De Castro

“dio cuenta de la nota del Ministerio de Gobierno [Presidencia de Atanasio Cruz Aguirre, Ministro de Gobierno: Juan P. Caravia] de fecha treinta del corriente, recibida recién hoy, a las seis y media de la tarde, en que comunica su decreto del veintiocho

423 Recordar que entre el 8 de octubre de 1862 y el 23 de agosto de 1863, Berro había decretado, a raíz de diversas discrepancias, el extrañamiento a Buenos Aires del obispo de Montevideo, Monseñor Jacinto Vera y Durán (Florianópolis, 1813-Pande Azúcar, 1881).

424 Oddone, Juan Antonio y Paris de Oddone, M. Blanca. Historia de la Universidad de Montevideo. La Universidad Vieja. 1849-1885, Montevideo, Publicaciones de la Universidad, 1963: 55.

del mismo, creando una comisión encargada de proyectar y proponer al Gobierno las medidas conducentes a la mejor organización de la instrucción pública y de regir y gobernar interinamente la Universidad, agradeciendo al Consejo Universitario, a nombre del Gobierno de la República los servicios prestados a aquélla”.

Reacciona el Consejo en los siguientes términos:

“Cambiadas algunas ideas sobre la conducta que debía observarse ante ese precepto terminante del Gobierno, se resolvió unánimemente.

-Que el Consejo Universitario consideraba infundada esa resolución, porque de sus mismos considerandos no se deduce la inminente necesidad de sustituir la dirección que actualmente reconoce la Universidad, y que ejercita en virtud de Estatutos que tienen la sanción de catorce años de existencia y en cuyo período el Poder Legislativo lejos de motivar en ellos una interpelación, los ha respetado en todos sus actos, que, como el Presupuesto que anualmente se vota, se relaciona con ellos.

-Que era una aspiración del Consejo Universitario el perfeccionamiento de esos mismos Estatutos, puesto que a pesar de la falta de atribuciones para conseguirlo, continuamente ha tenido ocasión de hacer indicaciones para aumentar las Cátedras y mejorar en todo sentido la enseñanza:

-Que respecto a los resultados, que en tan breve existencia ha dado ya la Universidad se encuentra, además del número de jóvenes que ha formado, el desinterés con que los Catedráticos Miembros Natos del Consejo Universitario, según el Reglamento, han permanecido sirviéndola durante épocas difíciles porque ha pasado la república y en que no podría ofrecerles compensación alguna, - llegando a suplir con sus propios trabajos el vacío de los textos de enseñanza; resultados a los cuales es imposible arribar sin que hayan estado penetrados del mejor deseo los directores de esta Institución que hoy se hace cesar por un decreto.

-Que por último, y a pesar de que no puede hacerse un cargo al Consejo por no haberse cumplido el Artículo 2º del Decreto del

27 de mayo de 1838, es público y notorio que en varias administraciones se han formulado y sometido a la aprobación legislativa, diversos / proyectos que tendían a dar cumplimiento a ese decreto, siendo el posterior, de esos esfuerzos la Comisión nombrada por el Gobierno de la última administración, con el mismo objeto que se propone la resolución actual.

-Que de todas estas consideraciones y ante la imprescindible necesidad de someterse a lo dispuesto por el Superior Gobierno, el Consejo Universitario declara que se retira -salvando su propia dignidad y consignando la verdad de los hechos en esta acta que se publicará. Plácido Ellauri. Martín Berinduaque. Scretº intº”⁴²⁵

A partir del 12 de abril ocupa el rectorado Joaquín Requena y el Consejo queda formado por los miembros del Consejo de Instrucción Pública: Cándido Joanicó (1812-1884), Jacinto Susviela (1825-1911), Vicente Fidel López, Antonio de las Carreras, Ildefonso García Lagos (1834-1919) e Ignacio Pedralbes (1838-1890).

OCTUBRE DE 1863- MARZO DE 1865: EXPATRIACIÓN DE FERREIRA A BUENOS AIRES

El “extrañamiento” fue dispuesto por Bernardo Prudencio Berro, ante la inminencia de la revolución de Flores. Según algunos historiadores, la razón fue que Ferreira formaba parte de los redactores del diario “El Siglo”, fundado por Santiago Fabini (hermano mayor del músico Eduardo Fabini), conjuntamente con Adolfo Vaillant, José Pedro Ramírez, Elbio Fernández, Carlos María Ramírez, Julio Herrera y Obes, Juan A. Ramírez y Pablo de María, desde donde se hacía oposición al gobierno. No cabe duda, además, que Ferreira pertenecía al círculo de Flores, en vías de invadir el Uruguay y derrocar al Presidente Berro.

Mientras permanece en Buenos Aires, trabaja como médico e integra, en calidad de Presidente, la Comisión revolucionaria, conjuntamente con Benjamín Ellauri y Obes, Pedro

425 Facultad de Humanidades y Ciencias, op cit: 324-325.

Bustamante (Montevideo, 1824-1891) y José A. Possolo (Montevideo, 1800-1882).⁴²⁶

En los últimos días de 1864, Ferreira, en compañía de un sacerdote y de algunos otros miembros del Comité, viajó por barco a Paysandú. El propósito era reducir las tensiones y procurar una salida pacífica -o al menos incruenta- al sitio de la ciudad -lo que no ocurrió-, al tiempo que apreciar de cerca el escenario (Figura 59).

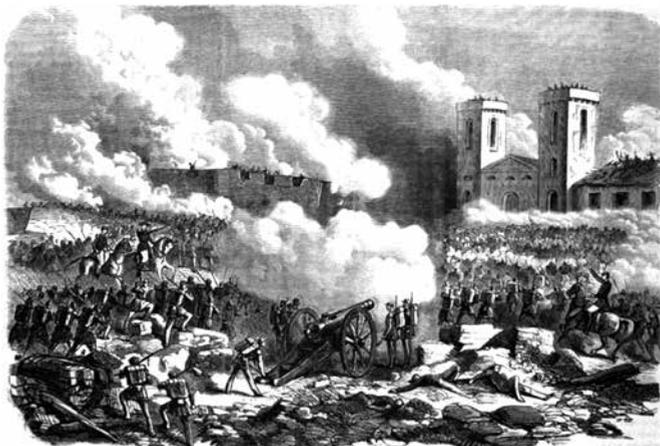


Figura 59. El sitio de Paysandú (*L'illustration*, Vol. XLV, nº 1.151, 1865).

Uno de los integrantes de la delegación, un cirujano, llevaba documentos para los sitiados, escondidos en el doble fondo de la caja de cirugía, los que fueron descubiertos. Esto causa gran malestar entre los floristas que lo querían fusilar. Baja entonces a tierra, apacigua a los jefes, pese a que no puede hablar con Flores personalmente. Escribe desde el lugar una carta a Rosalía donde le comenta la situación de penuria que terminará en hecatombe. En tal oportunidad, su hijo Teodoro que lo acompañaba se sintió

426 “Militar uruguayo, aunque de nacionalidad portuguesa. Participó en la lucha por la independencia entre 1825-28, como ayudante mayor de Rivera, hallóse en la victoria de Rincón, así como en la triunfal campaña de Misiones. Sargento mayor en 1828, teniente coronel en 1829, coronel en 1831, secretario de la comandancia de campaña (1834). A las órdenes de Rivera participó en la revolución promovida por éste en 1836 contra el gobierno de Oribe, y durante la guerra contra Rosas (1838-51). Comisario general de guerra del Ejército (1842), comandante general de Armas de la capital (1842-43)”. [Castellanos, Alfredo C. “Nomenclátor de Montevideo”].

de tal modo inflamado de patriotismo que decidió enrolarse en el ejército. Lamentablemente, fallecería en plena juventud en la batalla de Yatay. (Figura 60)

En esos mismos días, debió comunicar al General Urquiza la muerte en combate de un hijo de éste. Ignoraba que poco después le tocaría sufrir similares circunstancias.

REGRESO A MONTEVIDEO

Retorna Ferreira a Montevideo luego de la entrada de Flores, ocurrida el 20 de febrero de 1865.

Enfermo ya, probablemente de una tuberculosis pulmonar, Ferreira se reintegra a sus exigentes funciones. No obstante esa circunstancia, desde el frente de guerra se reclamaba su presencia. Tan importante había sido siempre su figura de médico junto al cuerpo del ejército en campaña, que muchos no podían concebir prescindir de ella.

REINTEGRO AL RECTORADO (30 DE MARZO DE 1865- 18 DE JULIO DE 1865)

Tan bruscamente como ocurrió la salida de escena de Ferreira, fue su reaparición, a partir de la sesión 30 de marzo de 1865,⁴²⁷ una vez restituido, en la reunión previa, el Consejo cesado.

Cuando se permitió el retorno de Ferreira al Uruguay, este plantea una protesta pública, donde deja constancia de la injusticia contra él cometida, de la injuriosa forma como se lo había detenido a la salida del Hospital, siendo conducido por la fuerza pública directamente al puerto para embarcarlo hacia Buenos Aires, sin permitirle siquiera comunicárselo a su familia ni despedirse de ella.

427 Facultad de Humanidades y Ciencias, op cit: 355.

CUARTO RECTORADO DE FERREIRA (18 DE JULIO DE 1865-10 DE OCTUBRE DE 1867)

El julio de ese año se dirige a la Sala de Doctores, comunicando, entre otras cosas, la incorporación de nuevos miembros del Consejo, entre ellos a Francisco Antonino Vidal. Ese mismo día se lo reelige como Rector. En tal oportunidad manifiesta que

*“El Consejo ha creído que con tal proceder [reorganizando la Universidad] que está dispuesto a llevar adelante, respondiendo a la necesidad de moralización que es cuestión”.*⁴²⁸

FALLECIMIENTO DE FERMÍN FERREIRA

El 10 de octubre de 1867, se reúne el Consejo, dando cuenta del fallecimiento del Rector ocurrido ese día, ante lo que decide:

“1º. Que las aulas se suspendan hasta el lunes próximo.

2º. Que se invite a la Sala de Doctores, por medio e avisos en los diarios, así como a los Profesores, estudiantes y empleados.

3º. Que por parte de la Universidad se concorra con diez carruajes.

4º. Que se pronuncia un elogio fúnebre, a nombre del Claustro Universitario, designándose al efecto al Dr. D. Manuel Herrera y Obes; quedando facultado el Sr. Vice Rector para sustituir el nombramiento en otra persona, caso que el Dr. Herrera estuviese impedido o se excusare.

*5º. Que igualmente se dirija una carta de pésame a la familia del ilustre finado, quedando la mesa encargada de su redacción; y por último que se labre acta de este acuerdo y se publique en extracto a sus efectos, Castro, Martín Berinduague, Secretario”.*⁴²⁹

428 Facultad de Humanidades y Ciencias, op cit: 369-374.

429 Facultad de Humanidades y Ciencias, op cit: 431.

El sepelio fue multitudinario; los discursos y otras manifestaciones de pésame, innumerables. (Figura 60) ⁴³⁰



Figura 60: Sepulcro de Teodoro Ferreira, con figura yacente de mármol, encargada por sus amigos (Cementerio Central, Montevideo).

430 Ferreira y Artigas, Mariano. Memorias, op cit: 35.



Figura 61: Cruz de granito, correspondiente a la sepultura de Fermín Ferreira, situada junto al sepulcro de Teodoro (Cementerio Central, Montevideo).

EPÍLOGO

La Medicina uruguaya le debe mucho a Fermín Ferreira. Su figura prócer, en un período fermental de la cultura nacional, contribuyó a construir las condiciones necesarias para el ulterior desarrollo de la misma con un carácter medianamente original. Desde hace pocos años, el Hospital Central de las Fuerzas Armadas lleva su nombre, acto tardío pero de justicia;⁴³¹ falta aún el homenaje nacional en cuanto figura emérita de la ciencia.

Como cirujano, fue el característico práctico de la primera mitad del siglo XIX, que debió enfrentar todas las adversidades, aceptar ser un “perdedor” en cuanto a logros terapéuticos se refiere, sin abandonar por eso la condición de “cuidador”, tanto del individuo como de la sociedad. En un mundo rodeado por tantas amenazas, en el que se disponía de tan magros recursos, era preciso ser valiente para afrontar las responsabilidades que la profesión exigía. Dentro de los progresos que hicieron de la cirugía una disciplina tan agresiva -en el buen sentido- como es hoy, él sólo pudo alcanzar, y fue el primero en Sudamérica, a la anestesia general. Con lo que quedó aún lejos de la nueva

431 Ver Anexo Documental N° 3.

cirugía de las cavidades, pero hizo camino y cultivó la prudencia quirúrgica, más importante aún hoy que entonces.

No tuvo oportunidad de viajar más allá de la Argentina. Tuvo la suerte, un poco al modo que le ocurrió a Artigas con respecto a Félix de Azara, de que “Europa viniera a Montevideo”⁴³² y convivieran con él hombres de diversas formaciones y casi todos ellos de una gran talla intelectual. Aprendió, entonces, in situ. Completó de ese modo aquellos conocimientos algo rudimentarios de la naciente escuela de Buenos Aires, nutriéndose de las ideas más actuales, y de los libros en diversos idiomas, más allá de que no conociera muchos fuera del español y el portugués, lo que no importaba porque tenía buenos traductores. Seguramente, también les enseñó mucho, de medicina, de la clásica, de la predominantemente expectante, y además en cuanto a valores, de los que se aprenden porque se conquistan a costa de sufrimiento.

Las vinculaciones con grupos de influencia, si le dieron oportunidades precoces, más que nada lo cargaron de responsabilidades y lo enfrentaron a algunos que veían en él un contrincante, cuando lo que tenían enfrente era un perseverante y honesto colaborador.

Tuvo a su lado a una mujer excepcional, de la estirpe de los montevidianos viejos, sin poder económico pero con principios, cultura, capacidad de buen relacionamiento y espíritu de colaboración. Rosalía fue su compañera e interlocutora de todos los momentos, quien quizás compensó muchas claudicaciones, que no pudieron faltar en una vida tan llena de zozobras como la de Ferreira.

El compromiso profesional, en su carácter de médico militar, lo llevó a vivir una vida de aventuras y riesgos, en la “tierra purpúrea”, que dejó en él, como en el Richard Lamb de Hudson, improntas peculiares de adhesión al prójimo sufriente, de acercamiento a lo telúrico, de comprensión profunda del habitante de esos campos sin fronteras. La adhesión casi incondi-

432 Fernando Mañé Garzón: comunicación personal.

cional al caudillo, a través, más de la admiración por su persona que del apego a su ideología, hizo que pasase años alejado de los suyos, sin olvidarlos, pero alimentándose de la grandeza del personaje a quien al mismo tiempo acompañaba y cuidaba. Su condición de mestizo, no le impidió acceder, por los “golpes del destino” y por sus especiales condiciones humanas, a los niveles más altos de la sociedad, a los que trataba como hermanos, sin la distancia impuesta por el prejuicio y con la simpatía de la formación común.

La vida de Ferreira fue trágica, en el sentido unamuniano del término. Trágico fue el tiempo en que le tocó vivir, cuando Ibero América se desgarró de la metrópoli y fue objeto de un huracán que la recorrió de punta a punta, sacudiéndola con guerras que duraron un siglo y que tiñeron esa tierra de color púrpura. Trágica, porque siendo un hombre de diálogo, proclive a la unión en el consenso, le tocó actuar en medio de las “guerras médicas”, expresión de la pequeñez pero más que nada de la ignorancia y la envidia de quienes se creían poseedores de la verdad. Forjó ámbitos de estudio, la Sociedad de Medicina, la Universidad, cuando afuera se sentía la detonación del cañón y por la ventana se veía la humareda de los incendios. Fue trágica, porque le tocó perder a uno de sus hijos jóvenes en la guerra, quizás imaginándolo en medio de las atrocidades que él había contemplado a lo largo de los años.

¿Cuál fue entonces su legado? la tónica moral, el “élan” cultural, la seriedad profesional, la vocación por el diálogo y el patriotismo ¡este, antes que nada!

ANEXOS DOCUMENTALES

A) EPISTOLARIO DE FERMÍN FERREIRA

AGN, Fondo Documental Ex Museo Histórico Nacional, caja 95, carpeta N°8: Fermin Ferreira - 1843-1863- [Correspondencia: "Diez piezas", falta la carta N° 5].

A) CARTA N°1.

Sr. D. Gervasio Posadas [Residente en Montevideo, el 3 de febrero había casado en la Catedral con Clemencia Estévez]

Muy Señor mío

Incluyo á U. los datos necesarios á la redacción de la acta de la sesión de hoy, y si se tiene oportunidad de ver al Sr. Gefé político [y de la Policía D. Andrés Lamas], dígale que respecto a los porotos á que se refiere la comisión de depósitos, hoy mismo he preparado un plato de ellos, y soy de opinión que se aprovechen en la clase menesterosa, sin temor de que les haga otro mal que el no nutrirlos mucho.

Deseo su pronto restablecimiento y que ordene Ud á su afmo. servidor
QBSM Fermín Ferreira

s/c Diciembre 23 1843.

B) CARTA N°2

Sor. Don Andrés Lamas

Mi amigo distinguido

Las muchas atenciones que gravitan sobre U. le habrán hecho olvidar su oferta del dinero destinado al pago de las nodrizas de los expósitos. Esto nos es tan imperioso que yo temo que algunas de ellas no quieran continuar, especialmente las que son extranjeras porque todo lo subordinan al interés individual.

Permítame U. esta exigencia y el repetirme su muy affmo servidor QBSM

Fermín Ferreira

s/c , junio 12 1844

C) CARTA N° 3

Al Dr. D. Andrés Lamas

Montevideo, Noviembre 24 de 1850

Muy buen amigo y Sr.

Por mano del Sr. Buschental he tenido la satisfacción de recibir la estimada de U, con las que me adjuntaba de mi familia.

Aprovechándome de la oferta que U. me hace para que envíe a mi Padre y al Sr. Moctzuma dirijo a U. ese paquetito que recomiendo a su cuidado.

Agradezco á U. muy mucho, tan importante servicio, porque después de ocho años no tenía la menor noticia de mi Padre, ni medios para averiguarlo.

Aún no he recibido la encomienda que U, me avisa, pero es culpa de la casa de Zumarán que la ha retardado.

Deseo á U. la mayor felicidad su muy affmo amigo de U. QBSM

Fermín Ferreira

D) CARTA N° 4

Al Sr. Dr. D. Andrés Lamas

Montevideo, Junio 30 de 1851

Mi estimado amigo:

Creo innecesario dirigir mi correspondencia á Europa porque supongo á Melchor en camino. En ese concepto dirijo á U. la adjunta para que la retenga en su poder hasta la llegada del Paquete próximo que nos dará la certeza de su regreso. Pero si en él tuviera U. conocimiento en contrario le ruego de la debida dirección en la primera ocasión que se presente.

Nuestro común amigo Hordeñana me ha prometido escribir á U. respecto a Melchor. Si conviene U. en las ideas que aquel le emita yo le ruego también que se esfuerce U. en reducirlo a una sincera reconciliación, a fin de que no caigamos en una fatal anarquía o no se [?] aquel amigo a quien tanto quiero. Créame que tengo un inmenso disgusto y espero que no prosiga la desinteligencia en momentos tan solemnes como los actuales.

Por Somellera recibí una carta de mi flía. que el Sr. Moctezuma ha tenido la bondad de enviarme. Al regreso de aquel amigo contestaré a aquel Sr. agradeciendo a U. sinceramente tan eficaz oficiosidad.

Disponga U. siempre de la buena voluntad de este su muy ap. amigo y at. serv QBSM

Fermín Ferreira

FALTA EN LA CARPETA DEL AGN LA CARTA N° 5

E) CARTA N°6

Montevideo, junio 30 de 1851

Mi muy querido Melchor

Contesto a tu estimada de 6 del próximo pasado, en la persuasión que estarás en camino para reunirte á nosotros. Así que mi dirección es á Janeiro, donde creo indispensable que llegues, si tomas pasaje en el paquete inglés.

Esto me parece, y así lo deseo también, para que Lamas te instruya de la nueva situación en que hoy nos encontramos, de que ya te hablaba en mi anterior si las has recibido. Cuesta creerlo, pero ello es una realidad la separación de Urquiza y su pronunciamiento en favor de la causa que sostenemos. Sin embargo de todo eso, yo hubiera deseado que tu misión hubiese sido completamente feliz y que pudiésemos contar con esos elementos más nuestros, para balancear el que se está organizando y que tú comprendes que no son los mismos que han

hecho la defensa de esta causa santa. A esto se agrega que el que dá impulso á ese movimiento es el mismo que nos ha combatido por más de doce años!

Como te decía en mi última, Manuel [Herrera y Obes] devía [sic] partir para Entre Ríos á tener una conferencia con Urquiza: no fue esta una exigencia del segundo sino una oficiosidad del primero-. Después de más de un mes de dilaciones y pretextos, resolvió al fin partir el 16 del corriente y lo hizo en un vapor Americano que se compró, por empresa de Lafone, el Gobierno y algunos otros particulares. Fue también portador de valiosos artículos de guerra pedidos por Urquiza. Aún no ha regresado (Manuel) a pesar que anoche volvió el vapor con algunos pasajeros y sesenta reses carneadas, 200 carneros y otros artículos del país- En él vino Chaín á visitar á sus hijas, conduciendo de paso la correspondencia para el Encargado de Negocios del Brasil- Manuel quedó en Gualeguaychú para venir con Greenfeld que había ido en uno de sus vapores hasta aquel punto.

Los arreglos efectuados en esta visita aún no son conocidos del público como tampoco lo son del resto del Gobierno. Suponémos que no se habrá desviado del acuerdo que sobre el particular ha habido: acuerdo por otra parte improvisado, porque la marcha de Manuel fue anunciada pocas horas antes de su embarque-

Importa mucho que no te detengas en Janeiro si no lo muy indispensable para tus arreglos- Así lo creo, por el bien de nuestra causa como por el tuyo propio- Tu presencia reavivará mucho más el espíritu público y la confianza que en tí depositan los verdaderos defensores de Montevideo. Son [justísimos] motivos para que te incorpores y concurras á la terminación de la obra que [] emprendiste y has continuado con tantos sacrificios.

El Ministerio de la guerra hoy es un puesto muy importante, porque no solo necesita una inteligencia [sic] militar, mucha actividad y resolución, sino que también carece de un hombre que una a estas calidades la de vistas políticas más extensas y que se uniformen a los intereses de esa nueva situación sin hacer abstracción de los intereses primitivos de la defensa de Montevideo. Es preciso que la independencia del País quede asegurada y eso solo puede obtenerse por el triunfo de los hombres que la han conquistado con su heroica constancia.

Nuestro deseo pues, es que vengas á ocupar ese destino, conservándose Lorenzo [Batlle] en el de Hacienda- Esta garantía nos es necesaria y tu deber traer la resolución de complacer a tus numerosos amigos deponiendo antiguos resentimientos que pueden ventilarse más tarde, para que hoy por patriotismo debes sofocar en tu pecho- Cualquiera que sea la dificultad con que hubiéramos de luchar para el logro de ese objeto, estamos resueltos a vencerla y nuestros trabajos en ese concepto no son estériles- Contamos pues, que por tu parte no habrá motivo justificado para que lo impida. Esto no quiere decir que yo me proponga hacer un ataque á Pratti [?] que sin ser una habilidad no podemos confundir las aptitudes de ambos.

Diré también que Lorenzo está conforme reconociendo cuánto ganaríamos en el pensamiento.

Recibí por el Arístides las dos cajas, ambas me parecen excelentes, y de ello te doy infinitas gracias. Las muchachas también recibieron sus encomiendas y te lo aviso porque ellas no escriben- Todas están buenas y Rosa en víspera de casarse con Ramos según me lo asegura ella misma.

Adiós recibe el afecto de tu hermano y amigo Fermín.

Olvidaba decirte algo sobre el equipo que está llegando. A juicio de los integrantes y de las [?], todo es magnífico y ha merecido su aprobación. Las gorras de la tropa que son excelentes, teme Tajés que les disguste a sus G Nat esto quizás nace de la forma transversa que tienen y a la que manifiestan mucha antipatía- Las susodichas han sido repartidas al Ejército, reservando todo lo demás para otra época, porque acaba de recibir vestuario de invierno recientemente.

El Comandante Valiñas me ofreció una carta para tí, contestando a las dos tuyas que personalmente le entregué. No parece una y quizás venga tarde. El retrato está perfectamente trabajado, porque no tiene la expresión de Tajés, cosa que no debe contrariarte tomándolo de un Daguerrotipo. Está colocado en la mayoría del cuerpo, a quien fue presentado en la forma que tú indicaste.

La familia Pheil tiene grande esperanza que tú lo arranques de Europa y él no se ha animado a decirle nada á ese respecto pues les dice que tú espontáneamente has manifestado esa intención. Remito una carta para él que si no está contigo tu le darás la debida dirección.

No veo el momento de que llegues y este deseo se aumenta a medida que los sucesos nos dan mejor posición. Pero hay aún a mi entender que sólo por tí podrían ser llenas.

Adiós otra vez y hasta el momento que tenga el gusto de abrazarte, tu hermano y amigo, Fermín.

F) CARTA N° 7

Al Dr. D. Andrés Lamas

Montevideo, Julio 3 de 1851.

Mi buen amigo y Sr.

Ruego á U. dé dirección a la adjunta si como es posible retarda Melchor su regreso de Europa.

A la altura á que han llegado los sucesos y visto el estado desgraciado de nuestro interior, no me atrevo á hacer á U. ninguna indicación respecto á aquel amigo. Creo que llega tarde y todo le es aquí advero.

Ofrezca U. mis respetos a su Teleforita y ordene á éste su muy af. amigo y at. servidor QBSM

Fermín Ferreira

G) CARTA Nº 8

Al Sr. Dr. Andrés Lamas

Montevideo, Octubre 6 de 1851

Mi estm. amigo:

Como U. cree problemático que Melchor haya llegado de Europa á la fecha en que el Paquete anterior hará su tránsito, hoy con más razón debemos suponerlo en camino. Es pues en esa creencia que dirijo á U. la adjunta rogándole la conserve en su poner hasta el arribo [sic] de aquel amigo, si no tuviera U. razón para hacer lo contrario.

Felicito á U. muy sinceramente por los brillantes resultados obtenidos en su laboriosísima misión. Ellos le compensan de todos los sacrificios y le recomiendan á la Patria como uno de sus más leales e inteligentes hijos.

Ese no es un cumplimiento sino la expresión una convicción profunda.

Siempre cumpliré con gusto las órdenes que U. quiera impartir á su muy af. am. y ser. QBSM

Fermín Ferreira

H) CARTA Nº 9

Al Sr. Dr. Andrés Lamas

Montevideo, Setiembre 4 de 1852

Mi estimado amigo y Sr.

Mil parabienes por la caída del tirano del Plata y la parte gloriosa que U. como otros patriotas ha podido tener en este último término. Dios quiera darnos los felices resultados que tenemos derecho a esperar de tal acontecimiento.

Nada sé de Melchor después del último paquete. Ruego á U. quiera dar dirección á la adjunta si él retardase su regreso.

Mil recuerdos a su estimadísima Sra. y acepte U. la estimación que le profesa su af. ami. QBSM

Fermín Ferreira

I) CARTA N° 10

Al Dr. Fermín Ferreira

Sr. Dr. D. Fermín Ferreira

Mi estimado amigo y Señor:

He sabido con dolor que U. ha sido separado de su país y de su apreciable Señora.

Imposibilitado para ver á U. hoy mismo, porque no puedo caminar, le ruego me permita apresurarme á poner á su disposición ésta su casa y todo cuanto yo mi flía podemos tener la fortuna de hacer en servicio de U.

Soy su amigo de Uds.

[sin firma]

[otra carta incluida con la anterior]

Estimado Señor Lamas: Creo que U. recibirá con gusto la noticia siguiente que tiene carácter oficial:

Los Coroneles Waldirio Urquiza, Zelmo López y un Barragán (Coronel Oriental) con 600 hombres han pasado del Entre Ríos a Paysandú, como voluntarios en favor del gobierno.

U. habrá extrañado mi ausencia de estos días, pero el Paquete que sale hoy ha sido la causa.

Nada hay de nuevo en Montevideo. Había entrado el Paquete Inglés Keppler de Liverpool.

De U. Afect ss

24 de agosto de 1863

J. H. Gowland

2) DISCURSOS CON MOTIVO DE CONMEMORARSE EL SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD DE MEDICINA MONTEVIDEANA, EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1854.

A) DISCURSO DEL PRESIDENTE, DR. FERMÍN FERREIRA.

Señores:

Hay algo de magnífico y de grande en el espectáculo que a nuestra vista se presenta. El corazón se dilata al contemplarlo y mi labio no puede sin conmovirse, expresar el entusiasmo que le anima, al felicitaros por este acto solemne. Digno es de vosotros Señores, que los primeros, habían utilizado en bien del país, las ventajas de la paz pública, precioso presente con que la Providencia ha querido al fin beneficiarnos.

Solo esa paz, ha podido engendrar los sentimientos de fraternidad, que más tarde debía acercar a los individuos. Y ese prodigio se realizó.

Surgió entonces el pensamiento de promover el espíritu de asociación que como ha dicho el ilustre Dr. Bó, es semejante al vapor en el arte mecánico: multiplica la fuerza intelectual de un pueblo, centuplica sus recursos y renueva la faz del mundo. Ese espíritu de asociación, que parecía difundirse en todas las clases de la sociedad y que era la necesidad palpitante del país, quedó en embrión para los que sólo lo explotaron como medio especulativo: mientras los que se apoderaron del principio para mejorar las condiciones de una sociedad fuertemente conmovida, lograron establecerse con una organización sólida y de útiles consecuencias.

El cuerpo médico, compuesto en su mayor parte de extranjeros domiciliados, que habían compartido con nosotros todos los azares de la lucha terrible, prodigando sus cuidados y afanes, do quiera que la humanidad los reclamaba, ese cuerpo médico, Señores, hoy aquí reunido, comprendió que su misión no había concluido, y que era preciso colocarse a vanguardia de los amantes del país que procuraban su reorganización y mejora.

No fue el pensamiento de uno, sino el sentimiento de todos; fue el voto unánime de las inteligencias más ilustradas, que se proponían dar a la ciencia, la vasta aplicación de que es susceptible, estrechando a la vez los vínculos de confraternidad tan necesarios al decoro de la más noble de las profesiones.

Bajo este doble pensamiento fue instituida la Sociedad de Medicina Montevideana.

Fiel a sus Estatutos ella empezó sus tareas dando prioridad a las enfermedades que sucesivamente han reinado desde su instalación; investigando sus causas, observando su marcha y discutiendo los medios terapéuticos con que debían combatirse.

Ningún interés más vital para nuestras poblaciones que ilustrarlas con consejos saludables, cuando desgraciadamente son acometidas de enfermedades que

sin revestir un carácter epidémico, son sin embargo bastante generales para turbar el sosiego de las familias.

La aparición de la viruela en los últimos meses, la condujo a discusiones científicas de utilidad trascendental, comprendiendo en sus vistas, la necesidad de la revacunación, para lo cual se hicieron reiterados ensayos de resultados satisfactorios.

Bajo el título modesto con que ella se denomina, se ha lanzado sin embargo en la difícil tarea de presentar al mundo científico el ensayo de sus propias fuerzas. En sus anales trimestrales se registran algunas memorias y observaciones prácticas, sobre puntos importantes de la ciencia. De su mérito fallarán los que se crean competentes para juzgarlos.

Esta asociación, Señores, es una reunión de amigos, que existe por sí misma y que se consagra con abnegación al servicio de la humanidad y especialmente a los intereses del Pueblo Oriental. A ella se han incorporado todos los hombres de corazón y verdaderos amigos del progreso intelectual de esta joven República.

El Supremo Gobierno le ha extendido la mano protectora y seguros de este valioso apoyo, continuará incesante en los deberes que voluntariamente ha impuesto.

Os repito mis felicitaciones, honorables socios, por el segundo aniversario de nuestra instalación; así como agradezco en vuestro nombre a todos los Señores que han tenido la deferencia de concurrir a este acto. He dicho. Montevideo, noviembre 19 de 1854.

B) DISCURSO DEL SECRETARIO, DR. HENRIQUE MUÑOZ

Tócame ahora, señores, hacer la historia de los trabajos de la Sociedad. Tarea fácil de llenar si ella se redujese a trazar fielmente el cuadro histórico de los asuntos que se han controvertido en ella, pero no así, cuando hay que hacer un resumen de esos trabajos, porque entonces se corre el riesgo de menoscabar la importancia de estos, presentando, a la vez, un trabajo árido.

La Sociedad de Medicina Montevideana emprendió su marcha, dándose su ley orgánica. Esa ley fue discutida con toda la detención que exigía el asunto más vital para la Sociedad; y antes de darle su sanción definitiva habían transcurrido muchas sesiones. Esa ley, a la vez que liberal, provee a todo lo necesario para que la Sociedad de Medicina Montevideana rinda a la humanidad y las ciencias los beneficios que se tuvieron en vista al fundarla.

La aparición de la epidemia de viruela dio a la Sociedad una brillante oportunidad de hacer práctico uno de los objetos de su instituto, haciendo palpables los beneficios que hay que esperar de la primera asociación científica que existió en la República. La Sociedad de Medicina Montevideana consagró pues toda su atención a la investigación de las causas que dieron origen a aquel azote y a los medios de hacerlo desaparecer así como las medidas que conviene adoptar para evitar su aparición en la República. Ella cree haberlo conseguido resolviendo las cuestiones siguientes:

1º) Determinar los medios más eficaces para la propagación de la vacuna en la República.

2º) Si es necesaria la revacunación, y la época en que ella deba efectuarse.

3º) Si el proceso de la pústula es idéntico en los revacunados, y cuál sea la diferencia en contrario.

4º) Como se desenvuelve la viruela en los vacunados en la infancia, si se presenta bajo la forma de varioloide o varicela.

5º) Cuál es la parte en que debe vacunarse.

6º) Los instrumentos que deben usarse para la vacunación.

7º) En qué período debe tomarse el virus para su inserción.

La fundación de la Universidad Mayor de la República, es uno de esos sucesos que no pueden pasar inapercibidos, especialmente para los amigos de las ciencias. Pero esa Universidad fundada en momentos difíciles de la vida de un pueblo, experimentando los contratiempos que siempre estorban los primeros pasos de toda institución naciente, no ha podido tener aún todo el desarrollo que es susceptible. Con este objeto ha ocupádose la sociedad de la fundación de una escuela de medicina, y espera que no pasará mucho tiempo sin que haya formulado un proyecto sobre un asunto tan importante al país, sometiéndolo en seguida a la autoridad competente.

La cuestión del contagio de ciertas enfermedades que reinan epidémicamente en algunos países, ha muchos años llama la seria atención del mundo científico, pero infortunadamente, aún no ha podido quedar resuelta. Entre esas enfermedades, ninguna quizás ha sido estudiada como la fiebre amarilla;

y sin embargo se necesita todavía una larga serie de observaciones para arribar a un resultado satisfactorio. La aparición de aquella enfermedad en el imperio vecino fue un motivo para que la Sociedad de Medicina Montevideana invirtiese muchas de sus sesiones en la consideración de ciertos puntos relativos a una enfermedad terrible que amenaza invadir nuestro territorio. Pero ella no se ha limitado a esa discusión solamente, tiene una comisión de su seno encargada de recoger todos los datos posibles para el esclarecimiento de una cuestión vital para los intereses de un país esencialmente comercial como el nuestro.

El proyecto para el establecimiento de caños maestros en esta ciudad fue un asunto que llamó la atención de la Sociedad porque envolvía una cuestión muy importante de salubridad pública. Fue pues bajo esta faz que la Sociedad de Medicina Montevideana encaró el proyecto, analizándolo con toda detención.

Los casos de muerte aparente han preocupado en todos los siglos a los verdaderos amigos de la humanidad, como a las autoridades encargadas de velar sobre esa parte importante de la Higiene pública. En todos los países en que la civilización ha planteado su benéfica influencia, existen disposiciones legales contra la indolencia y el crimen, pues que uno y otro pueden realizarse sin las medidas preventivas adoptadas. La Sociedad de Medicina, estudiando las necesidades actuales, y después de una detenida discusión, ha formulado y elevado a la Junta de Higiene Pública un proyecto reglamentando la inhumación de los que fallezcan en el territorio de la República. Fácil habría sido a la Sociedad haber presentado un proyecto basado en la legislación de otros países. Eso, sin embargo, era irrealizable en el estado actual del país, y no habría dado el resultado que se deseaba.

Además de estas discusiones generales, los miembros de la Sociedad han enriquecido los anales de la ciencia, con observaciones de mucho valor y que sólo me es dado enumerar para no ultrapasarse los límites de un trabajo de esta naturaleza.

El Sr. Lenoble indicó la presencia del carbonato de soda en una fuente situada en el lugar denomina la Estanzuela; y sus investigaciones han dado un resultado tan satisfactorio que ha hecho concebir la esperanza de que dicha agua pueda ocupar el lugar de las aguas de Viche [¿Vichy?].

El Sr. Odicini llamó la atención de la Sociedad hacia la aparición de una afección cutánea que reinó al empezar y terminar la epidemia de viruela, comúnmente confundida con ésta, demostrando su naturaleza, curso y tratamiento en una memoria sobre el Nyrlus.

El Sr. Cándido presentó un trabajo sobre hemiplejía facial idiopática.

El Sr. Martin de Moussy, sobre la meteorología de Montevideo.

El Sr. Bergara sobre un tumor congénito del cuello en un recién nacido.

El Sr. Vavasseur sobre los abusos en la venta de ciertos remedios.

El Sr. Odicini sobre un caso de defecto de consolidación en una fractura completa de la pierna, y de su perfecta curación por medio de un sedal pasado entre las extremidades de los fragmentos de la tibia.

El Sr. Ferreira presentó el cuadro estadístico de las enfermedades tratadas en las salas que están bajo su dirección en el Hospital de Caridad.

El Sr. Odicini sobre un caso de imperforación del glande y obstrucción de la uretra.

El Sr. Michaelson presentó algunos extractos sobre la “Sifilización”, provocando una discusión esta nueva teoría.

El Sr. Odicini sobre un caso de sarcocele ulcerado con excrecencia cancerosa limitada y sobresaliente arriba del escroto, operado y curado.

El Sr. Vavas seur sobre un caso de gangrena húmeda en una afección hepática en cuyo tratamiento se hizo la aplicación de un sedal. El Sr. Lenoble sobre la ley de isomorfismo, y sobre la reacción del azúcar de diabetes con el azoato de plata.

El socio corresponsal D. Federico de Vasconcellos, presentó una memoria geológica sobre los terrenos de Corral Alto Cerro de Roque situados en la provincia de San Pedro del Sur.

El Sr. Vavas seur ofreció un análisis de la obra de Sir Williams Pynn sobre la fiebre amarilla.

El socio corresponsal D. Bentos Carvalho de Souza presentó una memoria sobre la fiebre amarilla de Río de Janeiro.

El Sr. Odicini contestó esta memoria con un trabajo que presentó a la Sociedad con el título de “Examen Analítico-Crítico”.

El Sr. Vavas seur escribió una observación sobre una herida en la región renal izquierda, afectando el riñón, con la salida de la orina por la llaga y curada sin fistula urinaria.

El Sr. Ferreira sobre dos casos de envenenamiento por preparaciones arsenicales.

El Sr. Muñoz sobre los fenómenos del parto.

El Sr. Parodi presentó el análisis químico del Floripondio Peruano.

El Sr. Neves, la historia de la extirpación de un quilo-carcinoma y restauración del labio inferior por medio de una operación plástica.

El Sr. Muñoz sobre un caso de expulsión de tres cálculos por la uretra.

El socio corresponsal D. Luis Chousiño presentó algunas observaciones sobre el tétanos.

El Sr. Vidal, algunas consideraciones sobre el contagio de la fiebre amarilla, en contestación a la Memoria del Dr. Carvalho é Souza.

El Sr. Martín de Moussy, sobre la constitución médica del año de 1843.

El Sr. Lenoble presentó el análisis de la Pita y una preparación cáustica obtenida de ella.

El Sr. Odicini, la Estadística Médico Quirúrgica de las salas de Cirugía y Crónicos del Hospital de Caridad.

El Sr. Lenoble, el análisis de las aguas de Montevideo y sus alrededores.

El mismo Socio presentó también el análisis de un mineral de cobre que se halla en el Potrero de Pan de Azúcar.

El Sr. Vavas seur, sobre los efectos de la picadura de una clase de araña muy común en la República.

El Sr. Lenoble, el análisis de un agua ferruginosa de un manantial del Cerro.

El socio corresponsal, el Sr. Sorel, remitió desde Francia un trabajo titulado “Climatología Médica de Montevideo”.

El Sr. Vavas seur, algunas observaciones sobre el uso del percloruro de hierro en la cura de las várices.

El Sr. Parodi indicó la presencia de yodo y de bromo en el nitrato de soda natural.

El Sr. Rossi ofreció algunas observaciones sobre la Fiebre Amarilla.

El Sr. Vavas seur sobre la desvirtuación progresiva del virus vacuno.

El Sr. Martín de Moussy presentó un trabajo con el título de “Ensayo sobre la Topografía Física y Médica de la ciudad y departamento de Montevideo”.

Tal es la historia en resumen de los trabajos de que se ha ocupado la Sociedad, a ella habría que agregar las discusiones habidas sobre las Constitución Médica reinante en cada quincena, discusiones muy importantes para el tratamiento de las enfermedades, pero como dije antes, los límites de este trabajo, sólo me permiten enunciarlos.

Antes de concluir, réstame, señores, llenar el triste deber de dirigiros algunas palabras sobre la pérdida que ha experimentado la Sociedad de Medicina Montevideana, con el fallecimiento de uno de sus miembros fundadores. El Profesor de Medicina y Cirugía D. Francisco García Salazar falleció el 20 de enero próximo pasado en la ciudad de Santos, víctima de la larga y penosa enfermedad cuyo alivio buscaba al trasladarse a un clima más benigno. El Sr. Salazar sirvió durante muchos años como cirujano en el Ejército Nacional; también fue incansable propagador de la vacuna en nuestra campaña, y sus conocimientos profesionales aliviaron en mil ocasiones los sufrimientos del indigente postrado en el lecho del dolor; en él ha perdido la clase menesterosa un incasable bienhechor y la Sociedad de Medicina Montevideana uno de sus miembros más recomendables.

He dicho.

3) TEXTO DEL PROYECTO DE LEY Y DE LA LEY 18.325, DENOMINANDO “FERMÍN FERREIRA” AL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.

República Oriental del Uruguay. Ministerio de Defensa Nacional. Mensaje 51/07.

Montevideo, 15 de octubre de 2007.

Señor Presidente de la Asamblea General

Don Rodolfo G. Nin Novoa.

El Poder Ejecutivo cumple en remitir a ese Cuerpo, conforme con lo preceptuado en el numeral 13 del artículo 85 de la Constitución de la República, el adjunto Proyecto de Ley por el cual se designa al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, con el nombre de “Coronel Médico Dr. Fermín Ferreira” a partir del 14 de diciembre de 2007.

Estando abocada la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas a realizar una serie de eventos para conmemorar en el próximo 18 de julio de 2008, el primer centenario del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, ha creado una Comisión con el fin de efectuar la correspondiente planificación.

En tal sentido, es necesario y tradicional, ante tan relevante acontecimiento, asignar un nombre para denominar a dicha Institución.

De su rica historia, se destaca el momento en el cual, luego de la Convención Preliminar de Paz de 1828, se organizó nuestro primer Ejército de Línea con un Estado Mayor General. En ese entonces, ejercía el Ministerio de Guerra y Marina, el señor General don Eugenio Garzón, quien dispuso por orden de Servicio que un Cirujano, que revistaba como Oficial, fuese designado al Comando y otro a cada gran Unidad del Ejército.

El 14 de diciembre de 1829 fue designado el primer Cirujano Mayor del Ejército Uruguayo con Despacho de Gobierno. Este nombramiento recayó en el señor Capitán Dr. Fermín Ferreira, dando nacimiento al cargo de Médico Militar presupuestado, correspondiéndole a partir de ese momento el grado de Coronel Médico.

Cabe agregar que existió con el nombre del prestigioso médico cirujano un importante hospital en Montevideo para internación de enfermos del aparato respiratorio, tuberculosis, con un leprosario adjunto, ubicado en la Avenida Luis Alberto de Herrera entre la Avenida Fructuoso Rivera y la calle 26 de Marzo. A consecuencia de la clausura del mencionado hospital, el nombre de Fermín Ferreira desapareció del nomenclator hospitalario y de la memoria pública.

Por los fundamentos expuestos, se solicita a ese Cuerpo la consideración del adjunto Proyecto de Ley, cuya aprobación se encarece.

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Asamblea General atentamente,

Dr. Tabaré Vázquez, Presidente de la República. Azucena Berrutti, Ministra de Defensa Nacional.

Proyecto de Ley

Artículo único.- Designase al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, con el nombre de “Coronel Médico Dr. Fermín Ferreira”, a partir del 14 de diciembre de 2007.

Azucena Berrutti.

Ley N° 18.325

Coronel Médico Doctor Fermín Ferreira

Designase al Hospital Central de las Fuerzas Armadas

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

Decretan:

Artículo único.- Designase al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, con el nombre de “Coronel Médico Dr. Fermín Ferreira”, a partir del 14 de diciembre de 2008.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 15 de julio de 2008.

Alberto Perdomo Gamarra, Presidente. Marti Dalgarrondo Añón, Secretario.

Ministerio de Defensa Nacional. Montevideo, 25 de julio de 2008.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se designa “Coronel Médico Dr. Fermín Ferreira”, al Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

Tabaré Vázquez. Jorge Menéndez

Montevideo, Uruguay. Poder Legislativo.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

A	
<p>Ackermann, Edmundo 224</p> <p>Agell Blanco, María Antonia 38</p> <p>Agell Blanco, Dorotea 38</p> <p>Aguirre Aguado, Atanasio 225, 236</p> <p>Alberdi, Juan Bautista 168</p> <p>Albernethy, John 198</p> <p>Alcorta, Diego 32, 35, 56, 76, 215</p> <p>Alibert, Jean-Louis 51</p> <p>Almeida, Hilario de 76, 169, 184</p> <p>Almeyda, Calixto 35</p> <p>Almeyra Gorría, Francisco de Paula 47</p> <p>Álvarez Cortés, José Román 21, 135</p> <p>Álvarez Perdriel, Julián Baltasar Mariano José de la Santísima Trinidad 21</p> <p>Álvarez y Obes Amelia 21</p> <p>Álvarez y Obes, Ana 21</p> <p>Álvarez y Obes, Cayetano 21</p> <p>Álvarez y Obes, Consolación 21</p>	<p>Álvarez y Obes, Estanislada 21</p> <p>Álvarez y Obes, Felicia 21</p> <p>Álvarez y Obes, Julián 21</p> <p>Álvarez y Obes, Máximo 21</p> <p>Álvarez y Obes, Miguel 21</p> <p>Álvarez y Obes, Saturnino 21</p> <p>Alvear, Carlos María de 58, 59, 63, 68, 70, 72, 73</p> <p>Alvear, Diego de 197</p> <p>Anaya, Carlos 102, 140, 142,</p> <p>Andrada Taborda, Francisco de 126, 127</p> <p>Antonini, Juan Bautista 174, 181</p> <p>Aparielo, Martiniano 35</p> <p>Arana, Felipe 184</p> <p>Aráoz, Francisco 34</p> <p>Araucho, Francisco 141, 218</p> <p>Araúcho, Manuel de 139</p> <p>Arca, Manuel del 169</p> <p>Ardao, Arturo 33</p> <p>Aréstegui, Miguel 34</p> <p>Argerich, Cosme Mariano 31, 36, 51, 52</p>

M			
Mac Lean,			45, 46, 55
Guillermo (o Mc Lie)	126	Morello, Marcel	126, 127
Madera, Juan	42, 44, 53	Mugica, Eleuterio	61
Magendie, François	51, 54, 113	Muñiz, Francisco Javier	45, 48, 61, 68, 70, 72
Magesté, Francisco	234	Muñoz Triaca, Rosa	82
Mansilla, Lucio N.	67, 69, 72	Muñoz y Herrera, José	82
Mañé Garzón, Fernando	193	Muñoz,	
Marroin,		Bartolomé Doroteo	28
Auguste-Charles-Thomas	188	Muñoz, Henrique	192, 197, 201, 206, 218, 220, 223, 258
Martin de Moussy, Victor	174, 175,192, 197, 203, 225, 259, 261, 263		
		N	
Martínez,		Naquet, Dr.	175
Francisco Dionisio	119, 143, 144	Nascimbene, Pedro	145
Martínez, Ignacio	32, 35, 61, 75, 77, 215	Neves, Carlos	192, 260
		Niño, Pedro	45
Martínez, Mariano	77	Nollet, Juan Francisco	174, 181, 192
Mastai Ferreti,			
Giovanni (pio IX)	81	O	
Medina, Anacleto	155, 156	Obes y Álvarez, Consolación	20
Mendoza, Gabriel	33, 143, 192, 197, 225	Obes y Álvarez, Dionisia	19
		Obes y Álvarez, Francisca	20
Merino Valenzuela, Lope	126, 147	Obes y Álvarez, Manuela	21
Michaelson, Luis	192, 193, 197, 201, 202, 260	Obes y Álvarez, Micaela	20
		Obes y Álvarez, Pascuala	21
Mier, Francisco Plácido	34	Obes, Lucas José	11, 12, 14, 17, 18, 19, 21, 35, 80, 106, 215
Mieres, Fortunato	154		
Moctzuma, Sr.	17, 250	Obes, Maximiliano	18, 85
Molina, Juan Cayetano de	43, 123, 124	Odone, Juan A.	234
		Odicini, Bartolomé	174, 176, 184, 192, 195, 197, 201, 222, 224, 227, 259, 260
Molino Torres, Ambrosio	35		
Montes de Oca, Juan José	34, 47, 62, 77, 169, 174		
Montúfar, Cristóbal Martín	42, 44,		

Oliveira, José Pedro de	54, 124, 126, 127, 128, 131, 134, 137, 139, 140, 144	Paz, José María	69, 156, 158, 162
Ordóñez, Jenaro	82	Pedralbes, Ignacio	238
Orfila,		Peixoto, Antonio José	174
Mateo José Buenaventura	51	Pereira, Gabriel Antonio	102, 163
Oribe, Manuel	12, 69, 75, 86, 87, 102, 131, 140, 141, 142, 146, 147, 149, 150, 161, 162, 166, 168, 169, 170, 181, 186, 217, 228	Pereyra, Mariano	178
Ortiz, Antonio	84	Pérez Castellano,	
Ortiz, Juan José	28	José Manuel	28, 213
Otamendi, Juan José	77, 84, 102, 104, 127, 128, 131, 133, 143	Pérez, Sebastián	35
Otorgués, Fernando	11	Perichon de	
		Vandeuil D'Abeille	21
		Pinel, Philippe	51
		Pirán, José María	35
		Pivel Devoto, Juan E.	12
		Planes, Juan Francisco	31
		Pondsomby, Lord	74
		Portela, Ireneo	21, 78, 104, 145, 169
		Portela, Juana Isabel	21
		Posadas, Gervasio	249
		Possolo, José A.	239
		Previtali, Juan	122, 126, 127
		Pueyrredón, Juan Martín	27, 40
		Pytaluga, Antonio	61
		R	
		Ramírez Álvarez y Obes,	
		Carlos María	22, 238
		Ramírez Álvarez y Obes,	
		Gonzalo	21
		Ramírez Álvarez y Obes,	
		José Pedro	22, 240
		Ramírez Álvarez y Obes, Juan	
		Ramírez Álvarez y Obes,	
		Julio	22
		Ramírez Álvarez y Obes,	
		Octavio	22
		Ramírez y Álvarez,	
		Juan Pedro	22
		Ramírez y Obes, Gonzalo	22
		Ramos, Patricio	151, 152, 169, 183, 192
Pacheco Areco, Jorge	22		
Pacheco Camacho, Jorge	19		
Pacheco Stewart, Matilde	22		
Pacheco y Obes, Melchor	18, 20, 81, 162, 165, 169, 172, 176, 178, 185, 186, 251, 253, 254		
Palomeque, Alberto	165, 219		
Paris de Oddone,			
María Blanca	225, 234		
Patrón, Fernando	35		

ÍNDICE GENERAL

Milonga para los Orientales*	7
Introducción	9
CAPÍTULO I	
Infancia	17
CAPÍTULO II	
Estudiante de preparatorios en Buenos Aires	25
CAPÍTULO III	
Estudiante de Medicina en Buenos Aires	39
CAPÍTULO IV	
El ambiente médico en Buenos Aires durante la época de Rivadavia.	49
CAPÍTULO V	
La guerra del Brasil.	57

CAPÍTULO VI

Graduación de Ferreira y llegada a Montevideo79

CAPÍTULO VII

Una visión sobre la mentalidad, la guerra
y la medicina militar de la época.89

CAPÍTULO VIII

La República en ciernes; los tres primeros
gobiernos constitucionales y circunstancias
científico-médicas vinculadas101

CAPÍTULO IX

La Sanidad en los primeros tiempos de la República.115

CAPÍTULO X

Reglamento de Policía Sanitaria131

CAPÍTULO XI

El fin de las “guerras médicas”; las epidemias;
la reorganización de las instituciones sanitarias137

CAPÍTULO XII

La Guerra Grande149

CAPÍTULO XIII

El Sitio Grande161

CAPÍTULO XIV

La Sociedad de Medicina montevideana.191

CAPÍTULO XV

La Epidemia de fiebre amarilla de 1857209

CAPÍTULO XVI

La Universidad Mayor	213
Epílogo.....	245
Anexos documentales.....	249
Índice onomástico	265





RICARDO POU FERRARI

El presente ensayo biográfico está dedicado a una de las figuras próceres de la Medicina uruguaya, el Dr. Fermín Ferreira, quien actuó durante el período de gestación y primeras épocas del Uruguay independiente. En su calidad de Cirujano Mayor del Ejército, estuvo presente, en ese prolongado período, tanto en el campo de batalla como en el hospital. Como fundador de la primera Sociedad científica del Uruguay y de la Universidad de la República -de la que fue Rector en cuatro períodos-, debe considerársele uno de los iniciadores de la vida académica nacional.